

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 358

Montevideo, lunes 13 de marzo de 1995 - Nº 24.253

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1994 Y LA SEPARATA DEL CODIGO CIVIL Y SUS MODIFICACIONES

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS
1

**Ley 16.694. Establécese que la alícuota del Impuesto creado por la ley 12.700, será del 1% (uno por ciento) y juntamente con la promulgación del artículo 1º de esta ley, regirán las modificaciones que se determinan.
(534*R)**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- La alícuota del Impuesto creado por la Ley Nº 12.700, de 4 de febrero de 1960 será del 1% (uno por ciento).

Art. 2º.- Juntamente con la promulgación del artículo 1º de esta ley, regirán las siguientes modificaciones con vigencia al 1º de enero de 1994:
1) Sustitúyese el artículo 619 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, con la redacción dada por los artículos 223 y 457 de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991, por el siguiente:
"Artículo 619.- Créase un impuesto anual que gravará la tenencia a cualquier título de los motores que utilicen gas oil como combustible y estén incorporados a vehículos terrestres.
El hecho generador se configurará el 1º de enero de cada año o con el primer empadronamiento del vehículo."
2) Sustitúyese el artículo 621 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990 por el siguiente:
"Artículo 621.- El monto máximo del Impuesto será de $ 240 (pesos uruguayos doscientos cuarenta), a valores del 1º de enero de 1990 y se actualizará de conformidad con lo dispuesto por el artículo 99 del Código Tributario.
El Poder Ejecutivo fijará importes diferenciales del impuesto, teniendo en cuenta la cilindrada, la antigüedad y el destino de los motores gravados."
3) Sustitúyese el artículo 625 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, por el siguiente:
"Artículo 625.- Sin perjuicio de las sanciones previstas en el Código Tributario, establécese una multa del mismo importe que el impuesto impago, que se aplicará a los sujetos pasivos por los motores cuya tenencia se grava, en los casos en que se comprobara que no lo han pagado. La reglamentación establecerá cuáles funcionarios públicos podrán realizar el control y el porcentaje de participación que les corresponderá en esta multa."
4) Derógase el artículo 454 de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991.
5) Sustitúyese el artículo 224 de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991 por el siguiente:
"Artículo 224. El producido del impuesto creado por el artículo 619 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990 y el de las multas establecidas en el artículo 625 de la misma, deducido el porcentaje de participación que el reglamento otorgue a los funcionarios encargados del control, se distribuirá entre los Gobiernos Departamentales en el mismo porcentaje en que cada uno de ellos haya participado en la recaudación total del impuesto creado por la Ley Nº 12.700, de 4 de febrero de 1960 correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año inmediato anterior al de la distribución.
Facúltase al Poder Ejecutivo a establecer convenios con los Gobiernos Departamentales para la recaudación del Impuesto."
El producido de este impuesto, a medida que sea recaudado, será depositado directamente en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en las cuentas de las respectivas Intendencias.

Art. 3º.- Acuérdase al Banco de Previsión Social la facultad prevista por el artículo 69 de la Ley Nº 16.134, de 24 de setiembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 647 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, respecto de los establecimientos o empresas deudoras del Organismo.

Art. 4º.- La omisión en la presentación de las declaraciones de ocupación, de las declaraciones juradas y de las denuncias de personal a que se refieren los artículos 13, 14 y 15 de la Ley Nº 15.852, de 24 de diciembre de 1986, constituyen infracciones cuya sanción se regirá por lo establecido por el artículo 3º de la Ley Nº 16.105, de 23 de enero de 1990.

Art. 5º.- Otórgase a los sujetos pasivos del Banco de Previsión Social con obligaciones tributarias impagas, devengadas hasta el 31 de agosto de 1994, un plazo de ciento veinte días a partir de la vigencia de la presente ley, para acogerse a un régimen de financiación igual al establecido por los artículos 2º y siguientes de la Ley Nº 16.244, de 30 de marzo de 1992. En el caso de sujetos pasivos con obligaciones tributarias impagas, generadas por la construcción o refacción de única vivienda, el plazo para acogerse al régimen de financiación será de ciento ochenta días.
Quedan excluidas de la presente disposición las obligaciones tributarias que hayan sido objeto de financiación al amparo de la referida ley.
Podrán acceder al régimen referido, los contribuyentes o agentes de retención que acrediten el pago de las obligaciones exigibles a partir del 1º de setiembre de 1994.
Sala de Sesiones de la Asamblea General, en Montevideo, a 18 de febrero de 1995. HUGO FERNANDEZ FAINGOLD, Presidente - HORACIO D. CATALURDA, Secretario - MARIO FARACHIO, Secretario.

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo Ministerio de Vivienda,
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 24 de febrero de 1995.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. LACALLE HERRERA - ANGEL MARIA GIANOLA - JOSE MARIA GAMIO - DANIEL HUGO MARTINS - RODOLFO GONZALEZ RISSOTTO - ANTONIO MERCADER - JOSE LUIS OVALLE - MIGUEL ANGEL GALAN - RICARDO REILLY - GUILLERMO GARCIA COSTA - GONZALO CIBILS - MARIO AMESTOY - MANUEL ANTONIO ROMAY.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
2

**Decreto 82/995. Apruébase el Reglamento del Servicio de Radioenlaces Troncalizados.
(482*R)**

Montevideo, 20 febrero de 1995

Ministerio de Defensa Nacional

Visto: el proyecto de Reglamento sobre el Servicio de Radioenlaces Troncalizados elevado por la Dirección Nacional de Comunicaciones.

Considerando: que se trata de un nuevo servicio de telecomunicaciones, correspondiendo al Poder Ejecutivo su autorización y control, de acuerdo a lo previsto en el artículo 4to. del Decreto Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el Reglamento del Servicio de Radioenlaces Troncalizados, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"1.- DEFINICIONES.-
A los efectos del texto que sigue se establecen las siguientes definiciones:
1.1.- Sistema de Radioenlaces Troncalizados: es un sistema de radiocomunicaciones integrado por varios grupos de estaciones móviles o fijas (Grupos de Despachos, GD), cada uno de ellos con una única Estación Central Fija de Despacho (ECFD) que controla su acceso a las vías de comunicación y una o más Estaciones Maestras de Radiodespachos Troncalizados Comunes a todos ellos (EMRTC), actuando estas últimas exclusivamente como un dispositivo intermediario para la interconexión automática de las estaciones de abonado de cada grupo, la cual se realiza a través del acceso multicanal automático. Para tales fines se utilizan pares de frecuencias, donde cada uno conforma un canal radioeléctrico, que son asignados en forma dinámica y automática entre todas las estaciones de abonado.
1.2.- Servicio de Radioenlaces Troncalizados (SRT): es el que brinda la Estación Maestra de Radiodespachos Troncalizados Común a los Grupos de Despacho.
1.3.- Prestador: persona física o jurídica responsable del Servicio de Radioenlaces Troncalizados.
1.4.- Estación Maestra de Radiodespachos Troncalizados (EMRT): infraestructura a cargo del prestador, que le permite brindar el Servicio de Radioenlaces Troncalizados, que comprende edificios, transceptores, torres, antenas y todo otro tipo de elementos necesarios para el mismo.
1.5.- Abonado: persona física o jurídica que mediante el pago de una determinada cantidad fija o variable, hace uso del Servicio de Radioenlaces Troncalizados.
1.6.- Estación de Abonado: estación de radiocomunicaciones que forma parte del grupo de despacho de un abonado.
1.7.- Grupo de Despacho: conjunto de estaciones radioeléctricas formado por una estación Central Fija de Despacho (ECFD) y varias estaciones móviles o fijas que se comunican con ésta o entre sí bajo comando de ella.
1.8..- Estación Central Fija de Despacho (ECFD): estación de abonado que controla el acceso a las vías de comunicación del resto de las estaciones fijas y móviles que conforman el grupo de despacho.
1.9.- Contrato de Servicio: contrato entre el prestador y los abonados en el que constan las condiciones de prestación del servicio.
1.10.- Licencia de Estación: documento habilitante que expide la Dirección Nacional de Comunicaciones que certifica que la autorización y operación de equipos transceptores radioeléctricos en la ubicación y condiciones que en la misma se establecen.
1.11.- Llamada selectiva: forma de operación en que se asigna un código de identificación diferente a cada grupo de abonado de modo tal, que sólo estaciones de un grupo asociado mediante un código común son alertadas para responder cuando alguna estación del grupo emite una señal de llamada.
1.12.- Categorías del Servicio: a) Comercial- es el que se autoriza a un adjudicatario a explotar con fines de lucro el servicio comercialmente, a efectos de servir a sus abonados.
b) Limitado- es el que se autoriza a un adjudicatario para ser utilizado solamente como medio auxiliar de las actividades que desarrolla.
1.13.- D.N.C.: Dirección Nacional de Comunicaciones.
Los términos y expresiones que no se definen en el presente reglamento, tendrán el significado definido en el Reglamento de Radiocomunicaciones.

2.- CONDICIONES TECNICAS
2.1.- Todos los equipos de trasceptores y sistemas radiantes utilizados, tanto en la Estación Maestra de Radiodespachos Troncalizadas como en cada Estación de abonado, deberán contar con homologación y registración en la D.N.C., de acuerdo a las especificaciones técnicas que ésta establezca.
Asimismo la D.N.C., asignará las frecuencias necesarias para el funcionamiento del servicio, pudiendo a su vez, modificar las características técnicas aprobadas para el funcionamiento de las estaciones, modificar o cancelar las frecuencias asignadas, por razones fundadas que así lo impongan, sin que ello dé derecho a indemnización alguna.
2.2.- La D.N.C. podrá imponer otro tipo de restricciones generales o específicas al alcance del servicio, las condiciones de la autorización y la titularidad de la misma.
2.3.- La instalación y funcionamiento de los equipos se regulan por la Ley 8.390 de 13 de noviembre de 1928, el Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, Ley 16.303 de 2 de setiembre de 1992, Decreto 599/989 y 125/993 y la presente reglamentación, sus modificativos y concordantes.
2.4.- La D.N.C. podrá en todo momento proceder a la inspección de las instalaciones de las estaciones a efectos de verificar el mantenimiento de las condiciones de habilitación. A tal efecto el prestador deberá facilitar la inspección de la totalidad de los equipos que conforman el sistema así como la fiscalización de los documentos habilitantes, por parte del personal de la D.N.C.
2.5- Los sistemas podrán incorporar un temporizador en las estaciones maestras de radiodespachos troncalizados o en las estaciones de abonados que permita limitar la duración de los mensajes que se cursan, de modo de favorecer una adecuada compartición de los canales, permitiendo el acceso equitativo a todos los abonados.

3.- CONDICIONES DEL SERVICIO.-
3.1.- El contrato de Servicio, que debe ser suscrito deberá establecer que la D.N.C. no es responsable de la calidad del servicio del sistema de radioenlaces troncalizados ofrecido a los abonados, por lo que los mismos no podrán efectuar ninguna reclamación a ésta por las eventuales deficiencias del mismo.
3.2.- La existencia de estaciones no declaradas ante la D.N.C. podrá ser una causa de revocación de la autorización para prestar el servicio del sistema de radioenlaces troncalizados.
3.3.- Ni las Estaciones Maestras de Radiocomunicación Troncalizadas, ni ninguna de las estaciones de abonados podrán conectarse directa o indirectamente con la red pública de telecomunicaciones ni con otras estaciones de abonados pertenecientes a otros grupos del mismo u otros sistemas de radioenlaces trancalizados.

4.- AUTORIZACION
4.1.- Las autorizaciones serán de carácter precario y revocable, conferidas por el Poder Ejecutivo para servicios de carácter comercial y por la D.N.C. para los de carácter limitado, de acuerdo al siguiente detalle:
a) para servicios de carácter comercial se conferirán bajo el régimen de libre concurrencia y tendrán vigencia por un término de diez años renovables a partir de la concesión, no pudiendo ser transferidas dentro de los 5 (cinco) primeros años de haber sido otorgada, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados a juicio de la D.N.C.. Las transfrerencias totales o parciales, deberán contar con la previa aprobación de la D.N.C.
b) para servicios de carácter limitado se conferirán por períodos de 5 (cinco) años renovables por iguales períodos y no pudiendo ser transferidas salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados a juicio de la D.N.C.
Las transferencias totales o parciales, deberán contar con la previa aprobación de la D.N.C.
4.2.- Los aspirantes a prestar servicios deberán reunir los siguientes requisitos:
a) ser ciudadanos naturales o legales en ejercicio de la ciudadanía.
b) estar domiciliados real y permanentemente en el territorio de la República y preferentemente dentro del área de servicio.
c) declarar expresa conformidad a las condiciones del presente reglamento y demás disposiciones concordantes.
4.3.- Cuando los solicitantes sean personas jurídicas, deberán cumplir con los siguientes requisitos, además de lo estipulado en el artículo 4to.- del Decreto 125/993.-
a) cada socio o accionista deberá reunir todos los requisitos establecidos precedentemente.
b) si se trata de sociedades anónimas o comanditarias dichas acciones deberán ser nominativas.
4.4.- El prestador será responsable ante la D.N.C. de comunicar a ésta, dentro de los primeros 5 (cinco) días, toda modificación o sustitución de equipos o sus características, tanto de los propios como de los de sus abonados, así como la incorporación o baja de estos últimos, teniendo expresa prohibición de brindar servicio a estaciones no registradas o no autorizadas.

5.- DOCUMENTACION
5.1.- La solicitud para prestar el servicio de radioenlaces troncalizados deberá presentarse ante la D.N.C. a través de los formularios destinados al efecto, completados con los datos requeridos en los mismos y firmados por él o los solicitantes o sus representantes legales quienes acreditarán debidamente el carácter de tales.
Asimismo pondrán en conocimiento de la D.N.C. los medios a través de los cuales ésta podrá efectuar las notificaciones y comunicaciones.

6.- ASIGNACION DE FRECUENCIAS
6.1.- Las autorizaciones se conferirán haciendo uso de frecuencias de la

banda UHF, con antenas con un máximo de 40 metros de altura y potencias efectivas radiadas no superiores a 25 vatios.
6.2.- Un mismo sistema de radioenlaces troncalizados no podrá tener asignado menos de cinco pares de frecuencia ni más de veinte pares de frecuencias. A efectos de asignar o cancelar grupos de cinco pares de frecuencias, se tomará en cuenta la carga de estaciones radioeléctricas que conformen el sistema de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD DE ESTACIONES

SERVICIOS	SISTEMA CON 5 CANALES	SISTEMA CON 10 CANALES	SISTEMA CON 15 CANALES	SISTEMA CON 20 CANALES
Emergencia	350	650	850	1000
Transporte de Pasajeros y carga	900	1600	2200	2600
Otros servicios	650	1150	1600	1900
Grupos mixtos	750	1350	1800	2200

7.- INSTALACION, OPERACION Y EXPLOTACION
7.1.- Las instalaciones deberán efectuarse de conformidad con las especificaciones del proyecto aprobado por la D.N.C.
7.2.- La instalación parcial o total de un sistema de radioenlaces troncalizados solo podrá llevarse a cabo cuando se haya obtenido la autorización respectiva.
7.3.- El Servicio deberá ponerse en funcionamiento en un plazo de un año debiendo comunicar cuando el mismo esté en condiciones de operar a fin de que la D.N.C. efectúe la inspección habilitante del sistema.

Cuando un sistema quede fuera de servicio por un tiempo mayor de 1(un) día corrido, deberá notificarse a la D.N.C. indicando el plazo requerido para su nueva puesta en actividad. Ningún sistema de radioenlaces troncalizados podrá estar inactivo por más de 20 (veinte) días corridos, salvo casos debidamente justificados y previa autorización de la D.N.C.
7.4.- Los prestadores deberán contar con los elementos mínimos necesarios para la verificación de la calidad de servicio y del correcto funcionamiento del sistema.
7.5.- Autorízase el empleo de códigos de llamada selectiva.

8.- DISPOSICIONES GENERALES
8.1.- No podrán ser prestadores los funcionarios de la D.N.C. ni sus cónyuges.
8.2.- El no cumplimiento de alguna de las disposiciones de este reglamento podrá dar lugar a la aplicación, por parte del Poder Ejecutivo si se tratara de servicios de carácter comercial, o de la D.N.C., para los de carácter limitado de las siguientes sanciones de acuerdo a la gravedad de la infracción:
a) advertencia.
b) apercibimiento.
c) comiso de los equipos que podrá efectuar directamente la D.N.C., requiriendo si es necesario el auxilio de la fuerza pública.
d) multa equivalente al importe de 30 (treinta) a 300 (trescientas) Unidades Reajustables (Ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968)
e) revocación de la autorización.
f) suspensión por un plazo mínimo de 24 (veinticuatro) horas y máximo de 30 (treinta) días".

Art. 2º.- Dispónese la remisión a la Dirección Nacional de Comunicaciones a los efectos de proyectar el Pliego de Condiciones que regule el llamado a licitación para la adjudicación de la explotación de tres (3) sistemas de Radioenlaces Troncalizados; el que deberá ser sometido a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese. - **LACALLE HERRERA - RODOLFO GONZALEZ RISSOTTO.**

---o---

3

Decreto 83/995. Establécese la fecha de celebración del Aniversario del Centro de Instrucción de Paracaidistas del Ejército.
(483*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 20 de febrero de 1995.

Visto: la gestión del Comando General del Ejército por la cual solicita se modifique el Decreto 98/976 de 17 de febrero de 1976 en el sentido de establecer la fecha de celebración del Aniversario del Centro de Instrucción de Paracaidistas del Ejército (C.I.P.E.) así como el "Día del Paracaidista Militar".

Resultando: que en la actualidad se celebra el Aniversario del Centro de Instrucción de Paracaidista del Ejército en la fecha en que fue promulgado el Decreto 98/976, que creó dicho Centro, es decir, el día 17 de febrero.

Considerando: I) que el primer acto de significación en la iniciación real de las actividades de planificación y ejecución de Instrucción y Operaciones Paracaidistas se produce el día 5 de marzo de 1976 con el inicio del Curso Básico de Paracaidismo Militar en el citado Centro.

II) que por tal razón, el establecimiento de dicha fecha como celebración de Aniversario del mismo, así como disponer el "Día del Paracaidista Militar" constituiría una expresión de reconocimiento a la dedicación y el esfuerzo puesto de manifiesto por precursores de esta especialidad para concretar la primera actividad de Instrucción y Entrenamiento de Tropas Paracaidistas en el Ejército.

III) que el reconocimiento de esta fecha contribuiría inequívocamente a elevar la Moral y el Espíritu de Cuerpo de los poseedores de esta especialidad.

Atento: a los fundamentos expuestos y al informe favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese el día 5 de marzo como fecha de celebración del Aniversario del Centro de Instrucción de Paracaidistas del Ejército creado por Decreto 98/976 del 17 de diciembre de 1976.

Art. 2º.- Establécese el día 5 de marzo como "Día del Paracaidista Militar".

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese. **LACALLE HERRERA - RODOLFO GONZALEZ RISSOTTO.**

---o---

4

Decreto 84/995. Modifícanse artículos del decreto 686/986, relativo al régimen carcelario de los procesados y condenados por la Justicia Militar.
(484*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 20 de febrero de 1995.

Visto: estos antecedentes por lo cual el Supremo Tribunal Militar solicita la modificación de los artículos 57 al 60 del Decreto 686/986 de 21 de octubre de 1986, relativo al régimen carcelario de los procesados y condenados por la Justicia Militar.

Considerando: I) que es aconsejable, como principio general, que el personal militar cumpla la privación de libertad en dependencias militares. Dicho régimen alcanza a los detenidos, procesados y condenados por delitos exclusivamente militares.

II) que el autor de delito militar, es objetivamente distinto del delincuente común, por la naturaleza de los bienes jurídicamente protegidos.

III) que existen carencias notorias en la infraestructura carcelaria para la ubicación y resocialización de reclusos.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícanse los artículos 57, 58, 59 y 60 del Decreto 686/

986 de 21 de octubre de 1986, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 57: Los procesados y condenados por delitos militares, previstos en los Capítulos I al V inclusive de la Parte Especial del Código Penal Militar cumplirán la prisión preventiva o la pena en su caso, en el establecimiento militar donde prestan servicios, salvo que dicho establecimiento carezca de la infraestructura y de los controles imprescindibles. En ese caso serán transferidos a una Unidad Militar próxima donde se den esas garantías.

El procesado o condenado no será dado de baja mientras esté efectivamente sometido a prisión. Se exceptúan del régimen previsto en los incisos anteriores los condenados a pena de penitenciaría o a la pérdida del Estado Militar."

"Artículo 58: Si el presunto autor de delito militar fuera detenido después de haber sido dado de baja, cumplirá la prisión preventiva o la pena en una dependencia del Ministerio del Interior."

"Artículo 59: El Juez Militar deberá tener conocimiento del lugar en que se encuentra detenido el procesado por lo que si el mismo es trasladado deberá hacérsele saber."

"Artículo 60: Excepcionalmente el Juez Militar podrá determinar, previo dictamen del Ministerio Público, que los prevenidos o condenados a que se refiere el artículo 57 cumplan la privación de libertad en establecimientos carcelarios dependientes del Ministerio del Interior.

La Resolución Judicial deberá ser fundada y atenderá en forma preponderante la gravedad del delito cometido y la peligrosidad del agente delictivo no rigiendo en estos casos la prohibición de baja establecida en el artículo 57 precedente."

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese. **LACALLE HERRERA - RODOLFO GONZALEZ RISSOTTO.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
5

Decreto 107/995. Declárase que lo previsto en el artículo 32 de la ley 13.426, será aplicable por el Banco de Previsión Social exclusivamente en el sector industria y comercio. (543*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 24 de febrero de 1995.

Visto: La práctica seguida por el Banco de Previsión Social en materia de conjunto económico;

Resultando: I) Que el artículo 32 de la ley Nº 13.426, de 22 de diciembre de 1965, ha ocasionado algunas dudas interpretativas;

II) Que a los efectos de aclarar el punto, el Directorio del Banco de Previsión Social dictó el acto de 10 de enero de 1968 que fue comunicado internamente por la Orden de Servicio Nº 3.885, de 1º de febrero de 1968;

III) Que a partir de esa fecha, el Banco de Previsión Social procedió a declarar conjuntos económicos a numerosas empresas en aplicación de lo dispuesto en el acto referido en el RESULTANDO II) del presente Decreto;

Considerando: I) Que el acto mencionado precedentemente es ilegítimo, tanto por razones formales como sustanciales;

II) Que por razones formales resulta ilegítimo, porque constituye un reglamento de ejecución, y conforme al artículo 168, numeral 4º de la Constitución de la República es de competencia privativa del Poder Ejecutivo. El Directorio del Banco de Previsión Social carece pues de competencia para dictarlo;

III) Que el artículo 32 de la ley Nº 13.426, de 22 de diciembre de 1965, emplea la expresión conjunto económico, -aparte de en el nomen juris-, en los numerales 1º y 3º y en esos casos otorga a la Administración determinadas potestades de control si se reúnen además los otros supuestos previstos expresamente en la norma; asimismo concede otras potestades en los otros supuestos referidos en los demás numerales aún en los cuales no es aplicable el concepo de conjunto económico. En cambio en el acápite del numeral 1º de la reglamentación del Banco de Previsión Social analizada se estableció: "que existe conjunto económico dándose los presupuestos del "artículo 32 de la ley Nº 13.426, de 2/12/965...". Tal disposición resulta ilegítima pues esos presupuestos no son los requeridos para la existencia de un conjunto económico, sino para la aplicación de determinadas medidas administrativas en caso de existir además un conjunto económico en la hipótesis de los numerales 1º y 3º o para el ejercicio de las potestades expresamente previstas en las situaciones relacionadas en los demás numerales en los cuales no es aplicable el concepto de conjunto económico. Esto vicia la totalidad del numeral analizado, sin perjuicio de lo que a continuación se expresará;

IV) Que el literal a) del numeral 1º del acto en cuestión colide directamente con el numeral 1º del artículo 32 de la ley Nº 13.426 citada. En efecto, la ley faculta a la Administración a adoptar determinadas medidas, "cuando existan dos o más empresas de cualquier índole por desdoblamiento de capitales de un mismo conjunto económico..." pero no dice que existe conjunto económico "cuando de una empresa, se forman otras, por desdoblamiento de capitales", como dice ilegítimamente la reglamentación;

V) Que el literal b) del numeral 1º del acto contenido en la Orden de Servicio Nº 3.885 colide directamente con el numeral 3º del artículo 32 de la ley citada. En efecto, lo que la ley dice es que determinadas medidas administrativas pueden practicarse en los casos de "fusión, absorción, consolidación y demás operaciones análogas" ..."siempre que las anteriores hayan pertenecido a la misma persona o conjunto económico y que su reunión pueda traer como consecuencia la frustración total o parcial del cobro de las contribuciones devengadas". Pero no dice, como ilegítimamente expresa la reglamentación que existe conjunto económico en todo caso de "fusión, absorción, consolidación, etc. de varias empresas".

VI) Que el literal c) del numeral 1º del acto contenido en la Orden de Servicio aludida colide con el segundo inciso del numeral 3º del artículo 32 de la ley Nº 13.426 citada. En efecto, la ley faculta a la Administración a aplicar determinadas medidas "en el caso de empresas o explotaciones que pertenezcan a una misma persona o conjunto económico y que trasladen beneficios o quebrantos entre sí". Pero no dice que hay conjunto económico, como lo hace la reglamentación, cuando una misma persona física o jurídica sea titular de varias empresas o explotaciones que trasladen beneficios o quebrantos entre sí". Claramente el reglamento por otra parte, confunde causa y efecto;

VII) Que el literal d) del numeral 1º del acto contenido en la Orden de Servicio analizada efectúa una errónea interpretación del numeral 2º del artículo 32 de la ley Nº 13.426. En efecto, lo que la ley hace es otorgar determinadas potestades en casos que se asimilan a la venta de establecimiento comercial o industrial aunque no lo son y no guardan relación alguna con el concepto de conjunto económico; pero no dice que existe conjunto económico "cuando se opera la compraventa de una empresa por otra, siempre que persista la coexistencia de explotaciones", como lo hace la reglamentación;

VIII) que el numeral 2º del acto del Banco de Previsión Social analizado resulta ilegítimo por los siguientes fundamentos:
a) establece una presunción, y toda presunción que pueda afectar el patrimonio de los particulares como la presente, debe establecerse por ley y no por acto administrativo ya que tiene por objeto invertir la carga de la prueba;
b) básicamente aplica la solución prevista en el artículo 83 de la ley Nº 12.904 para el Impuesto a las Ventas. Dicho artículo 83 configura una norma de excepción y como tal es de interpretación estricta, sin que pueda extenderse por analogía a otros tributos ni adoptarse por acto administrativo para otros tributos que los expresamente considerados en esa ley;
c) el referido artículo 83, fue expresamente derogado por el artículo 10, inciso 5º de la ley Nº 13.319, de 28 de diciembre de 1964;

IX) Que el reconocimiento del conjunto económico, y en el caso, la determinación de los demás presupuestos legales supone la atribución global a una persona de derecho tributario, del cumplimiento de una obligación que de otra forma no habría estado, por lo menos íntegramente, a su cargo. Por tanto, a los efectos de no violar el principio de legalidad en materia tributaria, requiere ley formal expresa que lo consagre. Tal es así, que en el ámbito del Poder Ejecutivo y refiriéndose a la normativa que regula los tributos recaudados por la Dirección General Impositiva:
a) en la Resolución Nº 266/79, de 12 de noviembre de 1979 de la Dirección General Impositiva se expresó: "CONSIDERANDO: I) que la legislación tributaria "actualmente vigente en nuestro país no ha previsto la existencia del conjunto económico; II) que tampoco es posible inducir por vía de interpretación, en sede meramente administrativa, la existencia y declaración del conjunto económico. Requiriendo su concreción normal legal expresa, ello afectaría el principio de legalidad;
b) en la Resolución de 7 de marzo de 1980 de los Ministerios de Economía

y Finanzas y de Justicia se manifiesta "que la noción Jurídico-Tributaria "Conjunto Económico" ha quedado fuera del ámbito normativo nacional, no existiendo en la actualidad disposición alguna que autorice a considerar a varios sujetos de derecho como integrando un "Conjunto Económico", y a aplicarle como tal, un régimen tributario de excepción" (Revista Tributaria. T. VII, Nº 36, mayo-junio 1980, págs. 241 y 242);

X) Que en materia de previsión social, el artículo 32 de la ley Nº 13.426, de 22 de diciembre de 1965 prevé expresamente la figura del conjunto económico en dos de sus numerales pero no lo define. El concepto de conjunto económico es un concepto jurídico indeterminado, es decir, es de ésos que "se resuelven en una unidad de solución justa en la aplicación del concepto a una circunstancia concreta como resultado de una operación de naturaleza intelectiva y no volitiva". (BARBE PEREZ, H. Adecuación de la administración conformadora del orden económico y social a las exigencias del Estado de Derecho. En Perspectivas del Derecho Público en la Segunda Mitad del Siglo XX. Instituto de Estudios de Administración Social. Madrid 1969, pág. 29). Por tanto, al no definirse en la ley, no es posible una definición en sede administrativa; la entidad fiscalizadora debe determinarlo en cada caso concreto apreciando cada una de las circunstancias particulares;

XI) Que de lo expresado en los CONSIDERANDOS IX) y X) del presente Decreto, surge la ilegitimidad del numeral 3º del acto del Directorio del Banco de Previsión Social de 10 de enero de 1968 contenido en la Orden del Servicio Nº 3.885 de 1º de febrero de 1968, vicio que por las mismas razones se extiende a los numerales 1º y 2º;

XII) Que el reglamento contenido en la Orden de Servicio ya aludida resulta ilegítimo además por su extensión. En efecto, dada la generalidad de sus términos comprende a todos los sectores de competencia del Banco de Previsión Social, mientras que el artículo 32 de la ley Nº 13.426 refiere exclusivamente a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio por lo que solo a este sector le pueden ser aplicables las medidas allí previstas;

XIII) Que en virtud de lo expuesto en los CONSIDERANDOS precedentes se estima pertinente corregir la situación, no solo a los efectos del restablecimiento de la legalidad sino también a fin de facilitar el funcionamiento de las empresas en el nuevo mercado regional en el que se ven insertas;

XIV) Que corresponde en consecuencia reglamentar el artículo 32 de la ley Nº 13.426, de 22 de diciembre de 1965, y declarar, por razones de certeza, el decaimiento de los actos administrativos dictados que resulten incompatibles con este Decreto;

Atento: A lo expresado y a lo establecido por el artículo 168, numeral 4 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase que lo previsto en el artículo 32 de la ley Nº 13.426, de 22 de diciembre de 1965 para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, será aplicable por el Banco de Previsión Social exclusivamente en el sector industria y comercio.

Art. 2º.-El Banco de Previsión Social aplicará las medidas previstas en el artículo 32 precedentemente citado, exclusivamente cuando se determinen los presupuestos expresamente previstos en dicha norma; y en los casos de los numerales 1º y 3º cuando además, exista un conjunto económico. Esos presupuestos y la existencia del conjunto económico serán determinados en cada caso apreciando cada una de las circunstancias particulares.

Art. 3º.- Declárase, -sin perjuicio de las nulidades que haya dispuesto o eventualmente pueda disponer el Tribunal de lo Contencioso Administrativo-, el decaimiento de todos los actos administrativos incompatibles con este Decreto a partir de la fecha de su vigencia.

Art. 4º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial.

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese,etc. LACALLE HERRERA - RICARDO REILLY.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

6

Decreto 87/995. Autorízase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a otorgar permisos de pesca provisionales referidos a la capacidad de captura de buques pesqueros pertenecientes a ASTRAS PESQUERIAS URUGUAYAS, S.A. (487)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 20 de febrero de 1995.

Visto: lo dispuesto en el Art. 2º. de la ley Nº16.623, de 10 de noviembre de 1994;

Resultando: I) la titular de los permisos de pesca y propietaria de la planta de procesamiento instalada en un predio estatal de La Paloma (ASTRA S.A.), se encuentra en liquidación judicial y en consecuencia ha cesado sus actividades;

II) la situación referida ocasiona diversos problemas al país en la medida que existe una cuota pesquera que no está siendo utilizada;

III) en la zona de La Paloma se ha suscitado un problema de transcedencia en la medida que el cierre de la planta ha privado de su fuente laboral a más de seiscientos trabajadores;

Considerando: I) el Art. 1º. de la Ley Nº 16.623, de 10 de noviembre de 1994, declaró de interés público la utilización integral del puerto de La Paloma, incluyendo el funcionamiento de una o más plantas para procesar la captura de especies disponibles, la generación de empleo consiguiente y el ejercicio de los derechos que correspondan a la República en la explotación de los recursos ictícolas;

II) se encomendó al Poder Ejecutivo en el Art. 2º. de la ley referida, desarrollar las políticas y acciones necesarias para la consecución de los objetivos referidos en el Considerando precedente, y a tales efectos se señalaron como prioridades: A) la realización de estudios de factibilidad; B) la adopción de un plan a corto plazo, a fin de posibilitar la utilización del puerto para la captura y procesamiento, en la planta existente, de los recursos referidos a la zafra a comenzar en abril de 1995;

III) la situación jurídica en que se encuentra la firma ASTRA S.A. torna improbable que la misma pueda hacerse cargo de la zafra 1995;

IV) asimismo es imprescindible superar el problema social referido a la pérdida de las fuentes de trabajo de los empleados de ASTRA S.A.-al menos en forma parcial- para lo cual es necesario poner en funcionamiento la planta de procesamiento;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la ley Nº 16.623, de 10 de noviembre de 1994,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a otorgar permisos de pesca provisionales referidos a la capacidad de captura de los buques pesqueros pertenecientes a ASTRAS PESQUERIAS URUGUAYAS S.A., por el término de un año, prorrogable automáticamente hasta por dos períodos semestrales.

Dichos permisos serán otorgados con la condición resolutoria de que, en caso de volver a estar operativa la titular de los permisos definitivos, los primeros caducarán automáticamente.

A todos los efectos de la normativa pesquera en vigor se considerarán vigentes por el mismo lapso mencionado en los párrafos anteriores, los permisos de pesca pertenecientes a dicha empresa.

Las solicitudes de permisos provisionales serán presentadas por los interesados en el Instituto Nacional de Pesca.

Art. 2º.- Será condición para el otorgamiento de los permisos provisio-

nales referidos en el artículo anterior, que el solicitante explote barcos pesqueros idóneos para cumplir con dicha actividad de conformidad con la normativa vigente, y que se comprometa a que dentro de los diez días siguientes al inicio de la actividad pesquera, procederá a poner en funcionamiento la planta de ASTRA S.A., tomando el mayor número posible de ex-funcionarios y realizando las gestiones pertinentes ante su titular y quienes correspondan, las que serán de exclusiva responsabilidad y riesgo del solicitante.

El cumplimiento de la presente condición se acreditará con las constancias otorgadas por las autoridades competentes y su incumplimiento será causal de caducidad de los permisos provisionales.

Art. 3º.- Encomiéndase a la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el otorgamiento de los permisos, autorizaciones o concesiones necesarias para permitir el funcionamiento de la planta y el uso de los muelles que correpondan, para el caso de ponerse en funcionamiento el proceso de reactivación referido en el presente decreto.

Art. 4º.- El presente decreto entrará en vigencia luego de publicado en dos diarios de circulación nacional.

Art. 5º.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - GONZALO CIBILS - JOSE LUIS OVALLE.

—o—

7

Decreto 91/995. Inclúyese como numeral 10 del artículo 2º del decreto 641/989, por el cual se regulan diversos servicios que presta la Dirección de Sanidad Animal a particulares. (491)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 21 de febrero de 1995.

Visto: la gestión formulada por la Dirección de Sanidad Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

Resultando: I) por el decreto Nº 641/989, de 29 de diciembre de 1989, se regulan los distintos servicios que presta la Dirección de Sanidad Animal a los particulares y se establecen los respectivos precios;

II) en la mencionada norma no se encuentran contemplados los servicios que presta la División Leche de la Dirección de Sanidad Animal a los particulares;

Considerando: conveniente, por tanto, incluir en el decreto Nº 641/989, de 29 de diciembre de 1989, como numeral 10 del Art. 2º los servicios de que se trata;

Atento: a lo establecido en el Art. 11 de la ley Nº 3.606, de 13 de abril de 1910 modificado por el Art. 1º de la ley Nº 3.940, de 9 de enero de 1912,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Inclúyese, como numeral 10 del Art. 2º del decreto Nº 641/989, de 29 de diciembre de 1989, lo siguiente:
"10.- Por la concurrencia de personal técnico de la División Leche con motivo de inspección habilitante higiénico-sanitaria de plantas y depósitos; inspección para certificación higiénico-sanitaria de leche y productos lácteos para exportación; muestreos de leche y productos lácteos para análisis y certificación; habilitación de establecimientos lecheros y de elaboración artesanal de productos lácteos para exportación".

Art. 2º.- Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - GONZALO CIBILS - DANIEL HUGO MARTINS.

---o---

8

Decreto 92/995.- Establécese una compensación mensual por equiparación para todos los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. (492)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 21 de febrero de 1995.

Visto: el planteo de la Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos, en el sentido de equiparar los haberes que perciben los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que trabajan en la Comisión, con los del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que también prestan tareas en ella;

Resultando: I) los funcionarios de la Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos pertenecen a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Transporte y Obras Públicas;

II) en los últimos años se ha producido un desfasaje entre los haberes que perciben, por todo concepto, los funcionarios en sus Ministerios de origen, siendo los de los funcionarios del de Ganadería, Agricultura y Pesca, considerablemente más bajos;

III) este hecho afecta el normal desarrollo de las actividades de la Comisión, que tiene a su cargo el mantenimiento y ampliación de la red de plantas de silos en el país;

IV) los funcionarios involucrados son escasos no superando la decena;

Considerando: I) conveniente lograr una equiparación salarial entre los funcionarios que provienen de las dos Secretarías de Estado intervinientes en la Comisión;

II) el Art. 8º de la ley Nº 16.462, de 11 de enero de 1994, en su inciso 5º, faculta al Poder Ejecutivo a autorizar la afectación de hasta el 80% (ochenta por ciento) de los fondos de libre disposición de cada Inciso, para atender el pago de retribuciones personales;

III) aplicando esa norma, al ser escasa la erogación por el pequeño número de funcionarios involucrados, puede hacerse efectiva la equiparación de los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con cargo a los recursos extrapresupuestales del Fondo Nacional de Silos (Cuenta 31.305/610);

IV) resulta justificado en este caso, dada la índole de la compensación, que se la excluya del tope previsto en el Art. 105 de la llamada Ley Especial Nº 7, de 23 de setiembre de 1983;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Art. 8º de la ley Nº 16.462, de 11 de enero de 1994 y al informe favorable de la Oficina Nacional de Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese una compensación mensual por equiparación, para todos los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que presten tareas en la Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos, equivalente al 100% (cien por ciento) de las retribuciones permanentes sujetas a montepío que perciba cada funcionario, con un máximo de $ 2.100 (son pesos uruguayos dos mil cien).-

Esta compensación no se considerará para el tope establecido por el Art. 105 de la llamada Ley Especial Nº 7, de 23 de diciembre de 1983.-

Art. 2º.- La erogación que demande la aplicación de lo dispuesto en este decreto, se atenderá con cargo a los rubros "0" y "1" del Preventivo Anual de Ingresos y Egresos del Fondo Nacional de Silos (Cuenta 31.305/610).-

Art. 3º.- El presente decreto regirá a partir del 1º de enero de 1995.-

Art. 4º.- Comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA** - GONZALO CIBILS - DANIEL HUGO MARTINS.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Instituo Nacional de Estadística.- Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de febrero de 1995 (512)

CUADRO No. 1
INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS.-
BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

RUBROS	NUMEROS INDICES		VARIACIONES			INCIDENCIAS	
	FEBRERO 1995	ENERO 1995	MENSUAL	ACUMULADA A\O	ACUMULADA 12 MESES	MENSUAL	ACUMULADA A\O
TOTAL GENERAL	13102,85	12882,76	1,71	4,99	44,25	1,71	4,99
ALIMENTOS Y BEBIDAS	11973,22	11730,14	2,07	5,91	45,62	0,75	2,13
PAN Y CEREALES	10578,45	10519,67	0,56	2,76	39,96		
CARNE AVES Y PESCADO	13143,06	12865,75	2,16	7,25	61,19		
ACEITE Y GRASAS	8089,64	7862,00	2,90	7,52	43,99		
LECHE QUESO Y HUEVOS	10604,85	10487,21	1,12	10,09	37,11		
FRUTAS Y VERDURAS	11960,58	11867,72	0,78	2,32	36,31		
FRUTAS	11545,98	11434,65	0,97	5,25	101,95		
VERDURAS	12273,07	12194,14	0,65	0,34	10,78		
AZUCAR MERMELADAS Y DULCES	7514,53	7379,92	1,82	4,51	53,03		
COMIDAS FUERA DEL HOGAR	18496,70	17659,36	4,74	7,93	44,86		
ALIMENTOS NO CLASIF.EN OTRA PARTIDA	10175,08	9985,04	1,90	4,73	46,87		
CAFE TE Y YERBA	8918,34	8713,42	2,35	4,76	54,58		
CONDIMENTOS Y OTROS ALIMENTOS	12580,12	12418,56	1,30	4,70	37,56		
BEBIDAS SIN ALCOHOL	13322,85	13006,28	2,43	5,32	37,67		
BEBIDAS ALCOHOLICAS	8007,71	7895,09	1,43	4,43	38,67		
VESTIMENTA Y CALZADO	12199,39	12027,64	1,43	2,52	32,44	0,10	0,17
VESTIMENTA DE HOMBRE	10263,31	10278,51	-0,15	-1,20	26,35		
VESTIMENTA DE MUJER	11435,27	11480,27	-0,39	0,28	23,16		
VESTIMENTA DE NI\OS	8574,33	8539,17	0,41	0,44	31,76		
CALZADO DE HOMBRE	12146,66	11985,02	1,35	1,83	38,50		
CALZADO DE MUJER	12398,41	12398,41	-.-	-0,54	46,52		
CALZADO DE NI\OS	15412,75	13673,38	12,72	19,62	44,21		
REPARACION DE CALZADOS	34292,91	32508,87	5,49	11,61	54,76		
MERCERIA TELAS HILADOS Y SERVICIOS	12330,38	12212,98	0,96	3,91	23,13		
VIVIENDA	13947,60	13566,61	2,81	8,93	47,96	0,52	1,61
ALQUILER E IMPUESTOS	23412,53	22848,81	2,47	10,02	49,71		
CUOTA DE VIVIENDA B.H.U.	15635,99	15161,13	3,13	4,96	42,60		
COMBUSTIBLE Y ALUMBRADO	8246,74	7949,76	3,74	7,10	48,00		
OTROS GASTOS DE VIVIENDA	13062,81	12775,50	2,25	9,88	44,54		
MUEBLES ACC.ENSERES DOM CUID LA CAS	11279,04	11209,87	0,62	-0,15	37,18	0,03	-0,01
MUEBLES	16032,53	15565,72	3,00	8,62	44,84		
TEXTILES P/HOGAR Y OTROS ACCESORIOS	6492,81	6437,98	0,85	4,04	30,00		
ELECTRODOMESTICOS	5049,33	4998,67	1,01	3,79	31,66		
SERVICIO DOMESTICO	22526,26	23120,79	-2,57	-9,46	40,62		
MANTENIMIENTO DEL HOGAR NEEOP.	10503,84	10209,15	2,89	5,42	34,78		

CUADRO No. 1 (Continuacion) 950302
INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS.-
BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

RUBROS	NUMEROS INDICES		VARIACIONES			INCIDENCIAS	
	FEBRERO 1995	ENERO 1995	MENSUAL	ACUMULADA A\O	ACUMULADA 12 MESES	MENSUAL	ACUMULADA A\O
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV.DE SALUD	18730,31	18555,48	0,94	2,65	45,79	0,13	0,39
PROD.MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	12529,00	12091,10	3,62	6,39	48,96		
APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS	11359,89	10969,18	3,56	10,12	59,33		
SERVICIOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS	20255,81	20142,09	0,56	2,29	45,15		
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	10294,27	10269,38	0,24	2,49	43,89	0,02	0,21
UTILIZACION Y MANT.TRANSPORTES	10048,28	9994,48	0,54	3,45	31,32		
SERVICIO DE TRANSPORTE	10262,15	10262,15	-.-	1,77	56,70		
SERVICIOS DE COMUNICACIONES	33333,39	33333,39	-.-	-.-	42,86		
ESPARCIMIENTO,EQUIPOS RECREAT.CULT.	14157,58	14069,20	0,63	3,04	35,46	0,02	0,10
EQUIP.Y ACC.DE ESPARC.Y DIVERSION	6927,17	6883,61	0,63	2,83	33,92		
SERVICIO DE ESP.RECR.Y CULTURAL	16703,30	16786,10	-0,49	2,56	35,18		
LIBROS Y MATERIAL DE LECTURA	16011,40	15453,22	3,61	4,38	36,94		
ENSENANZA	23959,48	23817,42	0,60	1,48	54,84	0,01	0,04
MATRICULA Y OTROS GASTOS	32561,30	32561,30	-.-	0,55	51,87		
TEXTOS Y MATERIAL ESCOLAR	8924,53	8534,17	4,57	7,85	76,87		
OTROS GASTOS DE CONSUMO	14656,55	14336,51	2,23	6,16	44,05	0,13	0,35
CUIDADO PERSONALES	26566,67	26055,81	1,96	9,21	58,37		
EFECTOS Y OTROS ARTICULOS PERSONALE	11995,96	11581,33	3,58	7,38	37,76		
TABACO Y CIGARRILLOS	11278,04	10964,32	2,86	5,59	34,76		
BIENES Y SERVICIOS N.EEOP	22368,98	22368,98	-.-	3,21	57,49		

CUADRO No. 3A
INDICE GENERALES DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.
BASE DICIEMBRE/85 = 100. MONTEVIDEO.-

MESES	1995	1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986
ENERO-------	12882,76	8955,22	5892,09	3751,35	2106,81	901,65	472,19	278,50	177,38	105,65
FEBRERO-----	13102,85	9083,20	6097,66	3842,00	2180,57	963,46	502,29	288,98	183,36	109,51
MARZO-------		9340,24	6316,36	4092,94	2289,51	1049,91	537,28	302,73	196,17	115,40
ABRIL-------		9669,39	6577,06	4261,54	2377,64	1123,54	565,48	317,48	201,15	121,02
MAYO--------		9936,20	6886,65	4459,74	2584,81	1186,48	582,04	324,88	205,33	123,92
JUNIO-------		10215,36	7162,47	4579,54	2695,77	1300,21	626,30	341,24	214,49	129,94
JULIO-------		10538,40	7378,46	4785,70	2813,19	1373,57	663,02	370,08	228,28	138,12
AGOSTO------		10868,35	7673,94	4993,80	2989,99	1450,04	692,37	382,47	235,93	144,06
SETIEMBRE---		11239,83	7957,20	5202,17	3184,14	1662,63	726,26	398,55	241,84	150,52
OCTUBRE-----		11633,11	8130,89	5394,02	3302,72	1770,21	779,24	426,89	253,46	158,33
NOVIEMBRE---		12090,95	8353,30	5485,41	3457,66	1863,71	810,98	445,81	264,64	165,51
DICIEMBRE---		12480,45	8660,27	5665,37	3565,20	1964,81	858,16	453,63	268,41	170,65
PROMEDIO----		10504,23	7257,20	4709,47	2795,67	1384,19	651,30	360,94	222,54	136,05

CUADRO No. 4

PRECIOS PROMEDIOS PONDERADOS AL POR MENOR DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE 950302
POR MESES, SEGUN ARTICULOS.- BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

A R T I C U L O S	UNIDAD DE MEDIDA	FEBRERO 1995 $	ENERO 1995 $
ARROZ	Kilo	5,27	5,18
HARINA DE TRIGO	Kilo	2,41	2,41
RAVIOLES	100 unidades	19,42	19,17
FACTURA COMUN CON GRASA	Kilo	23,75	23,66
PAN FRANCES	Kilo	2,90	2,90
PAN CHICO MARSELLES O PORTE\O	Kilo	9,85	9,85
PULPA DE CUADRIL	Kilo	20,58	20,10
PULPA DE NALGA	Kilo	20,31	19,84
COSTILLAS	Kilo	18,16	17,77
PALETA	Kilo	14,54	14,33
ASADO	Kilo	15,08	14,84
CHORIZOS	Kilo	31,07	29,78
PALETA DE PRIMERA	Kilo	58,45	56,18
POLLOS	Kilo	17,18	17,17
BIFES DE PESCADO	Kilo	16,97	16,35
MANTECA	Paquete 100 Grs.	3,72	3,56
ACEITE DE GIRASOL	Litro	10,05	9,84
LECHE	Litro	2,60	2,60
QUESO FRESCO COLONIA	Kilo	30,69	29,52
HUEVOS	1/2 Docena	3,33	3,27
BANANA	Kilo	6,30	6,33
MANZANAS	Kilo	9,48	14,50
NARANJA	Kilo	4,23	3,69
ZANAHORIA	Kilo	3,96	3,63
CEBOLLA	Kilo	3,82	3,68
LECHUGA	Unidad	2,75	2,70
TOMATE	Kilo	7,39	5,78
PAPAS	Kilo	2,83	2,72
AZUCAR	Kilo	4,81	4,77
CAFE MOLIDO	1/4 Kilo	17,08	17,02
YERBA MATE	Kilo	16,74	16,59
REFRESCOS	Litro	8,85	8,60
CERVEZA	Litro	8,60	8,25
VINO	Litro	5,47	5,45
CAMISA INDISTINTO	Unidad	169,58	169,00
PANTALON VAQUERO INDISTINTO	Unidad	241,73	236,62
TRAJE INDISTINTO	Unidad	932,26	938,57
ZAPATO MOCASIN	Par	292,47	287,65
CALZADO DEPORTIVO NI\OS	Par	78,52	77,13
GENERO POLYESTER	Metro	28,48	28,28
ELECTRICIDAD	Tarifa 183 Kwh	148,00	139,00
TELEFONO	Cuota y 210 adicionales	110,25	110,25
GAS NATURAL POR RED	Tarifa 45 metros cubicos	134,85	134,85
SUPERGAS	13 Kilos	54,60	54,60
AGUA	12 metros cubicos	42,03	42,03
PINTURA	4 Litros	45,18	43,60
COCINA CON HORNO	Unidad	2.625,36	2.532,75
AFILIACION MENSUAL A MUTUALISTA	Cuota	243,89	242,74
TAXI	Bajada bandera y 29 fichas	14,32	14,32
DIARIOS	Promedio	8,51	8,31
ENSE\ANZA PRIMARIA	Cuota	810,21	810,21
SERVICIO PELUQUERIA DE MUJER	Unidad	45,75	44,75
CIGARRILLOS C/FILTRO	Cajilla	8,76	8,52

CUADRO No. 2

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL.
BASE DICIEMBRE/85 = 100. MONTEVIDEO.-

A\OS Y MESES	INDICE GENEAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	TRANSPORTE Y COMUNICA-CIONES	ESPARCIM. EQUIPOS RECREAT. Y CULTURAL	ENSE\ANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
DIC / 1985	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1986	136,05	148,51	133,47	119,97	135,12	131,90	122,25	128,64	141,64	137,43
1987	222,54	237,09	228,14	197,96	233,10	218,15	194,54	222,18	268,14	226,10
1988	360,94	374,47	374,00	330,36	380,31	359,46	318,09	392,26	435,29	370,34
1989	651,30	676,13	666,76	601,19	672,70	670,92	563,17	692,99	808,38	660,37
1990	1384,19	1491,21	1470,82	1238,75	1398,16	1418,28	1062,44	1366,24	1794,71	1411,19
1991	2795,67	2765,38	3169,18	2490,37	2895,94	3341,72	2287,86	2915,85	4234,48	3050,59
1992	4709,47	4425,17	5278,80	4326,64	4637,32	6145,15	3946,05	5241,90	7814,51	5397,46
1993	7257,20	6698,21	7635,88	6995,42	6696,61	10121,48	5915,45	8306,44	13123,39	8118,34
1994	10504,23	9417,43	10421,72	10905,46	9477,77	15219,31	8268,92	12145,82	20206,06	11551,80
1995										
ENERO-------	12882,76	11730,14	12027,64	13566,61	11209,87	18555,48	10269,38	14069,20	23817,42	14336,51
FEBRERO-----	13102,85	11973,22	12199,39	13947,60	11279,04	18730,31	10294,27	14157,58	23959,48	14656,55
MARZO-------										
ABRIL-------										
MAYO--------										
JUNIO-------										
JULIO-------										
AGOSTO------										
SETIEMBRE---										
OCTUBRE-----										
NOVIEMBRE---										
DICIEMBRE---										

AVISOS PUBLICADOS

24253

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUAN CARLOS BRUSICH BERTRANNE, (Ficha 526/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13754 Mar 06- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GRILLO CHIAPPE, MARIA MAGDALENA, (Ficha S-477/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13481 Feb 23- v Mar 13

LUIS ALBERTO RONCO BIDEGAIN, (Ficha S 531/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14065 Mar 03- v Mar 16

JOSE ANNARUMMA DI LEONE, (Ficha 645/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14073 Mar 03- v Mar 16

LUIS GOMEZ, (Ficha S 489/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14085 Mar 06- v Mar 17

BLANQUET PEREZ JULIO CESAR, (Ficha S 508/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14226 Mar 06- v Mar 17

SANGUINETTI ONETO, MARIA MATILDE o MARIA MATILDE GLADYS, (Ficha S/382/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14304 Mar 07- v Mar 20

SEGUNDO TURNO

SAMUEL BEHAK WAINSTEIN, (Ficha S/368/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13482 Feb 23- v Mar 13

ANGELA NELIS PASTORINO, (Ficha S/12/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13496 Feb 23- v Mar 13

SAUL SEQUEIRA y ALBA VIDAL GUTIERREZ, (Ficha S/607/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13991 Mar 03- v Mar 16

JUAN JORBA PUIGSUBIRA, (Ficha S/25/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14016 Mar 03- v Mar 16

NICOLINA CARUSO RUSSOMANO MALANGA y GERARDO MALANGA DE MASI, (Ficha S/490/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14074 Mar 03- v Mar 16

ABEL MARIA LOPEZ HERNANDEZ, (Ficha S/494/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14078 Mar 03- v Mar 16

EUGENIO ROMAN AREVALO y ELVIRA SEGREDO SEGREDO, (Ficha S/351/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14228 Mar 06- v Mar 17

MARIA DEL CARMEN CERDA SOUZA, (Ficha S/17/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14287 Mar 07- v Mar 20

CARMEN VILLAR CASTRO y JOSE LESTAYO LOPEZ, (Ficha S/539/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14397 Mar 08- v Mar 21

WILFREDO ONILO u OMILO BELTRAN GONZALEZ, (Ficha S/7/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14515 Mar 08- v Mar 21

OROCIA u OROSIA AGUERRE DE LUENGO, (Ficha S 7/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14538 Mar 09- v Mar 22

MARI o MARY o MERI o MERY SARA EMILIA RAZETTI MAREXIANO o ROZETTI MAREXIANO o RAZETTI DE OLAVE, (Ficha S/57Bis/94).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14736 Mar 10- v Mar 23

MARIA ESTHER QUINTEROS DE REVELLO, (Ficha S/596/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Ad-

TARIFAS
(Res. s/n)

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 10,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 23,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 135,00
Balances por línea
de 14 cíceros, c/una .... $ 16,00
Edicto de matrimonio .... $ 68,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.

Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral .... $ 706,00
Envío por Correo -
Incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Retirando en mostrador y con pago anual
en Enero .... $ 2.118,00
Reparto al Interior,
cuatrimestral .... $ 797,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral .... $ 1.742,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 9,00
Atrasados .... $ 12,00
De más de 15 días .... $ 14,00
De más de un año .... $ 29,00
Fotocopias la página .... $ 5,00

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

junto.
01) $ 400,00 10/pub 14760 Mar 10- v Mar 23

ANDRES MARIA SCHIAPPAPIETRA GAVARY e HILDA ROSAURA RODRIGUEZ GHISOLFO, (Ficha S/1/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14762 Mar 10- v Mar 23

TERCER TURNO

ISRAEL NOVO VARELA, (Ficha F536/94).
Montevideo, 1 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13495 Feb 23- v Mar 13

REVELLO BALERIA o VALERIA o BALERIO o VALERIO MARGARITA, (Ficha F 575/94).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13588 Feb 24- v Mar 14

MARIA D'ANDREA y JUAN DE ROSAS, (Ficha F 530/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14389 Mar 08- v Mar 21

MARIA PATRICIA IGLESIAS SANZ, (Ficha F 516/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14509 Mar 08- v Mar 21

ISOLINA PROL GRILLE, (Ficha 557/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14566 Mar 09- v Mar 22

CELEDONIO SILVEIRA y MARIA ESTHER PERALTA ACOSTA, (Ficha 569/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14737 Mar 10- v Mar 23

ALFREDO GUILLERMO DOTI SIMALDONI, (Ficha 4/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14740 Mar 10- v Mar 23

CUARTO TURNO

MARIA RUPERTA LARRABURU LABORDE, (Ficha 582/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14194 Mar 06- v Mar 17

IRMA ADELMA RODRIGUEZ LOPEZ y BENJAMIN ABUT NAJUM, (Ficha 540/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14366 Mar 08- v Mar 21

MARIA TERESA COMELLI SEGATTI o SIGATTI y CARLO o CARLOS TODONE NIEMIZ, (Ficha 581/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14374 Mar 08- v Mar 21

EDITH ESOLK ROMERO y PEDRO NORBERTO BORDERRE GORTARY, (Ficha AN 2/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14392 Mar 08- v Mar 21

CATALINA CERULLO VIZZO, (Ficha 568/94).
Montevideo, febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14629 Mar 09- v Mar 22

JUAN BOZOGLAIAN y SIRVART KEHYAIAN, (Ficha E/505/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 500,00 10/pub 14652 Mar 09- v Mar 22

ELBIO MESSANO LANZI, (Ficha 578/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14734 Mar 10- v Mar 23

QUINTO TURNO

WALTER FRANCISCO SOSA BRANDO, (Ficha F 635/1994).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13640 Feb 24- v Mar 14

OSCAR PEPE CARDILLO, (Ficha 616/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13679 Feb 24- v Mar 14

LUIS ALBERTO LAGO ROSA, (Ficha 640/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13753 Feb 24- v Mar 14

RAMONA BREIJO VALIÑO, (Ficha 619/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14286 Mar 07- v Mar 20

HECTOR JULIO o HECTOR JULIO MARIANO ZUNINO LIMONGI o LIMONGE, (Ficha F/7/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14328 Mar 07- v Mar 20

JUAN CARLOS BALDOIRA CARRARA, (Ficha F/422/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14347 Mar 08- v Mar 21

LEOPOLDO SILVINO PEREYRA, (Ficha F/543/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14385 Mar 08- v Mar 21

PEDRO ATANACIO ROSSI CASAL, (Ficha F/638/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14648 Mar 09- v Mar 22

MARIA DEOLINDA GUTIERREZ o MARIA DEOLINDA PINTOS DE MAINARD, (Ficha F/22/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14677 Mar 10- v Mar 23

HECTOR RUBEN MACCIO CARDONA, (Ficha 605/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14738 Mar 10- v Mar 23

SEXTO TURNO

VICTOR HUGO DAGUERRE FERNANDEZ, (Ficha 336/94).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13540 Feb 23- v Mar 13

SEPTIMO TURNO

ROSITA FIORITO PORTA, (Ficha 7/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13539 Feb 23- v Mar 13

MARIO ORLANDO PAGANO PESCE, (Ficha S 2/1995).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13637 Feb 24- v Mar 14

JULIO CESAR ROMAN BOZZOFFI, (Ficha S/25/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14152 Mar 06- v Mar 17

ADA BRUNET GALLO, (Ficha S/13/95).
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14305 Mar 07- v Mar 20

GUALCONDA NUÑEZ PASCAL, (Ficha S/21/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14350 Mar 08- v Mar 21

CARLOS LOMIENTO PREZIOSO, (Ficha S 6/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14649 Mar 09- v Mar 22

MARIA ESTER o ESTHER JULIAN JEREZ, (Ficha 539/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14686 Mar 10- v Mar 23

LINARES OVIEDO DE ALBANO, MARIA LAURA, (Ficha S 305/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14694 Mar 10- v Mar 23

OCTAVO TURNO

ROMEO ARTURO LAYES SPERANZA, (Ficha S 7/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13774 Feb 24- v Mar 14

INES MARIA VICTORICA ROCA, (Ficha S/450/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13831 Mar 02- v Mar 15

ATALIA ZAIDA AZZARINI CABRAL, (Ficha S 542/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14027 Mar 03- v Mar 16

AURELIO MACCIO LEPRA, (Ficha S/598/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1995.

Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14539 Mar 09- v Mar 22

JUAN MARCHISIO o MARQUISIO CRUSE.
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14647 Mar 09- v Mar 22

NOVENO TURNO

MARCELINO AMICONI FURIATO, (Ficha S/551/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13787 Mar 02- v Mar 15

WALTER RUBEN RAMA MARTINEZ, (Ficha S/11/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarzo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14375 Mar 08- v Mar 21

JULIO CESAR VIANA SUAREZ, (Ficha S/613/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14513 Mar 08- v Mar 21

BARBEL MARKUS GEORGE, (Ficha S/598/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14565 Mar 09- v Mar 22

FEDERICO PEDRO FIORE o FIORI TASENDE, (Ficha S/494/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14631 Mar 09- v Mar 22

RICARDO PIUMA DE VICENTE, (Ficha S/599/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14721 Mar 10- v Mar 23

DECIMO TURNO

SUSANA ESTELA CORDOBA GOMEZ, (Ficha 4/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13681 Feb 24- v Mar 14

JOSE HUGO CASANOVA DIAZ, (Ficha F 462/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14159 Mar 06- v Mar 17

FERNANDO JUAN o FERDYNAND JUAN o FERNANDO DZIADOSZ BUGIELSKI, (Ficha F 657/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14220 Mar 07- v Mar 20

ISABELINO ALFREDO LEIRIA PEREZ o LEIRIA PEREZ, (Ficha 669/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14443 Mar 08- v Mar 21

FLORENCIA ROCHA PATRON, (Ficha 681/1994).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14634 Mar 09- v Mar 22

VICENTE VELA ALEIX, (Ficha F 558/89).
Montevideo, 07 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14678 Mar 10- v Mar 23

DECIMOPRIMER TURNO

MARIO VICENTE LEMES LEMES, (Ficha A 409/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13680 Feb 24- v Mar 14

MURDOCH PERDOMO ROBERTO DOMINGO, (Ficha 622/94).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13862 Mar 02- v Mar 15

MARIA CELIA o CELIA MOSCOSO MACEIRA, (Ficha 536/94).
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13889 Mar 02- v Mar 15

ADOLFO KAMINSKAS TUMALAVICIUTE, (Ficha 573/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13990 Mar 03- v Mar 16

LILIA FERNANDEZ ORTIZ DE MODERNELL, (Ficha 330/94).
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14072 Mar 03- v Mar 16

DOMINGO ANTONIO GARCIA CORNES y MARIA SOFIA VILLAR FERNANDEZ o MARIA SOFIA ELSA VILLAR FERNANDEZ o ELSA VILLAR FERNANDEZ, (Ficha 3/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14348 Mar 08- v Mar 21

PEDRO ANASTACIO RONCO TARAMASCO, (Ficha 545/94).
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14391 Mar 08- v Mar 21

LIDIA IDA ARRIERA SALINAS, (Ficha 592/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14512 Mar 08- v Mar 21

MATILDE MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha 620/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14657 Mar 09- v Mar 22

MARIA ESTHER o MARIA ESTER LEBORGNE FOSSEMALE, (Ficha 10/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14666 Mar 10- v Mar 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE POLATIAN BURUNSUZIAN, (Ficha A/627/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13667 Feb 24- v Mar 14

ROSARIO NICOLAS DI BARTOLOMEO MANGONI, (Ficha Z/348/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13962 Mar 03- v Mar 16

BRUNA FOGAR ANDRIAN, (Ficha 500/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14113 Mar 06- v Mar 17

ODILA NORMA CANTIERI DI MAGGIO y SANTIAGO LEONCIO LORENTE CABALLERO, (Ficha A 348/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14227 Mar 06- v Mar 17

SEVERINO GOMEZ GOMEZ, (Ficha A/543/94).
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14306 Mar 07- v Mar 20

ARNOLDO THIEBAUT ZUBIETA, (Ficha 560/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14388 Mar 08- v Mar 21

JOSE MARIA DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha A 21/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14492 Mar 08- v Mar 21

ANGELA TRAVERSO GOMEZ, (Ficha 597/94).
Montevideo, 3 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14658 Mar 09- v Mar 22

TIBERIO o TIBOR WOLF ROTH, (Ficha 551/94).
Montevideo, 3 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14757 Mar 10- v Mar 23

DECIMOTERCER TURNO

ANGEL LANUS MARICHAL, (Ficha 576/94).
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13440 Mar 02- v Mar 15

MARIA INES RABUÑALES ALCOBA, (Ficha 590/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13483 Feb 23- v Mar 13

SARA ISABEL CERBASI SEOANE o SARA ISABEL CERBASI DE ACUÑA, (Ficha 454/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14564 Mar 09- v Mar 22

DECIMOCUARTO TURNO

TERESA IRENE HATCHONDO POMIES y ENRIQUE GREGORIO UBIOS MASARES, (Ficha S/533/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria

Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13505 Feb 23- v Mar 13

BASILICA o LINA SAWCZUK KUZMYCZ, (Ficha 412/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13547 Feb 23- v Mar 13

TERESA IRENE HATCHONDO POMIES y ENRIQUE GREGORIO UBIOS MASARES, (Ficha S/533/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13561 Feb 23- v Mar 13

FERNANDEZ, AMALIO MAXIMO, (Ficha S/543/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13581 Feb 23- v Mar 13

COTELO TARIGO RAUL ENRIQUE, (Ficha 7/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14068 Mar 03- v Mar 16

MARIA ELENA BREA RIVAS, (Ficha S/521/94).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14518 Mar 08- v Mar 21

ALEJANDRO KELLNER SPISSAKOVA, (Ficha 515/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14661 Mar 09- v Mar 22

WALTER ALFREDO ETCHEVERRY PUCHET, (Ficha 23/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14735 Mar 10- v Mar 23

ELEUTERIO CALIS o CALES o CARLES, (Ficha S 68/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14755 Mar 10- v Mar 23

DECIMOQUINTO TURNO

ZULMA ROSA SAINZ ROMERO, (Ficha A 17/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13560 Feb 23- v Mar 13

RODOLFO TOMAS HODEL GFELLER, (Ficha A 503/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13587 Feb 24- v Mar 14

INOCENCIA DIAZ o INOCENCIA SABINA GARCIA o INOCENCIA SABINA GARCIA DIAZ, (Ficha A 8/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13755 Feb 24- v Mar 14

MARIA CAROLINA SILVA LEAL, (Ficha A 600/94).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, junta.
01) $ 400,00 10/pub 13932 Mar 02- v Mar 15

MARGHERITA o MARGARITA DE VITA DE FERRI, (Ficha A 18/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13933 Mar 02- v Mar 15

JUAN ANTONIO VARELA ARREGUI, (Ficha A 27/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14064 Mar 03- v Mar 16

CARLOS PEDRO GIACOSA VILLAGRAN, (Ficha A 547/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14580 Mar 09- v Mar 22

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA CORINA MENENDEZ GARIN, (Ficha A 569/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13791 Mar 02- v Mar 15

MARTA SAETTONE DUCE, (Ficha A 32/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14491 Mar 08- v Mar 21

JULIO MARIA AREVALO PASTORINO, (Ficha A 4/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14712 Mar 10- v Mar 23

LUIS ALBERTO VIÑOTTE SANCHEZ, (Ficha A 20/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14733 Mar 10- v Mar 23

AURELIO LOPE RAMOS, (Ficha A 20/94).
Concediéndosele el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50948 Feb 23- v Mar 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANA SOFIA DURAÑONA MARQUEZ, (Ficha A/519/94).
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 11779 Feb 23- v Mar 13

ESTEBAN o ESTEBAN RAFAEL GONZALEZ GARCIA.
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13493 Feb 23- v Mar 13

FRANCISCO TEDESCO SICCA, JOSEFA BONEFUA MORALES y ROMEO FRANCISCO TEDESCO BONEFUA, (Ficha A 417/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13752 Feb 24- v Mar 14

MARIO AMADEO AMACORIA NUÑEZ, (Ficha A/557/94).
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13863 Mar 02- v Mar 15

FRANCISCO JAVIER ESTABLE GONZALEZ, (Ficha A 27/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14148 Mar 06- v Mar 17

ANGEL ALBERTO PADE CLAVERIE y ENRIQUETA CHIOCCONI PAGES, (Ficha A 572/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14394 Mar 08- v Mar 21

MARCOS GONZALEZ TOLEDO, (Ficha A/510/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14494 Mar 08- v Mar 21

PEDRO OYAMBURO BOSCATO, (Ficha A/353/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14687 Mar 10- v Mar 23

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA MARTHA de la BANDERA PEREZ de CARVALLIDO, (Ficha A/580/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13494 Feb 23- v Mar 13

CARLOS ALBERTO SCIOSCIA DE LA FUENTE, (Ficha A/619/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13771 Feb 24- v Mar 14

PALMIRA APARICIO MEIGENGO, (Ficha A/587/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13806 Mar 02- v Mar 15

DANTE ELIAS RONZONI DUFFAU, (Ficha A/16/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14066 Mar 03- v Mar 16

GUILLERMO EDUARDO IRAZABAL CANE, (Ficha A /6/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14193 Mar 06- v Mar 17

HUGO GOMEZA CASANOVA, (Ficha A/608/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14506 Mar 08- v Mar 21

MARIA DOMINGUEZ FARO, (Ficha 40/95).
Montevideo, marzo de 1995.
Susana González, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14553 Mar 09- v Mar 22

ROSA MISAIL NACHARI, (Ficha A 427/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14632 Mar 09- v Mar 22

FELIX PEDRO GALLI GALLI y ANA JOSEFA PACILIO LACOIUS, (Ficha A 307/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14756 Mar 10- v Mar 23

DECIMONOVENO TURNO

CESAREO o CESARIO CANCELA POSE, (Ficha A 409/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13888 Mar 02- v Mar 15

ELIZONDO o ELICONDO MENDIA FRANCISCA, (Ficha A/568/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13931 Mar 02- v Mar 15

MARIA DEL ROSARIO FURTADO CAZES, (Ficha A 24/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14028 Mar 03- v Mar 16

MARIA CLAUDIA GREGORIO GOMENSORO, (Ficha A 32/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14510 Mar 08- v Mar 21

ENRIQUE PUERTO, (Ficha A 26/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14669 Mar 10- v Mar 23

VIGESIMO TURNO

PEDRO SANZ, (Ficha A 16/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14067 Mar 03- v Mar 16

MARIA KEIMER FANCZ o FANZ o FANC, (Ficha A 21/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14151 Mar 06- v Mar 17

AIDA MACH ZUGMAN, (Ficha A 12/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14387 Mar 08- v Mar 21

BENJAMIN BLAS DEMINCO MOSCA, (Ficha A 14/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14390 Mar 08- v Mar 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL VEGA, (Ficha S/421/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13543 Feb 23- v Mar 13

EPIFANIO PREBITERIO CHAMPON HERRERA, (Ficha S/12/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13565 Feb 23- v Mar 13

ANGELITA DIAZ MACHADO DE LECUNA, (Ficha S 562/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13777 Feb 24- v Mar 14

JOSE PEDRO SICA CATRUFO, (Ficha S 27/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14087 Mar 06- v Mar 17

CARMEN BLANCO ALVITE, (Ficha S/43/95).
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14349 Mar 08- v Mar 21

MARIA MATILDE LUCRECIA FLANDINO PARRA o FLANDIÑO, (Ficha S/335/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14514 Mar 08- v Mar 21

DOMINGO TORRES, (Ficha S/515/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14516 Mar 08- v Mar 21

PAULINO LORENZO CONDE, (Ficha S 3/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14540 Mar 09- v Mar 22

RICARDO CEDRES, VICTORIA FRANCIA DE VITONTI y TERESA CEDRES DE VITONTI DE SOSA, (Ficha S 567/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14679 Mar 10- v Mar 23

RAQUEL REAL DE AZUA DE AROCENA, (Ficha S 532/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14680 Mar 10- v Mar 23

ANGELA MARIA o MARIA ANGELICA MORENO RAMPONI DE FALCO, (Ficha S 565/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14681 Mar 10- v Mar 23

NORA MILADI GONZALEZ LINARES, (Ficha S/30/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14705 Mar 10- v Mar 23

ROBERTO FELIX PISTONE BONIFACIO, (Ficha S 443/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14720 Mar 10- v Mar 23

ADA o HADA GALCERAN ROCA, (Ficha S/40/95).
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14758 Mar 10- v Mar 23

EDUARDO ALEJO GIRO SOTO, (Ficha S/42/95).
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14759 Mar 10- v Mar 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARY RENEE ECHEVARRIA o ECHEVERRIA SUAREZ, (Ficha S - 546/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13564 Feb 23- v Mar 13

CATALINA FALLA ETCHETO, (Ficha S 561/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13683 Feb 24- v Mar 14

JUAN JOSE TABARES o TABAREZ PEÑA, (Ficha S/407/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13776 Feb 24- v Mar 14

ALVARO RIVERA PINZAS, (Ficha S 456/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13830 Mar 02- v Mar 15

GLADYS MAKAREVICIUS KARNELA, (Ficha S 582/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13843 Mar 02- v Mar 15

LUIS ANTONIO COPELLO MONTEDONICO, (Ficha S 6/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14086 Mar 06- v Mar 17

BRIGIDA RUSSO NICOLINI, (Ficha S 2/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14114 Mar 06- v Mar 17

MARIA ISABEL AVERO o ABERO FARIAS, (Ficha S 1/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14153 Mar 06- v Mar 17

GREGORIO GUEVARA BRAGA, (Ficha S 566/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14298 Mar 07- v Mar 20

MANUEL RODRIGUEZ LIZARRALDE, (Ficha 306/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14376 Mar 08- v Mar 21

ZULEMA CASTRO NEVES, (Ficha S 400/93).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14386 Mar 08- v Mar 21

SONIA ESTELA GUERRA VERA y DESIDERIO GUERRA LOPEZ, (Ficha S 598/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14471 Mar 08- v Mar 21

CATALINA SOFIA DE LEON, (Ficha S/571/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14537 Mar 09- v Mar 22

VIGESIMOTERCER TURNO

SARAVIA MARIA FERNANDEZ o SARAVIA MARIA CIPRIANO FERNANDEZ FERNANDEZ y SILVERIA EVANGELINA PRESA PEREIRA, (Ficha S/25/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13566 Feb 23- v Mar 13

DOLORES ESTELA DE AREVALO o AREBALO, BENITO AREVALO ESTELA o AREBALO ESTELA, IRMA EMA AREVALO ES-

TELA o AREBALO ESTELA, (Ficha S/514/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13594 Feb 24- v Mar 14

VIVIAN BREUER MARBURG, (Ficha S/596/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13682 Feb 24- v Mar 14

OMAR LINGERI GRIE, (Ficha S/10/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13759 Feb 24- v Mar 14

CARLOS ENRIQUE ZARAZOLA POMMERENCK, (Ficha S/590/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13770 Feb 24- v Mar 14

ALBERTO o SIXTO ALBERTO VARELA CABRERA y DELIA IRMA ESPINOSA DE LOS SANTOS, (Ficha S/597/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13887 Mar 02- v Mar 15

JULIO WASHINGTON SILVEIRA BAMBARERA, (Ficha S/1/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14015 Mar 03- v Mar 16

MARIA ELISA o ELISA SUAREZ SILVA o ELISA SUAREZ SILVA DE PINTOS, (Ficha S 598/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14088 Mar 06- v Mar 17

NANCY TERESITA APARIS GREISING, (Ficha S/6/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14199 Mar 06- v Mar 17

IVONNE ROSAZZA REPETTO, (Ficha S/548/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14511 Mar 08- v Mar 21

JUAN FERNANDEZ RUBIO, (Ficha S/595/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14630 Mar 09- v Mar 22

CARMEN MARTINIANA PEREZ BENTANCUR y MERCEDES ANTONIO PASTORINI o PASTORIN o PASTORINO SILVA, (Ficha S/583/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14633 Mar 09- v Mar 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAFAEL BENITO PIRIZ PAIXAO, (Ficha S/372/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13463 Feb 23- v Mar 13

TERESA SUREDA PASCUAL, (Ficha S/2/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13464 Feb 23- v Mar 13

NORMA GLADYS ORPIN LARRAURI, (Ficha S/6/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13567 Feb 23- v Mar 13

UBERFIL ADHEMAR ZUGNONI BONTI, (Ficha S/3/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13775 Feb 24- v Mar 14

ANTONIO FEIJOO CASAL, (Ficha S/596/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13778 Feb 24- v Mar 14

JORGE FRANCISCO ADOLFO MORIXE MORIXE, (Ficha S/100/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14070 Mar 03- v Mar 16

LILA JESUS ARBIZA RAMOS o LILA JESUSA ARBIZA RAMOS, (Ficha S/571/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14230 Mar 06- v Mar 17

CONRADO MARIA MENENDEZ ALMAGRO, (Ficha S/10/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14398 Mar 08- v Mar 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

PASCUAL SARRACENO o SARACINO CAMMAROTTA e IRACEMA EUSTAQUIA HERNANDEZ FALERO DE SARRACENO, (Ficha S/570/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13779 Feb 24- v Mar 14

ELBA AURORA DOMINE BELLO DE SUAREZ, (Ficha S 535/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13832 Mar 02- v Mar 15

JUAN ALBERTO DALL'ORTO LABOURDETTE, (Ficha S 27/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14012 Mar 03- v Mar 16

ALFREDO ROBERTO LECHA RINCON, (Ficha S 579/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14160 Mar 06- v Mar 17

LORENZO BARRIOS LEGART, (Ficha S/18/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14507 Mar 08- v Mar 21

WALTER COZZANO PEDRIDO, (Ficha S 656/94).
Montevideo, 3 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14541 Mar 09- v Mar 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CHAGAS de ARADA, (Ficha S 552/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13582 Feb 23- v Mar 13

DAMASA GUTIERREZ y ARANZAZU GUTIERREZ, (Ficha S 490/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13639 Feb 24- v Mar 14

VENUS BEATRIZ GOMEZ VAZQUEZ, (Ficha S 475/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13757 Feb 24- v Mar 14

NIBIO BETONIL BARRIOS NOGUEIRA o BARRIOS RIVERO, (Ficha S 569/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13890 Mar 02- v Mar 15

SARA ABIAD, (Ficha S 34/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14364 Mar 08- v Mar 21

ELMIRO TORRADO, (Ficha S 584/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14399 Mar 08- v Mar 21

ROSA o ROSALIA CONTRERA DORNELL o DORNEL, (Ficha S 562/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14400 Mar 08- v Mar 21

ORLANDO PEDRO ELOLA LAGUNA, (Ficha S 4/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14739 Mar 10- v Mar 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL VALLEDOR TOUS, (Ficha S/565/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13563 Feb 23- v Mar 13

MARIA JOSEFINA o JOSEFINA LOPEZ TROITIÑO o TROTIÑO DE SOUTO, (Ficha S/616/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13636 Feb 24- v Mar 14

SARA ELENA MOLINA FUENTES, (Ficha S/601/94).
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13638 Feb 24- v Mar 14

RAFAEL PERRONE GARCIA, (Ficha S/289/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13641 Feb 24- v Mar 14

CARLOS JUSTINO PORTUGAL PEREZ, (Ficha S/637/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13773 Feb 24- v Mar 14

MARGARITA BLANCA ARIAS MARTINEZ, (Ficha S/547/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14011 Mar 03- v Mar 16

SAMUEL PEREDNIK, (Ficha S/13/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1995.

Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14495 Mar 08- v Mar 21

CARLOS ALBERTO RISO MAS, (Ficha S/30/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14508 Mar 08- v Mar 21

BLANCA IRIS SANCHEZ, (Ficha S/318/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14713 Mar 10- v Mar 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

LEOPOLDO RUBI ELISSALDE CAMIÑO, (Ficha S/1/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13499 Feb 23- v Mar 13

RAMON LISTA TEJERAS O TEJERA y DOROTEA PETRONA LINARES BENTANCOR de LISTA, (Ficha S/488/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13583 Feb 23- v Mar 13

LEONEL ALCIDES JAURENA SIRIANI, (Ficha S/474/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14717 Mar 10- v Mar 23

VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE PEDRO LLOPART JORBA, (Ficha S/632/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13480 Feb 23- v Mar 13

MARIA DEL CARMEN TEJERA, (Ficha S/8/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13542 Feb 23- v Mar 13

PERLA CELESTE RODRIGUEZ ALVAREZ e IGNACIO ALBERTO MIRA, (Ficha S/512/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13591 Feb 24- v Mar 14

MARIA ELBIA SCAGLIA DE CABRERA, (Ficha S/560/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13665 Feb 24- v Mar 14

EDUARDO CARLOS MOSQUERA TELLECHEA, (Ficha S/7/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13668 Feb 24- v Mar 14

LILA o LILIA CATALINA FELITTI VOLPI, (Ficha S/541/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13772 Feb 24- v Mar 14

ALVARO PARDO LOPEZ, (Ficha S/17/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13886 Mar 02- v Mar 15

ANTONIO FERNANDEZ, (Ficha S 374/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14013 Mar 03- v Mar 16

MARIA ISABEL FURTADO EREDIA, (Ficha S 2/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14069 Mar 03- v Mar 16

FRANCISCO CUBILLA BRUSQUETTI, (Ficha S/631/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14150 Mar 06- v Mar 17

HERMENEGILDA ESTHER MARIÑO PICHERNO o ESTHER MARIÑO PICHERNO, (Ficha S/593/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14161 Mar 06- v Mar 17

ALBERTO GUILLERMO DOMINGUEZ RUPRECHT e INES ADELA RUPRECHT LERENA DE DOMINGUEZ, (Ficha 6/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14162 Mar 06- v Mar 17

ENRIQUE CARLOS HORTA FERNANDEZ, (Ficha S/634/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14229 Mar 06- v Mar 17

JULIO CESAR MUSSO GARIBOTTI, (Ficha S/567/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14362 Mar 08- v Mar 21

MANUEL EDUARDO ROSE NEWTON, (Ficha S/636/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14367 Mar 08- v Mar 21

TERESA GIOVANNA GONELLA MELAGRANO, (Ficha 309/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14718 Mar 10- v Mar 23

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA DOMINGA MELOGNO SCHMITT o SCHMIT, (Ficha S/582/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13541 Feb 23- v Mar 13

LEONCIO RAMON CAMACHO DOMINGUEZ, (Ficha S/565/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13544 Feb 23- v Mar 13

ABDON ZENON GONZALEZ VIGNOLO, (Ficha S/6/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13669 Feb 24- v Mar 14

MARCELA RENEE PEREZ ANDRADA, (Ficha S/583/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13758 Feb 24- v Mar 14

BASILIO STOROSZCZUK o STOROZCZUK RADAY, (Ficha S/542/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13934 Mar 02- v Mar 15

BERNARDINO AMPARO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/79/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13935 Mar 02- v Mar 15

NESTOR MARTINEZ RAMOS, (Ficha S/305/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14660 Mar 09- v Mar 22

ESPARTACO CIAN ZANELLO, (Ficha S/3/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14668 Mar 10- v Mar 23

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARGOT RENEE TROPIANI ALAYON, (Ficha: 487/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13545 Feb 23- v Mar 13

DE QUINTO TURNO

ELEAZAR RAMOS MACIEL, (Ficha: 474/94).
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13546 Feb 23- v Mar 13

WALTER JAIME MAIZTEGUI CANNING, (Ficha 363/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14014 Mar 08- v Mar 21

DE SEXTO TURNO

ANTONIO SANTIAGO BLANCO ALBERO, (Ficha: 585/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13580 Feb 23- v Mar 13

HERMOSINDA MARTINEZ ANTON, (Ficha 14/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14761 Mar 10- v Mar 23

DE OCTAVO TURNO

IGNACIO NOREIKA CHERNIAUSKAS. Ficha S/568/94.
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13590 Feb 24- v Mar 14

GUILLERMO SEGUNDO REYES FRANCHESCO o FRANCISCOVICH, (Ficha S/548/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13600 Feb 24- v Mar 14

DE DECIMOPRIMER TURNO

FRANCISKA BLOYDO JOSEK DE CHUDECKI o FRANCISKA BLOYDO o FRANCISCA BLOIDO, (Ficha A 531/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.

Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14393 Mar 08- v Mar 21

DE DECIMOTERCER TURNO

CELESTINA ROSAURA CHAGAS GONZALEZ, (Ficha 529/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 12810 Mar 10- v Mar 23

ANTONIA HAYDEE SECCHI ABATTE, (Ficha: F 497/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13548 Feb 23- v Mar 13

RICARDO CALABRIA MARRERO, (Ficha: 564/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13562 Feb 23- v Mar 13

MARIA MARGARITA DELGADO SAN MARTIN, (Ficha 600/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13592 Feb 24- v Mar 14

ANISETA SORIA CONSONI, (Ficha 493/94).
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13756 Feb 24- v Mar 14

ARTURO RAYMUNDO PEREZ TURCONI, (Ficha 5/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13891 Mar 02- v Mar 15

ANIBA o ANIBAL ILMA CARABAJAL ORTEGAS u ORTEGA, (Ficha 11/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14146 Mar 06- v Mar 17

JOSEFA o JOSEFINA FILIPPINI GRILLI, (Ficha 580/94).
Montevideo, 3 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14363 Mar 08- v Mar 21

IRMA ESTHER VAZQUEZ LUACEZ o LUACES, (Ficha 565/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14396 Mar 08- v Mar 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

RAFAELA SHISKOBCKI VIKENTIEWA, (Ficha A 18/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14395 Mar 08- v Mar 21

DE DECIMONOVENO TURNO

CHRISTIANSEN CHACON DE FILPI MARIA ANGELICA, (Ficha A/576/94).
2 de diciembre de 1994
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14493 Mar 08- v Mar 21

DE VIGESIMO TURNO

ROSSI PARODI BLANCA MARIA TERESA, Ficha A/558/94.
21 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13589 Feb 24- v Mar 14

CARTER FREDERICK GEORGE, (Ficha A/ 589/94).
1º de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14659 Mar 09- v Mar 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

SOTO GOMEZ LUIS ARTIGAS y BARRETO DE SOTO VICTALINA o VITALINA, (Ficha B/ 219/94).
Artigas, 1º de febrero de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13984 Mar 03- v Mar 16

UNIVERSINDO RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha B 190/94).
Artigas, 2 de diciembre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14358 Mar 08- v Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LUIS ALBERTO GOMEZ BURGOS, (Ficha B 77/94).
Bella Unión, 1º de febrero de 1995.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 13604 Feb 24- v Mar 14

ROSA BENITEZ (Ficha B 25/94).
Bella Unión, 6 de diciembre de 1994.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14601 Mar 09- v Mar 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MANUEL MUÑOZ FAJIAN (Ficha Civil V 267/194).
- Canelones, 14 de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13853 Mar 02- v Mar 15

AIDA ANGELICA CIRIGLIANO SENATRE (Ficha Civil V 219/1994).
- Canelones, 7 de octubre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13854 Mar 02- v Mar 15

SATURNINO ANTONIO RIOS LARRAÑAGA y BRIGIDA SOCA BARRETO DE RIOS (Ficha Civil V 297/1994).
- Canelones, 23 de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13966 Mar 03- v Mar 16

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

AGUSTINA FILOMENA TOMEO o AGUSTINA FILOMENA JULIA TOMEO TORTONA, (Ficha B 711/94).
Las Piedras, 8 de diciembre de 1994.
Margarita Bartaburu, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13794 Mar 02- v Mar 15

WASHINGTON NILO GARCIA LAFRATTRA y DEOLINDA MARIA BLANCA MARTIN SIVILOTTI, (Ficha B 209/94).
Las Piedras, 7 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13795 Mar 02- v Mar 15

SUAREZ IRMA DELIA y MARTINEZ MARIO (Ficha 9/95).
Las Piedras, 13 de febrero de 1995.
Esc. Margarita Bartabuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14010 Mar 03- v Mar 16

ESTEBAN RODRIGUEZ CARRIQUE, (Ficha: B 161/94).
Teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51004 Mar 02- v Mar 15

DE CUARTO TURNO

ADHEMAR CURUCHET ANDREGNETTE, (Ficha 821/94).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13796 Mar 02- v Mar 15

MARIA DEL CARMEN ALVAREZ DIAZ, (Ficha 740/94).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13797 Mar 02- v Mar 15

ABBONDIO ROBERTO BOLESO, (Ficha B 730/94).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13798 Mar 02- v Mar 15

OMAR LEONEL RIVERO CAMEJO, (Ficha 774/94).
Las Piedras, 12 de diciembre de 1994.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13799 Mar 02- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS SEGUNDO TURNO

RODOLFO DOROTEO TRIAS, (Ficha V 236/ 70).
Las Piedras, 13 de enero de 1995.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13793 Mar 02- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO SEGUNDO TURNO

ALEJANDRINA BERNADEZ o BERNARDO o BERNADES, (Ficha B/48/85).
Pando, 8 de febrero de 1995.
Dr. Daniel Pérez Bregante, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13331 Feb 23- v Mar 13

TERCER TURNO

MARIA LUISA BOLOGNA MORA, (Ficha 1519/A/1994).
Pando, 21 de diciembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13842 Mar 02- v Mar 15

MARGARITA RUNDIE ALVARENGUEZ, (Ficha 1217/A/1994).

Pando, 11 de octubre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13870 Mar 02- v Mar 15

ETELVINO FELIPE AMILIBIA o AMILIVIA ELIZALDE, (Ficha 71/A/1995).
Pando, 20 de febrero de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14467 Mar 08- v Mar 21

CUARTO TURNO

BRIGIDO ALVAREZ, (Ficha 1732/A/1994).
Pando, 9 de diciembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13512 Feb 23- v Mar 13

RACEL ARNALDO PACHECO VARELA, (Ficha 742/A/19?4).
Pando, 11 de agosto de 1994.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13520 Mar 08- v Mar 21

CONSTANTINO FERNANDEZ DIOS y ROSA SENRA MARTINEZ, (Ficha 1568/A/1994).
Pando, 3 de noviembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14224 Mar 06- v Mar 17

RODOLFO BRAULIO ALVAREZ, (Ficha 64/A/1995).
Pando, 22 de febrero de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14468 Mar 08- v Mar 21

ARTURO IGNACIO VIDAL PRADO, (Ficha 800/A/1994).
Pando, 8 de febrero de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51065 Mar 07- v Mar 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA ISABEL DOLAGARAY AGUINAGA, (Ficha 8/95).
Melo, 13 de febrero de 1995.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14125 Mar 06- v Mar 17

DE CUARTO TURNO

TERESITA o TERESA ARAUJO PIÑEIRO, (Ficha 1/95).
Melo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 14124 Mar 06- v Mar 17

FRANCISCA CIRILA LOPEZ MARQUEZ, (Ficha 135/94).
Melo, 29 de julio de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14127 Mar 06- v Mar 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ABOT ARRECHE o HATRRECHE CARLOS GUILLERMO, (Ficha B/137/1994).
Colonia, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13896 Mar 02- v Mar 15

ZURBRIGG ELVIRA JOAQUINA, (Ficha B/10/1995).
Colonia, 20 de febrero de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 14529 Mar 08- v Mar 21

TORRES TORRES CEFERINA, (Ficha B/06/1995).
Colonia, 10 de febrero de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 14530 Mar 08- v Mar 21

MARFURT INGOLD EUGENIO RICARDO e INGOLD FALCON DE MARFURT NELIA LEOPOLDINA, (Ficha B/08/1995).
Colonia, 20 de febrero de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 14531 Mar 08- v Mar 21

FERNANDEZ VIEGA CANDELARIO NICOLAS, (Ficha B/14/1995).
Colonia, 23 de febrero de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 14532 Mar 08- v Mar 21

CUELLO GOÑI UBALDO TITO, MARTINEZ LOPEZ MARIA DEL CARMEN, (Ficha B/01/1995).
Colonia, 06 de febrero de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 14533 Mar 08- v Mar 21

LAUSAROT GONNET LUISA MARTA, (Ficha B/4/1995).
Colonia, 06 de febrero de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 14534 Mar 08- v Mar 21

BELOTTI DURZO DE LUCENA MARIA NIEVES, (Ficha B/3/1995).
Colonia, 06 de febrero de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 14535 Mar 08- v Mar 21

ROMANIELLO SILVA BENITO CASIMIRO y ROMANIELLO SILVA JUAN ANGEL o JUAN ANGEL ANSELMO, (Ficha B 09/95).
Colonia, 17 de febrero de 1995.
Etuario.
01) $ 400,00 10/pub 14589 Mar 09- v Mar 22

GREISING GFELLER ALFONSO CARLOS, (Ficha B/2/1995).
Colonia, 06 de febrero de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 14590 Mar 09- v Mar 22

GOZZO GUILLERMO UMBERTO, (Ficha B/132/1994).
Colonia, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14591 Mar 09- v Mar 22

RODRIGUEZ FLEITA o FLEITAS CECILIO y ESCOBAR JUANA y RODRIGUEZ ESCOBAR MANUEL CECILIO, (Ficha B 335/1993).
Colonia, 9 de febrero de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 14692 Mar 10- v Mar 23

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER GALLARDO PISANO y FRANCISCO BRUNO ANDRIOLI, (Ficha 399/B/94).
Carmelo, 7 de febrero de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.-
01) $ 400,00 10/pub 14123 Mar 06- v Mar 17

JUAN JOSE MARIA MARTINA CHIALVO y MARIA FLORENTINA VICO PISANO o PISSANO, (Ficha 380/B/94).
Carmelo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14616 Mar 09- v Mar 22

ROSA NELIDA DABE o DAVE JOLE, (Ficha 269/B/94).
Carmelo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Marcos Keuylan, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14617 Mar 09- v Mar 22

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

CLAUDINA CONCEPCION MARTINEZ INCHORBE y MARIA PURA MARTINEZ INCHORBE, (Ficha B 240/94).
Rosario, 1º de febrero de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 14005 Mar 03- v Mar 16

ANA o ANITA ROSALIA KARLEN LEICHT, (Ficha B 231/94).
Rosario, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14006 Mar 03- v Mar 16

CARLOS ANDRES MENY RABISCHUNG, (Ficha B 53/94).
Rosario, 23 de mayo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14007 Mar 03- v Mar 16

MARIA MARGARITA CARBAJAL ARGUINARENA, (Ficha B/233/94).
Rosario, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14008 Mar 03- v Mar 16

SALVADORA GARCIA GONZALEZ, Ficha B 226/94.
Rosario, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14009 Mar 03- v Mar 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARAUJO RODRIGUEZ ALAHIDES FRANCISCO, (Ficha B 350/94).
Durazno, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13471 Feb 23- v Mar 13

TERCER TURNO

DEOLINDA o DIOLINDA ATINENCIA SEGREDO LEON, (Ficha B/299/94).
Durazno, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13809 Mar 02- v Mar 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FELIX NOEL PEREIRA PERTZEL, (Ficha B 147/94).
Trinidad, 16 de noviembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 13472 Feb 23- v Mar 13

ROSA GONZA-LEZ DE RODRIGUEZ y LORETO BRIGIDO o BRIGIDO RODRIGUEZ, (Ficha B/165/94).
Trinidad, 9 de diciembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 13473 Feb 23- v Mar 13

ANTONIO MARIA CASTRO IRIONDO, (Fi-

cha B 1/95).
Trinidad, 14 de febrero de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 13474 Feb 23- v Mar 13

MILCIADES TOMAS LOPEZ LOPEZ, (Ficha B/174/94).
Trinidad, 14 de diciembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 13476 Feb 23- v Mar 13

RAMON LEONAR BATISTA REVETRIA, (Ficha B 188/94).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Trinidad, 2 de enero de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 13477 Feb 23- v Mar 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

VICENTE MARIA BRUNO GIANI, (Ficha B 443/1994).
Florida, 1º de febrero de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14269 Mar 07- v Mar 20

ROBERTO BELTRAN REGINA GONZALEZ, (Ficha B 415/1994).
Florida, 16 de diciembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14270 Mar 07- v Mar 20

MAURICIO GORDANO o GORDAN BOTTA, (Ficha B 11/1995).
Florida, 17 de febrero de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14272 Mar 07- v Mar 20

WALTER MARINO SEIJAS SCABINO, (Ficha B 9/1995).
Florida, 17 de febrero de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14273 Mar 07- v Mar 20

FELISBERTO HUGO BENTANCOR TREZZA, (Ficha B 444/1994).
Florida, 17 de febrero de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14274 Mar 07- v Mar 20

FELIX ERASMO CASAVIEJA o CASAVIEJA MANSILLA, (Ficha B 8/1995).
Florida, 17 de febrero de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14275 Mar 07- v Mar 20

LUIS BERNARDO DOGLIOTTI PALLEIRO, (Ficha B 410/1994).
Florida, 16 de diciembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14276 Mar 07- v Mar 20

DOMINGO ALEJO BOSQUE COLOMBO, (Ficha B 200/1994).
Florida, 19 de julio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14281 Mar 07- v Mar 20

DE TERCER TURNO

BLANCA IDA D'ELIA TEPERINO, (Ficha B 9/1995).
Florida, 17 de febrero de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14268 Mar 07- v Mar 20

DELFINO FELICIANO GALVAN GUERRERO, (Ficha B 2/1995).
Florida, 20 de febrero de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14271 Mar 07- v Mar 20

WASHINGTON SILVA FRAYGOLA, (Ficha B 435/1994).
Florida, 23 de noviembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14277 Mar 07- v Mar 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NELIA RUIDIA OLIVERA, (Ficha 386/94).
Minas, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13847 Mar 02- v Mar 15

LUIS ALBERTO CANO LEZCANO y LUIS OLIVIO CANO TETTI, (Ficha 376/94).
Minas, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 13848 Mar 02- v Mar 15

YOLANDA IGNACIA MATTOS UMPIERREZ DE VIDAL y ELIDA CLARA UMPIERREZ ALBERTO DE MATTOS, (Ficha 389/94).
Minas, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13849 Mar 02- v Mar 15

RODOLFO ROOSEVELT FILLINI MARTINEZ, (Ficha 309/94).
Minas, 24 de octubre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13850 Mar 02- v Mar 15

AIDE, AIDé o HAYDEE CORREA PAIS, (Ficha 333/94).
Minas, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13851 Mar 02- v Mar 15

PAULINA REGINA TELLECHEA BARRIOS DE CORREA, (Ficha 384/94).
Minas, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14556 Mar 09- v Mar 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JOSE ARON POLAKOF o POLAKOFF MONASTORENKA y LEW o LEV FAINSTEN, GITA; (Ficha B 14/95).
Maldonado, 13 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14134 Mar 06- v Mar 17

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MATE O MATEO TONKOVIC DORIC, (Ficha: 475/94).
Maldonado, 13 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13518 Feb 23- v Mar 13

ROSAURO PRESENTACION BRINGA o BRINGAS, (Ficha 431/94).
Maldonado, 20 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13869 Mar 02- v Mar 15

ALBERTO ISAAC DOUER y REGINA BOMBALLI, (Ficha 25/95).
Maldonado, 15 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14130 Mar 06- v Mar 17

ELENA DEOGRACIA o ELENA DIOGRACIA DELGADO TORRES, (Ficha 683/94).
Maldonado, 13 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14461 Mar 08- v Mar 21

JUAN FEDERICO PAROLIN NASSETTA o NASETTA y MARIA ISABEL CEDRES FERNANDEZ, (Ficha 7/95).
Maldonado, 15 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14462 Mar 08- v Mar 21

ELSA JOSEFINA SANCHEZ GONZALEZ, (Ficha 45/95).
Maldonado, 16 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14463 Mar 08- v Mar 21

DE TERCER TURNO

DIONISIO LAPLACE ROBERTO, (Ficha: 596/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 13514 Feb 23- v Mar 13

ARTIGAS RIVERO BARRIOS, (Ficha: B 668/94).
Maldonado, 2 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13519 Feb 23- v Mar 13

LAURA NELIS SANCHEZ DE LEON DE CUADRADO, (Ficha 650/94).
Maldonado, 16 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13835 Mar 02- v Mar 15

JOSE ROGEL COLOMBO, (Ficha 612/94).
Maldonado, 25 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13836 Mar 02- v Mar 15

SEGUNDO MARTIN GROSSY DUTRA (Ficha 408/94).
Maldonado, 23 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13837 Mar 02- v Mar 15

SEGUNDO MARTIN GROSSY DUTRA, (Ficha 408/94).
Maldonado, 23 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13837 Mar 03- v Mar 16

JUSTO VICENTE PEREIRA ROBAINA, (Ficha 678/94).
Maldonado, 23 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14457 Mar 08- v Mar 21

ARTEMISA GAVA CHURCHY o CHOCHI, (Ficha 10/95).
Maldonado, 15 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14458 Mar 08- v Mar 21

NORBALINA URBANA GARCIA CRISTALDO, (Ficha 696/94).
Maldonado, 15 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14726 Mar 10- v Mar 23

JUAN LADISLAO CAJIGA SILVA, (Ficha 684/94).
Maldonado, 23 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14727 Mar 10- v Mar 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN DE OLIVERA DE FURTADO, (Ficha B 89/1989).
Paysandú, 26 de julio de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51106 Mar 09- v Mar 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE YOUNG

GORGALEZ VELICO NELSON, (Ficha B/50/1994).
Young, 10 de febrero de 1995. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta
01) $ 400,00 10/pub 14613 Mar 09- v Mar 22

ISABEL PEREIRA NUÑEZ DE TAURIZANO, (Ficha B/48/1994).
Young, 22 de diciembre de 1994. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta
01) $ 400,00 10/pub 14614 Mar 09- v Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JOSEVICH o JOSIEVICZ o JOSEWICH TOMCIK FRANCISCO, (Ficha B 149/1994).
Fray Bentos, 20 de febrero de 1995.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14355 Mar 08- v Mar 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CELESTINO AREVALO CORNES y JOSEFINA FERREIRA AREVALO, (Ficha B/284/1994).
Rivera, 9 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13720 Feb 24- v Mar 14

MATIAS RIVERO, (Ficha B/285/1994).
Rivera, 9 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13721 Feb 24- v Mar 14

CUARTO TURNO

ERMANDINA RIBEIRO BARBOZA, (Ficha B 289/94).
Rivera, 16 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13722 Feb 24- v Mar 14

LUISA ORTIZ, (Ficha B 10/95).
Rivera, 17 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14214 Mar 06- v Mar 17

NESTOR ISRAEL DE SOUZA, (Ficha B 134/93).
Rivera, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14215 Mar 06- v Mar 17

TEODORA BUENO, (Ficha B 262/94).
Rivera, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14488 Mar 08- v Mar 21

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MARIA BLANCA MENDEZ, (Ficha B/4/1995).
Rivera, 17 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13719 Feb 24- v Mar 14

ASUNCION ALVEZ DA COSTA ROMAN o ASUNCION ALVEZ DA COSTA o ASUNCION ALVES DA COSTA, (Ficha B/291/1994).
Rivera, 10 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13723 Feb 24- v Mar 14

ALCIDES GOMEZ (Ficha B/293/1994).
Rivera, 10 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13724 Feb 24- v Mar 14

EDUARDO ANTELMO BITTENCOURT HERNANDEZ, (Ficha B/292/1994).
Rivera, 10 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13725 Feb 24- v Mar 14

NATIVIDAD FERREIRA, (Ficha B/255/94).
Rivera, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13726 Feb 24- v Mar 14

ARCANGEL CHIEN LAUREIRO o LAVREIRO, (Ficha B/295/1994).
Rivera, 15 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14216 Mar 06- v Mar 17

MELITA MORALES CALISTRO y FELICIANO VIERA, (Ficha B/12/1995).
Rivera, 24 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14485 Mar 08- v Mar 21

JORGE CLEMENCEAU PALACIOS CASTRO o PALACIOS POSADA (Ficha B/283/1994).
Rivera, 09 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14486 Mar 08- v Mar 21

MARY LUCY ALVAREZ LOPEZ (Ficha B/287/1994).
Rivera, 15 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14487 Mar 08- v Mar 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JULIO EDGARDO HIRSCH, (Ficha 247/94).
Rocha, 17 de agosto de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14116 Mar 06- v Mar 17

DE CUARTO TURNO

NICASIO VICTORIANO NIEVES BARRETO, (Ficha 388/94).
Rocha, 1º de febrero de 1995.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14115 Mar 06- v Mar 17

LEONTINO DA COSTA PEREZ y RUBEN DARIO DA COSTA RODRIGUEZ, (Ficha 372/94).
Rocha, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14117 Mar 06- v Mar 17

SILVINO FORTUNATO GUERRA TEJERA, (Ficha 394/94).
Rocha, 1º de febrero de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria:
01) $ 400,00 10/pub 14118 Mar 06- v Mar 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BALDEMAR PERDOMO, (Ficha B/261/94).
Salto, 1º de agosto de 1994..
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 13608 Feb 24- v Mar 14

MARIA ALBA ALPUY JAQUES o YAQUES, (Ficha B/393/93).
Salto, 3 de noviembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 13609 Feb 24- v Mar 14

DELMA IRIS BLANCO RODRIGUEZ, (Ficha B/473/94).
Salto, 9 de diciembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 13610 Feb 24- v Mar 14

BARTOLO ARDAIZ BRONDON, (Ficha B/279/94).
Salto, 22 de agosto de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 14603 Mar 09- v Mar 22

BLANCA ISABEL ANDIARENA DE ALVAREZ, (Ficha B/477/94).
Salto, 22 de diciembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 14604 Mar 09- v Mar 22

GALLOTTE o GALLOTE MARIA GRACIA o MARIA GRAZIA o MARIA ENGRACIA o MARIA GRACIA o GALLOTTA o GALIOTTA MARIA GRACIA o GALLOTTA MARIA GRACIA o GALOTTA MARIA GRACIA.
Salto, 22 de febrero de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14606 Mar 09- v Mar 22

WALTER HERIBERTO RADESCA VOLPI, (Ficha B/9/95).
Salto, 22 de febrero José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14607 Mar 09- v Mar 22

JULIO ELOLA ZUASNABAR, (Ficha B/475/94).
Salto, 6 de febrero de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14609 Mar 09- v Mar 22

DOROTEA ELEUTERIA ACEBEY DE PEREIRA.
Salto, 9 de diciembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 46486 Mar 03- v Mar 16

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

RICARDO AMERICO SOMA SANTELLAN, (Ficha B/358/94).
Salto, 21 de octubre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13601 Feb 24- v Mar 14

ANTONIO TURBAY TURBAY, (Ficha B/8/95).
Salto, 9 de febrero de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13602 Feb 24- v Mar 14

VICENTE ANASTACIO MARTINICORENA AUSAN, (Ficha B/12/95).
Salto, 9 de febrero de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13603 Feb 24- v Mar 14

CLETO BERRETTA RODRIGUEZ, (Ficha B/346/94).
Salto, 14 de octubre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13605 Feb 24- v Mar 14

WALTER MARTINEZ ROMERO, (Ficha B/470/94).
Salto, 7 de febrero de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13606 Feb 24- v Mar 14

JORGE GOMEZ, (Ficha B/338/94).
Salto, 14 de octubre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13607 Feb 24- v Mar 14

PONFILIO o PANFILIO NUÑEZ PEREIRA, (Ficha B/458/94).
Salto, 14 de diciembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13611 Feb 24- v Mar 14

ELIDA DORA CASTELLINI, (Ficha B/460/94).
Salto, 20 de diciembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13612 Feb 24- v Mar 14

SIMON OBERTI, (Ficha B/468/94).
Salto, 23 de diciembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14600 Mar 09- v Mar 22

YODALDO CHAGAS o YODALDO CHAGAS TAVARES, (Ficha B/10/95).
Salto, 9 de febrero de 1995
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14602 Mar 09- v Mar 22

ANGEL WASHINGTON BENITEZ y NELLY NAIR o NELI NAIR FRANCHINI o FRANCHINI PIMIENTA, (Ficha B/350/94).
Salto, 14 de octubre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14605 Mar 09- v Mar 22

EDUARDO MARIANAVA, (Ficha B/16/95).
Salto, 16 de febrero de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14608 Mar 09- v Mar 22

JULIO CESAR TELLECHEA SILVA, (Ficha B/26/95).
Salto; 3 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14744 Mar 10- v Mar 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

VIOLETA MARIA YASPEK RODRIGUEZ, (Ficha B/852/94).
San José, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13872 Mar 02- v Mar 15

ABEL GUERRA, (Ficha B/882/94).
San José, 1º de febrero de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13873 Mar 02- v Mar 15

JUAN FRANCISCO FLORIO FERNANDEZ, (Ficha B/600/94).
San José, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13876 Mar 02- v Mar 15

SATURNINO TERAN JAUREGUY, (Ficha B/914/94).
San José, 8 de febrero de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13878 Mar 02- v Mar 15

OLEGARIO FERNANDEZ RIOS, (Ficha B/856/94).
San José, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 13880 Mar 02- v Mar 15

DE TERCER TURNO

RAMONA LUISA GATTO DABOSIO de IBARRA, (Ficha B/609/93).
San José, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13874 Mar 02- v Mar 15

JUAN VALENTIN HERNANDEZ GARATEGUI, (Ficha B/1081/94).
San José, 8 de febrero de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13875 Mar 02- v Mar 15

ROSA MARIA DREYER ALMIRON, (Ficha B/1073/94).
San José, 8 de febrero de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13877 Mar 02- v Mar 15

MIRIAM LILIAN ACOSTA BONILLA, (Ficha B/1033/94).
San José, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13879 Mar 02- v Mar 15

VICENTE o VICENTE JUSTINO o JUSTINO VICENTE COPETE o COPETTE HERNANDEZ (Ficha B/953/94).
San José, 5 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13881 Mar 02- v Mar 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL OTARO REYNOSO, (Ficha 1038/1994).
Mercedes, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 13828 Mar 02- v Mar 15

LAZARO MAYSONABA GOMEZ, (Ficha 1023/1994).
Mercedes, 5 de diciembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14100 Mar 06- v Mar 17

ANGEL FUNES o FUNEZ o FUNES VILLALBA y MARIA LAURA SILVA CASTROMAN, (Ficha 1032/1994).
Mercedes, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14754 Mar 10- v Mar 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

FUMERO NESTOR ASDRUBAL.
Paso de los Toros, 10 de febrero de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14562 Mar 09- v Mar 22

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ILDEFONSA DIOTISTA BURGOS DAS CHAGAS o ALIFONSA BURGOS CHAGAS, (Ficha: B - 38/94)
Tacuarembó, 27 de mayo de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13500 Feb 23- v Mar 13

MARIA ANTONIA PELAGAY CUENCA, (Ficha: B 113/94).
Tacuarembó, 1º de noviembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13501 Feb 23- v Mar 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EULALIA MORALES FRANCA, (Ficha B 1085/1994).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13658 Feb 24- v Mar 14

PEDRO JUVENAL MEDERO BONILLA, (Ficha B 1092/1994).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 13659 Feb 24- v Mar 14

AURORA PAREDES BRUN o DEBRUN, (Ficha B 1083/1994).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14251 Mar 07- v Mar 20

FLORENCIO TECHERA, (Ficha B 1096/1994).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14252 Mar 07- v Mar 20

JOSEFA EUFRONIA CARDOZO VIERA, (Ficha B 419/1994).
Treinta y Tres, 22 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14253 Mar 07- v Mar 20

JUANA MORENO CARABALLO, (Ficha B 1/95).
Treinta y Tres, 8 de febrero de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14254 Mar 07- v Mar 20

FELIPA SUAREZ CORREA y MARIA ISABEL BULGARELLI SUAREZ, (Ficha B 1006/1994).
Treinta y Tres, 5 de diciembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14255 Mar 07- v Mar 20

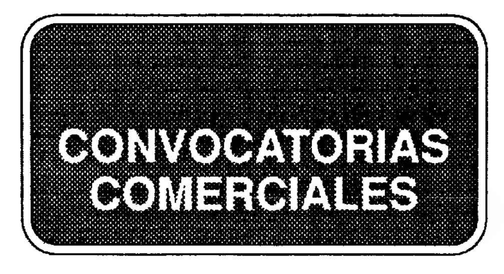
EDOLFICO MARTINEZ, (Ficha B 280/1994).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14256 Mar 07- v Mar 20

EUSTAQUIO ESNAL GADEA, (Ficha B 1088/1994).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1995.

Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14257 Mar 07- v Mar 20

ESTEFANIA ZULUAGA ZULUAGA, (Ficha B 8/1995).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 1995.
Dra.Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14704 Mar 10- v Mar 23

EFRAIN SALVADOR COSSIO PIMIENTA, (Ficha B 1101/1994).
Treinta y Tres, 3 de febrero de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14706 Mar 10- v Mar 23



SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Escolar Alemana invita a sus socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el martes 28 de marzo de 1995, a la hora 20.00 en el Colegio Alemán con entrada por Gabriel Pereira 2784.

ORDEN DEL DIA

1) La Comisión Directiva informa que el acta de la Ultima Asamblea General Ordinaria ha sido debidamente transcripta en el Libro de Actas y firmada por los señores miembros que habían sido elec- para ello.
2) Informe de la Comisión Directiva.
3) Informe del Director.
4) Informe del Tesorero.
5) Autorización de la Asamblea General para la adquisición de un predio.
6) Elección de tres miembros para la Comisión Directiva.
7) Elección de 7 suplentes para la misma.
8) Elección de dos fiscales para el año 1995.
9) Elección de dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea.
10) Mociones eventuales (según estatutos las mismas deberán presentarse por escrito por lo menos seis días antes de la Asamblea General).
Montevideo, Marzo de 1995 - La Comisión Directiva.
03) $ 621,00 3/pub 14548 Mar 09- v Mar 13

SEMCO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente tenemos el agrado de invitar a los señores accionistas a participar en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día sábado 25 de marzo de 1995 en las instalaciones del Parador Punta Gorda de Nueva Palmira de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2.- Consideración de Balance y Memoria del Ejercicio 1994.
3.- Elección de Autoridades.
De acuerdo al art. 17 de los estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 9 y en segunda convocatoria para la hora 10.

SEMCO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por la presente tenemos el agrado de invitar a los señores accionistas a participar en la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día sábado 25 de Marzo de 1995 en las instalaciones del Parador Punta Gorda, Nueva Palmira, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del acta de la Asamblea General Extraordinaria Anterior.
2.- Capitalización de Aportes, Ajustes al Patrimonio y Prima por Capitalización.
3.- Situación de Base Tarariras.
4.- Fijación de criterio para el pago de la deuda por honorarios médicos.
5.- Reforma de Estatutos.
6.- Otros.
De acuerdo al Art. 17 de los estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 12 y en segunda convocatoria para la hora 13.
03) $ 966,00 3/pub 14618 Mar 09- v Mar 13

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el 24 de marzo a las 19:30 horas, en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, con el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Considerar y Aprobar el Balance y Memoria del Ejercicio del año 1994.
3) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta.
El Directorio.
03) $ 276,00 3/pub 14667 Mar 10- v Mar 14

TUBACERO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 23 de Marzo de 1995, a las 18 horas, en su local social, calle Martín García 1238, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma.
2.- Nombramiento de un Secretario para asistir al Presidente de la Asamblea.
3.- Lectura del Acta anterior.
4.- Modificación del Art. 2 de los Estatutos Sociales.
5.- Nombramiento de Síndico, titular y suplente.
IMPORTANTE: Se previene al los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito previsto en el Art. 350 de la Ley 16.060, con anterioridad a la iniciación de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 552,00 3/pub 14673 Mar 10- v Mar 14

EXHIBIDORA SARANDI S.A.

El Directorio de Exhibidora Sarandí S.A. convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1995, a las 16 horas, en el local sito en Avda. Artigas Nº 779 de la ciudad de Sarandí Grande, para tratar el siguiente orden del día:
1º.- Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º.- Distribución de Utilidades.
3º.- Elección de Directorio.
4º.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Sr. Presidente.
El registro de accionistas se abrirá con dos días de anticipación, cerrándose en el acto de iniciación de la Asamblea. En caso de no obtenerse el quórum exigido por los Estatutos, la Asamblea se reunirá a los efectos establecidos, a las 17 horas del mismo día con los Accionistas presentes.
El Directorio
03) $ 368,00 2/pub 14770 Mar 10- v Mar 13



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: I) MARIA ANGELICA OLIVERA GUANI; II) VIOLETA OLIVERA GUANI; III) SUSANA OLIVERA CASTELLS; IV) GRACIELA JOSEFINA OLIVERA CASTELLS; V) ADELA OLIVERA CASTELLS; VI) JEREMIAS WINSTON OLIVERA CASTELLS, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 1640 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era Francisco Olivera.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Cecilia Storace, Escribana.
04) $ 345,00 3/pub 14628 Mar 09- v Mar 13

CERRO LARGO
INTENDENCIA

BIEN FUNERARIO EN TRAMITE DE RETROVERSION

En el Cementerio de Melo, existe el Sepulcro Nº 9, que figura registrado a nombre de José Paredes. Se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el mismo con plazo de 60 días a que deduzcan sus derechos bajo apercibimiento de procederse a su retroversión a favor de la Intendencia Municipal de Cerro Largo.
Se hace constar que en el referido sepulcro se encuentran depositados los restos de JOSE PAREDES según surge del libro 2, folio 104 del Libro de Defunciones.
Esc. Fernando G. Riet, Intendente Municipal
Ariel Rodríguez Reyes, Secretario General.
04) $ 1.380,00 10/pub 14126 Mar 06- v Mar 17

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE LUIS BACCINO MAIDANA y MYRIAM ELVIRA BUGNA (Ficha: E/49/76).
Montevideo, 4 de marzo de 1976.
Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13552 Feb 23- v Mar 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MANUEL HERMIDA MARTINEZ y ANA MARIA DOLORES GOMEZ CASTILLO (Ficha: D 287/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13568 Feb 23- v Mar 13

LUCAS VALLARINO y ANA MARIA MUÑIZ (Ficha: D/246/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14361 Mar 08- v Mar 21

CABRERA DANIEL y VOLPE GRACIELA (Ficha: D 341/1994).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14650 Mar 09- v Mar 22

SEGUNDO TURNO

FELICIA ROSA ALBERTI CARDOZO y ALFREDO CASTILLO ODERA, (Ficha: D/559/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12099 Feb 10- v Mar 14

ROBERTO SUAREZ ALONSO y ROSA CASAL CAMPELO
(Ficha: D/569/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc.Alba Etcheverry, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 13485 Feb 23- v Mar 13

TERCER TURNO

MARIA o MARIE GISELLE FAURE LATASTE y ROBERTO GABRIEL MEYER (Ficha: E 84/94).
Montevideo, 12 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 12324 Feb 13- v Mar 15

JORGE ALBERTO CERIANI DEBERNARDI y SILVIA MARIA BALBIANI TABOAS (Ficha: 527/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12416 Feb 14- v Mar 16

GUSTAVO JAVIER BALESTRA GATTO y GRACIELA LUJAN LOPEZ BELLIZZI (Ficha: E 450/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14523 Mar 08- v Mar 21

NORMA AIDA ABELDAÑO LAPORTA y MARIO EDUARDO AULET SOSA (Ficha: E/547/94).
Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50997 Mar 02- v Mar 15

CUARTO TURNO

FRANCISCA DEL NEGRO y JUAN CARLOS MAISSONAVE (Ficha: E 330/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 13595 Feb 24- v Mar 14

RUBEN SVIRSKY STOLOVICH y NYDIA RICHERO FERNANDEZ (Ficha: E/603/85).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14089 Mar 06- v Mar 17

ELIAS BELFER SZALIT y GRACIELA MAZAL JABIF (Ficha: E 999/88).
Montevideo, 31 de octubre de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14380 Mar 08- v Mar 21

GABRIELA BENTANCOR ACUÑA y GERARDO NOCETTI SINTES (Ficha: E/5/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14383 Mar 08- v Mar 21

ANDRES GUILLERMO MOLL ESCANELLAS y CIVELIUS BEIROA FERNANDEZ (Ficha: 431/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14521 Mar 08- v Mar 21

QUINTO TURNO

MARIA ESTER CARRIZO CEBALLE y OLIMAR OMAR PAYAN CAPORALINI (Ficha: E/495/94)).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 13963 Mar 03- v Mar 16

SEXTO TURNO

IVONNE GRISEL DE LEON SALMANTOR y CARLOS MARIA DE MELLO MOLINS (Ficha: 305/94).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 13593 Feb 24- v Mar 14

PABLO MATEOS PEREZ y MARIA AIMEE SOTO CASTRO (Ficha: 600/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 13684 Feb 24- v Mar 14

DIANA ALONSO y SILVIO OMAR ORTEGA (Ficha: 507/94).
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14197 Mar 06- v Mar 17

PEDRO KARLINER HIRSCHLER y YANETTE KORPUS RESETCOSKY (Ficha: 3/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14384 Mar 08- v Mar 21

JUAN CARLOS SILVA MARTINEZ y CATALINA DORA RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha: 103/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14722 Mar 10- v Mar 23

SEPTIMO TURNO

RICHARD NOGUEIRA y ALMA PURA ZUNINO (Ficha: D 1/1995).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14147 Mar 06- v Mar 17

YIC CARLOS RIVERA y SEDARRI MARTA ALICIA (Ficha: 441/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14331 Mar 07- v Mar 20

OCTAVO TURNO

JOSE LUIS GARCIA BROTONS y CARMEN GARCIA DOMINGUEZ o CARMEN GARCIA MORALES DOMINGUEZ (Ficha: D 57/94).
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 13996 Mar 03- v Mar 16

NOVENO TURNO

DONATO CERES CARUSO y MARIA ANGELA o MARIANGELA SCATURCHIO CRUPI (Ficha: D/354/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12159 Feb 10- v Mar 14

NORMA PETRILLO y CARLOS RUBEN CISNEROS DOMINGUEZ (Ficha: D/530/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13760 Feb 24- v Mar 14

DECIMO TURNO

JUAN JOSE FERRAGUT RODRIGUEZ y ALCIRITA APARICIO HUERTAS (Ficha: E 618/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12304 Feb 13- v Mar 15

RAUL VENTURA COPPOLA y ALICIA OLGA CIUCCI CARRO (Ficha: E 301/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13844 Mar 02- v Mar 15

DECIMOPRIMER TURNO

ROBERTO EDGARDO BAGALCIAGUE FERREIRA y MARIELA DA ROSA SARAVIA (Ficha: E/556/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11989 Feb 09- v Mar 13

DANIEL EDGARDO PEREZ MONTERO y ADRIANA PATRICIA RIBEIRO RICCI (Ficha: E/586/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12305 Feb 13- v Mar 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROGELIO GARCIA y MARIA SUSANA OLIVERA (Ficha: E/470/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12149 Feb 10- v Mar 14

JACK DAVINSON SILVERA ETCHEVERRY y ANA ROSARIO SUAREZ GERVASIO (Ficha: E/271/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12341 Feb 13- v Mar 15

CUENCA ARMSTRONG NOELIA ELSA y HEIDE LECOUR ERLING FRIDTJOF (Ficha: E 576/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 13993 Mar 03- v Mar 16

ENRIQUE LUIS SACHETTI BELTRAME y LILIAN DINORATH LAURENZO SILVEIRA (Ficha: E/445/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14071 Mar 03- v Mar 16

DECIMOTERCER TURNO

EDUARDO FRANCISCO DEAL e INES ROXANA DELGADO (Ficha: 486/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14570 Mar 09- v Mar 22

DECIMOCUARTO TURNO

AMELIA PAN DE PIRIZ y UBERFIL W. PIRIZ CASTRO (Ficha: 366/88).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 12415 Feb 14- v Mar 16

NESTOR SILVERA PASTORINI y MARIA CRISTINA SPATOLA SANJURJO (Ficha: D/147/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 13865 Mar 02- v Mar 15

MARIA TERESA PEREZ GORGOROSO y JACOBO ALFREDO SASSON JABIF (Ficha: D/477/94).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14382 Mar 08- v Mar 21

DECIMOQUINTO TURNO

CASTO URIARTE PINTOS y ALICIA CARMEN BORGES PEREZ (Ficha: D/96/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 12180 Feb 10- v Mar 14

JOSE LUIS SOLARI ALBARRACIN y IBELISE BRAVO BONILLA (Ficha: D 613/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13468 Feb 23- v Mar 13

FELIX CARLOS GUTIERREZ CHIAPPINI y MARIA OLGA FERNANDEZ PEREIRA (Ficha: D/4/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13784 Feb 24- v Mar 14

CARLOS HERMINIO PACHECO BUSQUE y MARTA GLADYS RESTUCCIA DENEGRI (Ficha: D/26/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14158 Mar 06- v Mar 17

MARIA ISABEL ORCASBERRO GOMEZ DE FREITAS y PABLO CARLOS SIMETO BOVE (Ficha: D/9/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14329 Mar 07- v Mar 20

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO MELLO MOYANO y MARTHA BEATRIZ IRIARTE ROMAN (Ficha: D 548/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14045 Mar 03- v Mar 16

CARLOS RABUÑAL PAGUES y STELA MARIS AMUEDO (Ficha: D/276/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14090 Mar 06- v Mar 17

RODOLFO SILVEIRA GONZALEZ y ALICIA SERRANA MOLLER SOSA (Ficha: D/568/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14381 Mar 08- v Mar 21

MIRIAM MARLENE GAINETT BARCELO y ADRIANO CAZZOLLI CASTRO (Ficha: D/200/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14554 Mar 09- v Mar 22

ANIBAL ATILIO PAZ IRIGARAY y GRAZIELA MARTY DUHART (Ficha: D/49/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14662 Mar 09- v Mar 22

ELBIO MARCELO TOBLER SAAVEDRA y MARIELA ELIZABETH ROSAS RIERA (Ficha: D 439/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14742 Mar 10- v Mar 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

CHAJA TROSTCHANSKY y HEBE LYS VASCONCELLOS (Ficha: D 413/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.150,00 20/pub 10398 Feb 21- v Mar 23

MARTA DINA CANO y ALFREDO MALLADA FASSOLO (Ficha: D/65/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14018 Mar 03- v Mar 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

FRANCISCA MARY PERLA IGLESIAS MENDEZ y SCHUBERT WASHINGTON PEREZ DENIS (Ficha: D 555/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14154 Mar 06- v Mar 17

DECIMONOVENO TURNO

JULIO CESAR CASTRILLEJO MEDINA y TERESA FORMOSO CAVALLERI (Ficha: D/616/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13553 Feb 23- v Mar 13

ROQUE NICOLAS BENICIO LAMAITA y LUZ MARIA SOCA POSADA (Ficha: D 646/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14763 Mar 10- v Mar 23

VIGESIMO TURNO

SILVANA ELVIRA LOMBARDINI SOSA y GUSTAVO MIGUEL ETCHENIQUE (Ficha: D 576/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13554 Feb 23- v Mar 13

FELIPE JORGE FERNANDEZ RUSSO y ELDA MOREIRA SOSA (Ficha: D/634/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 13947 Mar 02- v Mar 15

FERNANDO ORCASBERRO GOMEZ DE FREITAS y MARIA SERRANA VARELA VIÑUELA (Ficha: D/2/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14330 Mar 07- v Mar 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICARDO ARECHAVALETA ROVIRA y MARIA MERCEDES VILLA MARTIRENE (Ficha: D 374/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14029 Mar 03- v Mar 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIO MARCELO TORRES y MELBA MARGOTH SILVA (Ficha: D 540/92/1/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14451 Mar 08- v Mar 21

SANGUINETTI OSORIO ANA INES y AGUIRRE RISSO FERNANDO DELIO (Ficha: D 12/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14522 Mar 08- v Mar 21

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN EDUARDO MENDEZ TARRILLO y JULIETA GRACIELA BECERRA PATETTA (Ficha: D 473/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14196 Mar 06- v Mar 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO PRADERI GONZALEZ y MARIA TERESA FERREIRA GUERREIRO (Ficha: D 446/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14195 Mar 06- v Mar 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUSTINO OBISPO ITUARTE y SUSANA ELVIRA DEBERTI MARTINS (Ficha: D/507/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.

Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 11992 Feb 09- v Mar 13

EMILIO GAGO VILA y MARIA VICTORIA ESTRELLA MAGLIANO CENTENO (Ficha: D/585/94).
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 12878 Feb 17- v Mar 21

RENZO MENOTTI y CLAUDIA ARTURO (Ficha: D/599/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 13671 Feb 24- v Mar 14

DIEGO FRANCISCO SUSENA VARELA y CAROLINA ORTEGA SANGUINETTI (Ficha: D/1/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 14741 Mar 10- v Mar 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE RICARDO DE LEON y BLANCA MARGARITA GARCIA (Ficha: D/548/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 13936 Mar 02- v Mar 15

DANIEL EDUARDO GARCIA y ELIDA MARIA FELIPPONE (Ficha: D/22/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14233 Mar 06- v Mar 17

SOLEDAD GAGO BENVENUTO y MARIO TARABAL COPPOLA (Ficha: D/26/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14695 Mar 10- v Mar 23

ANDREA CASTIGLIONI ETCHEVERRY y MARCELO EDUARDO PORTEIRO MAINETTO (Ficha: D/27/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14696 Mar 10- v Mar 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NILDA CELIA HERNANDEZ FUNES y HUGO ANTONIO ALVAREZ CHANGO (Ficha: D 23/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14232 Mar 06- v Mar 17

EDISON BENACEDO BALEIRON y ANA MARIA CLAVIJO SALEMINCO (Ficha: AN-D/5/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14651 Mar 09- v Mar 22

JUAN PEDRO PAZ MARTY e ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ (Ficha: D/68/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14663 Mar 09- v Mar 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

DIEGO HORACIO AMORIN LORENZO y ELISA AMPARO SANCHEZ (Ficha: D/424/94).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12185 Feb 10- v Mar 14

ARTEMIO RAMON CARABALLO RIVERO y NELY ECHEVARRIA GONZALEZ (Ficha: D/571/94).
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12469 Feb 14- v Mar 16

MIGUEL ANGEL ARTIGAS PEREYRA y ALICIA NORMA ARAUJO TERRA (Ficha: D/8/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14082 Mar 06- v Mar 17

VIGESIMONOVENO TURNO

ALFREDO GUILLERMO ACUÑA ESCARDO y VIRGINIA LOURDES BOSCHETTI FARIÑA (Ficha: D/246/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11990 Feb 09- v Mar 13

ISMAEL AGUSTIN GARCIA ABAL y LAURA VIVIANA CASTILLO ARENA (Ficha: D/506/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 11991 Feb 09- v Mar 13

FERNANDO TABARE FIGUEROA MESIAS y MARIA ADRIANA TEJERA ODELLA (Ficha: D/326/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12237 Feb 13- v Mar 15

SERGIO LUIS D'OLIVEIRA MAILHE y ELDA LOURDES FRIONI TRINDADE, (Ficha D/576/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14198 Mar 06- v Mar 17

AMERICO VICENTE TEJERA RUIZ y ANA MARIA CAETANO MARTINEZ (Ficha: D/622/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14496 Mar 08- v Mar 21

TRIGESIMO TURNO

JULIO CESAR DAGUER PATALAGOITY y NADIA PRESA PUÑALES (Ficha: D/93/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14346 Mar 08- v Mar 21

SANDRA CHIOSSONE FERNANDEZ y HEBERT ALBERTO BENTANCOR SANCHEZ (Ficha: D/2395).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14639 Mar 09- v Mar 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DANIEL VARGAS PAIVA y MARIA DEL LUJAN SIMON GOMEZ PORTO (Ficha: B/145/94).
Artigas, 28 de octubre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 12966 Feb 20- v Mar 22

MARIA DEL CARMEN FERREIRA y JOSE IGNACIO BORGES (Ficha: B/193/94).
Artigas, 2 de diciembre de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14359 Mar 08- v Mar 21

CANELONES
JUZGADO LETRADO

ORTIZ ALVAREZ DE RON PEDRO HUGO y HERRERA DECHIA NELBA NELICIA, Ficha Civil 320/94).
Canelones, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 13067 Feb 20- v Mar 22

de ARMAS o DE ARMAS GUSTAVO CIPRIANO y TAPIA BATISTA SONIA MABEL, (Ficha Civil 347/94).
Canelones, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 13080 Feb 20- v Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

SERGIO ERNESTO BLANGERO y TERESA SUSANA VEGA LEDESMA (Ficha: B 161/85).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1994.
Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 13081 Feb 20- v Mar 22

CUARTO TURNO

ANTONIO LUIS TESSORE y MARIA ANGELICA VIDAL (Fa.B 562Bis/94).
Las Piedras, 28 de octubre de 1994. Esc. Margarita Bartaburu.
Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 12518 Feb 15- v Mar 17

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JORGE EDUARDO MOURGLIA IRIGOYEN y ANA MARGARITA PAYSAL GONZALVEZ MESQUITA (Ficha: B/275/94).
Melo, 5 de enero de 1995.
José Fernando Burgos Mayor, Actuario.
05) $ 1.000,00 20/pub 12399 Feb 14- v Mar 16

ADRIANA BEATRIZ QUINTELA y GUSTAVO ENRIQUE TORT (Ficha: 102/94).
Melo, 29 de junio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 12401 Feb 14- v Mar 16

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS YARZA SANCHEZ y DIANA MARGARITA LUCAS NAVARRETE (Ficha: 149/94).
Melo, 24 de junio de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 1.000,00 20/pub 12989 Feb 20- v Mar 22

MARIA A. ALACON LUZARDO c/a IVO LORIBAL FERREIRA SILVERA (Ficha: 40/93).
Melo, 27 de diciembre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51046 Mar 06- v Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL -RIO BRANCO

LUIS PEDRO DA SILVA y OLGA DINORA RODRIGUEZ, Ficha B 152/94.
Río Branco, 15 de diciembre de 1994.
Esc.Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12988 Feb 20- v Mar 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE ARANDA LOPEZ y ESTHER MERCEDES CUELLO DELGADO, (Ficha B 223/94).
Rosario, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13354 Mar 02- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

URUGUAY MARIO CRISTOFORONE GONZALEZ y NORA LIDIA ARMAND UGON BRUNNER (Ficha: B 238/94).
Rosario, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 12470 Feb 14- v Mar 16

DOUGLAS CUADRADO GONZALEZ y OTILIA MARGONY BARRETO ROMERO (Ficha: B 208/94).
Rosario, 26 de octubre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 12473 Feb 14- v Mar 15

OSCAR AMERICO PERDOMO PEREZ y MARIANA BEATRIZ HERNANDEZ ABREU (Ficha: B/138/93).
Rosario, 2 de agosto de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13355 Mar 02- v Mar 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

LUIS FERNANDO VALENZUELA PIRIZ y MONICA DANIELLA MUÑOZ VIDAL (Ficha: B 324/94).
Durazno, 12 de diciembre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 12384 Feb 14- v Mar 16

FERNANDO PABLO GELOS CAORSI y PAULA MAGDALENA PERCOVICH BRIGNONE (Ficha: B 10/95).
Durazno, 15 de febrero de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13624 Feb 24- v Mar 14

DE TERCER TURNO

RICARDO SILVA MACHADO y ZULMA MIRIA AVILA FERREIRA (Ficha: A 35/94).
Durazno, 17 de junio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 12385 Feb 14- v Mar 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARY ISABEL MOLINA BONILLA y FELIZ MARIA GONZALEZ (Ficha: B 94/94).
Flores, 30 de agosto de 1994.
Ma. Soledad Tedesco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 13475 Feb 23- v Mar 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

WALTER SINFOROSO FERREIRA VAIRO y MARTHA ELENA FAGUNDEZ GUERRA (Ficha: B 227/88).
Florida, 9 de agosto de 1988.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14279 Mar 07- v Mar 20

SEGUNDO TURNO

ROVER WALTER PEREZ CLAVIJO y MARIA ISABEL AMARO RUIZ (Ficha: A 440/1994).
Florida, 14 de diciembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14280 Mar 07- v Mar 20

GRACIELA BALZARETTI GUZMAN y HUGO DANIEL LUENGO ALONSO, (Ficha A 226/1993).
Florida, 28 de setiembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
05) $ 500,00 10/pub 46388 Mar 03- v Mar 16

MIRIAM ISABEL FLEITAS ROMERO y ABEL ESTEBAN MACHADO (Ficha: A 313/1994).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 11 de octubre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50690 Feb 14- v Mar 16

ESTELA BEATRIZ COSTA ROSALES y GERARDO JORGE PEREZ NUÑEZ (Ficha: A 241/1994).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 6 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50931 Feb 21- v Mar 23

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO CALZADA BARREIRO y ANGELA MARIA DE LA CONCEPCION BUENO (Ficha: A 309/1994).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 15 de febrero de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51057 Mar 07- v Mar 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

WILSON ENRIQUE ESTEVEZ y MARIA ESTHER GANDOLFO (Ficha: 332/1994).
Lavalleja, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 12659 Feb 16- v Mar 20

MARIA MAGDALENA SAUCEDO CABRERA y CARLOS MARIA LOPEZ TABAREZ (Ficha: B 251/1994).
Minas, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14558 Mar 09- v Mar 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

GLADYS RAMONA DELGADO MEDINA y HONORIO BENITO BATISTA OLIVERA, (Ficha 599/94).
Maldonado, 25 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14128 Mar 06- v Mar 17

JUAN CARLOS TAMBURINI FABBRI y SONIA CRUZADO PEREZ, (Ficha 15/95).
Maldonado, 15 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14129 Mar 06- v Mar 17

CARLOS PATRI y MARIA EDHIT CHIESSA, (Ficha 41/95).
Maldonado, 15 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14465 Mar 08- v Mar 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

OFELIA ALCIRA CLAVERI CHICO y NELSON LINE CALLORDA TORRES (Ficha: B/490/94).
Paysandú, 23 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 13134 Feb 21- v Mar 23

CARLOS FRANCISCO PERERA y MARIA RAQUEL URTEAGA (Ficha: B/102/93).
Paysandú, 3 de mayo de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13985 Mar 03- v Mar 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GLORIA LIBERTAD GUTIERREZ y MARIO JULIO MEDINA (Ficha: A/3/1995).
Young, 14 de febrero de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14615 Mar 09- v Mar 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

HECTOR LUCAS BANFI CERIZOLA y MARTA MABEL VIQUE SARAIBE (Ficha: B 244/94).
Rivera, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13729 Feb 24- v Mar 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

GLENDA MOREIRA ROCHA y HUGO CABRERA RAMIREZ (Ficha: 297/94).
Por auto Nº 6319 de fecha 6/10/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 14 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50704 Feb 15- v Mar 17

CUARTO TURNO

MIRTA ESTHER GARCIA y LUIS RUBEN PEREZ (Ficha: 2/95).
Rocha, 9 de febrero de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14120 Mar 06- v Mar 17

GABRIEL QUINTANA LARROSA y ALCANTARA NORMA PAEZ RODRIGUEZ (Ficha: 110/94).
Por auto Nº 6002 del 27/9/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 14 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50705 Feb 15- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

RUBEN RODRIGUEZ y ROSA BLANCA MONTES, (Ficha: C 264/94).
Chuy, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14119 Mar 06- v Mar 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE RICARDO HENDERSON y SANDRA EVELYN LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha: A/89/94).
Salto, 6 de diciembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 1.000,00 20/pub 12537 Feb 15- v Mar 17

JORGE GUSTAVO ARANDA MANEYRO y MARTHA ETHEL MORI ALFONSO (Ficha: B/361/94).
Salto, 1º de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 500,00 10/pub 14611 Mar 09- v Mar 22

TERCER TURNO

HECTOR OMAR SENATTORE CRESCIONINI y BLANCA ELISA BENIA ELOLA (Ficha: B/314/94).
Salto, 5 de octubre de 1994.
Esc.Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13616 Feb 24- v Mar 14

DARIO CONSTANTINO MENONI y MARIA ELENA SILVESTRI (Ficha: B/14/95).
Salto, 10 de febrero de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 13617 Feb 24- v Mar 14

SMILES CARACCIOLO y NILZA KRAMER (Ficha: A/88/94).
Salto, 1º de diciembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 14610 Mar 09- v Mar 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FEDERICO CARLOS GUERRA y MARIA ISABEL FERRA (Ficha: B/997/94).
San José, 13 de febrero de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 13882 Mar 02- v Mar 15

MARIA ESTHER RODRIGUEZ MARTIN y ROBERTO RIOS VERA (Ficha: B/445/94).
San José, 8 de febrero de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50682 Feb 13- v Mar 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

JOSE GERVASIO SANCHEZ FABRA y MONICA JAQUELINE RODRIGUEZ LEIVA, (Ficha: 938/1994).
Mercedes, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12390 Feb 14- v Mar 16

RUBEN JULIAN ROA y ROSA MABEL MENDEZ DUARTE, (Ficha 883/1994).
Mercedes, 31 de octubre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 1.000,00 20/pub 12666 Feb 16- v Mar 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

SANDRA RAQUEL RODRIGUEZ y EDUARDO VICTOR MORENO (Ficha: B/371/94).
Tacuarembó febrero 3 de 1995, Esc. Mario Machado Alves de Moura.
Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50942 Feb 23- v Mar 13

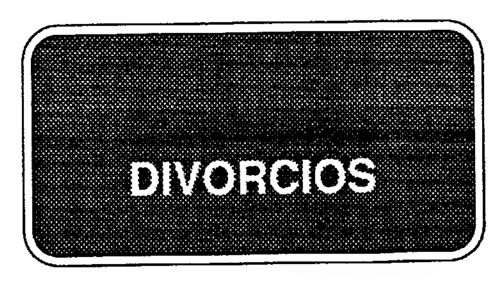
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO DIONIRIS COSTA PIÑEYRO y GRACIELA CARBONE OIS (Ficha: B 966/1994).
Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.000,00 20/pub 12579 Feb 15- v Mar 17

ANTONIO JUAN MAGALLANES SANSONE y ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA (Ficha: B 839/1993).
Treinta y Tres, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) $ 500,00 10/pub 14703 Mar 10- v Mar 23



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: LEZAMA, Jorge c/VARIN, María del Carmen. Divorcio separación de Hecho". Ficha E Nº 506/1994, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA DEL CARMEN VARIN, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de febrero de 1995.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) $ 400,00 10/pub 13807 Mar 02- v Mar 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACHEVERRIAGA, María c/ CORDERO, Rafael. Divorcio Sep. de Hecho" Ficha E Nº 212/1994, se cita, llama y emplaza a RAFAEL AUGUSTO CORDERO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se halla auxiliado de Pobreza. Montevideo, 20 de febrero de 1995.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51124 Mar 10- v Mar 23

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Flia. de 7º Turno Dra. Ma. Alicia LOPEZ en los autos caratulados: "PELUSSO, Ramona Renee C/ MARTINEZ, Carlos Mario. Divorcio sola voluntad Fa. D/509/94", se cita, llama y emplaza a Carlos Mario MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en Montevideo el diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) $ 500,00 10/pub 13469 Feb 23- v Mar 13

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: "DENIS, Jaime c/ DE LEON, Marta . Divorcio, Sep. de Hecho", Ficha E Nº 188 de 1994, se cita, llama y emplaza a Sra. MARTA RAQUEL DE LEON, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 20 de febrero de 1995.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51002 Mar 02- v Mar 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno dictada en los autos caratulados: "SUAREZ, OTILIA LALIZ C/ MARQUEZ, ISIDORO RAUL", Divorcio. Aux. de Pobreza, Ficha Bº E/279/93, se cita, llama y emplaza a Isidoro Raúl Marquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 1º de febrero de 1995.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50974 Feb 24- v Mar 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "FERRARI FAINA MIRTA C/ PEREZ ADRIAN CECILIO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO. FA. D/533/94", se cita, llama y emplaza al Sr. Adrián Cecilio Pérez, a que comparezca a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 15 de diciembre de 1994.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51021 Mar 03- v Mar 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: "ARBALLO VALIENTE WILMA CON SANCHEZ NESTOR WALTER. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS. FICHA D 46mplaza al Sr. NESTOR WALTER SANCHEZ, a que comparezca a estar a Derecho en autos por el término de 90 días, bajo

apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Actúa con Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 16 de febrero de 1995.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51058 Mar 07- v Mar 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18o. Turno se hace saber que en autos: "FLORES, Ethel c/ RODRIGUEZ, Ricardo - DIVORCIO", Ficha D/435/94, se cita, llama y emplaza a RICARDO NORBERTO RODRIGUEZ VANOLI a estar a derecho en éstos con plazo de noventa días, bajo apercibimiento legal. Se actúa con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 17 de febrero de 1995. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50944 Feb 23- v Mar 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, MARTHA ELIS C/ ACUÑA, LUIS ALBERTO - DIVORCIO" D 517/94, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO ACUÑA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en el término de 90 días. Montevideo, 6 de diciembre de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) $ 400,00 10/pub 14296 Mar 07- v Mar 20

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: COLETTO Luis Alberto c/ Yolanda Raquel CUPO. Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza. D 452/94, se cita, llama y emplaza a: Yolanda Raquel Cupo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Por auto 5818 del 25/11/94 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, eximiéndose de publicar en otro periódico no oficial. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50964 Feb 24- v Mar 14

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: "Claverie, Amalia c/ Acosta, Juan Carlos. Divorcio por causal. D/538/94, se cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51097 Mar 08- v Mar 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "DA SILVA Nolberto c/ FERNANDEZ María Sul - DIVORCIO. (Ficha A-212/93), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Auxiliado de Pobreza (Ficha B/186/93).
Artigas, 6 de febrero de 1995. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51032 Mar 03- v Mar 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "CABALGANTE, Nelly Teresa c/ José Pedro VARELA. DIVORCIO POR CAUSAL. F.A. 387/1994", se cita llama y emplaza al Sr. José Pedro VARELA, para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 3 de febrero de 1995.- Teresira Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51055 Mar 07- v Mar 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Melogno, Delia Esther c/ Benítez, Bentancur,. Div. por causal y auxiliatoria de pobreza, F. A/168/94", se cita, llama y emplaza al Sr. BENTANCUR BENITEZ, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 3 de febrero de 1995.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51025 Mar 03- v Mar 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "SEGOVIA PINTOS Celina c/Héctor MEDINA MIERES. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. Ficha B 828/1994", se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor MEDINA MIERES cuyo domicilio se desconoce a estar a derecho en estos obrados, por el PLAZO de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- A los efectos de estas publicaciones se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Treinta y Tres, 13 de febrero de 1995.- Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51054 Mar 07- v Mar 20



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 91-6458, habilitado en Cuareim 1274, ap. 102, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 138,00 30/pub 13859 Mar 02- v Abr 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 81 59 11 habilitado en Julio Amadeo Roletti 3154. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 14624 Mar 09- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 78-20-41 habilitado en Arazatí 1165. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 14664 Mar 09- v Mar 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 54.81.63 habitilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 138,00 3/pub 14688 Mar 10- v Mar 14



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

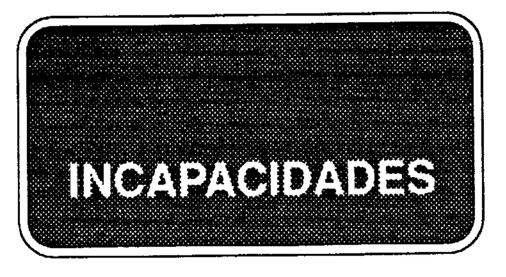
EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de enero de 1995, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesario para el Pozo de Bombeo, obra de alcantarillado en la ciudad de Rocha, empadronada con el Nº 8749 de la 1a. Sección Judicial de Rocha, propiedad de María Silvia Fuentes de Pizarro, y que de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Carlos Arboleya tiene un área de 253 m2 40. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 26 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos propios o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 21 de febrero de 1995.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51017 Mar 03- v Mar 14

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECC. JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO:-
San José.
EXPEDIENTE: 210-6-93.
PADRON: 9666.
AREA: 2 Hás. 1540 m.c.
PROPIETARIO: Olegario Guerra y otros.
RUTA: 1
TRAMO: Santiago Vázquez - Libertad.
UBICACION: 8a. SECC. JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: SAN JOSE.
EXPEDIENTE: 571-6-90.
PADRON: 1542.
AREA: 935 m.c. 94.
PROPIETARIO: PARK S.A.
RUTA: 5 ACCESOS A MONTEVIDEO.
TRAMO:
UBICACION: 17A. SECC. JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: CANELONES.
EXPEDIENTE: 1212-6-75. (91-6-94).
PADRON: 4815 (P).
AREA: 2 Hás. 8117 m.c.
PROPIETARIO: HUGO GASTELUMENDI RIVARA Y JUAN ERNESTO GASTELUMENDI.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51109 Mar 09- v Mar 20



INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Ldo. de Flia. de 7º Turno Dra. Alicia LOPEZ, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a ROSANA ELIZABETH PERSEL, designándose curador definitivo a Ema Nilda PINTADO (Ficha V/19/93). Este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51110 Mar 09- v Mar 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "YOLANDA LUISA CANALE PALUMBO. Incapacidad. FICHA C/646/92, se hace saber que por Resolución Nº 27 del 1º de febrero de 1994, se ha declarado en estado de incapacidad a YOLANDA LUISA CANALE PALUMBO, designándose curadora a la Sra. Graciela Haydée Canale Palumbo, quien aceptó el cargo el día 4/4/94, domiciliándose la incapaz en la calle 21 de Setiembre 2799 Apartamento 201.- Montevideo, 29 de setiembre de 1994.- Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

10) $ 500,00 10/pub 14665 Mar 09- v Mar 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno, dictada en autos: "PEREIRA VIRGINIA CAROLINA. INCAP. (Ficha C/91-94), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1873 de fecha 8-9-94 se declaró en estado de incapacidad a Virginia Carolina Pereira Mollica, designándose curado propietario a Ana María Mollica quién aceptó el cargo el día 3 de octubre 1994. Montevideo, diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 400,00 10/pub 14379 Mar 08- v Mar 21

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados: "DEAMBROSIS, RODOLFO. INCAPACIDAD. FICHA C 334/94", se hace saber a sus efectos que: por providencia Nº 186, de fecha 16 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a RODOLFO HECTOR DEAMBROSIS MARTINS, designándose curador propietario a Jorge Deambrosis, quien aceptó el cargo el día 20 de febrero de 1995. Montevideo, 22 de febrero de 1995. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

10) $ 400,00 10/pub 14288 Mar 07- v Mar 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ VIDAL, MONICA - SOLICITANTE: GRACIELA NUÑEZ VIDAL" - INCAPACIDAD. Ficha: V 18/94 se hace saber que se designó curadora interina de la presunta incapaz Sra. MONICA NUÑEZ VIDAL a la Sra. GRACIELA NUÑEZ VIDAL. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de octubre de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50973 Feb 24- v Mar 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "DIAZ, GLADYS MIRIAM por ROMERO DIAZ, CARLOS WASHINGTON. INCAPACIDAD" FICHA: V 232/92, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CARLOS WASHINGTON ROMERO DIAZ, designándose curadora propietaria a la interina GLADYS DIAZ. Montevideo, 4 de marzo de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51095 Mar 08- v Mar 21

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "BLANCO VIERA MARCELO GUSTAVO - INCAPACIDAD". Ficha V 5/92, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARCELO GUSTAVO BLANCO VIERA. Designándose curadora propietaria a su madre legítima HAYDEE VIERA. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de octubre de 1993.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50996 Mar 02- v Mar 15

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32º Turno, en autos caratulados: "DIAZ POSSE FEDERICO FRANCISCO". Incapacidad, V/78/90", se hace saber que por decreto Nº 1320 de fecha 6 de marzo de 1991 se releva del cargo de curadora a la Sra. Sara Eugenia Díaz Posse designándose nueva curadora de Federico Francisco Díaz Posse a la Sra. Laura Eugenia del Corazón de Jesús Fernández Stirlin. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 13 de marzo de 1991. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 500,00 10/pub 13579 Feb 23- v Mar 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "LUQUEZ NIS, JAIME ROBERTO - Incapacidad. F.C.V. 231/92", se declaró en estado de incapacidad a JAIME ROBERTO, LUQUEZ NIS designándose curadora del mismo a doña MIREYA MABEL, NIS RODRIGUEZ.
Canelones, 6 de octubre de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 400,00 10/pub 13855 Mar 02- v Mar 15

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados "FALERO PAIS, OSCAR CESAR - Incapacidad F/C.V. 75/90 y por resolución Nº 2430 de fecha 4 de setiembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a la persona OSCAR CESAR, FALERO PAIS, designándose curador del mismo a su padre GERARDO FALERO HERNANDEZ, quién quedó discernido del cargo con fecha 16 de julio de 1993 el cual aceptó con fecha 23 de diciembre de 1993.
Canelones, 6 de junio de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

10) $ 400,00 10/pub 13856 Mar 02- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "DELGADO, BLANCA ROSA. INCAPACIDAD". Ficha B 387/90, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4239 de fecha 4 de diciembre de 1990 la incapacidad de Blanca Rosa Delgado Gaggero o Gallero designándose curadora a Norma Delgado quien aceptó el cargo con fecha 10 de diciembre de 1990. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 10 de noviembre de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51005 Mar 02- v Mar 15

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en los autos: "PEREZ, MARCELO MARTIN y CLAUDIA FABIANA. INCAPACIDAD" (Ficha B 354/93), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2964 de fecha 23 de mayo de 1994 la incapacidad de Marcelo Martín y Claudia Fabiana Pérez, designándose curadora a Elvira Pérez quien aceptó el cargo con fecha 14 de junio de 1994. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, doce de diciembre de 1994.- Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51006 Mar 02- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de

1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos: "Díaz, Walter Leonardo. INCAPACIDAD", Ficha 1547/A/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Walter Leonardo Díaz, habiéndose designado curador a su madre Mirtha Díaz. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 6 de febrero de 1995.- Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51066 Mar 07- v Mar 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "Denis, Juan Carlos. INCAPACIDAD", Ficha 84/A/1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Denis, habiéndose designado curador a Cristóbal Rufino Denis. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de diciembre de 1994.- Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50952 Feb 23- v Mar 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GOMEZ GONZALEZ, MIRTA - INCAPACIDAD. Fa. 153/94, por auto Nº 3158 de fecha 28 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Mirta Gómez González, habiéndose designado curadora a Zulma González Duarte. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 15 de diciembre de 1994. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51049 Mar 06- v Mar 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno, Colonia en autos caratulados: "PERDOMO MARTIARENA, María José. INCAPACIDAD", Ficha B/1/1994, se hace saber que por decreto Nº 7437 del 30 de noviembre 1994, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIA JOSE PERDOMO MARTIARENA, designándosele curadora a STELLA MARIS MARTIARENA LUACES, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento. Colonia, 08 de diciembre de 1994.

Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.

10) $ 400,00 10/pub 13895 Mar 02- v Mar 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "Tabeira Chaparro José Luis.- Incapacidad.- Fa. 336/93" se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 5/9/94 se declaró el estado de incapacidad de José Luis Tabeira Chaparro designándose curador del mismo a Gabriel Luis Tabeira. Minas, octubre 14 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 400,00 10/pub 14557 Mar 09- v Mar 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos: "NELCIS ZAPATA, EDUARDO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARACION DE INCAPACIDAD", Fa. B/11/1993, se hace saber que por auto Nº 7745 del 17/11/1994 se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO CELESTINO NELCIS ZAPATA, designándose curadora a Elida Esther Zapata, quien aceptó el cargo conferido el 28/11/1994. Paysandú, 2 de diciembre de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51107 Mar 09- v Mar 22

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Larrosa, Fanny Raquel. Incapacidad. F. B/276/92", se hace saber que por auto Nº 6140 del 14-9-94 se declaró en estado de incapacidad a FANNY RAQUEL LARROSA, habiéndose designado curadora a la Sra. IRMA DORA LARROSA, quien aceptó el cargo conferido. ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 10 de Febrero de 1995.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51026 Mar 03- v Mar 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Dávila, Alfredo Eduardo. Incapacidad y aux. de pobreza. F/352/93", se hace saber que por auto Nº 7332 del 19-10-94 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ALFREDO EDUARDO DAVILA, habiéndose designado curadora a María Susana Curbelo, quien aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza.- Paysandú, 2 de febrero de 1995.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51027 Mar 03- v Mar 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "BUZZO JUAN LORENZO. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza, F. B/524/92", se hace saber que por auto Nº 9136 del 9-12-94 se declaró en estado de incapacidad a el Sr. JUAN LORENZO BUZZO, habiéndose designado curadora a la Sra. MARTA BUZZO, quien aceptó el cargo. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 9 de febrero de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51108 Mar 09- v Mar 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3517 del 16/12/94 se declaró en estado de incapacidad a IRIAN ADAN LIMA (B. 117/94), habiéndose designado curador del mismo a ADELAIDE LOPEZ FREITAS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 9 de febrero de 1995.- Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51003 Mar 02- v Mar 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "GALLINO BEGONI, Lidia Margarita. Incapacidad. Fa. B/32/87, se hace saber que por Res. Nº 1176 de fecha 1º de junio de 1987, se decretó en estado de incapacidad a Lidia Margarita Gallino Begoni y por Res. Nº 401 de fecha 17 de febrero de 1993, se designó curador al Sr. Jorge Claro Gallino Begoni, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 25 de febrero de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento.- Salto, 16 de diciembre de 1994.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) $ 500,00 10/pub 13618 Feb 24- v Mar 14

EDICTO.- Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "STABILE, Nancy Roxana. Incapacidad. Fa. B/151/94, se hace saber que por Res.de octubre de 1994, se decretó en estado de incapacidad a Nancy Roxana Stabile, designándose curadora propietaria a Marlene Beatriz Carballo, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 10 de octubre de 1994, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nº 20/5/55 Ley Nº 13209). A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 7 de noviembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51111 Mar 09- v Mar 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "GOMEZ MARIN, Adolfo Inocencio. Incapacidad". Fa. B/229/93, se hace saber que por Res. Nº 7045 de fecha 22 de noviembre de 1993, se decretó en estado de incapacidad al Sr. Adolfo Inocencio Gómez Marin, designándose curadora del mismo a la Sra. Angela Marin de Gómez, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 25 de noviembre de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nº 20/4/55 de Ley Nº 13209). A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 26 de mayo de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51112 Mar 09- v Mar 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CASAS MORALES RUBEN DARIO - INCAPACIDAD". Fa. B/11/1992, se hace saber que por auto Nº 2938 del 2/5/91, ha sido declarado en estado de incapacidad a RUBEN DARIO CASAS MORALES y por auto Nº 7213, ha sido designado como curador a SANDRA CASAS MORALES. San José, 21 de diciembre de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 400,00 10/pub 13883 Mar 02- v Mar 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "GONZALEZ FERREIRA,.

Héctor René". Incapacidad y auxiliatoria de Pobreza. Ficha B 64/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a HECTOR RENE GONZALEZ FERREIRA, habiéndose designado curador interino a Sara Amabilia Ferreira.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 5 de diciembre de 1994.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50949 Feb 23- v Mar 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "LACAZETA BICA, Shirley Arasí". Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. (Ficha B 49/94), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a: SHIRLEY ARASI LACAZETA BICA, designándose curadora interina a: Arasí Bica Andrade, luego de acreditadas las publicaciones, téngasele a la designada por curadora definitiva. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 21 de diciembre de 1994. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51085 Mar 08- v Mar 21

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "CLARO GONZALEZ, JULIO ANIBAL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/316/94, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 2631 de fecha 2/12/94 la Incapacidad de JULIO ANIBAL CLARO GONZALEZ, designándose curadora a María Cristina Claro González a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, febrero 8 de 1995.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50943 Feb 23- v Mar 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "FERREIRA FERREIRA NERY y NAIR. INCAPACIDADES, Ficha B/129/94, se hacesaber que se ha decretado por Resolución Nº 1538 de fecha 17/8/94 la Incapacidad de NERY FERREIRA y NAIR FERREIRA FERREIRA, designándose curadora a Nilda Ferreira a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 22 de diciembre de 1994.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51083 Mar 08- v Mar 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "COLLARES, SANDRA NOHEMI. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/642/92, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 2061 de fecha 23/9/93 la Incapacidad de SANDRA NOHEMI COLLARES, designándose curadora a ELSA CRISTINA COLLARES a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, febrero 20 de 1995.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51084 Mar 08- v Mar 21



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DE TRIGESIMOSEPTIMO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 37º Tunro se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Andrea Cristina Betancor Chiappe, (Ficha Nº 1334, año 1994), quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece la información de los testigos Matilde Sención Palombo y Silvana Gabriela Sena, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de febrero de 1995. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 13761 Feb 24- v Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, en autos caratulados: "VIAÑO CANCELA, ANA MERCEDES - Información de vida y costumbres", Ficha 1181/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Mercedes Viaño Cancela, quien optando al título de Escribana Pública, ofreció la declaración de los siguientes testigos: María Lourdes Cáceres y Celia Susana Fernández Serón, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 20 de febrero de 1995. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 500,00 10/pub 14234 Mar 06- v Mar 17

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictado en los autos caratulados: "Gibelli Valdés, Rafael. Información de vida y costumbres", Ficha V/956/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Rafael Gibelli Valdés, optando por el título de PROCURADOR, ofreciendo la declaración de los testigos Javier García Zeballos, Marcelino Ruiz Medero y Federico Ramponi Uría, acerca de su vida y costumbres. - Montevideo, a los cinco días del mes de dciembre de 1994.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 500,00 10/pub 13783 Feb 24- v Mar 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ma. Elena JAUNARENA LOPEZ, Ficha V 281/93, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Osvaldo Buruzangaray y Carlos Custodio, acerca de su vida y costumbre.- Montevideo, 22 de febrero de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 13792 Mar 02- v Mar 15

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. MARIA ISABEL COLL JIMENEZ Ficha 35/95, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA ofreciendo las declaraciones de Alicia Mabel Cazabán Casal y de Lil María Salaberriborda Rotta sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 17 de febrero de 1995.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 13596 Feb 24- v Mar 14

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Beatriz Cancela Villano (Ficha 1347/94), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de María Noemí Silveira Dávila y María Cristina Quinteiro Justo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de febrero de 1995.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 13549 Feb 23- v Mar 13

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 10º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA ABRAHAM RODRIGUEZ Ficha 244/94, quien optando a los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA, ofreció la declaración de Rocío Anahy Carbajal Martínez y María Noel Pereira Carzoglio sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 19 de diciembre de 1994.- Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 14517 Mar 08- v Mar 21

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cecilia Ubilla Sartori, Ficha 1226/94, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Solaro y Amalia Román sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 1 de febrero de 1995.- Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 14764 Mar 10- v Mar 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARISOL SIERRA, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, FICHA 4/95, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de DIEGO SILVA y ANDREA CANABAL. Montevideo, 6/3/95.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 14747 Mar 10- v Mar 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, dictada en autos: "Perez del Castillo, Juan Manuel. Información de Vida y Costumbres. Ficha 947/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Manuel Perez del Castillo, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Alejandro Manuel Magdalena Brignoni y Germán Federico Cavallero Dalia, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 6 de octubre de 1994.- Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 13569 Feb 23- v Mar 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 13er. Turno subrogante, se hace saber que ante este Juzgado se presentó

SILVIA ETHEL SOSA RODRIGUEZ, ficha 878/93, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de BEATRIZ ELIZABETH BERALDO BERMUDEZ y JULIO CESAR DIAZ GARCIA sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 9 de febrero de 1995. Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 13995 Mar 03- v Mar 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bruno Santin Cagnoli en los autos caratulados: "SANTIN CAGNOLI, Bruno. Información de Vida y Costumbres, Ficha: V D 1478/94, optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Juan Scaffo y Jorge Pérez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 2 de marzo de 1995. Esc,. uaria.

11) $ 400,00 10/pub 14332 Mar 07- v Mar 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA MABEL CAZABAN CASAL, Ficha 35/95, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de MARIA ISABEL COLL JIMENEZ y CARLOS JOSE GARCIA SUSVIELLA sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 22 de febrero de 1995.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 14378 Mar 08- v Mar 21

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados: "SILVERA HARTL ADRIANA TERESA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha 1225, AÑO 1994), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Silvera, quien optando al título de Procuradora y Escribana, ofreció la declaración de los testigos: Nancy Herrera, Carla Ferreira y Jorge Montefiori, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 21 de febrero de 1995.- Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 13864 Mar 02- v Mar 15

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 30º Turno, se hace saber que se presentó CECILIA BEATRIZ PERRONE BORCA en los autos caratulados PERRONE BORCA, CECILIA BEATRIZ. Información de Vida y Costumbres. Ficha 962/94", quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció las declaraciones de MARIO FRANCISCO SUPPARO ESCUDERO, GERALDINE PINHEIRO GOMEZ y MONICA PUENTE SALILLAS.- Montevideo, 23 de noviembre de 1994.- Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 14498 Mar 08- v Mar 21

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fausto Miguel PEREIRA CASTRO, Ficha 1304/94, optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Federico Terra Y Gabriel Eduardo Arbe. Montevideo, 21 de diciembre de 1994.- Dra. Karen Yardian, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 13829 Mar 02- v Mar 15

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juliana García Felippone, Ficha V.D. 1286/94, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Amanda Melo y Aída Bernadou sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de febrero de 1995.- Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 14049 Mar 03- v Mar 16

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE MASNER OLIVERA, en el expediente Ficha Va 1/95, optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofreciendo las declaraciones de Luján Cabrera y Alba Villanueva, sobre su vida y costumbres. Las Piedras, 8 de febrero de 1995. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

11) $ 400,00 10/pub 13802 Mar 02- v Mar 15

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por disposición del Sr Juez de Paz Dptal.de Lavalleja, se hace saber que ante esta sede, se presentó, Javier González Ferrada en los autos: GONZALEZ FERRADA JAVIER (Información de Vida y Costumbres) *Fa. No. 642/94, optando por el título de Procurador y ofreciendo la declaración de los testigos: Julio César Bernaschina Guadalupe y Ana Montero Acosta y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Minas 23 de Diciembre de 1994. Dr: Pedro Salazar Delgado Juez de Paz Dptal de Lavalleja.

11) $ 500,00 10/pub 14559 Mar 09- v Mar 22

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina BARRIOS BORDA (Ficha 214/95) "Vida y Costumbres", optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Graciela Bernadet Bottai y María Ercilia Lazo Balta sobre vida y costumbres. Maldonado, 23 de febrero de 1995. Dr. Gerardo Siri Prieto. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado (Subrogante).

11) $ 400,00 10/pub 14728 Mar 10- v Mar 23

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, en autos caratulados: "BUSNADIEGO ZANONI MARIELLA LAURA. INF. DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha 1267/94, se hace saber que se presentó ante esta sede Mariella Laura Busnadiego Zanoni, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo la declaración de testigos: Adriana Delia Pezzolo Mora y José Luis Caballero Bonilla, sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno. Maldonado, 14 de febrero de 1995.

11) $ 400,00 10/pub 14138 Mar 06- v Mar 17



Montevideo, marzo 10 25 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

GABRIEL MODESTO DI LEONE, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1545/206 y NANCY MABEL CAWEN, 29 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1545/206.

JUAN PEDRO DE LISA, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Cartagena 1583 y MARIA LAURA MAESO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cartagena 1583.

ALEJANDRO ROQUE AGUERRE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3528 C/305 y RITA MABEL ALONSO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1327/101.

OFICINA No. 3

DAVID CASTRO, 29 años, soltero, corredor inmobiliario, español, domiciliado en Asamblea 4525 y FLAVIANA POY VAZQUEZ, 25 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Alfredo Navarro 3126.

JUAN JOSE CACHES, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Gütemberg 6185 y ANDREA CECILIA MONTAÑO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arquímedes 1164.

CRISTIAN PAULO CARUSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Congreso de Mercedes 2838 y SILVIA DORIS RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 192.

ALEJANDRO ALLAEN CORREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan

de Dios Peza 2337 y ESTELA CAROLINA GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2337.

MARCELO JAVIER COSTAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3314 y SABRINA ESPERANZA ACEVEDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Gestido 2560.

OFICINA No. 4

EDUARDO WILSON LARROSA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3052/203 y GRACIELA ESTHER LEMES, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Canstatt 3075/5.

ANGEL FERNANDO LEDESMA, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Garzón 228/401 y MONICA NAIR DAMIANI, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Mateo 4136.

RUFINO LOPEZ, 54 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2956 y SULIS IVONES OTEN, 37 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2956.

OFICINA No. 5

CARLOS RAFAEL IGLESIAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burdeos 2017 y CARLA VALERIA PEREIRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bogotá 4382.

CARLOS ALBERTO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3444 y BETTY YOLANDA BURGUEÑO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2268.

CARLOS ALBERTO GUASCH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hermano Damascenos 1810 y MARIA RENEE FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hermano Damascenos 1810.

DANIEL GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3, 7878 y DANIELA TERESITA TASENDE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caramburú 5540.

OFICINA No. 6

HECTOR DANIEL MEDINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabobá 4284 y PAOLA FERRARI, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Orleans 2480/2.

JOSE LUIS MACIEL, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Castellano 1423 y NILDA FAGUNDEZ, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Castellanos 1423.

JORGE DANIEL MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1375/3 y NARA MARLENE OLIVERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Aguiar 5031.

JULIO CESAR MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 3042/1 y CINTYA LIL COITINHO, 28 años, soltera, pract. de medicina, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 3042/1.

OFICINA No. 7

PASCUAL PERRONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 5098 y DANIELA FABIANA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3156.

OFICINA No. 8

GUALBERTO PEDRO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Bvar. España 2836/801 y MARIA PIA ARANCIBIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Luis Alberto de Herrera 1042/1003.

GUSTAVO ROJAS, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Guayabo 1694/306 y SILVIA BETTINA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayabo 1694/301.

ROBERT JOHNNY REYNOLDS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Perla 4317 y PATRICIA SUAREZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Perla 4317.

OFICINA No. 9

DANIEL GUILLERMO SABELLI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fiol de Pereda 1124-7 y EMA MIREL BASTIE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fiol de Pereda 1124-7.

MARCELO SANTIN, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en San Lúcar 1564 y ROSANA SILVIA KOZLOVIZ, 30 años, soltera, hotelera, oriental, domiciliada en Barreiro 3258-102.

JUAN CARLOS SORIA, 61 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4281-1 y NELLY MABEL ROMAN, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4281-1.

SERGIO SEGOVIA, 30 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 3393 y MARTA SUSANA SILVEIRA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 3393.

SERGIO IVAN SOTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Nicola Reyes 4980 y LILIANA LORELEY OLIVERA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Nicola Reyes 4939.

OFICINA No. 10

JUAN FRANCISCO TORRES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Varela Fuentes 5684 y KARINA LORELEY SARAVIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Varela Fuentes 5684.

JOSE RICARDO VILA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asencio 1363 Apto. 5 y ANA GRACIELA CATICHA CARDINI, 24 años, soltera, técnico médico, oriental, domiciliada en Asencio 1363 Apto. 5.

GUZMAN ENRIQUE VELAZQUEZ, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1334 y BLANCA ESTER GUERRERO GARCIA, 60 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1608 Apto. 2.

14) $ 68,00 3/pub.

Montevideo, marzo 9 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN MANUEL DUARTE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Barros Arana 5466 y GICELA PRATS, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Barros Arana 5466.

DANIEL ANIBAL DAVOINE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada en Fco. Gil Lemos P. Blancas 5580 y NANCY RAQUEL CABRERA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Gil Lemos 5580 P. Blancas.

LUIS DANIEL ASTOR, 37 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Constitución 1909 y ELSA DE LOS ANGELES GARCIA, 28 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Constitución 1909.

OFICINA No. 2

PABLO DANIEL BENTOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Yañez Pinzón 4516 y MARINA KATY SPINELLI, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Folias Novas 4516/305.

PABLO FABIAN BARRIOS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en José Belloni 3500 y ANNABELLA ANTONIA VIZOSO, 18 años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliado en José Belloni 3500.

OFICINA No. 3

WASHINGTON FERNANDO CASALES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estomba 3616 y DINORAH MAGALI FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1364/002.

GERARDO CACHON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 409/15 y ROSARITO MONZO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Ortiz 2988.

CARLOS ARIEL CARDOZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prusia 2391 y ANDREA ROSANA ROSANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paloma y Las Tropas, Pasaje E 2130.

GUSTAVO ERNESTO CRAI, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2591/102 y ANA CLAUDIA VILLAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 675/1002.

OFICINA No. 4

ROBERTO FABRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dinamarca 4181 y

GLENIZ ZULEIDE YARZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 580.

JEAN PAUL FERRARO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Etchevarriarza 3315 y ANDREA CAMPOPIANO, 23 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en El-lauri 1114.

JUAN ALBERTO FAFUNDEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1370/1 y MARIANELA RODRIGUEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio César 1370/1.

JUAN MATEO FOLCO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Durazno 1917/12 y CARINA ANGELICA DEVOTO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 934/1001.

OFICINA No. 5

FERNANDO GALVEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2086-201 y ROSSANA MELINA NESTORAS, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 1018-701.

FABIAN YAMANDU GARCIA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pichinago 4998 y JUDY JOSELIN VALLEJO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pichinago 4998.

FERNANDO MARTIN GARABEDIAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1508 y ADRIANA SILVANA SOTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2011-902.

OFICINA No. 6

RICHARD WILLIAM MENDEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Suárez 3571/602 y ANDREA ANGELI MOSQUEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3764.

OFICINA No. 7

GERARDO PARRILLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Picaflor 6290 y ANDREA ALEJANDRA GORIN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2364.

GABRIEL FRANCISCO PIZZOLON, 35 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Candelaria 1741 y MARIA INES PUCHOLO, 38 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Brandzen 2026 apto. 4.

OSCAR DANIEL PISCIOTTANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lambaré 1938 apto. 3 y MARIA MARCELA SUEIRO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lambaré 1938 apto. 3.

ARIEL GUILLERMO PAIS, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1483 apto. 003 y TERESA DEL CARMEN CAÑETTE, 34 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1483 apto. 003.

OFICINA No. 8

ANGEL GABRIEL ROJEL, 27 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Dieulfoy 1370 y SILVANA GISEL ALBAREZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Fuentes 1376.

VICTOR DANIEL RIVAS, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1313 y ALICIA ROSARITO OBELAR, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Vizcaya 3972.

MARCELO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pascual Costa 3259/1111 y BLANCA SOLANYER CABALLERO, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Coquimbo 2134.

RODOLFO RAVASCHIO, 36 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Pablo Podestá 1418/2 y CARMEN MARTA ARIAS, 33 años, soltera, abogada, paraguaya, domiciliada en Ciudad de París 6223.

OFICINA No. 9

SERGIO NOEL SUSALLA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4865 y IVANA YANIFFER CUÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Waldemar Hanzen 1662.

OFICINA No. 10

ROBERTO NUÑEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Aldao 272 apto. 1 Nuevo París y PATRICIA MARICHAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jorge Isaac 3900.

14) $ 68,00 3/pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 1º Turno en autos caratulados: "MATIAS CLEMENTE SOSA CASTRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 261/92), se hace saber que ante esta Sede se ha/n presentado MATIAS CLEMENTE SOSA CASTRO promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble sito en la 13a Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 190.283 segregado del 37.292 en mayor área designado con el Nº 7 en el plano del Agr. Roberto URUEÑA CORBO de diciembre de 1950, registrado el 04.01.1952 con el Nº 25.000 en la Dirección General de Catastro Nacional según el cual tiene un área de 523,17 mts.2 que se deslinda así: 32,12 mts. al NE de frente a la calle Curuzú; 11,32 mts. al SE que por ser esquina dan frente a la calle Montero Vidaurreta uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. orientada al E.; 35,65 mts. al SO con el solar 6, padrón Nº 190.282; y 14.85 mts. al NO con parte del solar 1, Padrón Nº 190.284.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos al inmueble de referencia y especialmente a los sucesores de Cupertina Tellechea de Negro para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el 27 de junio de 1994. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

16) $ 1.400,00 10/pub 13762 Mar 03- v Mar 16

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos "LORENZO SILVERA, Walter Luis - Prescripción Treintenaria", Ficha 231/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó Walter Luis Lorenzo Silvera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble padrón Nº 37.808, sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo, Paraje Pueblo Victoria, zona urbana, que según plano del Agrimensor Eduardo Sierra de enero de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 22.322, tiene una superficie de 580 m. 50 dm. con 13 ms. 74 cms. de frente al Suroeste a la calle Elbio Fernández Nº 4064, distando el punto medio 9 ms. 41 cms. de la esquina formada con accesos de Montevideo-Colector; 42 ms. 95 cms. al Noroeste con parte del padrón 37.809; 12 ms. 69 cms. al Noreste lindando con padrón 37.806; y al Sureste línea quebrada compuesta de tres rectas que miden 9 ms. 63 cms., 1 m. 05 cms., y 33ms. 35 cm. lindando las dos primeras con padrón 198.629 y la última con padrón 37.807. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre este bien, a sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 7 de febrero de 1995. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 1.400,00 10/pub 14499 Mar 10- v Mar 23

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "ANDERE MARON, MIGUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha: 9/183/94, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los interesados sobre el bien inmueble padrón Nº 89.785, sito en la 17a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, el que cuenta con una superficie de 330 Mts., 75 dcms., con 10 mts. de frente al número 4127 de la calle Teniente Rinaldi, entre Cabari y José Belloni, a que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José Nº 1132 Pº 4º de esta ciudad, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de diciembre de 1994. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) $ 800,00 10/pub 14689 Mar 10- v Mar 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en los autos caratulados: "POSADAS, Blanca Zulema. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 17o./304/91", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Blanca Zulema POSADAS promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 76.806, el que según plano del Ing. Agr. Eduardo Fernández Tuneu de noviembre de 1991, inscripto en la Dirección General

del Catastro Nacional con el Nº 20.338 con fecha 20.11.1991, se compone de una superficie de 223 mts. 30 cm. con 8 mts. 74 de frente al NE a la Calle Hum, donde la puerta se señala con el Nº 3393, distando el punto medio de su frente 17m. 33 de la esquina con la calle Manuel Meléndez; 25m. 77 al S.E. linda con el Padrón Nº 76807; 8m 59 al SO linda con Padrón Nº 76831; y 25 m. 77 al NO linda con Padrones Nos. 76805, 168895 y 168896.
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimieneto de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de noviembre de 1994. Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.

16) $ 1200,00 10/pub 14235 Mar 06- v Mar 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ IRIS Y MARTINEZ RAMON. PRESCRIPCION TREINTENARIA". "AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha: 186/92, SE CITA Y EMPLAZA por el término de 90 d todos aquellos que se creyere"n asistidos de derechos sobre "el bien inmueble que se descri"be as í: Un terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 110.183, que consta de una superficie de 2.000 (dos mil) metros cuadrados que se deslindan de la siguiente forma: 20 metros de frente al Sur al Camino al Paso de la Boyada; por 100 metros de fondo al Norte; 20 metros al Este; estando cortado su ángulo N.E. en una extensión de mts. 3,92 por la "Rama A" de los Accesos a Montevideo por las Rutas Nº 1 y Nº 5 (en el tramo intercambiador de colector y Ruta Nº 1 y 20 metros al Oeste; estando señalada su puerta de acceso con el Nº 1810, según el plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara del 16/12/1922, inscripto el 18 de los mismos en la Dirección de Topografía.- Asismismo se cita y EMPLAZA en los mismos términos a los actuales titulares y/o sucesores de los padrones linderos Nos. 42.579 (fracción 46 b, con 444,12 metros cuadrados de superficie) y No. 42.583 (fracción 48 b, con 698,47 metros cuadrados de superficie), durante el término de 90 días y respecto del bien descripto. Los emplazamientos contenidos en el presente edicto son bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar de que por decreto Nº 2248 se decretó a los actores Auxiliados de Pobreza para litigar. Montevideo, 22 de febrero de 1995. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
Sede del Juzgado: San José 1132 Piso. 4º.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51123 Mar 10- v Mar 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24o. Turno, en Autos caratulados: "González Gallo, Nelson, Prescripción adquisitiva Treintenal" Ficha No. 1442/94, se hace saber que ante este juzgado se presentó Nelson González Gallo, solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: solar de terreno con mejoras que le acceden ubicado en la 12a. sec. jud. de Montevideo, empadronado con el No. 112.120, señalado con el No. 22 en el plano del Ing.Agrimensor Andrés F. Rius de setiembre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el día 30 de octubre de 1924, con una superficie de 329 metros cuadrados con 50 decímetros cuadrados y que se deslinda así: 10 mts. de frente al Oeste a la calle Congo, con número de puerta 3668, 10 mts. al Este, con solar 17 de Carlos Ferreri e hijo; 32 mts. 94 cmts. al Norte, con el solar 23 de Amelio Dos Reis e igual dimensión al Sur, con el solar 21.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble referido y especialmente a los vecinos linderos antes nombrados, o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Ma. Teresa Ribas Rebollo.
Actuaria.

16) $ 1200,00 10/pub 14640 Mar 09- v Mar 22

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando 2do. Turno Dra. Mónica Pereira Andrade en autos caratulados: JUAN PEDRO GONZALEZ Y OTROS. Prescripción Adquisitiva. Ficha 790/94 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; JUAN PEDRO GONZALEZ, SUSANA CHARQUERO y ANGELICA SUSANA GONZALEZ solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble; un solar de terreno con mejoras sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, Paraje Pando, zona urbana, empadronado actualmente con el Nº 988, ubicado en la manzana 081, solar 14, con una superficie de 922 mts. y 90 dms., con un área edificada de 93 mts. y que deslinda; al N Padrón 987, al NE Padrón 3106 y al E Padrón 993, al SE Padrón 992 y al mismo punto Padrón 8927, al S Padrón 8930 y al O calle Piedras, según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo. Dicha posesión la tienen los comparecientes de su madre Rosaura González de González, y ella a su vez de su madre Felipa González, ella ocupó el referido bien inmueble aproximadamente en el año 1930. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado, emplazándose en Especial a, RUFINO Y DOLORES BUSTILLO, sus herederos o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando, el primero de febrero de 1995. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1200,00 10/pub 14771 Mar 10- v Mar 23

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Canelones, en autos "BRUZZONE VARELA ANTONIO MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha Civil 67/94, se hace saber que se presentó Antonio María Bruzzone Varela iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 1524 de la ciudad de San Ramón 11a. Sección Judicial de Canelones, manzana 182, el que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4494 el 7 de noviembre de 1994, tiene una superficie de 586 metros 16 decímetros, que se deslinda así: al Norte 18,30 metros de frente a la calle Arapey II, al Este 34 metros con padrones Nos. 1525 y 2716, al Sur 17,35 metros de frente a pasaje Continuación calle Rivera, y al Oeste 34 metros de frente a Avenida Batlle y Ordóñez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a: María del Carmen y Stella María López Queirolo y Ana María Queirolo y los linderos José Ramón Reboledo y Carlos Prsa, y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. San Ramón, 17 de febrero de 1995. Dr. Jorge Díaz Almeida, Juez de Paz.

16) $ 1200,00 10/pub 13506 Feb 23- v Mar 13

DE LA VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos "CANAPARO SAURIA, JOSE FRUCTUOSO. PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE. FICHA 194/94" tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó José Fructuoso Canaparo Sauria promoviendo prescripción sobre una moto marca YAMAHA, modelo YB50, empadronada con el Nº 82.867 y matriculada en 1990 con el Nº A 83.764, hoy 1720 en el Departamento de Canelones, motor F5B636233K del año 1977 con una potencia fiscal de 50 HP y de un cilindro, adquirida el 28/6/90 de Juan Carlos Suárez.
La libreta de circulación está a nombre de Eliseo Amadeo Lima Cruz, desconociéndose su domicilio a los efectos de hacer la transferencia, por lo que se le cita a éste o sus sucesores a cualquier título y a cualquier interesado para que comparezcan a estar a derecho emplzándoseles por noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Capitán Juan Antonio Artigas, 20 de diciembre de 1994.
Dra. Amparo Tort, Juez de Paz.

16) $ 900,00 10/pub 14225 Mar 06- v Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "SOSA, GLADYS Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha A369/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Rúben Walter Pino González, promoviendo acción respectivo del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras y construcciones sito en la 4a. Sección Judicial de Canelones, zona urbana, padrón 4620, manzana F solar 12, que linda con los solares 6, 7, 11 y 13 y consta de una superficie de 400 metros cuadrados. El padrón referido con el solar 3 de la manzana 377 de la Dirección de Catastro. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a los sucesores de Margarita Haim de Cohen: Lionel, Gladys y Osvaldo Cohen Haim, y a Juan Risotto y Marta Griselda Giménez, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1200,00 10/pub 13804 Mar 03- v Mar 16

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. María del Carmen Corujo Milán, dictada en autos caratuldos: "PEREZ HERNANDEZ, MARIO CESAR.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 401/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Mario César PEREZ HERNANDEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien vehículo camioneta doble cabina PEUGEOT, modelo 403, motor 2970357, año 1961, empadronada en Colonia con el No. 9762, matrícula LA 1484.- El vehículo está titulado a nombre de Juan Gervasio Bentancour inscripción número 6558, folio 10394, libro 21 del Registro General de Vehículos Automotores de Montevideo. El vehículo es propiedad de Mario César PEREZ HERNANDEZ, desde el 3 de enero de 1981. Lo adquirió a Rodolfo Benzano López, por documento privado. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en especial a Juan Gervasio BENTANCOUR, a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio art. 89, 123, 127,1 y 127,3 del C.G.P.- con quien se prosiguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Colonia, marzo 8 de 1994.- MABEL BERRIEL DE ENEBU. JUEZ DE PAZ ENGDA.

16) $ 1.000,00 10/pub 14592 Mar 09- v Mar 22

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos "GONZALEZ CABEZA, Horacio C/BRIGNONE, Luis o Sucesores.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha C. 295/94) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Horacio GONZALEZ CABEZA promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre inmueble padrón Nº 3209, urbano, sito en la manzana Nº 148 de la Primera Sección Judicial de Durazno compuesto de una superficie de 730 m2 85 dm2 que deslinda de la siguiente manera: Al Norte 32 m 72 con padrón 3208 de Inés L.D'Alía Fernández, al Oeste 22m 14 con padrón 3207 de Paula E. Pereira, al Sur 33 m 04 con padrón 7553 de Raúl Santana y padrón 5810 de René Bernardo Cal y al Este frente de 22 m 35 sobre calle Dámaso A. Larrañaga. Surge que dicho inmueble fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional en el Cotejo y Registro de Planos con el Nº 5240 el 6 de Agosto de 1987 según lo acredita el plano del Ing. Agrim. Ruben Hamilton González Gordillo.- Por lo que se llama, cita y emplaza a Luis Brignone o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto anteriormente a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio dentro del plazo legal.
Durazno, 26 de Octubre de 1994.
Dra. Marta Angélica Rocca.
Juez de Paz.

16) $ 1.200,00 10/pub 14466 Mar 08- v Mar 21

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTOS:

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: Frachia, Gladys Nilda - Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Fa. 435/94) se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Gladys Nilda Frachia, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 8434, solar 17 de la manzana cinco (Solar) zona urbana de la 1ra. Sec. Judicial de Lavalleja, según plano del Agrimensor Cavallo inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de marzo de 1941 con el Nº 22, que tiene un área de cuatrocientos ochenta y cinco metros noventa y cinco decímetros y se deslinda así: 11 m. 30 cm. de frente al Oeste a la calle Pública; 42m. 85cm: al Norte con el padrón 11062, 11m. 40cm. al Este con padrón 1529 y 42m. 78 cm. al Sur con remanente del padrón 1529.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al referido bien, especialmente a Sucesores de Angel Ugarte, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, octubre 27 de 1994. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 935,00 10/pub 13852 Mar 03- v Mar 16

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Subrogante de la Sexta Sección de Maldonado, en autos caratulados: AGRIEL SOSA, Sandra; NOGUEZ GONZALEZ, Darío y NOGUEZ GONZALEZ, Magdalena. Prescripción Adquisitiva Treintenal", Fa. C/1/94, se ha dispuesto hacer saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto sobre el bien inmueble, padrón Nº 443, sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario "La Juanita", señalado como solar Nº 38 en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de marzo de 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el Nº 2358 el 2 de diciembre de 1960, con una superficie de 594 mts. 6350 dms. y linda: con el padrón Nº 442, solar 37, del cual no se conoce propietario, y con el padrón Nº 406, solar 1, propiedad de María Elena Vallejo Villalba, con domicilio desconocido.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el citado inmueble y en especial a María Elena Vallejo Villalba, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. José Ignacio, 17 de junio de 1994. Dr. Néstor E. Sosa Silvera, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 1.200,00 10/pub 14723 Mar 10- v Mar 23

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ RIET, Doris C/ Juan J. AMEZAGA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". Fa. C/88/94, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Doris Rodríguez Riet, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal con respecto al Padrón Nº 1798, Manzana Catastral Nº 296, ubicado en Piriápolis, 5a. Sección Judicial de Maldonado (antes 3a. Sección); superficie 1.000 m2. plano del Agrimensor Danilo Rostán, inscripto en enero 14 de 1993 con el Nº 6268 y que deslinda así: Al N.O. frente a Avda. Gral. Artigas (20 metros), al N.E. frente a calle Valparaíso (50 metros), al S.E. con solar Padrón Nº 1794 (20 metros), propiedad de Sra y Arturo H. Miranda, al S.O. con solar Padrón Nº 1799 (50 metros), propiedad de José I. Fontes. Por lo que se cita y emplaza a Juan J. AMEZAGA Y/O a sus sucesores a cualquier título y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, como asimismo a los titulares de los predios linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán las correspondientes actuaciones. PIRIAPOLIS, 29 de julio de 1994. Dra. MONICA BORTOLI DE MOISO. JUEZ DE PAZ. El término del emplazamiento será de noventa días.

16) $ 1.300,00 10/pub 13516 Feb 23- v Mar 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: "Quintana Fajardo, Hugo. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 1344/94, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hugo Quintana Fajardo promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del padrón 4.128, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado compuesto de un área de 8 hás. 9794 mts. que linda al NORNOROESTE 253 MTS. CON PADRON 4.965; NORESTE 355 mts. 40 cmts. con Ruta 9; SURESTE 492 mts. conpadrón 4.125 y OESTE SUROESTE 230 mts. 10 cmts. con A.F.E. El proceso dominial del bien de referencia ha sido el siguiente: el 21 de julio de 1955 Donato Leopoldo Acosta lo cedió a Victorio Buda La Cruz por cesión de derechos hereditarios y posesorios; el 19 de noviembre de 1986 Victorio Buda La Cruz lo vende a Jorge Freddy De Leon; y el 6 de abril de 1988 Jorge Freddy De Leon lo vende a Hugo Eduardo Quintana. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos, siendo el término del emplazamiento de noventa días. Maldonado, dos de febrero de 1995. Dr. Dardo Nievas Soria. Juez de Paz Departamental. Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.300,00 10/pub 14459 Mar 08- v Mar 21

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edictos de un mismo tenor.
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos caratulados: "Bentancourt Biglieri, Dany Graciela. Acción de Prescripción adquisitiva Sexanal" (Ficha: 488/1994), se promovió acción de Prescripcisitiva respecto a la camioneta marca Studebaker, matrícula y padrón de Pdú. Nº 53.420, motor Nº IR 95774, a nafta, de 23 HP. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial al Sr. Luis Antonio Alberto Baeten Verachtert y/o a sus sucesores a cualquier título, dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Paysandú, 12 de diciembre de 1994. Dra. Magela Otero

Zabaleta, Juez.
16) $ 700,00 10/pub 13810 Mar 03- v Mar 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SONIA NOEMI OLIVERA ROLIM, MARIA CRISTINA OLIVERA ROLIM y ESTHER ROLIM (Ficha A/284 bis/94), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón 7041 (anterior en mayor área 5786) que según plano del Agrimensor Mario A. Silveira de 7 de mayo de 1994 tiene una superficie de 335 hectáreas 2.553 m2 y se deslinda así: al SUR con padrón 5815, al OESTE con Padrones 5804 y 8022, al NORTE con Padrones 8023, 8024 y 8020, al ESTE con Padrón 2669 y Padrón 5813. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con interés sobre el inmueble de autos y en especial al Sr. Pablo Catalayud o sus sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a deducir sus Derechos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 03 de febrero de 1995. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
16) $ 1.000,00 10/pub 13730 Feb 24- v Mar 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "CALIGARIS CRUZ, Olga y otros. Prescripción adquisitiva", ficha: 415/94, se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de campo sito en el Paraje Valizas, séptima sección judicial (antes décima) empadronada con el Nº 6608 con una superficie de 27 hectáreas 6561 metros, y muy especialmente a los linderos Manuel Caligaris (padrón 6535), Pedro Luciano Caligaris (padrón 7137) y José Caligaris (padrón 7139), a sus sucesores a título universal y/o singular y también a Wilfredo Molina y a sus sucesores a título universal y/o singular, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con el que se seguirá este proceso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 14 de febrero de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
16) $ 800,00 10/pub 14121 Mar 06- v Mar 17

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, en autos "Sequeira Morales Ramón María. Prescripción adquisitiva. Fa. 750/94", se hace saber que se presentó ante esta Sede Ramón María Sequeira Morales solicitando la prescripción adquistiva del siguiente vehículo automotor marca AUSTIN, motor a gasoil No. 22 D 1818 año 1957 de 4 cilindros y 2 kilogramos de peso, 17 HP, matriculado en Salto con el No.H 20.022. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho en el vehículo objeto de esta prescripción, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de desingárseles Defensor de oficio.
Salto, 15 de noviembre de 1994.
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.
16) $ 700,00 10/pub 14612 Mar 09- v Mar 22

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que se presentó LUIS ALBERTO SANDRLICH, Ficha 812/94 a iniciar acción de Prescripción adquisitiva del siguiente bien un automóvil marca Fiat modelo 147L año 1981 tipo sedan motor Nº 1038058, cilindros 04, HP 57, a nafta, peso 1100 kg. matrícula de Salto HA 903 (antes 64525), en consecuencia se cita y emplaza a María Isabel Mesta y Juan Rogelio Cano y/o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Salto a diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 700,00 10/pub 13620 Feb 24- v Mar 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, en autos: SANSONE, Angélica Lidia. Prescripción adquisitiva", Fa. 724/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Angélica Lidia Sansone solicitando prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: terreno ubicado en la 1a. sección judicial, Barrio Progreso, calle 25 de Mayo Nº 591, que figura en el plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall Comas con el Padrón Nº 7397, manzana catastral Nº 537 y municipal Nº 198 de la ciudad de Salto; que al norte tiene 36 metros de fondo, lindando con el lote Nº 41, hoy padrón Nº 7396, al sur tiene 36 metros de fondo lindando con el lote Nº 43 hoy padrón Nº 7385, al este tiene diez metros de contrafrente, lindando con el lote Nº 39, hoy padrón Nº 7386 y al oeste tiene diez metros de frente a la calle 25 de Mayo, abarcando un área superficial de trescientos sesenta metros cuadrados. Cítese y emplácese mediante edictos y por el término de 90 días a todo aquel que se considere con derechos sobre el padrón denunciado para que comparezca a deducirlo en legal forma. Salto nmil novecientos noventa y cinco. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50972 Feb 24- v Mar 14

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, Dra. VEIGAN G. EULA, en autos caratulados: MORALES FIGUEROA DANIEL - PRESCRIPCION - FICHA C/598/94, tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, se hace saber que se presentó ante esta Sede, el Sr. DANIEL MORALES FIGUEROA, solicitando la prescripción de tres fracciones de terrenos: padrones Nos. 1483, 10377 y 10378, antes m/á 1483, solares 2, 3 y 4 respectivamente, ubicados en la 1a. Sección Judicial de San José, zona urbana, que constan en total de 783 m.c., según plano del Agrimensor Julio Francisco Teijeiro y que fuera inscripto en la Dirección General de Catastro de San José, con el Nº 5807, el 9 de marzo de 1982, con las siguientes áreas y deslindes: FRACCION DOS: con un área de 368 mc. 79dc. que linda 17,05 mts. de frente a calle 18 de Julio; 21,18 mts. al Suroeste con calle Florida; 17,21 mts. al Noroeste con fracción 1 y 21,26 mts. al Noreste con fracción 3. FRACCION TRES: con un área de 205 mc. 36dc. que linda: 8,50 mts. de frente a calle 18 de Julio; 24,11 mts. al Suroeste con fracciones 2 y 1; 8,50 mts. al Noroeste también con solar 1 y 24,21 mts. al Noreste con fracción 4. FRACCION CUATRO: con un área de 209 mc. 11dc. que linda: 9,55 mts. al Sureste con calle 18 de Julio, 24,21 mts. al Suroeste con fracción 3, 7,71 mts. al Noroeste con fracción 1 y 24,31 mts. al Noreste con padrón 1482.
Por lo expuesto, SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL DE 90 DIAS, a todos los que se consideren con derechos sobre las fracciones de terreno mencionadas, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designáseles Defensor de Oficio que les represente y en especial a Sixto y Petrona Vázquez y/o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Sres. Eduardo Lamaison e Israel García González y/o sus sucesores a cualquier título. A LOS EFECTOS LEGALES SE EXTIENDE EL PRESENTE EL DIA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 1994. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz.
16) $ 1.900,00 10/pub 13884 Mar 03- v Mar 16

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2do. Turno, en los autos Baes Ramona Flora, Josefa Baes, Antonia Baes, Dante Edmundo Baes Hansen, Pedro Gabino Baes y Walter Omar Baes, Fa. 408/94, se hace saber que ante esta Sede se presentaron, Ramona Flora Baes, Josefa Baes y Walter Omar Baes, Antonia Baes, Dante Edmundo Baes Hansen y Pedro Gabino Baes, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del inmueble urbano padrón Nº 4862, manzana Nº 395 de la Ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, que según plano de mensura realizado por el Ing. Agrimensor Carlos A. Magano Ferro e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el Nº 7479 el día 1/11/1994, posee una superficie de 590 mc. 40 dc. y se deslinda de la siguiente manera: 21m 62 cm. al Norte sobre calle Treinta y Tres; 27m. 30cm. al Oeste sobre calle Zapicán; 22m. 10 cm. al Sur divisorios con el padrón Nº 7946 propiedad de Manuel Careaga y Juan Leonardo Lacerot y 26 m. 75cm. al Este divisorio con el Padrón Nº 6401, propiedad de Esther Ivonne Gandolfo Mezquida. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a aquellos que se consideren con derecho sobre el bien, y especialmente a los sucesores de Pedro Báez o Baes y de María Sánchez Albarenque o Albarinque, especialmente a Víctor, Felipe, José, Mercedes y Saturnina Espinosa Sánchez o Albarenque y a cualquier interesado, así como a los linderos del inmueble Padrón Nº 4862 a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos nombrándoseles defensor de oficio, (art. 89, 123 y 127 C.G.P.). Mercedes, 6 de febrero de 1995. Dra. Ana Gabriela Rivas. Juez de Paz.
16) $ 1.700,00 10/pub 13598 Feb 24- v Mar 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres dictada en autos: "FIGUEREDO VAZQUEZ Lauro Ramón. PRESCRIPCION". Fa. A 696/94 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Lauro Ramón FIGUEREDO VAZQUEZ iniciando acción de PRESCRIPCION del bien inmueble ubicado en la primera sección judicial del departamento de TREINTA Y TRES, zona URBANA, PADRON Nº 1051 y que según PLANO del Agr. Juan Bonia del 26 de agosto de 1960 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 26 de agosto/60 con el Nº 1535, con un AREA de 922 mts. 1365 cta. y se DESLINDA: al NOR-OESTE frente a calle Pantaleón Artigas casi calle Manuel Freire; al NOR-ESTE lindando con los padrones 1052 y 5783; al SUR-ESTE lindando con los padrones 1056 y 1057; y al SUR-OESTE con los padrones 4895, 4920 y 1050. EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos en el citado bien y especialmente a los linderos, por el término de 90 días, a que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará Defensor de Oficio con quién se seguirá este proceso. Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1994. Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.100,00 10/pub 14259 Mar 07- v Mar 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGUSTIN MAYER POR RHONE-POULENC RORER S.A. solicita la inscripción de: 1) "MANUAL DE ENTRENAMIENTO ODONTOLOGIA" y ATULA DEL MANUAL "IMAGEN", de los que se declara propietaria y editora.
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General

17) $ 345,00 10/pub 14619 Mar 09- v Mar 22

ALBERTO DANIEL ARTEAGA GONZALEZ y CESAR ALBERTO BANCHERO solicitan la inscripción de la obra titulada "Y POR DENTRO UN TANGO" (Guión cinematrográfico), del cual se declaran autores.
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 14004 Mar 03- v Mar 16

ANA ALLIAUME y ANA BEATRIZ AZPARREN solicitan la inscripción de la obra titulada "BUSINESS CORRESPONDENCE IN URUGUAY", de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 13841 Mar 02- v Mar 15

BREOGAN GONDA VAZQUEZ por ARTECH INTERNATIONAL S.A. solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "GENEXUS 5.O", del cual se declara editora y propietaria la mandante, y del que son autores Breogán Gonda Vázquez y Juan Nicolás Jodal Matteo.
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 460,00 10/pub 14034 Mar 03- v Mar 16

CARLA ANDREA CALCE YANNOTTI solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL ECOLOGICO", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 230,00 10/pub 14750 Mar 10- v Mar 23

CARLOS PACINI AIRES DA SILVA FILHO solicita la inscripción de la canción titulada "FINALMENTE - TEMA Nº 7 - NUEVE DE COPAS", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 230,00 10/pub 14222 Mar 06- v Mar 17

CARLOS PACINI AIRES DA SILVA solicita la inscripción del album de canciones titulado "FINALMENTE" y el dibujo denominado "NUEVE DE COPAS", de los cuales se declaró autor.
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 230,00 10/pub 14221 Mar 06- v Mar 17

CONRADO PAYSSE GONZALEZ solicita la inscripción del album de versos titulado "SEA DICHO EN VERSO", del cual se declaró autor.
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 230,00 10/pub 13456 Feb 23- v Mar 13

GUSTAVO SIENRA BONZI solicita la inscripción de la obra titulada "RECOPILACION DE LAS OBRAS INEDITAS DE ROBERTO SIENRA", de la cual se declara autor.
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 13497 Feb 23- v Mar 13

Gabriela González por sí y por Eduardo Barros Martín solicita la inscripción de la obra titulada "Hijos de quién" (autora obra literaria: G. González, autor de las ilustraciones: E. Barros); de la cual se declaran autores según consta ut supra".
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 14480 Mar 08- v Mar 21

Guillermo Pablo Castiñeira Rey solicita la inscripción del mapa titulado "PUNTA DEL ESTE" Uruguay - América del Sur del cual se declara editor y propietario.
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 13538 Feb 23- v Mar 13

JULIO CESAR SILVA FERREIRA solicita la inscripción de 19 fotografías de Carlos Gardel, numeradas del Nº 3 al 21 inclusive, de los cuales se declaró autor.
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 230,00 10/pub 14245 Mar 07- v Mar 20

María Alejandra Lemes Bonilla solicita la inscripción de la obra titulada "GOTAS DE SOL Y NAVES DEL ESPACIO INTERIOR - POESIAS Y RELATOS LUMINOSOS" de la cual se declara autora.
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 20/pub 12550 Feb 15- v Mar 17

ODILA BAROFFIO BURASTERO solicita la inscripción de la obra titulada "REFLEJOS" (Poemas), de la cual se declaró autora.
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 230,00 10/pub 14547 Mar 09- v Mar 22

OLGA MARTINIANA BERRETTA ASSANDRI solicita la inscripción de la obra "YO JUEGO Y APRENDO" (Con Separata), de la cual se declaró autora.
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 13664 Feb 24- v Mar 14

Oscar Pablo Romero Albano solicita la inscripción de la obra titulada "Una realidad del fútbol"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 7 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 14642 Mar 09- v Mar 22

PABLO DANIEL VERA ROSO solicita la inscripción del Album musical titulado "LA ULTIMA NOCHE SOLOS" del cual se declara autor.
Montevideo; 9 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 14335 Mar 07- v Mar 20

RODOLFO ROMULO MIGUEZ FUENTES solicita la inscripción del album de canciones titulado "-VAMOS HERMANO ADELANTE!", del cual se declaró autor.
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 230,00 10/pub 13625 Feb 24- v Mar 14

Ruben Omar Gularte Cáceres solicita la inscripción del Mapa titulado "PUNTA DEL ESTE" Uruguay - América del Sur del cual se declara autor.
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 345,00 10/pub 13537 Feb 23- v Mar 13

SILVANA ARRARTE CARRIQUIRY solicita la inscripción del video titulado "POLITICA DE EMPLEO", del cual se declaró autora.
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 230,00 10/pub 14334 Mar 07- v Mar 20



MONTEVIDEO
JUZGADO L
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados "Galli Silva Ledesma Marcelo Gabriel. Rectificación de partida Fa A/506/94 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Gabriel Galli Silva del 12.4.72 Oficina 6 del Dpto. de Montevideo, acta Nº 450 en el sentido que donde dice Silva debe decir

Silva Ledesma por así corresponder. Montevideo 13.2.95. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51096 Mar 08- v Mar 21

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos caratulados: "NORBIS GRATTAROLA HORACIO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 403/94" se hace saber que se solicito la rectificación del acta de nacimiento Nº 836 de fecha 3 de agosto de 1944 inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Paysandú en el sentido que donde dice "oriental, de CUARENTA AÑOS" debe decir "CUARENTA Y UN AÑOS" por así corresponder.
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro.
Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51086 Mar 08- v Mar 21

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MACHADO LAURA ALEJANDRA y DESPAUX LUIS ORLANDO, Rectif. de partida y Aux. de Pobreza, V/286/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dayan Denisse registrada el 31 de diciembre de 1990 ante la Oficina Nº 11 de Montevideo (Acta Nº 6976), haciéndose constar en ella que donde figura el nombre "Rodrigo" debe decir "Dayan Denisse" y donde dice "Sexo masculino" debe decir "Sexo femenino" por así corresponder. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 9 de marzo de 1992. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50989 Mar 02- v Mar 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "BENTANCOR PEREZ, Sol.: BORGES, Adriana. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION". Ficha A-557/94; se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción de Juan Alberto Bentancor Pérez. Acta Nº 378 del 30 de junio de 1994, Oficina Nº 13, en el sentido que donde dice casado debe decir "soltero" y se omitió el segundo nombre "Alberto" por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51128 Mar 10- v Mar 23

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16to. Turno, en autos caratulados: "MOMBRU PIAZZE, CAROLINA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha A/412/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, inscripto el 18 de setiembre de 1985, Oficina Nº 6, Acta Nº 1391, en el sentido que donde dice: "hija legítima del declarante y de Graciela Haydée Piazze" debe decir: "hija legítima del declarante y de Gabriela Haydée Piazze". A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo 16 de diciembre de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50967 Feb 24- v Mar 14

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Favrin Nussia, María Amalia; Larrondo Favrin, Elina Angela y Lydia Josefa.- Rectificación de partidas de matrimonio y nacimiento", Ficha A 175/94, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de María Amalia Favrin Nussia, extendida el día 3 de octubre de 1934, acta Nº 144, en la 13a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido de establecer que donde figura como María Amelia Fabrin debe decir "María Amalia Favrin", por así corresponder; y donde figura como hija de don Florindo Fabrin debe decir hija de don "Florindo Favrin", por así corresponder; así como cuando figura como hija de Angela Musío debe decir de "Angela Nussia", por así corresponder; 2) de nacimiento de Lydia Josefa Larrondo Favrin, extendida el día 8 de febrero de 1937, Acta Nº 48, en la 13a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido de establecer que donde figura como hija de María A. Febril debe decir de "María A. Favrin", por así corresponder; y cuando figura como nieta por línea materna de don Florindo Fabril debe decir "Florindo Favrin", por así corresponder; y cuando figura como nieta por línea materna de Angela Nusio debe decir de "Angela Nussia", por así corresponder; 3) de nacimiento de Elina Angela Larrondo Favrin, extendida el día 23 de julio de 1935, Acta Nº 250, en la 13a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido de establecer que donde figura como hija de doña María A. Fabris debe decir hija de "María A. Favrin", por así corresponder, y donde figura como nieta por línea materna de don Florindo Fabris o Fabrit debe decir "Florindo Favrin", por así corresponder; así como cuando figura como nieta por línea materna de doña Angela Musio debe decir de "Angela Nussia", por así corresponder. Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51023 Mar 08- v Mar 21

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, en autos caratulados: "DE LEON BERRUTI, Felipe Santiago. Rectificación de Partidas de Nacim., Matrim, Defunción", Fa. V/269/94, se hace saber que: a) en la Partida de Matrimonio de Juan De León y Teresa Berruti, donde dice:"...y Doña Teresa Berrutti", debe decir: "...y Doña Teresa Berruti; donde dice: "...hija de Don Carlos Berrutti", debe decir: "...hija de Dona Carlos Berruti; en la anotación marginal, donde dice: "Berrutti",ecir: "Berruti"; b) en la partida de Defunción de María Ferrari de Berruti, donde dice: "...falleció María Ferrari de Berrutti", debe decir: "...falleció María Ferrari de Berruti"; donde dice: "de nacionalidad oriental", debe decir: "...de nacionalidad italiana"; donde dice: "...viuda de Carlos Berrutti", debe decir: "...viuda de Carlos Berruti" y en la anotación marginal donde dice: " Ferrari de Berrutti", debe decir: "Ferrari de Berruti"; c) en la partida de Defunción de María Teresa Berruti, donde dice: "...falleció María Teresa Berrutti de De León", debe decir: "...falleció Teresa María Berruti de De León" y, en la anotación marginal, donde dice: "Berrutti de De León", debe decir: "Berruti de De León", por así corresponder.- Montevideo, catorce de Octubre de 1994.-
Esc.Ma. ISABEL VOLONTERIO
ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50916 Feb 23- v Mar 13

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: "CORTIÑAS GOMEZ FRANCISCO Y CUÑA ARIAS EVA MIRIAM. RECTIFICACION DE PARTIDAS. (Fa. S/615/94), por lo ordenado por auto 170 del 7 de febrero de 1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Francisco Cortinas y Eva Miriam Cuña celebrado el 22 de octubre de 1982, ante el Oficial de la Oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 781, en el sentido que donde dice "CORTINAS" como apellido paterno debe decir "CORTIÑAS" por así corresponder. Así cmo la rectificación de la partida de nacimiento: de FRANCISCO CARLOS, nacido el 9 de diciembre de 1977 e inscripto el día 19 de diciembre de 1977, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 7788; de NICOLAS CORTINAS CUÑA, nacido el día 19 de abril de 1983 e inscripto el día 27 de abril de 1983 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 653 y la de PAULA CORTINAS CUÑA, NACIDA el día 3 de mayo de 1984 e inscripta el día 4 de mayo de 1984 en Montevideo, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 13 de Montevideo, Acta Nº 322, en el sentido que donde dice "CORTINAS" como apellido paterno debe decir "CORTIÑAS" como apellido paterno por así corresponder. Montevideo, 20 de febrero de 1995. Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51024 Mar 03- v Mar 16

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: GASTAMBIDE NORBIS MARIO FEDERICO Y GASTAMBIDE, NORBIS MARIA VICTORIA, RECTIFICACION DE PARTIDA". (Fa: S/434/94), atento a lo dispuesto por auto Nº 2663 del 26 de setiembre de 1994, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de Partidas de nacimiento de: MARIO FEDERICO GASTAMBIDE NORBIS, nacido el 3 de octubre de 1974, en Montevideo, 1a. Sec. Jud. Acta Nº 29 e inscripto el día 7 de octubre de 1974, en el sentido que donde dice hijo de María Elena Norbis de veintitrés, debe decir "veinticuatro" y de MARIA VICTORIA GASTAMBIDE NORBIS, nacida el 26 de mayo de 1978, en Montevideo, e inscripta el día 2 de junio de 1978 en la Oficina Nº 5, Acta Nºº 1071, en el sentido que donde dice hija de María Elena Norbis, veintiocho años, debe decir "veintisiete años". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51087 Mar 08- v Mar 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratuladso y tramitados ante esta Sede: "SORIA, HECTOR - Rectificación de Partidas de Nacimiento y de Defunción - F.C.V. 202/94", en la que se solicitó la rectificación de las partidas de Nacimiento y de Defunción de HECTOR SORIA en el sentido donde dice: "MARTIRENA" debe decir: "SORIA" por así corresponder. Canelones, 19 de diciembre de 1994. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51126 Mar 10- v Mar 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez

Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "MARA REGINA CRUZ. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B/102/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó Mara Regina Cruz solicitando la rectificación de la partida de matrimonio (acaecido en Río Branco, Dpto. de C. Largo, el día 8 de setiembre de 1979, Acta Nº 49 fs. 25) y de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Gabriela Rocío y Paula Erenise Carballo Cruz (acaecidos en Melo el día 20 de octubre de 1989 y en Río Branco el 4 de setiembre de 1982, Actas Nros. 1188, fs. 2 y 165 fs. 83 respectivamente), en el sentido donde dice María Regina, debe decir MARA REGINA, por así corresponder. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51094 Mar 08- v Mar 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 1er. turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "MOLINARI, Laura - Rectificación de partidas - B/325/94". Se hace saber que ha comparecido ANA LAURA MOLINARI, promoviendo acción de rectificación de partidas, en cuanto en la partida de matrimonio celebrado entre Luis Fernando Cano y Ana Laura Molinari, realizado el día 25 de noviembre de 1982 en la 1ra. sección Judicial de Paysandú -acta Nro. 92-, en donde se expresa "por ante mi Luis Fernando Cano", debe decir por ser lo correcto "ante mi Gregorio T. Sosa",y donde consta hijo de Luis Cano, de estado "fallecido", debe decir por ser lo correcto de estado "casado", y en la partida de nacimiento de Renzo Francisco Cano Molinari nacido del 23 de iembre de 1987,- acta Nro. 1897 - de la 1ra. sección Judicial de Paysandú, en donde se expresa al margen de la misma "Renzo Federico", debe decir por ser lo correcto "Renzo Francisco".
Paysandú, 23 de febrero de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51103 Mar 09- v Mar 22

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Coco, Petrona Isidora. Rec. de partida. F. B/460/94", se hace sabr que se solicitó rectificación de partida de matrimonio (Acta Nº 3 de la 8a. Sec. Jud. Pdú.) entre HECTOR PAULINO RITO y PETRONA COCCO, por figurar en ella, tanto en el margen como en el cuerpo de la misma, como apellido "COCCO", debiendo decir "COCO", por ser lo correcto.
Paysandú, 3 de febrero de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51028 Mar 03- v Mar 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Paradizo, Eduardo Jorge. Rectificación de partida de defunción. F. B/580/94", se hace saber que se solicitó rectificación de partida de defunción del Sr. EDUARDO JORGE PARADIZO, en el sentido de que, donde dice en el cuerpo de la partida "era de estado civil divorciado", debió decir por ser lo correcto: "era de estado civil casado". Paysandú, 16 de febrero de 1995.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51029 Mar 03- v Mar 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ, ELOISA AMELIA. Rect. de partida. F. B/494/94", se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de ANA VIRGINIA MARTINEZ MARTINEZ (Acta Nº 1304) en el sentido que donde se consignó el nombre de ELISA AURELIA debió decir por ser lo correcto "ELOISA AMELIA".
Paysandú, 3 de febrero de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51030 Mar 03- v Mar 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, en autos: "Rondán Prats, Erika Paola. Rectificación de partida. F. B/564/94" se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ERIKA PAOLA RONDAN PRATS, partida Nº 1112 de la 1era. Sec. Jud. Pdú, por figurar en ella como apellido paterno "ROLDAN", debiendo decir: "RONDAN" por ser lo correcto. Paysandú, 2 de febrero de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51031 Mar 03- v Mar 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Brasesco Costa, Carlos Alberto. Rectificación de partidas. F:B/532/94", se hace saber que se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: a) partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO BRASESCO COSTA (Acta Nro. 243 de la 1ra. Sec. Jud.Pdú), por figurar en ella: "como hijo de CARLOS MARIA BRASESCO", debiendo decir: "como hijo de CARLOS HUGO MARIO BRASESCO", por ser con respecto a CARLOS HUGO MARIO BRASESCO lo correcto, y donde dice: "nacionalidad oriental", debió decir: "nacionalidad italiano", por ser lo correcto, b) Partida de matrimonio de: CARLOS ALBERTO BRASESCO-LAURA CABRERA, Acta No.6 de la 2a. Sec.Jud.Pdú. por figurar en ella: "como hijo de CARLOS HUGO MARIO BRASESCO" por ser lo correcto y donde dice:"nacionalidad oriental", con respecto al Sr. CARLOS HUGO MARIO BRASESCO, debió decir:" nacionalidad italiano", por ser lo correcto, c) Partida de matrimonio de: CARLOS MARIA BRASESCO-EMILIA COSTA, Acta Nro. 330 de la 10a. Sec. Jud. de Montevideo, donde dice en el cuerpo y al margen: "CARLOS MARIA BRASESCO", debió decir: "CARLOS HUGO MARIO BRASESCO" por ser lo correcto, d) Partidas de nacimiento de SILVANA MARIA BRASESCO, acta Nro. 38 de la 12a. Sec. Jud. Pdú. y de CARLOS BRUNO BRASESCO, Acta No. 1913 de la 1era. Sec. Jud. Pdú. por figurar en ellas: "como nieto por línea paterna de CARLOS HUGO MARIA BRASESCO", debiendo decir: "CARLOS HUGO MARIO BRASESCO", por ser lo correcto, e) Partida de nacimiento de VERONICA LAURA BRASESCO, Acta No. 1844 de la 1era. Sec. Jud. Pdú., donde dice: "que es nieta por línea paterna de CARLOS BRASESCO", debió decir: CARLOS HUGO MARIO BRASESCO, ITALIANO" por ser lo correcto. Paysandú, 6 de Febrero de 1995.
Esc. Alicia Damini.
Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51104 Mar 09- v Mar 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos: "FREDES JUAN ANDRES-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- Ficha Letra B No. 140/1994", se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Andrés Fredes; que al margen de la misma se omitió incluir el apellido paterno, luciendo solamente el materno. Por lo que dónde dice: Centurión Juan Andrés" debió decir: "Fredes Centurión Juan Andrés", que es el correcto y el que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Fray Bentos, febrero 1ero. de 1995.
Esc. Carlos M. Mazzilli.
Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51082 Mar 08- v Mar 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera se comunica que se ha iniciado en esta Sede la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de PABLO LEONARDO PALLARES, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "Primero de setiembre de 1980", debe decir: "Primero de setiembre de 1982". Fa. B-257/94. Rivera, 22 de setiembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50999 Mar 02- v Mar 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de JORGE WILLAMS PERUCHENA (B. 282/94), en el siguiente sentido, donde dice en el cuerpo del acta "...hijo natural de desconocido y Estela Peruchena de Gomes, Oriental...", debe decir "...hijo natural de desconocido y Estela Peruchena de Gomes, Brasileña...". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de febrero de 1995. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51053 Mar 07- v Mar 20

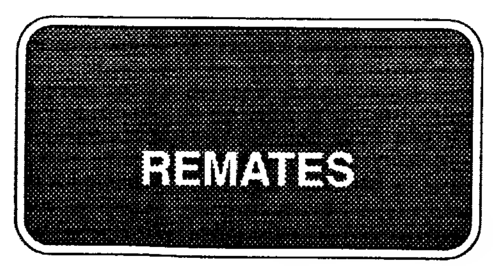
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en autos caratulados: "ALBERNIZ ABREU, Nelson Eduardo. Rectificación de Partida y Auxiliatoria Pobreza. Fa. B/129/94, se presentó Nelson Eduardo Albernaz Abreu solicitando la rectificación de partida de Nelson Eduardo Albernaz Abreu Acta Nº 13 de la 2da. Sección Judicial de Salto, de fecha 21 de enero de 1966 en el sentido de que donde dice que es nieto por línea materna se omitió debiendo decir: "que es nieto por línea materna de Dionisio Abreu e Ismaela Morales", por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. (Res. Nº 20/4/55 Ley Nº 13209). A los efectos

legales se hacen estas publicaciones. Salto, 8 de diciembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50971 Feb 24- v Mar 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2 Turno, dictada en autos caratulados: "Bruno Reyes Mariella María y Otros C/ SILVA FERREIRA YAMANDU Y OTROS" Ejecución Hipotecaria-Ficha:Nº123/94, se hace saber que el día 21 de marzo del corriente a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores, calle Zabala Nº1328, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº002, empadronada con el Nº107.121/002, la cual según plano de fraccionamiento trazado por el agrimensor Eduardo Coppetti de enero de 1976, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 30 de enero de 1976, e inscripta en dicha Dirección en igual fecha con el Nº79.826, se desarrolla parte en Planta Baja, a cota más 0.21 m, con una superficie de 35 mts 91 cm; y parte en Planta Alta, a cota más 2,55 mts, con una superficie de 4 mts 74 dm. Superficie total: 40 mts 65 dm. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes, patio "K", azotea "D 1" y azotea y pretiles "G 2". La unidad descripta forma marte del edificio construído en el terreno ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº107.121, con una superficie de 276 mts 27dm, con 10,02 mts al SE, de frente a la calle Bartolito Mitre Nº.2819, entre las calles Guayaquí y Ramón Masini, distando el punto medio de dicho frente 45,01 de la esquina formada con la calle Guayaquí.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.99%, más el 2% a las ejecuciones forzosas.III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.33%.IV) Se desconoce la existencia o no de deudas por gastos comunes e impuestos municipales, así como la situación de las construcciones por concepto de aportes al BPS, situaciones que serán de cargo del comprador, asimismo, que no surge del expediente si el inmueble se encuentra libre de ocupantes y/o cosas.VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 8 de marzo de 1995. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.200,00 5/pub 14729 Mar 10- v Mar 16

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos "BENTOS PEREIRA EDUARDO PABLO Y OTROS c/EGUREN MACHADO MIRIAM TERESA Y OTRO" - Cesación de Condominio - (84/88), se hace saber que el próximo 28 de Marzo de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 20.000,-, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 16a Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nro. 88.738, señalado con el Nro. 19 de la manzana 16 en el plano del Ing. Aquiles Monzani de marzo de 1888, del que copia suscrita por el Agr. Carlos Macazaga en junio de 1952, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 25.641 el 2 del mismo mes y año, con una superficie de 619 mc. 82 dmc. con 10 mts. 308 mm. de frente al Suroeste a la calle Nápoles. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que el bien se encuentra ocupado en virtud de contrato de arrendamiento vigente. 5) Que se desconoce la situación del mismo frente al B.P.S. e I.M.M. en relación a tributos domiciliarios, situación que deberá tomar a su cargo el mejor postor. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de marzo de 1995. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 650,00 5/pub 14645 Mar 09- v Mar 15

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no. Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/NIGAL S.A Y OTROS" Ficha Nº 9/68/92, se hace saber que el día 20 de marzo del corriente a las 15 horas, en el local de la calle Cochabamba Nº 2927, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C 211283440013 , a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien : a) Camión marca Fargo, año 1953, matrícula de Montevideo 511.962, padrón Nº 161.316 b) Camión marca Ford, modelo 700, año 1971, matrícula de Maldonado B1-0643, padrón 0643 c) Camión marca Ford, modelo D 700, año 1968, matrícula B3.0133 del departamento de Maldonado, padrón 0133, d) Camión marca Ford, modelo 1010, a gas-oil, año 1973, empadronado en el departamento de Canelones, Suarez, con el Nº 83.090, matrículado con el Nº A- 1621123.-

SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, II)Que será de cargo del comprador los gastos que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión en impuestos del Rematador o sea 13.4%, impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2%. III)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.76%. IV).-Que el camión descripto en letra"C"está desarmado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 24 de febrero de 1995.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 420,00 3/pub 14682 Mar 10- v Mar 14

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno en autos "CILMEL S.A. c/ADAMA S.A." - Ejec. de Hipoteca - (757/89), se hace saber que el próximo 27 de Marzo de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: fracción de campo con sus edificaciones y demás mejoras compuesta de 2 lotes situados en la 5a Sección Judicial del Departamento de Canelones en paraje Cuchilla de la Sierra que se determinan así: 1) Padrón Nº 5.079, señalado como solar Nº 3 en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis de setiembre de 1936, inscripto en la D.G. de Avalúos con el Nº 192 el 23 de Setiembre siguiente con una superficie de 1 há. 2.506 mc. 80 dmc. con 126 mts. 60 cm. al sureste de frente a Camino Vecinal. 2) Padrón Nº 22.067, señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis de Abril de 1946, inscripto en la D.G. de Catastro el 23 de Mayo siguiente con una superficie de 2 Hás., 5.355 mc. 80 dmc., con 80 mts. al sureste de frente a Camino Vecinal. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria: Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 7 de Marzo de 1995. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 700,00 5/pub 14751 Mar 10- v Mar 16

DE DECIMOPRIMER TURNO

Juan O. Mauad

Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ AIREVER S.A. Y OTROS. Ejecución de Hipoteca" Fa. 1199/82 se hace saber que el próximo 15 de Marzo a las 14hs. en la A.N.R.C.I. Zabala Nro.1328, asistido del Sr.Alguacil de la Sede, el Rematador Juan O.Mauad, mat.150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate Público sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles:I)Unidad 003, Padrón Nro.100.549/003 ,planta baja, cota 70 cms. área 137 mts. 8 dms, según plano del Agrimensor Alberto Darre inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 86.867 el 14/9/1978.II)Unidad 101 Padrón Nro.100.549/101,planta baja y planta alta, cota 70 cms. en planta baja y 4 mts. 20 cms. en planta alta ,área 23 mts. 27 dms en planta baja y 137 mts. 8 dms. en planta alta ,ambas unidades construídas en propiedad horizontal Padrón Matriz Nro.100.549, sito en la 14 a.Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, frente a Ruy Barbosa y Joaquin Suarez por ser esquina Nro. de puerta 1266/1268 que según plano del Agrimensor ALberto Darre inscripto en la Dirección de Catastro con el Nro. 86.867 el 14/9/1978 consta

de un área de 521 mts. 84 dms.(503 mts. 14 dms. según título), con 37 mts. 5 cms. al Norte frente a Ruy Barbosa y 9 mts. 62 cms frente al Oeste sobre Avda.Joaquin Suarez.-SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 5,99% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.- 3) Que seran de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo.-4) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 1,33% del precio obtenido.-5) Se desconoce la existencia o no de deudas por concepto de gastos comunes,impuestos municipales o con el Banco de Previsión Social.-6) No surge del expediente si los bienes se encuentran ocupados o no.-7) No se conoce la situación de las construcciones.-8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523.Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo. 2 de Marzo de 1995.- María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.300,00 5/pub 14369 Mar 08- v Mar 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay C/ AGROPAL S.A Y OTROS- Juicio Ejecutivo" Ficha:C/1287/80, se saber que el día 24 de marzo del corriente a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C 211283440013, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ; de los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terreno, baldíos, situados en la primera Sección Judicial de Maldonado, zona San Rafael, balneario Punta del Este, empadronados antes en mayor área con el Nº3.742, actualmente con los Nºs. 5.419 y 5.420, que según plano del Agrimensor Carlos Baccino, aprobado por el Municipio de Maldonado el 6/7/960 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.357, el 2/12/60, donde están señalados respectivamente con los Nºs. 20 y 21, tienen una superficie de 1.000 mts. cada uno y se deslindan así:PADRON Nº 5.419: 20m 76cm de frente al SO a calle Nº 1, 48 m 17cm al NO con solar Nº 21, hoy padrón Nº 5.420, 20m 76cm al NE,lindando con padrón 3.739 y 48 m 17 cm al SO con solares 18 y 19 del mismo plano. (BASE:$49.178) PADRON Nº5.420: 20 m 76cm de frente al SO a calle Nº 1, 48 m 17 cm al NO con solar Nº 22, 20 m 76 cm al NE con padrón 3.739 y 48 m 17 cm al SE con solar 20 todos del mismo plano (BASE:$49.178).
SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, II)Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, los que la ley ponga a su cargo como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 3.99%, impuesto a las ejecuciones del 2% y el impuesto departamental 3%, III)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,33%.IV) El remate se hace en base a la fotocopia certificada del título de propiedad.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 8 de marzo de 1995.- Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.-

20) $ 950,00 5/pub 14690 Mar 10- v Mar 16

DE DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19no. Turno, dictado en autos caratulados: "Industrias Philips del Uruguay S.A. c/ Huelva s.a. y Ponderosa S.A."Juicio Ejecutivo. Ficha 19/384/91, se hace saber que el próximo 15 de Marzo de 1995, a las 14 horas, en el local de la calle Cochabamba 2927, se procederá por intermedio del martillero GUSTAVO LUJAN VENTURA, Matrícula 2404, RUC 211376670019, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 20.000.- ; del siguiente bien embargado en autos: Una cámara frigorífica térmica, de 2 ejes, matrícula Z 95.258 (año 1990), padrón número 380.967, sin número de chasis. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar 2/3 del precio ofertado en caracter de seña y en el acto. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador e impuestos o sea el 13,60 % más 2 % de impuestos a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador o sea 2,76 %. 4) Que existen deudas por patente de rodados e impuestos a los ejes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Marzo de 1995. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 360,00 3/pub 14563 Mar 09- v Mar 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 20o Turno, en autos caratulados " Potrie Casal Eduardo c/ Cadar S.R.L. Ficha 143/90 " se hace saber, que el 20 de Marzo de 1995, a las 14,30 horas en Sarandí 464, se procederá por el martillero Ruben Benech, matrícula 253 R.U.C.210295570016 asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, quién presidirá a la venta en remate público con la base de $ 91.34 el siguiente bien inmueble: Padrón 2404 antes en mayor área Nº1441 de la 5ta Sección Judicial del Dto. de Rocha, Ciudad de Chuy, Solar uno Manzana uno en el plano del Agrimensor Carlos Arboleya inscripto con el Nº3547 el 29 de Abril de 1965, compuesto de una superficie de 730,95 m2. con 19,10 ms. de frente al Noroeste a la calle La Higuera hoy denominada Laguna Merín. Se previene: I) En carácter de prevención facultativa, que no fueron agregados en autos los certificados por deudas que pudieran existir en O.S.E. e Intendencia Mpal. de Rocha II) Que el mejor postor deberá consignar como Seña y en efectivo el 20 % de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. III) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo. IV) Que el comprador deberá abonar en el acto la comisión del martillero e impuestos siendo un 3,99%. V) Serán con cargo al expediente la comisión vendedor más impuestos siendo el 1,33% a favor del martillero. VI) Que los Títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado San José 1132 Piso 4º. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. En fé de ello de mandato judicial expido el presente con sello y firma en Montevideo el veintidós de febrero de mil novecientos noventa y cinco. Escribana Marta M. Pedranzini Rivello.Actuaria.-

20) $ 850,00 5/pub 14370 Mar 08- v Mar 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos: "BOLING EMANUELLE C/ CASAÑOL SANTUCHO MIGUEL Y OTROS". Ejecución de hipoteca Ficha: 46/94, se hace saber que el próximo 20 de marzo a las 15 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 146.771, que según plano del Agr. Horacio Corbo de marzo de 1985, inscripto en la D.Gral. de Catastro. el 6-6-85, con el Nº 6759, consta de una superficie de 628,53 mts. con 10,76 mts. de frente al N. a la calle Almería y al E. en 11,40 mts. a Av. Malvín (hoy 18 de Diciembre) Nº 1447 formando esquina; II) Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 9º Sección Judicial de Montevideo, padrón 139.731, señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Félix Logaldo de diciembre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 18.2.928, según el cual consta de una superfici de 525 mts., con 15 mts. de frente al N.E. a la calle Gutenberg entre las calle Juan P. Lamolle y Niña.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, impuesto 2% Ley 16.320, y comisión de remate 3.99% incluído I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 1.33% incluído I.V.A.; 3) Que no hay agregado copia de planos de mensura y documentación relativa a las construcciones; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 7º piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, marzo 08 de 1995.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.150,00 3/pub 14748 Mar 10- v Mar 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Familia de séptimo turno, dictado en autos caratulados:"ASTARIZ, Carlos Alberto con ASTARIZ, Isidro y Otros Partición" ficha RD - 37/92, se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 14.30 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido de la señora Alguacil, a la venta, en pública subasta, al mejor postor y con la base de pesos 14.011 (dos tercios de su valor real total) del siguiente bien:Solar de terreno y construcciones, sito en la 12a. Sección Judicial de esta ciudad, paraje "Brazo Oriental", empadronado con el Nº 138.312, con una superficie de 79 mts.4440 cms y 8,45 mts. de frente al N.E. a la calle Andrés Lamas, con puerta de calle señalada con el Nº3611. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle adjudicada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios dela escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión del rematador e impuestos (5.99%) a pagar en el momento del remate.3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador con su impuestos(1.33%) del precio obtenido. 4) Se desconoce la existencia de reparaciones o modificaciones en las construcciones existentes, en el periodo 1929 - 1971. 5) La documentación del bien y demás antecedentes,

se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria,calle Soriano Nº 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de marzo de 1995.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
20) $ 750,00 5/pub 14653 Mar 09- v Mar 15

DE DECIMOPRIMER TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR:
EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Familia de Once Turno, dictado en autos caratulados "García Silva, Juan Ramón - Sucesión. Zulma Romero Pan y Julio César García c/ Juana Ana, Sonia, Juan José y Sara García Veigas - Partición", Ficha A:152/88, se hace saber que el día 23 de marzo, a las 14.30 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo) se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido de la Señora Alguacil, a la venta, en pública subasta, al mejor postor y con la base de $ 30.000 (dos tercios de su valor de tasación), del siguiente bien: Solar y mejoras, sito en el paraje "Piedras Blancas", 17 Sección Judicial de este departamento, Padrón No. 164.100, señalado con el No. 10 en el plano del Agr. Vicente Irastorza, inscripto en Avalúos con el No. 507 el 23 de Julio de 1935 y con una superficie de 840 mts el que se deslinda en 12 mts de frente al SE. a calle Las Primicias No. 4715, entre Cnos Avegno y Abrevadero, distando su punto medio 91.03 mts de la esquina con Cno Abrevadero; 70 mts al SO. lindando con solar 9; 12 mts al NO. lindando con lote 19 y 70 mts al NE. con solar 11.
Se previene que:1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión del rematador e impuestos (5.99 %) a pagar en el momento.- 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador con sus impuestos, 1.33 % del precio obtenido.- 4) La documentación del bien y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Soriano 1287.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de marzo de 1995.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial,expido el presente que sello,signo y firmo en Montevideo el tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
20) $ 950,00 5/pub 14654 Mar 09- v Mar 15

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo.de Familia de 20º turno, dictada en autos" FERNANDEZ HELGUERA, Manuel Gregorio.- Sucesión" Ficha Nº 63/92, se hace saber que el próximo 21 de marzo, a la hora 1600, en su actual ubicación en el apto. 901 del edificio sito en Bvar.Artigas Nº 1645,por intermedio del Martillero Sr. Guillermo Abella Zuasti, Mat. Nº 5170 y RUC 213009880016, se procederá a la venta en subasta pública de la totalidad de bienes muebles que alhajan la mencionada propied, sin base y al mejor postor.-
SE PREVIENE:1º)El remate es a la vista,sin reclamo y en moneda nacional.-2º)El mejor postor,al serle aceptada su oferta,deberá consignar como seña el 20% de su compra más el 15,40% por concepto de impuestos de Ley y comisión del Rematador,en efectivo y en moneda nacional,contando con un plazo máximo de 72 horas para abonar el saldo.-3º)Serán de cargo del comprador los gastos de traslado de los bienes adquiridos,así como de los desperfectos que por causas fortuitas se puedan ocasionar en otros bienes o en el inmueble,debiendo retirar su compra en un plazo máximo de 72 horas(previo pago del saldo),a partir del cual perderán todo derecho sobre la misma y la seña depositada.-4º)Serán de cargo del Expediente,la comisión vendedor del Martillero más impuestos de Ley,todo calculado en un 2,76% del precio obtenido en la almoneda.- 5º)Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados,en la Oficina actuaria de la Sede,en Mercedes 953.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo,2 de marzo de 1995.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) $ 650,00 5/pub 14402 Mar 08- v Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

JUAN FRANCISCO HILLL.
Remate Judicial.
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictado en autos "CRIBUR LTDA. C/ JOSE LUIS MATTIAUDA J.E. ficha 1214/93, se hace saber que el próximo Miercoles 15 de Marzo a las 15:00 horas, en el local de la Calle Piedras 274 y por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL, mat 3121, RUC 210808080016, se procedera a la venta en remate público y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación de 100 armazones y pares de lentes. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta al contado y en efectivo. 2)Que sera de cargo del comprador la comisión de compra, mas los impuestos que la ley pone a su cargo o sea el 14,64% del precio. 3) Que sera de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos que la ley pone a cargo o sea el 2,44% del precio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 23 de Febrero de 1995. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
20) $ 270,00 3/pub 14749 Mar 10- v Mar 14

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29no. Turno en autos "AUTOMOTOR'S SRL. C/RODRIGUEZ SILVA, Myrian Lylian" Juicio Ejecutivo Pre., ficha 1555/93, se hace saber que el próximo 23 de Marzo a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Carlos Solé 3245 el martillero Hugo R. Fattorini sacará a la venta en subasta pública sin base un auto VW Mod. 113/1600 año 1980, Mat. 200.060, Padrón 282.609 embargado en autos.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.31%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 23 de Febrero de 1995.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 210,00 3/pub 14544 Mar 09- v Mar 13

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29no. Turno en autos "AUTOMOTOR'S SRL. C/ Ricardo César GONZALEZ LOPEZ" Juicio Ejecutivo ficha 42/94, se hace saber que el próximo 23 de marzo a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Carlos Solé 3245 el martillero Pablo G. Fattorini sacará a la venta en subasta pública sin base un auto FIAT UNO Diesel Mat. 855643 (anterior 248781), Padrón 342707, embargado en autos.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuetos o sea el 1.31%.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 23 de Febrero de 1995.- Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
20) $ 210,00 3/pub 14545 Mar 09- v Mar 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "B.R.O.U. c/. ELBIO DE LEON Y CIA. LTDA. y los Sres. Luis Alberto DE LEON VANOLI y Nelda VANOLI de DE LEON y Ma. del Rosario LAMELA PEREZ - Ejecución Prendaria e Hipotecaria" (Ficha C-112/90), se hace saber al público que el día jueves 23 de marzo de 1995, desde la hora 15 y en las puertas de esta sede (calle Artigas 381), se procederá por intermedio del Rematador Sr. Wáshington González Luoni (Mat. 1846), al remate público, en un solo lote, sin base y al mejor postor, de los bienes prendados embargados en autos a fs. 60, en dólares americanos, de los bienes que componen una reconstructora de cubiertas y que consiste en: 1 compresor, 1 raspadora de cubiertas, 1 pulidora simple, 1 extractor de aire, 1 equipo soldadura eléctrica a transformador, 2 planchas para vulcanizado, 1 caldera Pellicer, 3 planchas para reconstrucción de cubiertas, 1 abridora de cubiertas tipo estrella, 1 compresor, 1 balanceadora de cubiertas, 2 abridoras para revisar cubiertas y 1 desllantadora manual.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en dinero efectivo y el saldo a las 24 horas. 2) Que será de cargo del comprador, la comisión de compra más impuestos, o sea el 19.84% del precio total, en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de ventas mas impuestos, o sea el 2.44% del precio del remate. 4) Los bienes se encuentran en el local de la reconstructora, sito en calle Rivera No. 683 de la ciudad de Santa Lucía, Depto. de Canelones.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 7 de marzo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 510,00 3/pub 14542 Mar 09- v Mar 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO c/. Amílcar Raúl VIDAL CARABALLO - Daños y perjuicios" (Ficha C-218/90), se hace saber al público que el día miércoles 29 de marzo de 1995 a las 16 horas y en las puertas de la Sede (calle Artigas 381), se procederá por intermedio del Rematador Sr. Wáshington González Luoni (Mat. 1846) al remate público - que será Presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede-, al mejor postor y sobre la base de $U 1.604,06 (o sea las 2/3 partes del valor de tasación), del siguiente bien inmueble: mitad indivisa del padrón No. 1670, sito en la manzana No. 129 de la ciudad de Canelones, zona urbana, 1ra. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, señalado como solar 1 en el plano del Agr. Ruben H. Borbonet Freyre inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro el 5/2/1975, que consta de una superficie de 89 mts. 59 dcms. y, que según cédula catastral se señala como solar 25; con 5 m. 10 cm. de frente a la calle Florencio Sánchez.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de adjudicarle el bien, como seña el 30% de su oferta en dinero efectivo. II)

Que será de cargo del comprador, la comisión de compra e impuestos, o sea el 8.99% del precio total, en el acto y en efectivo. III) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta, o sea el 1.33% del precio del remate.- IV) Que los gastos de escritura y demás serán de cuenta del comprador. V) Que el saldo del precio deberá ser abonado dentro del plazo establecido en los arts. 387.8 y 388 del C.G.P. VI) Se deja constancia que en autos no se encuentran agregados títulos de propiedad del inmueble, ni antecedentes dominiales. VII) Que se encuentra a disposición de los interesados la documentación con que cuenta la Sede.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 2 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

20) $ 850,00 5/pub 14543 Mar 09- v Mar 15

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la 18a. Sección Judicial de Canelones, en autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ Figueredo Luis Alberto, Ficha 21/94, Juicio Ejecutivo", se hace saber que el día 17 de Marzo de 1995 a las 16 horas, en calle Ferreira Aldunate 975 de Pando, se procederá por intermedio del rematador Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del vehículo marca Chevrolet, modelo SL 5TC69, Chevette, año 1989, a nafta, sedán, 4 puertas, Matrícula de Canelones AS 45400, Padrón 125984, No. de motor 9JH17SH08784. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, o sea el 18,40% del precio martillado. 3) Que la parte demandada abonará la comisión e impuestos, que es el 2,76% del precio martillado. 4) Que serán de cargo del comprador lo que se adeude por concepto de patente, honorarios de escrituración y todo lo que la ley pone a su cargo. 5) Que el plazo de retiro del bien subastado y el pago del saldo, es de 30 días.
Atlántida, 20 de febrero de 1995.
Dra. Adriana de los Santos Arigoni, Juez de Paz.

20) $ 330,00 3/pub 13871 Mar 10- v Mar 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO
ROMEO THOVE
Judicial

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1er. turno de Colonia, en Autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra Teresa Gladys Bentancor Irrazabal de Bonnet (ejecución Fa. A 140/88) se hace saber que el dia 5 de Abril de 1995 a la hora 15 en el ex salón de Afe en Tarariras y por intermedio del Martillero ROMEO THOVE mat. 374 Ruc 040004110012, se rematará sin base al mejor postor el padron No. 15518 con sus mejoras ubicadas en Ruta 1 próximo a radial Tarariras.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá depositar en efectivo el 20% como seña en dólares americanos , ya que el remate fué ordenado en esa moneda como así tambien la comisión e impuestos del Rematador.
Que los antecedentes se encuentran en esta sede donde podrán ser revisados previo al Remate.
Se autorizan 3 publicaciones, y a los efectos legales se hecn estas publicaciones., Colonia 3 de Marzo de 1995. Romeo Thove, rematador.

20) $ 240,00 3/pub 14693 Mar 10- v Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra María del Carmen Corujo Milan, en autos caratulados: MARTIN, Víctor Julián c/HARAMBURU ARIAS, Elsa. Juicio ejecutivo, Ficha 163/90, se hace saber que el día 22 de marzo de 1995, a la hora 15, en el escritorio sito en Intendente Suarez No 145 de la ciudad de Colonia, el martillero Antonio GAVILAN PAMPILLON, Matricula No 5023, R.U.C. No. 040148460010;procederá a la venta en remate público con la base de U$S9.333.33 (Dolares americanos:nueve mil trescientos treinta y tresc con 33/100,correspondiente a las 2/ 3partes de su valor de tasación,del inmueble rural padrón No10998, sito en la Ira. Sección Judicial del depto. de Colonia, paraje Laguna de los Patos. El comprador deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20% por concepto de seña más el 8,99% por concepto de comisión e impuestos legales. Será de cargo del ejecutado el 1,33% por concepto de comisión e impuestos de venta. Colonia, marzo 03 de 1995. La documentación se encuentra en el Juzgado de Paz Dptal. de Colonia. Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental.

20) $ 300,00 3/pub 14588 Mar 09- v Mar 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 8º Turno de Maldonado, en autos "BANCO CENTRAL c/MAZZOLI DOMINGO" - Ejecución de Hipoteca - (A 417/82), se hace saber que el próximo 5 de Abril de 1995, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (18 de Julio y 25 de Mayo), se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido de la Señora Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 1a Sección Judicial de Maldonado, paraje Ciudad de Maldonado, manzana 20, solar Nº 7, padrón Nro. 130, que según título y plano del Agrim. Jaime E. Pou, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 14 de Mayo de 1944 con el Nro. 28 con una superficie de 460 mc. 20 dmc., con 26 mts. al Sur de frente a la calle Arturo Santana y 16 mts. 70 cms. al Este también de frente a la calle Rincón por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta: el 20% de garantía, el 3,99 de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de impuesto Departamental el que se podrá descontar (total 8,99%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que no resulta contrato de arrendamiento inscripto y que existen ocupantes en el mismo. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, marzo 7 de 1995.- Nelson Richart, Actuario.

20) $ 750,00 5/pub 14752 Mar 10- v Mar 16

JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION
Wilson Pimienta
Remate Judicial

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en los autos RAMOS, FRANCISCO, C/RODRIGUEZ, RAUL, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA c/59/94, por auto 1544 del 2/12/94, se hace saber que el proximo 17 de Marzo de 1995 a las 18 horas, en el local de Felix de Lizarza 801 de la ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta y sobre las siguientes bases, equivalentes a 2/3 de la tasación, de los siguientes bienes: Computadora c/teclado, monitor color e impresora U$S.465.; Telefax "Samsung" SF.1.100, U$S.140; Máquina escribir "Olivetti" Studio 46 U$S.54.; TV. color binorma "SHarp" c/cont.Nº863508, U$S.134.; Video "Sakura" BHS. U$S.67; TV. color "Panavox" mod. DTA, Nº.1405UN.- U$S.67.; Caja registradora "SHarp" Nº.090005ZX. U$S.220; Juguera comercial IBBL.U$S.150.; Refrigerador Fliar "G.E". 11" U$S.74.; Freeze "Metalfrio" U$S.240.: Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b). Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos que gravan los remates, y totalizan el 18,43 %; c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del 2% más IVA;d)Que los bienes se venden a la vista y sin reclamo.- Piriápolis 15 de Febrero de 1995. Dra. MONICA BORTOLI DE MOISO.- JUEZ DE PAZ.-

20) $ 420,00 3/pub 14724 Mar 10- v Mar 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos " BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ ZENI CABRERA DE GONZALEZ- JUICIO EJECUTIVO"- Ficha A/ 196/983, se hace saber: Que el día 20 de marzo de 1995, a la hora 16.oo, en la puerta de este Juzgado Letrado, Avda. Sarandí No.528, se procederá por intermedio del martillero Neumar Noble, matricula No.887, RUC.140040040017, con la presencia del Sr.Alguacil ad-hoc- Juan C.Saccardi asistido de la Actuaria Escribana Olga Melgar, a la venta en remate público y al mejor p ostor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (Cedula Catastral)/, del bien inmueble Padrón No.91, manzana No.21, ubicado en la 5a.sección judicial de este Depto., que consta de una superficie de 385 mts. con 84 dec. según fotocopia autenticada de escritura agregada en autos.- SEPREVIENE:a)Que solamente se agrega documentación que luce a fs. 58, sin haberse entregado primera copia de la escritura respectiva ni antecedentes dominiales. b) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de la subasta.- c) Que son de cargo del adquirente los gastos de escrituración e impuestos nacionales y/o municipales que la ley pone a su cargo y la comisión legal al rematador.- En prueba de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Rivera, a veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

20) $ 700,00 5/pub 14490 Mar 08- v Mar 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto,dictada en autos: "DA COSTA EULOGIO AMADO.PARTICION" (Fa.A-9/93)se hace saber que el día 17 de Marzo de 1995,a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas, el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación,el siguiente BIEN INMUEBLE : Padrón No.1684,ubicado en la Tercera Sección Judicial de Salto(paraje San Antonio), con una superficie según títulos de 1há.4757mts.62dcms. y según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Osvaldo Llama de fecha 24/9/963,inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 24/9/963, con el número 1973 con una superficie de 1há.5145 mts,ubicado de frente a Camino Vecinal.-
Base : $ 13.334.oo.- SE PREVIENE : a)Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma; b)Que los gastos de comisión,e impuestos del Martillero actuante,como asimismo los gastos de escrituración,serán afrontados por el adquirente; d)Que los títulos de propiedad del inmueble,se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria,a disposición de los interesados.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Salto,Marzo 3 de 1995.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 600,00 5/pub 14598 Mar 09- v Mar 15

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto,dictada en autos:"ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO CON FURLON VIZINTIN ROMANO RICARDO Y OTRA.EJECUCION HIPOTECARIA"(Fa.A-229/94),se hace saber que el día 29 de Marzo de 1995,a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas,el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido de la Señora Alguacil,procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR,el siguiente BIEN INMUEBLE:Padrón No.9445 según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge Lanza de fecha 2/1/79 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 17/1/79,con el No.5578 con una superficie de 314 metros,de frente a calle Ituzaingó No.1290.-SE PREVIENE:a)Que el mejor postor deberá oblar el 20% de la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma;b)Que los gastos de escrituración e impuestos,como asimismo la comisión del Martillero actuante,serán de cargo del adquirente;c) Que los títulos de propiedad y demás constancias legales,se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria,a disposición de los interesados.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Salto,Febrero 17 de 1995.- José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 330,00 3/pub 14596 Mar 09- v Mar 13

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto,dictada en autos:"A.C.A.C. con BORTAGARAY ENRIQUE Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (Fa. A-109/94),se hace saber que el día 22 de Marzo de 1995, a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta Y tres y Artigas),el Martillero JORGE CABRAL VINCI,procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR,el siguiente BIEN INMUEBLE:Padrón 5160/401,Unidad 401,,4to. Piso,Cota 14.86 metros,según el Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Fructuoso Netto de Octubre de 1976 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el No.5045 el día 11/10/1976,con una superficie de 141 metros 79 decímetros,de frente a Calle Uruguay No. 810.-SE PREVIENE:a)Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma;b) Que será de cargo del comprador la comisión,iva y demás impuestos que la Ley pone de su cargo;c)Que será de cargo del expediente,la comisión, iva y demás impuestos que la Ley pone de su cargo;d)Que los títulos de propiedad del referido bien inmueble, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria,a disposición de los interesados.-Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-Salto,16 de Febrero de 1995.- José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 360,00 3/pub 14597 Mar 09- v Mar 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto,dictada en autos:"ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO CON DONALDO PEREIRA.JUICIO EJECUTIVO" (Ficha 95/94),se hace sabe que el día Viernes 7 de Abril de 1995,a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas,el Martillero JORGE CABRAL VINCI,asistido del Señor Alguacil de la Sede,procederá a subastar el siguiente BIEN INMUEBLE:Padrón No. 18027,ubicado en la Tercera Sección Judicial de Salto,según Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Jorge Lanza de Abril de 1971,inscripto en la Oficina Departamental Catastro de Salto con el No.3789 el día 16/7/71,con una superficie de 370 metros,de frente a la Avenida Brigadier Manuel Oribe No.3136.-BASE $ 2.061.oo-SE PREVIENE:a)Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma;b)Que la comisión e iva del Martillero,como asimismo los demás impuestos que la Ley pone de su cargo, serán afrontados por el adquirente;c)Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Sede,a disposición de los interesados,dejando constancia que no existe plano de mensura en los mismos.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Salto,Febrero 24 de 1995.- Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

20) $ 600,00 5/pub 14599 Mar 09- v Mar 15



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta. 275708. Montevideo, febrero 10 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por HELENA RUBINSTEIN S.A. (Francia). Solicita marca:



R- VINCALINE

Clase: Int. 1 y 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.150,00 10/pub 12699 Feb 23- v Mar 13

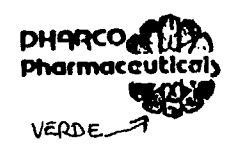
ACTA Nº 275609. 8 de febrero de 1995. CONTROLADORA MABE S.A. de C.V. (MEXICO) solicita marca: "EASY POWER". Clase 7.

23) $ 460,00 10/pub 12842 Feb 23- v Mar 13

ACTA Nº 275822. Montevideo, 16 de febrero de 1995 con esta fecha PHARCO URUGUAY LTDA. solicito la marca: "PHARCO URUGUAY" de la clase 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 598,00 10/pub 13270 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275823. Montevideo, 16 de febrero de 1995 con esta fecha PHARCO URUGUAY LTDA. solicito la marca:



de la clase 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.495,00 10/pub 13271 Mar 03- v Mar 16

Acta No. 275750. Febrero 14, 1995. K.K. HAMADA INSATSUKI SEIZOSHO (HAMADA PRINTING PRESS MFG. CO., LTD.) (JP) solicita renovar marca



clase 7 s.d.

23) $ 920,00 10/pub 13460 Feb 23- v Mar 13

Acta 275802. 16 de febrero de 1995. RODAL S.A. (UY) solicita marca OKUSAI, clase 9.

23) $ 230,00 10/pub 13461 Feb 23- v Mar 13

ACTA: 275773. Febrero, 15 1995. VITABEST, INC. SOLICITA:



CLASE: 3, 5 DETALLE.

23) $ 690,00 10/pub 13523 Feb 23- v Mar 13

ACTA: 275844. Febrero, 17 1995. BEN & JERRY'S HOMEMADE, INC. SOLICITA:



CLASE:29.

23) $ 920,00 10/pub 13524 Feb 23- v Mar 13

ACTA: 275772. Febrero, 15 1995. VITABEST, INC. SOLICITA: VITABEST. CLASE: 3, 5 DETALLE.

23) $ 230,00 10/pub 13525 Feb 23- v Mar 13

ACTA: 275843. Febrero, 17 1995. BEN & JERRY'S HOMEMADE, INC. SOLICITA: BEN & JERRY'S. CLASE: 29.
23) $ 230,00 10/pub 13526 Feb 23- v Mar 13

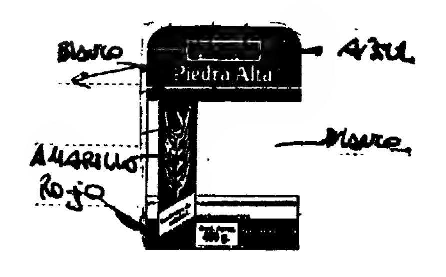
ACTA: 275841. Febrero, 17 1995. EKO-PACK, S.A. DE C.V. SOLICITA: EKO-PACK. CLASE: 17.
23) $ 230,00 10/pub 13527 Feb 23- v Mar 13

ACTA: 275842. Febrero, 17 1995. NINTENDO OF AMERICA INC. SOLICITA: DIDDY KONG. CLASE 9.
23) $ 230,00 10/pub 13528 Feb 23- v Mar 13

ACTA: 275840. Febrero, 17 1995. Indaiá BRASIL AGUAS MINERAIS LTDA. SOLICITA: Indaiá. CLASE: 32.
23) $ 230,00 10/pub 13529 Feb 23- v Mar 13

Acta Nº 275849. Montevideo, 17 de febrero de 1995. Con esta fecha ROSARIO OLIVERA solicito la marca RIVERA FLORES de la clase 21, 26 y 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 13551 Feb 23- v Mar 13

Acta Nº 275757. Montevideo, 14 de febrero de 1995. Con esta fecha TORRES Y CIA. solicito la marca



de la clase 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.380,00 10/pub 13559 Feb 23- v Mar 13

ACTA 275859. Febrero 17, 1995. NUMEROSKY por MIMATEC SA, solicita:



clases Int.: 29; 30; 31; 42.-
23) $ 920,00 10/pub 13584 Feb 23- v Mar 13

ACTA 275890. Febrero 20, 1995. NUMEROSKY por ACTISOL SA, solicita: "BLUE ONE". Clase Int.: 25; 42.-
23) $ 230,00 10/pub 13585 Feb 23- v Mar 13

ACTA 275891. Febrero 20, 1995. NUMEROSKY por POMZAN S/A, solicita marca:



clase Int. 20.-
23) $ 690,00 10/pub 13586 Feb 23- v Mar 13

ACTA Nº 275883. 20 de febrero de 1995. GONZALEZ RUIZ por BOTICA AO VEADO D'OURO LTDA. (BRASIL) solicita:



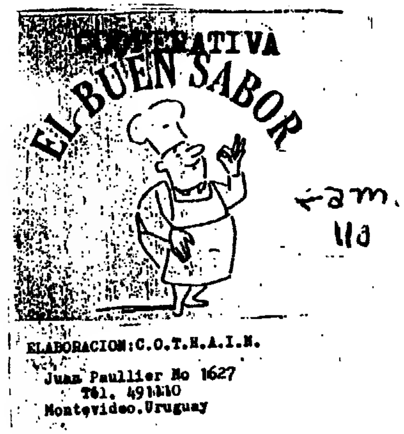
Clase 5.
23) $ 1.150,00 10/pub 13613 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275821. 16 de febrero de 1995. GONZALEZ RUIZ por FRATEX INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL) solicita:

TRACK & FIELD

Clase 25.
23) $ 690,00 10/pub 13614 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275927. Montevideo, 22 de febrero de 1995 con esta fecha C.O.T.H.A.I.N. (Cooperativa de Trabajadores Hábiles e Inhábiles) solicito la marca: Cooperativa "EL BUEN SABOR":



de la clase 29 - 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.840,00 10/pub 13623 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275874. Montevideo, Febrero 20 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia) solicita marca:

PLENITUDE
HYDRA-VITAMINES

Clase Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 13626 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275875. Montevideo, Febrero 20 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por STAR REGENCY S.A. (Uruguay) solicita marca: "MAMBA". Clase: Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 13627 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275876. Montevideo, Febrero 20 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por STAR REGENCY S.A. (Uruguay) solicita marca: "BIRDS'N BEES". Clase: Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 13628 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275877. Montevideo, Febrero 20 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por STAR REGENCY S.A. (Uruguay) solicita marca: "OKEIDO". Clase: Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 13629 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275911. Montevideo, Febrero 21 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CALÇADOS MARCIA VECCHIO LTDA. (BRASIL) solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 13631 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275889. Montevideo, Febrero 20 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GLACIER S.A. (Uruguay) solicita marca: "TECHNOPACK". Clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 460,00 10/pub 13632 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275888. Montevideo, Febrero 20 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por RADOLAR S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 13633 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275878. Montevideo, Febrero 20 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por STAR REGENCY S.A. (Uruguay) solicita marca: "R.F.S.U.". Clase: Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 13635 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275839. Febrero 17 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por MONSANTO COMPANY (USA) solicita marca:



FLEXSYS

Clase Int. 1 (Detalle).
23) $ 1.150,00 10/pub 13645 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275868. Febrero 20 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por Fédération Internationale de Football Association (SUIZA) solicita marca:



Clase Int. 25, 28.
23) $ 1.150,00 10/pub 13646 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275869. Febrero 20 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA) solicita marca: "FRISKIES". Clase Int. 31.
23) $ 460,00 10/pub 13647 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275870. Febrero 20 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por Fédération Internationale de Football Association (SUIZA) solicita

marca: "FIFA". Clase Int. 25, 28.
23) $ 460,00 10/pub 13648 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275835. Febrero 17 de 1995. BILLY FOX, por Saban International N.V. (ANTILLAS HOLANDESAS) solicita marca: "SABAN'S VR TROOPERS". Reivindicando Prioridad en base a la solicitud Acta Nº 94083011 presentada el 30/08/94 en ARUBA. Clase Int. 9, 16, 25, 28, 41.
23) $ 460,00 10/pub 13649 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275836. Febrero 17 de 1995. BILLY FOX, por E.R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca: "KALTOCLUDE". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 13650 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275837. Febrero 17 de 1995. BILLY FOX, por E.R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca: "KALTOGEL". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 13651 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275838. Febrero 17 de 1995. BILLY FOX, por Cobra Electronics Corporation (USA) solicita marca: "INTENNA". Clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 13652 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275871. Febrero 20 de 1995. BILLY FOX por SAN YANG INDUSTRY CO., LTD. (Taiwan) solicita marca:

SYM

Clase Int. 37.
23) $ 920,00 10/pub 13653 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275872. Febrero 20 de 1995. BILLY FOX por SAN YANG INDUSTRY CO., LTD. (Taiwan) solicita marca:

SYM

Clase Int. 12.
23) $ 920,00 10/pub 13654 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275729. Febrero 13/1995. M. DUBOURG por TOMAS TADEO (Montevideo) solicita marca:



Clase 30.
23) $ 920,00 10/pub 13661 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275783. 15 de febrero de 1995. M.T.L. LTDA. (MONTEVIDEO) solicita marca: "SALAMANDRA". Clase Int. 20, 21, 42.
23) $ 460,00 10/pub 13662 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275784. 15 de febrero de 1995. APTILUZ LTDA. (Argentina) solicita marca: "HILO LUZ". Clase Int. 11.
23) $ 230,00 10/pub 13663 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275886. Montevideo, 20 de febrero de 1995 con esta fecha PAULA CORREA CABAZZOTTI solicito registro la marca:



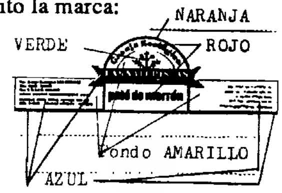
de la clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 13687 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275887. Montevideo, 20 de febrero de 1995 con esta fecha Paula Correa Cabazzotti solicito registro la marca:



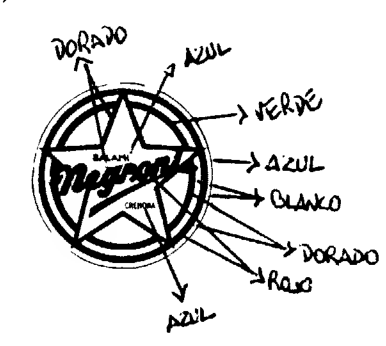
de la clase 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 13688 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275910. Montevideo, 21 de febrero de 1995 con esta fecha JUAN PEDRO HERNANDES solicito la marca:



De la clase 29.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.610,00 10/pub 13718 Feb 24- v Mar 14

ACTA 275800. 16 de febrero de 1995. CIKATO por RODRIGUEZ FERNANDEZ, ALCIRA (UY) solicita:



Clase 29.
23) $ 1.380,00 10/pub 13731 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275799. 16 de febrero de 1995. CIKATO por RODRIGUEZ FERNANDEZ, ALCIRA (UY) solicita:



Clase 42.
23) $ 920,00 10/pub 13732 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275798. 16 de febrero de 1995. CIKATO por RODRIGUEZ FERNANDEZ, ALCIRA (UY) solicita:

AURICCHIO

Clase 29.
23) $ 690,00 10/pub 13733 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275801. 16 de febrero de 1995. CIKATO por RIFFAUD GARCIA, JORGE MARIO (UY) solicita: "DUNLOP". Clase 9.
23) $ 230,00 10/pub 13734 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275760. 15 de febrero de 1995. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita: "ROFIL". Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 13735 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275763. 15 de febrero de 1995. CIKATO por OTG LAURENS SPETHMANN (DE) solicita: "HUXOL". Clase 5, 30, 31.
23) $ 230,00 10/pub 13736 Feb 24- v Mar 14

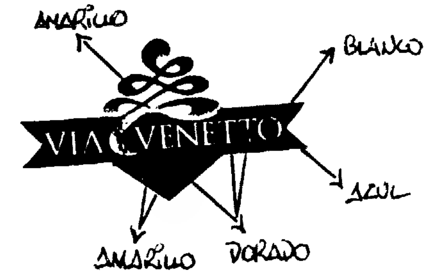
ACTA Nº 275762. 15 de febrero de 1995. CIKATO por HUXOL KG LAURENS SPETHMANN (DE) solicita:



Clase 1, 30.
23) $ 920,00 10/pub 13737 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275764. 15 de febrero de 1995. CIKATO por DE LUCCA, GUSTAVO ALBERTO (AR) solicita: "FORMULA AHA". Clase 3.
23) $ 230,00 10/pub 13738 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275761. 15 de febrero de 1995. CIKATO por AREVO S.A. (UY) solicita:



Clase 7, 11, 30.
23) $ 1.380,00 10/pub 13739 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275728. Montevideo, Febrero 13, 1995. JUAN MIGUEL FREIRA por SOCIEDAD SAN FRANCISCO DE SALES (URUGUAY). solicita marca: "SALESIANOS - SOCIEDAD SAN FRANCISCO DE SALES". Clase Int. 16, 20, 31, 35, 41 y 42.
23) $ 460,00 10/pub 13740 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275903. 21 de febrero de 1995. RODOLFO PILAS POR LA SPEZIA LTDA. (URUGUAY) solicita marca: "ARTESANO". Clase: 30.
23) $ 230,00 10/pub 13741 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275900. 21 de febrero de 1995. RODOLFO PILAS POR ASTORIA PAPEIS LTDA. (BRASIL) solicita marca: "TOALLITA". Clase: 16.
23) $ 230,00 10/pub 13742 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275898. 21 de febrero de 1995. RODOLFO PILAS POR IOMEGA CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "DITTO". Clase: 9. Reivindícase Prioridad estadounidense Nº 74/583, 486 - 7/10/1994.
23) $ 460,00 10/pub 13743 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275896. 21 de febrero de 1995. PILAS DEKALCOMANIA COMERCIO E CONFECÇOES LTDA. ME (BRASIL) solicita marca:



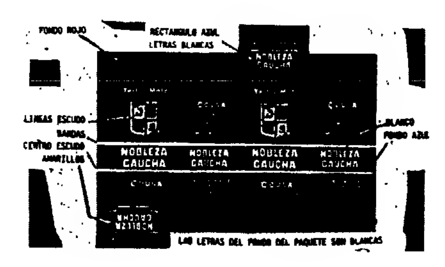
Clase: 25.
23) $ 690,00 10/pub 13744 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275897. 21 de febrero de 1995. RODOLFO PILAS POR IOMEGA CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita marca:



Clase: 9. Reivindícase Prioridad estadounidense Nº 74/600.757 - 18/11/1994.
23) $ 920,00 10/pub 13745 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275906. 21 de febrero de 1995. PILAS COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A. (URUGUAY) solicita renovación marca:



Clase: 30.
23) $ 1.150,00 10/pub 13746 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 275867. Montevideo, Febrero 20 de 1995. ALVARO CROCCO, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA) solicita marca: "OS/2 WARP" denunciando prioridad solicitud USA - Nº 74/606213 de fecha 5/10/94. Clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 690,00 10/pub 13823 Mar 02- v Mar 15

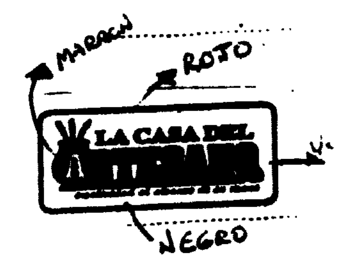
ACTA Nº 275907. Montevideo, Febrero 21 de 1995. ALVARO CROCCO, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita marca: "TITUS". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 13824 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 275908. Montevideo, Febrero 21 de 1995. ALVARO CROCCO, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita marca: "VERTREL". Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 13825 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 275909. Montevideo, Febrero 21 de 1995. ALVARO CROCCO por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita marca: "RETROFIT". Clase Int. 40 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 13826 Mar 02- v Mar 15

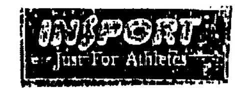
ACTA Nº 275926. Montevideo, Febrero 22 de 1995. ALVARO CROCCO por PARDELLI S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BRASIL) solicita marca: "PERTUTO". Clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 13827 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 275946. Montevideo, 22 de febrero de 1995 con esta fecha ALDIESAN SRL solicito la marca:



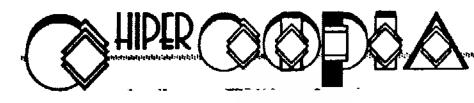
de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.610,00 10/pub 13840 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 275756. Febrero 14, 1995.- FERNANDEZ SECCO por LEKSON MODA ESPORTIVA LTDA. solicita:



Clase: 25.-
23) $ 690,00 10/pub 13948 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 275884. Febrero 20, 1995. FERNANDEZ SECCO por ELOY YERLE solicita:



Clase: 9, 42.
23) $ 690,00 10/pub 13949 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 275967. Febrero 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. solicita: "HYDROPLUS". Clase: 5.
23) $ 230,00 10/pub 13950 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 275966. Febrero 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CARRATU, OSVALDO solicita:



Clase: 41.
23) $ 690,00 10/pub 13951 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 275828. Febrero 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por DORCIL S.A. solicita: "EUROFER". Clase: 6.
23) $ 230,00 10/pub 13952 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 275885. Febrero 20, 1995. FERNANDEZ SECCO por COSMETICOS S.A. solicita: "AGRESTE DE FULTON". Clase: 3.
23) $ 230,00 10/pub 13953 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 275858. Montevideo, 17 febrero 1995. Gustavo Martinoni, por FERNANDO MARCELO FERNANDES marca:



Clase 30.
23) $ 690,00 10/pub 14023 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275856. Montevideo, 17 febrero 1995. Gustavo Martinoni, por GUAGLIANONE - DE LA FUENTE marca:



Clase 25.
23) $ 690,00 10/pub 14024 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275857. Montevideo, 17 febrero 1995. Gustavo Martinoni, por DARSEG S.R.L. marca: "NORNITRIL". Clase 09.
23) $ 230,00 10/pub 14025 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275925. Febrero 22 de 1995. BILLY FOX por SAN YANG INDUSTRY CO., LTD. (TAIWAN) solicita marca: "ANGEL". Clase Int. 12 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 14031 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275950. Febrero 23 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA) solicita marca: "MAGIC". Clase Int. 30.
23) $ 460,00 10/pub 14032 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275951. Febrero 23 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por GENERAL MOTORS CORPORATION (USA) solicita marca: "FREEDOM". Clase Int. 9.
23) $ 460,00 10/pub 14033 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275928. Montevideo, Febrero 22 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSTRIA DE CALÇADOS J. CARRARA LTDA. (Brasil) solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 920,00 10/pub 14035 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275929. Montevideo, Febrero 22 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CALÇADOS SENZALA LTDA. (Brasil) solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 14036 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275930. Montevideo, Febrero 22 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (Mónaco) solicita marca: "BIOSOURCE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 14037 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275931. Montevideo, Febrero 22 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (Mónaco) solicita marca: "BIOJEUNESSE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 14038 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275932. Montevideo, Febrero 22 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por EDITORES S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "GURI". Clase: Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 14039 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275970. Montevideo, Febrero 23 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia) solicita marca: "MAJIMECHES". Reivin-

dicando prioridad Acta Nº 94/534.515 de fecha 30/08/94 de Francia. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 690,00 10/pub 14040 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275971. Montevideo, Febrero 23 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia) solicita marca: "VITA-CIMENT". Reivindicando prioridad Acta Nº 94/535.171 de fecha 05/09/94 de Francia. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 690,00 10/pub 14041 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275972. Montevideo, Febrero 23 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA E COMERCIO DAKO DO BRASIL S.A. (Brasil) solicita marca:



Clase: Int. 11 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 14042 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275863. Montevideo, Febrero 17, 1995. PIÑEYRO por GARDEN LYS LTDA. (UY) solicita marca:



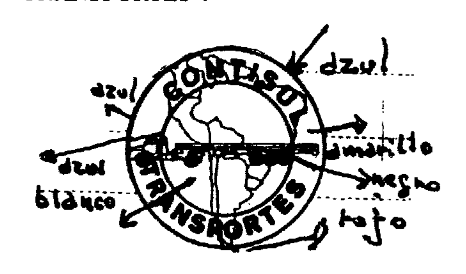
Clases 31, 42.
23) $ 1.150,00 10/pub 14043 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 276030. Febrero 24, 1995. FERNANDEZ SECCO por KANDIRO COMERCIO DE LUSTRES E ADORNOS LTDA. solicita:



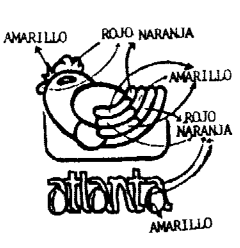
Clase: 11.
23) $ 920,00 10/pub 14044 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275978. Montevideo, 24 de febrero de 1995 con esta fecha Tomaz Tailor y Carmen Lemos solicitamos la marca: "CONTISUL TRANSPORTES":



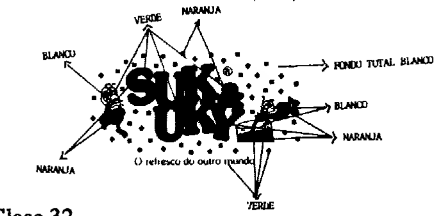
de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.380,00 10/pub 14047 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275847. 17 de febrero de 1995. CIKATO por GRANJA MORO S.A. (UY) solicita marca:



Clase 1, 5, 7, 9, 10, 18, 20, 21, 22, 29, 30, 31.
23) $ 1.380,00 10/pub 14050 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275892. 21 de febrero de 1995. CIKATO por GLUCOAMIDO INDUSTRIA, COM. REPRES. LTDA. (BR) solicita:



Clase 32.
23) $ 1.380,00 10/pub 14051 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275924. 22 de febrero de 1995. CIKATO por LETIDAN S.A. (UY) solicita:



Clase 39.
23) $ 690,00 10/pub 14052 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275954. 23 de febrero de 1995. CIKATO por PLANET MUSIC COMéRCIO E DISTRIBUIDORA LTDA. (BR) solicita:



Clase 9.
23) $ 1.150,00 10/pub 14053 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275923. 22 de febrero de 1995. CIKATO por TRATEC INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR) solicita: "ALUFIX". Clase 6, 8.
23) $ 460,00 10/pub 14054 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275922. 22 de febrero de 1995. CIKATO por VAN MELLE NEDERLAND B.V. (NL) solicita: "VAN MELLE MENTOS". Clase 30.
23) $ 460,00 10/pub 14055 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275882. 20 de febrero de 1995. CIKATO por COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita:



Clase 28.
23) $ 920,00 10/pub 14056 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275894. 21 de febrero de 1995. CIKATO por TECNOGRAFIC S.A. (AR) solicita: "POTOSI". Clase 16.
23) $ 230,00 10/pub 14057 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275893. 21 de febrero de 1995. CIKATO por INCHCAPE LIQUOR MARKETING PTY. LIMITED (AU) solicita:



clase 33.
23) $ 1.150,00 10/pub 14058 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275881. 20 de febrero de 1995. CIKATO por COTIPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTEFATOS PLASTICOS LTDA. (BR) solicita: "TONDO". Clase 28.
23) $ 460,00 10/pub 14059 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275846. 17 de febrero de 1995. CIKATO por VERLAND S.A. (UY) solicita: "ANGELA VANONI". Clase 25.
23) $ 230,00 10/pub 14060 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275848. 17 de febrero de 1995. CIKATO por SCHWARTZ HNOS. (UY) solicita renovar: "BRUT". Clase 25.
23) $ 230,00 10/pub 14061 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275895. 21 de febrero de 1995. CIKATO por GASEBA URUGUAY S.A. GRUPO GAZ DE FRANCE (UY) solicita:



Clase 4, 11, 37.
23) $ 1.150,00 10/pub 14062 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 276031. Montevideo, 24 de febrero de 1995 con esta fecha JOSE CARLOS PETKOVICH FUENTES solicito la marca:



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.150,00 10/pub 14076 Mar 03- v Mar 16

ACTA Nº 275905. 21 de febrero de 1995. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A. (URUGUAY) solicita renovación marca: "OLA". Clases: 3, 4, 34.
23) $ 460,00 10/pub 14102 Mar 06- v Mar 17

ACTA Nº 275912. 21 de febrero de 1995. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A. (URUGUAY) solicita renovación marca: "MAITRE D' HOTEL". Clase: 29.
23) $ 460,00 10/pub 14103 Mar 06- v Mar 17

ACTA Nº 275899. 21 de febrero de 1995. RODOLFO PILAS POR IOMEGA CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita marca:

"ZIP". Clase 9. Reivindícase Prioridad estadounidense Nº 74/583.017. 6/10/1994.
23) $ 460,00 10/pub 14104 Mar 06- v Mar 17

ACTA Nº 275902. 21 de febrero de 1995. PILAS REGAL WARE, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "POLY PERK". Clase: 11.
23) $ 230,00 10/pub 14105 Mar 06- v Mar 17

ACTA Nº 275901. 21 de febrero de 1995. RODOLFO PILAS POR ASTORIA PAPEIS LTDA. (BRASIL) solicita marca: "SULINO". Clase: 16.
23) $ 230,00 10/pub 14106 Mar 06- v Mar 17

ACTA Nº 275904. 21 de febrero de 1995. COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A. (URUGUAY) solicita renovación marca: "CAPRI". Clase: 29.
23) $ 230,00 10/pub 14107 Mar 06- v Mar 17

ACTA Nº 275953. 23 de febrero de 1995. PILAS DAMECLO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: "UNOCAR". Clases: 35, 37, 39.
23) $ 230,00 10/pub 14108 Mar 06- v Mar 17

ACTA Nº 275952. 23 de febrero de 1995. PILAS POR ARMIN HAHNER STOLLMAIER (URUGUAY) solicita marca: "HORST SCHULZ". Clase: 25.
23) $ 230,00 10/pub 14109 Mar 06- v Mar 17

ACTA Nº 275860. 17 de febrero de 1995. MEDINA YLLA por PIERRE BALMAIN S.A. (Francia) solicito marca:



PIERRE BALMAIN

Clases Ints. 9, 14, 18, 24.
23) $ 920,00 10/pub 14112 Mar 06- v Mar 17

Acta. 275940. Febrero, 22 1995. CCLS-CULTURAL CENTER FOR LANGUAGE STUDIES CORPORATION. Solicita:



Cultural Center For Language Studies

Clase: 41.
23) $ 920,00 10/pub 14163 Mar 06- v Mar 17

Acta. 275939. Febrero, 22 1995. CCLS-CULTURAL CENTER FOR LANGUAGE STUDIES CORPORATION. Solicita:



CCLS PUBLISHING HOUSE

Clase: 16.
23) $ 690,00 10/pub 14164 Mar 06- v Mar 17

Acta. 276007. Febrero, 24 1995. IAG INDUSTRIAS ALIMENTICIAS GERAIS S/A. Solicita:

FRESH

Clase: 32.
23) $ 690,00 10/pub 14165 Mar 06- v Mar 17

Acta. 276008. Febrero, 24 1995. IAG INDUSTRIAS ALIMENTICIAS GERAIS S/A. Solicita:



Clase: 32.
23) $ 690,00 10/pub 14166 Mar 06- v Mar 17

Acta. 275941. Febrero, 22 1995. CONSERVAS EL CIDACOS, S.A. Solicita:



Clase: 29 Detalle.
23) $ 690,00 10/pub 14167 Mar 06- v Mar 17

Acta. 275943. Febrero, 22 1995. UNILEVER N.V. Solicita:



Clase: 3.
23) $ 690,00 10/pub 14168 Mar 06- v Mar 17

Acta. 275944. Febrero, 22 1995. MOBIL OIL CORPORATION. Solicita: MOBIL ON THE RUN. REINVINDICA PRIORIDAD USA 74/568,124 31/8/94. Clase: 42.
23) $ 460,00 10/pub 14169 Mar 06- v Mar 17

Acta. 276009. Febrero, 24 1995. IAG INDUSTRIAS ALIMENTICIAS GERAIS S/A. Solicita: Q-REFRES-KO. Clase: 29, 30, 32.
23) $ 460,00 10/pub 14170 Mar 06- v Mar 17

Acta. 276010. Febrero, 24 1995. UNILEVER N.V. Solicita: BLACK PEARLS. Clase: 3.
23) $ 230,00 10/pub 14171 Mar 06- v Mar 17

Acta. 275945. Febrero, 22 1995. PLAYBOY ENTERPRISES, INC. Solicita: PLAYBOY. Clase: 3.
23) $ 230,00 10/pub 14172 Mar 06- v Mar 17

Acta. 275942. Febrero, 22 1995. SHINDAIWA INC. Solicita: SHINDAIWA. Clase: 7.
23) $ 230,00 10/pub 14173 Mar 06- v Mar 17

Acta. 275914. Febrero 21, 1995. FORTILIT SISTEMAS EM PLASTICOS LTDA. (BRASIL). Solicita marca: NOVAHOL. Clase: 17.
23) $ 230,00 10/pub 14179 Mar 06- v Mar 17

Acta. 275915. Febrero 21, 1995. W ROTH SOCIEDADE ANONIMA (BRASIL). Solicita marca:

WR

Clase: 16.
23) $ 230,00 10/pub 14180 Mar 06- v Mar 17

Acta. 275916. Febrero 21, 1995. W ROTH SOCIEDADE ANONIMA (BRASIL). Solicita marca: W ROTH. Clase: 16.
23) $ 230,00 10/pub 14181 Mar 06- v Mar 17

Acta. 275917. Febrero 21, 1995. FORTILIT SISTEMAS EM PLASTICOS LTDA. (BRASIL). Solicita marca: NOVALOC. Clase: 17.
23) $ 230,00 10/pub 14182 Mar 06- v Mar 17

Acta. 275918. Febrero 21, 1995. FORTILIT SISTEMAS EM PLASTICOS LTDA. (BRASIL). Solicita marca: DRENOFORT. Clase: 17.
23) $ 230,00 10/pub 14183 Mar 06- v Mar 17

Acta. 275919. Febrero 21, 1995. FORTILIT SISTEMAS EM PLASTICOS LTDA. (BRASIL). Solicita marca: IRRIFORT. Clase: 17.
23) $ 230,00 10/pub 14184 Mar 06- v Mar 17

Acta. 275920. Febrero 21, 1995. FORTILIT SISTEMAS EM PLASTICOS LTDA. (BRASIL). Solicita marca: GEOMECANICO. Clases: 11, 17.
23) $ 230,00 10/pub 14185 Mar 06- v Mar 17

Acta. 275921. Febrero 21, 1995. FORTILIT SISTEMAS EM PLASTICOS LTDA. (BRASIL). Solicita marca:

CELFORT

Clases: 11, 17 detalle.
23) $ 230,00 10/pub 14186 Mar 06- v Mar 17

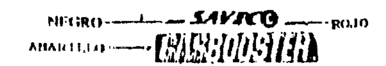
Acta. 275964. Febrero 23, 1995. PANALPINA WELTTRANSPORT AG (SUIZA). Solicita marca:

PANALPINA

Clase: 39 detalle.
23) $ 690,00 10/pub 14187 Mar 06- v Mar 17

Acta. 275965. Febrero, 23, 1995. ALFREDO ETCHEGARAY CARVALLIDO (URUGUAY). Solicita marca: HARAS DEL LAGO. Clases: 41, 42.
23) $ 230,00 10/pub 14188 Mar 06- v Mar 17

Acta. 265322. Setiembre 16, 1993. JUAN PABLO CRESPI. Solicita marca:



Clase: 12.
23) $ 690,00 10/pub 14189 Mar 06- v Mar 17

Acta. 276017. 24 Feb. 1995. CIKATO por CROSSA RIBEIRO, GUSTAVO (UY). Solicita: RITUAL. Clase: 25.
23) $ 230,00 10/pub 14200 Mar 06- v Mar 17

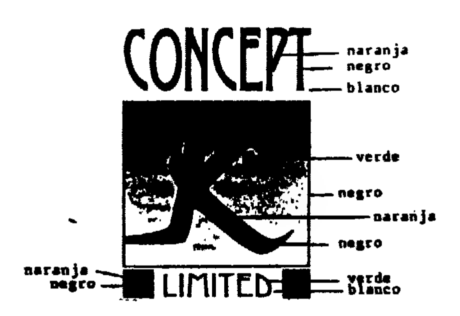
Acta. 276016. 24 Feb. 1995. CIKATO por MILLER BREWING CO. (US). Solicita: RED DOG. Clase: 32.
23) $ 230,00 10/pub 14201 Mar 06- v Mar 17

Acta. 275996. Montevideo, febrero 24 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CASA ESCAURIZA I.C.S.A. (Paraguay). Solicita marca:



Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.610,00 10/pub 14205 Mar 06- v Mar 17

Acta. 275997. Montevideo, febrero 24 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CHRISTIAN HAMEAU (Uruguay). Solicita marca:



Clase: Int. 14 s/d, 26 y 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.610,00 10/pub 14206 Mar 06- v Mar 17

Acta. 275998. Montevideo, febrero 24 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por WALTER DAVID POTASNIK MODELIS (Uruguay). Solicita marca: "FORMULA 007 PLUS". Clase: Int. 3 y 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 14207 Mar 06- v Mar 17

Acta. 275999. Montevideo, febrero 24 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por WALTER DAVID POTASNIK MODELIS (Uruguay). Solicita marca:



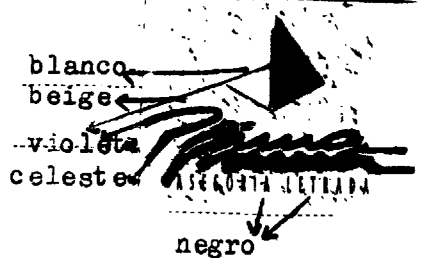
Clase: Int. 3 y 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 14208 Mar 06- v Mar 17

Acta. 276000. Montevideo, febrero 24 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por REVISION SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA (Argentina). Solicita marca: "NUIT". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 14209 Mar 08- v Mar 21

Acta. 276001. Montevideo, febrero 24 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por REVISION SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA (Argentina). Solicita marca: "FUREUR". Clase: Int. 25. Publíquese diez díaz consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 14210 Mar 06- v Mar 17

Acta. 276029. Montevideo, febrero 24 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por MONROE AUTO EQUIPMENT COMPANY (Estados Unidos). Solicita marca: "SENSA-TRAC". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 14211 Mar 06- v Mar 17

Acta. 275973. 23 Feb. 1995. con esta fecha IRIS MARIELA JUSTET FONTES. Solicito registro de PRIMA ASESORIA LETRADA la marca:



De la clase: 36 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.610,00 10/pub 14223 Mar 06- v Mar 17

ACTA Nº 275981. Febrero 24 de 1995. BILLY FOX por The Stroh Brewery Company (USA) solicita marca: "SCHLITZ". Clase Int. 32.
23) $ 460,00 10/pub 14246 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 276022. Febrero 24 de 1995. BILLY FOX por YES! ENTERTAINMENT CORPORATION (USA) solicita marca:



Clase Int. 28 (Detalle).
23) $ 1.150,00 10/pub 14247 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 275982. Febrero 24 de 1995. BILLY FOX por The Stroh Brewery Company (USA) solicita marca:



Clase Int. 32.
23) $ 1.380,00 10/pub 14248 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 275983. Febrero 24 de 1995. BILLY FOX, por B.A.T. CIGARETTENFABRIKEN GmbH (ALEMANIA) solicita marca:



Clase Int. 34.
23) $ 1.380,00 10/pub 14249 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 275984. Febrero 24 de 1995. BILLY FOX, por B.A.T. CIGARETTENFABRIKEN GmbH (ALEMANIA) solicita marca:



Clase Int. 34.
23) $ 1.380,00 10/pub 14250 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 276032. Marzo 2 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por RIKER LABORATORIES, INC. (USA) solicita marca: "ALDARA". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 74/573.320 de fecha 14/09/94. Clase Int. 5.
23) $ 460,00 10/pub 14261 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 275988. Febrero 24 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por FADED GLORY, LTD. (USA) solicita marca: "FADED GLORY". Clase Int. 25.
23) $ 460,00 10/pub 14262 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 275991. Febrero 24 de 1995. EDUARDO LAPENNE por YKK CORPORATION (Japón) solicita marca:



Clase Int. 18, 26.
23) $ 920,00 10/pub 14263 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 275989. Febrero 24 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por EASTLAND SHOE MFG. CORP. (USA) solicita marca:



Clase Int. 25 (Detalle).
23) $ 1.150,00 10/pub 14264 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 275990. Febrero 24 de 1995. EDUARDO LAPENNE por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (Suiza) solicita marca:



Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 1.150,00 10/pub 14265 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 275992. Febrero 24 de 1995. EDUARDO LAPENNE por YKK CORPORATION (Japón) solicita marca:



Clase Int. 18.
23) $ 1.150,00 10/pub 14266 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 275993. Febrero 24 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por PROCTER & GAMBLE DE MEXICO S.A. de C.V. (MEXICO) solicita marca:



Clase Int. 30, 32 (Detalle).
23) $ 1.150,00 10/pub 14267 Mar 07- v Mar 20

Acta. Nº 275947. Montevideo, Febrero 23 de 1995. ALVARO CROCCO, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA). Solicita marca: "CAPRIAX". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 460,00 10/pub 14289 Mar 07- v Mar 20

Acta. Nº 275948. Montevideo, Febrero 23 de 1995. ALVARO CROCCO, por PARFUMS CHRISTIAN DIOR. (FRANCIA). Solicita marca: "MYRIADE". denunciando prioridad Solicitud Francia Nº 94/542569 de fecha 28/10/94. Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 14290 Mar 07- v Mar 20

Acta. Nº 275949. Montevideo, Febrero 23 de 1995. ALVARO CROCCO, por FORUM CONFECÇOES LTDA. (BRASIL). Solicita marca:



Clase Int. 18, 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 14291 Mar 07- v Mar 20

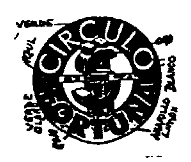
Acta. Nº 276033. Montevideo, 2 Mar. 1995. con esta fecha HARRIMAN'S LTDA. solicito la marca: PASANDO REVISTA.



De la clase T. 16 y 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 14326 Mar 07- v Mar 20

Acta. 276013. 24 Feb. 1995. GONZALEZ RUIZ por MISSING S.A. (Uruguay). Solicita: "CANTA Y CANTA". Clase: 31.
23) $ 460,00 10/pub 14435 Mar 08- v Mar 21

Acta. 276012. 24 Feb. 1995. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (Uruguay). Solicita:



Clases: Int. 16, 28, 36 y 41.
23) $ 1.150,00 10/pub 14436 Mar 08- v Mar 21

Acta. 276058. 3 Mar. 1995. GONZALEZ RUIZ por JAPAN TOBACCO INC. (JAPON). Solicita:



Clase: 34.
23) $ 690,00 10/pub 14437 Mar 08- v Mar 21

Acta. 276059. 3 Mar. 1995. GONZALEZ RUIZ por INSTITUTO SIDUS INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA (Argentina). Solicita: "NEUTROMAX". Clase: 5.
23) $ 460,00 10/pub 14438 Mar 08- v Mar 21

Acta. 276060. 3 Mar. 1995. GONZALEZ RUIZ por MOVAL MOVEIS ARAPONGAS LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clases: 14, 20 y 26.
23) $ 920,00 10/pub 14439 Mar 08- v Mar 21

Acta. 276061. 3 Mar. 1995. GONZALEZ RUIZ por PRESTIGE, S.A. PARIS SOCIETE ANONYME, compañía francesa (FRANCIA). Solicita: "IGNIS". Clase: 3. PRIORIDAD FRANCESA No. 94 536 668 de 20.9.94.
23) $ 460,00 10/pub 14440 Mar 08- v Mar 21

Acta. 276062. 3 Mar. 1995. GONZALEZ RUIZ por PRESTIGE, S.A. PARIS, SOCIETE ANONYME, compañía francesa (FRANCIA). Solicita: "NUBIADE". Clase: 3. PRIORIDAD FRANCESA No. 94 534 908 de 5.9.94.
23) $ 460,00 10/pub 14441 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 276024. Montevideo, 24 Feb. 1995. SCIARRA POR INDUSTRIAS QUIMICAS UNIVERSO LTDA. (BR) solicito POLYVINIL. Clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 14444 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 276025. Montevideo, 24 Feb. 1995. SCIARRA POR INDUSTRIAS QUIMICAS UNIVERSO LTDA (BR). Solicito: POLYTEX. Clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 14445 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 276026. Montevideo, 24 Feb. 1995. SCIARRA POR CONFELD CONFECÇOES LTDA (BR). solicito: PETISTIL. Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 14446 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 276027. Montevideo 24 Feb. 1995. SCIARRA POR INDUSTRIAS QUIMICAS UNIVERSO LTDA. (BR). solicito: UNIVERSO. Clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 14447 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 276028. Montevideo, 24 Feb. 1995. SCIARRA POR INDUSTRIAS QUIMICAS UNIVERSO LTDA. (BR). Solicito: RILAPLAST. Clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 14448 Mar 08- v Mar 21

Acta. Nº 275976. Montevideo, 22 de Febrero de 1995 con esta fecha ECCAFARM LTDA. solicito la marca: ECADOL de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 14452 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 275977. Montevideo, 22 de Febrero de 1995. con esta fecha ECCAFARM LTDA. solicito la marca: MEDILOR de la clase: 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 14453 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 275974. Montevideo, 22 de Febrero de 1995 con esta fecha ECCAFARM LTDA. solicito la marca: ADEPROST de la clase: 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 14454 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 275975. Montevideo, 22 de Febrero de 1995 con esta fecha ECCAFARM LTDA. solicito la marca: EVRY de la clase: 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 14455 Mar 08- v Mar 21

Acta. 276037. Montvideo, 2 Mar. 1995. HAROLDO ESPALTER por UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA (Argentina). Solicita marca:



Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 14473 Mar 08- v Mar 21

Acta. 276064. Montevideo, marzo 3 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "EXELPET". Clase: Int. 5, 16, 18, 21, 28 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 14474 Mar 08- v Mar 21

Acta. 275968. Febrero 23, 1995. NUMEROSKY por JACKSON INTERNATIONAL TRADING COMPANY KURT D. BRüHL GmbH. Co. Kg. (AUSTRIA), solicita:



Clase Int. 25.
23) $ 1.150,00 10/pub 14475 Mar 08- v Mar 21

Acta. 275969. Febrero 23, 1995. NUMEROSKY por Victoria Ortiz, solicita:



VICTORIA ORTIZ

Clase Int.: 25.
23) $ 690,00 10/pub 14476 Mar 08- v Mar 21

Acta 276019. Montevideo, Febrero 24, 1995. SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY (Uruguay). Solicito:



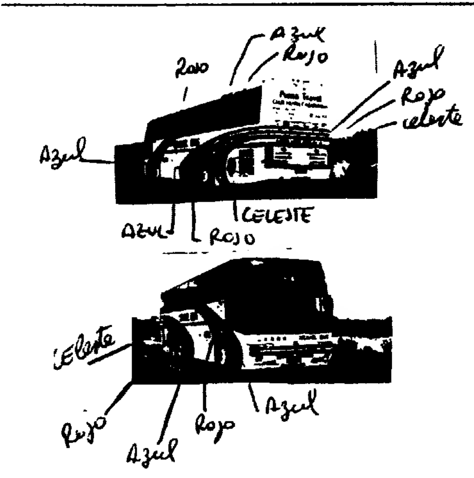
Clase Int. 41.
23) $ 1.150,00 10/pub 14481 Mar 08- v Mar 21

Acta. 276018. Montevideo, 24 Febrero, 1995. MUNDOCOLOR LTDA. (Uruguay). solicito MUNDOCOLOR. Clase Int. 42.
23) $ 230,00 10/pub 14482 Mar 08- v Mar 21

Acta. 276020. Montevideo, Febrero 24, 1995. SONIA MARINA PARRA BACIGALUPE (Uruguay). Solicito HOJALDRITA. Clase Int. 30.
23) $ 230,00 10/pub 14483 Mar 08- v Mar 21

Acta. 276021. Montevideo, 24 Febrero, 1995. DAS LIMITADAS (Uruguay). Solicito: DEPORTES UNION. Clase Int. 42.
23) $ 230,00 10/pub 14484 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 276023. Montevideo, 24 Feb. 1995 con esta fecha solicito GABBIANO S.R.L. la marca:



De la clase: 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 2.990,00 10/pub 14536 Mar 08- v Mar 21

ACTA 276050. CIKATO por COTONIFICIO GUILHERME GIORGI S.A. (BR) solicita GIORGI CLASE 23, 24.
23) $ 230,00 10/pub 14550 Mar 09- v Mar 22

Acta Nº 276063. Montevideo, 3 de marzo de 1995.- con esta fecha COMCARD S.A. solicito la marca COMCARD.-



de la clase T. 36.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 14561 Mar 09- v Mar 22

ACTA: 276049. Marzo, 3 1995. GLOBO S/A TINTAS E PIGMENTOS SOLICITA: COLORCRET CLASE: 2.
23) $ 230,00 10/pub 14572 Mar 09- v Mar 22

ACTA: 276048. Marzo, 3 1995. GLOBO S/A TINTAS E PIGMENTOS SOLICITA: FERRIT CLASE: 2.
23) $ 230,00 10/pub 14573 Mar 09- v Mar 22

ACTA: 276047. Marzo, 3 1995. GLOBO S/A TINTAS E PIGMENTOS SOLICITA: XADREZ CLASE: 2.
23) $ 230,00 10/pub 14574 Mar 09- v Mar 22

ACTA: 276046. Marzo, 3 1995. GLOBO S/A TINTAS E PIGMENTOS SOLICITA: POLICOR CLASE: 2.
23) $ 230,00 10/pub 14575 Mar 09- v Mar 22

ACTA: 276045. Marzo, 3 1995. GLOBO S/A TINTAS E PIGMENTOS SOLICITA: NOVACOR CLASE: 2.
23) $ 230,00 10/pub 14576 Mar 09- v Mar 22

ACTA: 276044. Marzo, 3 1995. SAVECO ENVIRONMENTAL PRODUCTS INC. SOLICITA:

SAVECO
GAS BOOSTER

CLASE: 7.
23) $ 690,00 10/pub 14577 Mar 09- v Mar 22

ACTA: 276043. Marzo, 3 1995. SAVECO ENVIRONMENTAL PRODUCTS INC. SOLICITA:



CLASE: 4.
23) $ 690,00 10/pub 14578 Mar 09- v Mar 22

ACTA: 275.394. Enero, 27 1995. EDITORIAL PLANETA DE AGOSTINI, S.A. SOLICITA:



CLASE: 16, 41 DETALLE.
23) $ 920,00 10/pub 14579 Mar 09- v Mar 22

Acta No. 276040. Marzo 3, 1995. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE - (UY). Solicita marca DE LA MANCHA, clase 29 s.d.
23) $ 460,00 10/pub 14594 Mar 09- v Mar 22

Acta No. 276038. Marzo 2, 1995. RED BULL GmbH. (Alemania) solicita marca RED BULL, clases, 3, 5, 12, 14, 16, 18, 20, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 35, 39, 41 y 42.
Reivindica prioridades Acta No. R 56 349/32 Wz del 1.9.94 y Acta No. R 56 361/34 Wz del 2.9.94 ambas en Alemania.
23) $ 920,00 10/pub 14595 Mar 09- v Mar 22



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 3322. Montevideo, 20 de febrero de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por COMPAÑIA ARAMINTA S.A. (Uruguay) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "DISPOSITIVO PARA EVITAR ENCANDILAMIENTOS O FALTA DE LUZ EN VEHICULOS DE TRANSPORTE" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 517,50 10/pub 13630 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 23.838. Setiembre 29 de 1994. NORMAN FOX, por Warner-Lambert Company (USA) solicita Patente de Invención sobre: "APARATO Y METODO PARA FORMAR GOMA". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 08/179,395 de fecha 10/01/94. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 517,50 10/pub 13655 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 23.829. Setiembre 12 de 1994. NORMAN FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA) solicita patente de invención para: "CABEZA DE PALO DE GOLF CON ATENUACION DE VIBRACION AUDIBLE" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 08/119.622 de fecha 13/9/93 de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 690,00 10/pub 13656 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 23.825. Montevideo, setiembre 2 de 1994. NORMAN FOX por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) solicita patente de invención para: "DERIVADOS DE PIRIDO [1, 2, 3-d, e] [1, 3, 4] BENZOXADIAZINA" reivindicando prioridad solicitud alemana Acta P 43 29 600.9 de fecha 2/9/93 de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 690,00 10/pub 13657 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 23.904. Febrero 7, 1995. ISK BIOSCIENCES CORPORATION solicita: Patente de Invención "COMPOSIONES MICRONUTRIENTES PESTICIDAS CONTENIENDO OXIDO DE ZINC". Reivindica prioridad USA 08/192,852 7/2/94. Publíquese conforme ley 10.089.
24) $ 517,50 10/pub 13672 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 23.906. Febrero 10, 1995. WALKER ASSET MANAGEMENT LIMITED PARTNERSHIP solicita Patente de Invención: "SISTEMA MEJORADO DE JUEGOS A DISTANCIA". Reivindicando prioridad USA Acta 08/212,348 11/3/94, USA Acta 08/269,248 30/6/94. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 517,50 10/pub 13673 Feb 24- v Mar 14

ACTA Nº 23.921. Montevideo, 24 de febrero, 1995. Manfredo A. Cikato por Víctor Eduardo Martín Bertone (UY) solicita Patente de Invención: "SISTEMA VALVULAR PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA O SIMILAR".
24) $ 345,00 10/pub 14202 Mar 06- v Mar 17

ACTA Nº 23.910. Montevideo, 16 de febrero, 1995. MANFREDO A. CIKATO POR SYNTEX (U.S.A.) INC. (US) solicita Patente de Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE 5 DERIVADOS SUSTITUTIVOS DEL ACIDO MICOFENOLICO PRIORIDAD (US) Nº 08/198,749 del 18.2.94.
24) $ 517,50 10/pub 14203 Mar 06- v Mar 17

ACTA Nº 23.909. Montevideo, 16 de febrero, 1995. MANFREDO CIKATO POR SYNTEX (U.S.A.) INC. (US) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE 6 DERIVADOS SUSTITUTIVOS DEL ACIDO MICOFENOLICO". (Prioridad US) del 18.2.94 bajo Nº 08/198,725.
24) $ 517,50 10/pub 14204 Mar 06- v Mar 17

Acta. 23.907. Febrero, 15, 1995. PPG INDUSTRIES, INC. Solicita: Patente de Invención "ESPACIADOR Y MARCO DE ESPACIADOR PARA UNIDAD DE AISLAMIENTO DE VIDRIOS Y METODO PARA FABRICARLOS". Reválida: USA 5,255,481, 26/10/93. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 517,50 10/pub 14310 Mar 07- v Mar 20

Acta. 23.908. Febrero, 15, 1995. PPG INDUSTRIES, INC. Solicita: Patente de Invención "ESPACIADOR Y MARCO DE ESPACIADOR PARA UNIDAD DE AISLAMIENTO DE VIDRIOS Y METODO PARA FABRICARLOS". Reválida: USA

5,177,916, 12/01/93. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 517,50 10/pub 14311 Mar 07- v Mar 20

Acta. 23.914. Febrero, 17 1995. RHODIA S/A. Solicita: Patente de Invención "PROCESO DE PREPARACION DE ACIDO ACETICO POR LA OXIDACION CONTROLADA DEL ETANOL". Reivindica prioridad Francia Acta 94 01923, 21/2/94. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 517,50 10/pub 14312 Mar 07- v Mar 20

Acta Nº 23.927 Montevideo, 6 de Marzo de 1995 con esta fecha, Misao Maeda de Brasil, solicita patente de invención para: "APLICADOR MANUAL DE CLIPS EN PAPELES" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 517,50 10/pub 14456 Mar 08- v Mar 21

Acta. 23.925. Montevideo, marzo 3 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GRUPOTRENT LTDA. (Uruguay). Solicita patente de invención sobre: "MEJORAS EN PROCEDIMIENTO DE ESTAMPADO" de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 517,50 10/pub 14472 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 23.926. Montevideo, 6 de marzo de 1995. Manfredo A. Cikato por TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (ES) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "CIRCUITO TRANSMISOR-RECEPTOR". REIVINDICA PRIORIDAD ESPAÑOLA DEL 7/3/1994 BAJO Nº 9400462.
24) $ 345,00 10/pub 14549 Mar 09- v Mar 22

Acta 23.833. Montevideo, setiembre 21, 1994. JOHNSON & JOHNSON, INC. (CA). Solicita: Patente de Invención para: COMPOSICION DE MUSGO SPHAGNUM PARA LA PRODUCCION DE HOJAS ABSORBENTES Y METODO PARA EVALUAR EL POTENCIAL DEL MATERIAL DE MUSGO SPHAGNUM PARA ABSORBER LIQUIDOS. Reivindica prioridad en U.S.A. el 21.9.94 Acta No. 124.907. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 690,00 10/pub 14593 Mar 09- v Mar 22

ACTA Nº 23913. Montevideo, 16 de febrero de 1995 con esta fecha JOSE FERRARI solicita patente de invención para: "DISPOSITIVO DE FIBRA OPTICA PARA SENSAR VIBRACIONES" y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 517,50 10/pub 14674 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 23911. Montevideo, 16 de febrero de 1995 con esta fecha JOSE FERRARI y ERNA FRINS solicita patente de invención para: "DISPOSITIVO OPTICO PARA MEDIR EL DIAMETRO DE FIBRAS CILINDRICAS TRANSPARENTES" y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 517,50 10/pub 14675 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 23912. Montevideo, 16 de febrero de 1995 con esta fecha JOSE FERRARI, ERNA FRINS solicita patente de invención para: "DISPOSITIVO OPTO ELECTRONICO PARA MEDIR EL DIAMETRO DE FIBRAS CILINDRICAS TRANSPARENTES" y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 517,50 10/pub 14676 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 23.918. Febrero 24, 1995. PRODOMO S.A. solicita patente de Invención: "PLANTAL". Reivindica prioridad: Alemania Acta P 4406063.7, 24/2/94. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 517,50 10/pub 14697 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 23.919. Febrero 24, 1994. JOUVEINAL LABORATOIRES solicita: Patente de Invención: "GEL LAXANTE HIPOCALORICO A BASE DE ACEITE DE PARAFINA LIQUIDA Y LACTULOSA, SU PROCEDIMIENTO DE PREPARACION". Reivindica prioridad: Francia Acta Nº 94/02132, 25/2/94. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 517,50 10/pub 14698 Mar 10- v Mar 23



VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. GRACIELA PRINCIVALLE prometió en venta a "CEMENTO SRL" el kiosco sito en Bulevar España 2189, donde deberán presentarse los acreedores.
25) $ 920,00 20/pub 11988 Feb 09- v Mar 13

LEY 26 SETIEMBRE 1904. LUIS CASTELLANOS GARCIA y EUSTAQUIA LIRIA GONZALEZ prometieron vender a Antonio Curatolo Del Vecchio al salón sito en Avenida Agraciada Nº 2476, donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 920,00 20/pub 12098 Feb 09- v Mar 13

Ley 26/9/1904. Horacio y José RODRIGUEZ BERMUDEZ prometieron vender a Inés BAUSERO POCHINTESTA "CAFE ZAPICAN" en Alejandro Fiol de Pereda 1203, acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 12118 Feb 10- v Mar 14

Ley 9/1904. Roland y Ruben Castillo, por "Emily S.R.L." prometen vender el Bar que ésta tiene en Guayabos 1551. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 12124 Feb 10- v Mar 14

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Norma Jacques prometió vender Farmacia Universal de Amézaga 2106 bis. Acreedores allí.
25) $ 460,00 20/pub 12152 Feb 10- v Mar 14

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 de setiembre 1904. "KONI'S130295 DA prometió vender a VI
LETA CANDELARIA SOSA la zapatería para damas sita en Avenida 18 de Julio 1298 bis, donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 920,00 20/pub 12303 Feb 13- v Mar 15

Ley de 26 de setiembre de 1904. MARIA CRISTINA VILLAR VEIGA, prometió vender a MARTHA MARIA RIESCO BOUZA, la peluquería sita en la Avda. Rivera 3198, acreedores presentarse al mismo.
25) $ 920,00 20/pub 12319 Feb 15- v Mar 17

LEY 26/9/1904. FENIC SRL prometió vender, Eduardo Martínez, farmacia, 19 de Abril 1462, Castillos. Acreedores allí.
25) $ 460,00 20/pub 12535 Feb 15- v Mar 17

LEY 26 SETIEMBRE 1904.- ALHAMBRA S.R.L. prometió vender panadería, Tristán Narvaja 1630. Acreedores allí.
25) $ 460,00 20/pub 12748 Feb 16- v Mar 20

LEY 26/9/904. PEDRO MAINOLFI ROMERO prometió vender el establecimiento comercial de su propiedad hotel "FRANCE". Acreedores a Río Branco 1380.
25) $ 920,00 20/pub 13032 Feb 20- v Mar 22

Ley 26 Setiembre 1904. José SUEIRO, Annina Pitta y María Cristina SUEIRO, cedieron las cuotas que les corresponden en "Murillo Limitada" sito en Murillo 6608 de esta ciudad a Francisco BORRAZAS MATO, José Manuel BORRAZAS TORRES, Antonio GONZALEZ LOVELLE y José Carlos TRIGO GOMEZ. Acreedores: presentarse en Colonia 1342 5º piso.
25) $ 1.380,00 20/pub 13223 Feb 21- v Mar 23

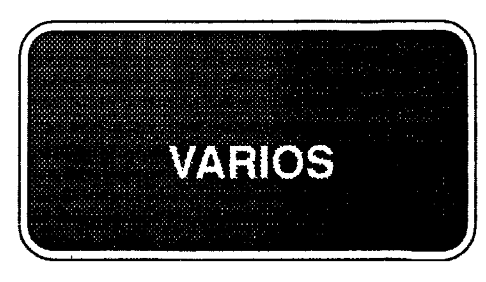
Ley 26 de setiembre de 1904.- ATILIA ARANDA VERA y DELMIRO BARREIRO, prometieron vender a RAUL MARTINEZ, KIOSCO sito en la calle Rivera 2046. Los acreedores presentarse allí.
25) $ 816,00 20/pub 13409 Feb 22- v Mar 24

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ALICIA MARTINEZ MATO prometió vender a KONSOL S.A. la estación de servicio sita en Avenida San Martín Nº 2947. Los acreedores deberán presentarse en Andes 1436 Ap. 601.
25) $ 920,00 20/pub 13452 Feb 22- v Mar 24

LEY 26/09/904
Teresita Beatriz Heguerte Solari prometió vender a Malua S.R.L. (en formación), mercería y tienda calle - Zum Felde 1662 local 6, Montevideo.- Acreedores: Queguay 7993.- Tel: 61 51 79.-
25) $ 920,00 20/pub 13467 Feb 23- v Mar 27

VENTA DE COMERCIO: Ley 26 de Setiembre de 1904. "Davito S.A." enajenó su establecimiento comercial, sito en 26 de Marzo 3500. Acreedores: a calle W. Ferreira Aldunate Nº 1342, esc. 301.
25) $ 920,00 20/pub 14308 Mar 07- v Abr 03

Ley 26 de setiembre de 1904. Juan Carlos MARTINEZ DECAPRIO prometió vender a Adriana Elizabeth NIETO CASANOVA, Salón en Camino Ariel 5031. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 14743 Mar 10- v Abr 06



VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

(ANCAP). Notifica a la firma PREMAZZI LTDA. la Resolución Directorio Nº 1633/12/994 de fecha 22 de diciembre de 1994, recaída en expediente Del 1-217.058 An.1 que dice:
"1º) Tomar conocimiento de los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por

el Dr. Francisco A. Gómez Larriera invocando la representación de la firma Premazzi Ltda., contra la resolución que impuso una multa a la referida firma por existencia de surtidores con marcas fuera de la tolerancia.
2º) No considerar dichos recursos basado en el Informe de Asesoría Legal Nº 85.899 de fecha 2 de diciembre de 1994, que obra en el expediente Nº Del 1-217.058 An. 1.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51113 Mar 09- v Mar 13

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 Cargo de Jefe Unidad AOM, Clase B.08.2, con destino División Explotación Montevideo.
REQUISITOS
- Series y clases mínimas con derecho a presentarse:
B.08.1 con título de Ingeniero Industrial opción Electrónica, o título de Ingeniero Electricista opciones Telecomunicaciones, Electrónica, o título equivalente expedido por la Facultad de Ingeniería.
- Calificación mínima último período calificado: Cantidad de trabajo 3, Calidad de trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 4, Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos 4 y Habilidad para la supervisión grado 3, en caso de estar calificado.
- Antiguedad:
Mínimo de 1 año en Antel.
SELECCION
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3er. piso, hasta el 17/03/95.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51115 Mar 09- v Mar 13

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 Cargo de Jefe Unidad Proyectos SIE, Clase B.02.2/B.09.2/A.1, con destino División Informática (Area Proyectos Económico Financiero y Recursos Materiales).
REQUISITOS
- Series y clases mínimas con derecho a presentarse:
Funcionarios de las Clases B.02.1, B.09.1 y D.24.1.
- Calificación mínima último período calificado: Cantidad de trabajo 3, Calidad de trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 4, Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos 4 y Habilidad para la supervisión grado 3, en caso de estar calificado.
- Antiguedad:
Mínimo de 1 año en Antel.
SELECCION
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3er. piso, hasta el 15/03/95.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51116 Mar 09- v Mar 13

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 Cargo de Jefe Unidad Centrales AXE, clase B.08.2, con destino División Explotación Montevideo.
REQUISITOS
- Series y clases mínimas con derecho a presentarse:
B.08.1 con título de Ingeniero Industrial opción Electrónica, o título de Ingeniero Electricista opciones Telecomunicaciones, Electrónica, o título equivalente expedido por la Facultad de Ingeniería.
- Calificación mínima último período calificado: Cantidad de trabajo 3, Calidad de trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 4, Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos 4 y Habilidad para la supervisión grado 3, en caso de estar calificado.
- Antiguedad:
Mínimo de 1 año en Antel.
SELECCION
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3er. piso, hasta el 17/03/95.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51117 Mar 09- v Mar 13

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 Cargo de Jefe especialista en Redes, Clase C.28.6 con destino División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS
- Funcionarios que ocupen Clases C.28.4, C.29.1, C.32.4, C.33.1 y C.34.4 (designados o con funciones asignadas por expresa Resolución de Directorio).
- Calificación mínima último período calificado: Cantidad de trabajo 3, Calidad de trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 4 y Cumplimiento de los reglamentos 4.- Antiguedad. Mínimo de 1 años en Antel.
SELECCION
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3er. piso, hasta el 17/03/95.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51118 Mar 09- v Mar 13

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 Cargo de Jefe Local (con derecho a casa-habitación) Clase D.02.5 con destino División Explotación de Montevideo-Pando.
REQUISITOS
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Funcionarios que ocupen clases de grado 5 o superior.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
- Antiguedad:
Mínimo de 1 año en Antel.
SELECCION
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3er. piso, hasta el 17/03/95.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51119 Mar 09- v Mar 13

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer.
2 Cargos de Analista de Información 1º Clase D.30.2, con destino División Recursos Humanos.
REQUISITOS
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier clase y serie.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
- Antiguedad:
Mínimo de 1 año en Antel.
SELECCION
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3er. piso, hasta el 17/03/95.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51120 Mar 09- v Mar 13

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 Cargo de Jefe de Unidad Proyectos SGA, Clase B.02.2/B.09.2/A.1, con destino División Informática (Area Proyectos Económico Financiera y Recursos Materiales).
REQUISITOS
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Funcionarios de las clases B.02.1, B.09.1 y D.24.1.
- Calificación mínima último período calificado: Cantidad de trabajo 3, Colaboración y Capacidad de relación 4, Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos 4 y Habilidad para la supervisión grado 3, en caso de estar calificado.
- Antiguedad.
Mínimo de 1 año en Antel.
SELECCION
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3er. piso, hasta el 15/03/95.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51121 Mar 09- v Mar 13

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 Cargo de Encargado Técnico en Trasmisión, Clase C.10.3, con destino División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS

- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier clase de la serie C.10.
- Antiguedad:
Mínimo de 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado:
Grado 3 en cada factor.
SELECCION
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION
- Los interesados deberán presentarse persnonalmente en Colonia 1932, 3er. piso, hasta el 17/03/95.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51122 Mar 09- v Mar 13

ANTEL

Expediente 6580/202/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A PEDRO CRISTHIAN LABBE CARDENAS la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1649/93 de fecha 22 SEP. 1993, recaída en expediente 6580/202/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 904994 de Montevideo a nombre de Pedro Cristhian LABBE CARDENAS por un monto de $ 281,00 (pesos uruguayos doscientos ochenta y uno con 00/100 M/N), calculada al día 27/04/90 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51071 Mar 10- v Mar 14

Expediente 6580/656/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A NELLY ELSA PELLEGRIN GRUMULLU la Resolución del Directorio de ANTEL No. 338/94 de fecha 23 FEB 1994, recaída en expediente 6580/656/93 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 403315 de Montevideo a nombre de Nelly Elsa PELLEGRIN GRUMULLU por un monto de $ 143,00 (pesos uruguayos ciento cuarenta y tres con 00/100 M/N), calculada al día 06/03/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51073 Mar 10- v Mar 14

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL DEPTO. DE I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 23 de Febrero de 1995.
SEÑOR EX-COMISARIO PEDRO FELICIO PINTOS GOMEZ, se notifica a usted que por Resolución No. 998 del Ministerio del Interior del 25-7-994 NO HA LUGAR al recurso de revocación interpuesto por usted, contra la resolución de fecha 22/3/994 por la cual se lo declaró cesante y en consecuencia mantiénese el acto impugnado; y que por Resolución B-7 del 27-12-994 el Poder Ejecutivo CONVALIDA la Resolución No. 998 y rectifica el Visto del aludido acto administrativo en el sentido de su destino presupuestal era J.P. Montevideo y no la Jefatura de Policía de Canelones como allí por error se consignó. (Asunto M.Int. No. 4285 del 24-6-94- Expte. J.P.M. Nos. 442; 2997 y 3126/93 respectivamente).
27) $ 483,00 3/pub 14643 Mar 09- v Mar 13

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de diciembre de 1994 en el expediente Asunto 346/92 se otorga a Jesús González el título minero Concesión para Explotar; por el plazo de treinta años para la explotación de un yacimiento de balasto en un área de 4 hás. 9156 m.c. afectando el padrón Nº 20869 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 40 al Fº 40 del libro II. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco. Rosario Zóccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 552,00 3/pub 13365 Mar 09- v Mar 13

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA

en ejercicio de las atribuciones delegadas
RESUELVE:

1o.- Declárase cesante por abandono de cargo, a la Auxiliar IV Servicio del Hospital Pasteur (Programa 002 - Unidad Ejecutora 006 - Esc. F. - G. 02 - Correlativo 15310), en comisión en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando, señora DINORAH INES AMEJEIRAS ESPIGA.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51099 Mar 09- v Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en los autos caratulados: "Mika Ltda. Concordato Preventivo Judicial (F/6/95)", se convoca a los acreedores de "Mika Ltda." a la Junta que a realizarse en esta Sede -25 de Mayo Nº 523 2º piso- el día 27 de abril de 1995 a las 14.30 horas. Se previene: 1) Que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina, según lo dispuesto por el art. 1532 nal. 2 del C. Comercio. 2) Se deja constancia que las observaciones podrán formularse con hasta diez días de anterioridad a la misma. Montevideo, veintidós de febrero de 1995.- Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) $ 700,00 10/pub 14318 Mar 07- v Mar 20

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. turno, en autos CAMPO LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (FICHA 32/94), por auto No. 1653 de 7/12/94, se ha dispuesto la publicación del siguiente: AUTO No. 1653, Montevideo, 7 de diciembre de 1994.- Homológase el concordato privado y publíquese por diez días, art. 7 Ley 8.045.- Acreditado que sea, oportunamente archívese.- CONCORDATO PRIVADO.- En la ciudad de Montevideo, en el mes abril de 1994, por una parte: ALVARO PINTADO FIGOLI y RAFAEL CAVESTANY BOCKING, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 541 Esc. 502, en representación de CAMPO LTDA. y por la otra parte: la mayoría legal de los acreedores de la referida Sociedad Comercial (arts. 1, 2 c.c. y s.s. de la Ley 8.045) quienes al suscribir aclaran su firma y categoría, y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato privado, al amparo de lo establecido en la normativa citada, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:
PRIMERO: (Fórmula Concordataria) A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los Seño res Acreedores el 60% (sesenta por ciento) ("monto pactado") de las sumas resultantes de los listados de deudas que se presentaron ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos CAMPO LTDA., Concordato Preventivo Judicial, sin perjuicio de las eventuales modificaciones de las observaciones que se formulasen de acuerdo a Derecho, y en todo caso las deudas se pagarán a mes vencido, sin reajustes, actualizaciones, intereses ni ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional Uruguaya.- B) Forma de Pago.- Los importes que se obliga a pagar la gestionante, serán abonados en 18 (dieciocho) cuotas, mensuales y consecutivas, de acuerdo al siguiente cronograma:
1o.) Cuotas uno a seis del 4% del monto pactado c/u.-
2o.) Cuotas siete a dieciseis del 5% del monto pactado c/u.-
3o.) Cuotas diecisiete y dieciocho del 13% del monto pactado c/u.-
4o.) La primera de dichas cuotas será pagadera a los 180 días de que quede ejecutoriada la Sentencia Homologatoria del presente concordato (art. 5 Ley 8.045), respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos.- C) Intereses, reajustes, ilíquidos: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos, y también del capital en cuanto exceda del importe acordado.- La mora se producirá por el atraso en el pago de tres cuotas sucesivas o cinco cuotas alternadas.- Se cumple con lo dispuesto en el art. 1 inc. "2" de la Ley 8.045.-
SEGUNDO: (Desestimiento de trámites judiciales).- Los acreedores que tienen en trámite algún accionamiento judicial y/o administrativo, del orden penal y/o civil, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido.- De haberse obtenido y/o dispuesto en contra del concordatado, medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.- En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos.-
TERCERO: La concordatada no quedará sometida a intervención de clase alguna, ni tampoco les es aplicable el art. 1 de la Ley 5.548 del 29/12/1918 sobre garantías, (art. 1 Ley 8.045).- La concordatada, queda facultada a enajenar en general bienes que integren el activo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.-
CUARTO: (Presentación de Documentos). Los

acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionarios, subrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.-
El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.-
El presente es un cuarto ejemplar que recoge adhesiones al acuerdo concordatario privado ya presentado judicialmente, o sea que las firmas de los adherentes a este ejemplar complementan las ya existentes en el expediente judicial respectivo.-
Este concordato fue aceptado por los siguientes acreedores:
LOMAX S.A., NOLIRAL S.A., JUAN SAMKO, RAFAEL VIQUE IMPRESOS, M y P ASOCIADOS, GYA S.R.L., STILITA PARADEDA DE ALVAREZ, LINO FERREIRA, CIMCO LTDA., RELI LTDA., CRABEN S.A., JUAN A. BOCKING, BAUDILIO HERNANDEZ, HUGO PORTAS, JULIO LABRUNA, PROMO LTDA.,DELCIR S.A., ROCHE INTERNATIONAL LTDA., HIERROMAT S.A., AGRO-INDUSTRIAS LA SIERRA S.A., OTTONELLO Y LEMES LTDA., OSVALDO PINTADO, SAN NICOLAS S.R.L., K'ARROS S.R.L., GUSTAVO PAILOS, EDUARDO LAPENNE, MOLINO CARMELO S.A., GUALBERTO ALONSO, ARIMA S.A., RAFAEL CAVESTANY, PEDRO PESCE, ALVARO PINTADO, BOLSAS PLASTICAS S.A., FLORENTINO SANDE S.A., ADOLFO OSSI, HECTOR CAMACHO, JUAN CAVESTANY, PRODUCTOS PROTEICOS S.A., RADIO ORIENTAL S.A., MA. T. CAVESTANY, NORMAN FOX, ADRIANA PESCE, MAGALI ERNST, ARAMACAS LTDA., CONAPROLE, H. DILANDRO, NOREL S.A., JUAN LOPEZ PEDRAGOSA, J Y M LTDA., EDUARDO LAPIEDRA, DIANIK S.A., JULIO DUPRE, JAVIER IBAÑEZ, CRISTINA PAYSSE, CRISTINA MIRABAL, F.R. SELLANES, YARUS S.A., RADIO REAL, JULIO C. DUPRE, SIPLA LTDA., ALFALET S.A., OSCAR LATOURETTE.- Montevideo, 22 de febrero de 1995.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.-

27) $ 4.500,00 10/pub 14442 Mar 09- v Mar 22

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8º TURNO, en autos caratulados: "TASILCO S.A." - MORATORIA". Ficha: 117/94, SE PUBLICA el siguiente texto del CONCORDATO, otorgándose un plazo de 20 días para que los Acreedores de "TASILCO S.A." deduzcan observaciones o formulen su adhesión. (Art. 38 ley 2230):
CONCORDATO. Entre "TASILCO S.A.", representada estatutariamente por el Sr. Eurípides Bangueses, en su carácter de Presidente del Directorio, con domicilio en la calle Av. Don Pedro de Mendoza Nº 4011, de la ciudad de Montevideo, por una parte; y por la otra los acreedores quirografaros de dicha sociedad, se ha resuelto la celebración de un concordato preventivo cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:
PRIMERO: ANTECEDENTES: En el mes de junio de 1994, TASILCO S.A. promovió ante el JLetrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 8º Turno, gestiones judiciales de MORATORIA por expediente Ficha 117/94.
SEGUNDO: Por el presente se documentan, bajo la forma de Concordato Preventivo Extrajudicial, los acuerdos a que han llegado TASILCO S.A. y sus acreedores, para la cancelación de los créditos que éstos mantienen contra aquella. Este Concordato se regirá por las previsiones que se contienen en el este documento, y las normas de la ley 2230 y Código de Comercio en lo que fueren aplicables.
TERCERO: DEFINICIONES: En el texto del presente se mencionará: A) TASILCO S.A. como la concordataria o simplemente TASILCO; B) A los acreedores quirografaros de TASILCO comprendidos en el Concordato como los acreedores; C) Los créditos de los acreedores contra TASILCO, como los créditos y D) A la totalidad de las obligaciones de TASILCO comprendidas en el Concordato, como el Pasivo.
CUARTO: CANCELACION TOTAL: TASILCO pagará el importe total de los créditos - sin quita alguna - en las condiciones de plazo y demás que se expresan en el presente.
QUINTO: FORMA DE PAGO: TASILCO abonará la totalidad del pasivo en 10 cuotas bimensuales, iguales y consecutivas. La primer cuota se hará exigible a los 120 días de quedar ejecutoriada la sentencia de homologación del Concordato. Los pagos serán efectuados directamente por TASILCO en el domicilio indicado en la comparecencia.
SEXTO: ESPERA: En consecuencia y de acuerdo a lo establecido en el artículo anterior se establece un PLAZO DE ESPERA de 120 días a contar de la fecha en que quede ejecutoriada la sentencia de homologación del presente concordato.
SEPTIMO: DETERMINACION DEL PASIVO DE TASILCO S.A.: La concordataria pagará el importe total de su pasivo sin quitas ni actualizaciones, ni interés, a la fecha de exigibilidad de los mismos, siendo por consiguiente el crédito de cada acreedor el capital de la deuda con exclusión de los intereses devengados, desde la fecha en que se contrajo, y de cualquier otro tipo de actualización o reajuste.
SEPTIMO: REMISIONES: Los acreedores hacen formal remisión de los intereses correspondientes a sus respectivos créditos, devengados desde la fecha de exigibilidad de los mismos, y que se devenguen en adelante hasta la fecha fijada para el pago de cada cuota de amortización según la cláusula QUINTA de este Concordato, como también hacen remisión de cualquier reintegro adeudado por gastos judiciales o extrajudiciales, honorarios profesionales, o toda diferencia por valor en moneda extranjera o valores reajustables, según lo acordado precedentemente.
OCTAVO: DESISTIMIENTO DE TRAMITES JUDICIALES: Los acreedores no iniciarán procedimiento alguno judicial para el cobro de sus créditos, excepto los que puedan derivar de la mora por incumplimiento a que se refiere la cláusula 11a. del presente Concordato. Los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales conducentes al cobro de sus créditos, cualquiera que fuere, lo suspenderán al llegar a la vía de apremio. Los embargos (genérico) en créditos, derechos y acciones que se hubieren trabado contra la Concordataria y/o sus garantías serán mantenidos hasta la cancelación total de los créditos. Los acreedores que hubieran obtenido embargos específicos de cualquier naturaleza sobre bienes o créditos específicos de la Concordataria procederán a sustituirlos por embargos genéricos con el alcance establecido en el presente artículo. Los gastos y honorarios generados por los trámites establecidos precedentemente, serán de cuenta y cargo del acreedor accionante, con excepción de los honorarios correspondientes al patrocinio de la Concordataria.
NOVENO: TITULOS VALORES. Los acreedores que hayan recibidos títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados o avalados por la Concordataria, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de percibir su cuota parte en los pagos previstos por la cláusula QUINTA, el que se consignará al dorso del documento, sin perjuicio del otorgamiento de un recibo por separado.
DECIMO: PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR: La Concordataria se obliga a no enajenar ni gravar con derechos reales los bienes de su activo fijo.
DECIMO PRIMERO: MORA: TASILCO quedará incursa en mora de pleno derecho, por el no pago de tres cuotas consecutivas de amortización, de las previstas en la cláusula QUINTA del presente concordato.
DECIMO SEGUNDO: HOMOLOGACION JUDICIAL: La deudora se compromete muy especialmente a tramitar, en el término más breve posible, la homologación judicial del presente Concordato.
DECIMOTERCERO: DOMICILIO CONTRACTUAL: La Concordataria constituye domicilio especial a todos los efectos del presente, en Av. Don Pedro de Mendoza Nº 4011 de la ciudad de Montevideo y los acreedores en sus respectivas sedes comerciales.
DECIMO CUARTO: AUTORIZACION: Facúltase a la Concordataria a adelantar el pago de las cuotas referidas en la cláusula QUINTA en cuanto la situación económica de la empresa así lo permita.
DECIMO QUINTO: EJEMPLARES: El presente Concordato se extiende en dos (2) ejemplares de un mismo tenor con distintas firmas de acreedores, conformando un solo instrumento, a fin de facilitar su circulación y recabar la adhesión de los mismos.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 16 de noviembre de 1994. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.

27) $ 3.300,00 10/pub 45697 Mar 06- v Mar 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "ALFONSO ENRICH FERNANDEZ y GLADYS JOSA MARTINEZ c/ CLARISA CAROL MAÑAY Y OTROS, resolución de cesión de derechos de promitente comprador y cobro de multa", ficha 59/94, se cita, llama y emplaza a los heredeors o sucesores a cualquier título de EROFLES ALVES RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el plazo de noventa días, bajo apercibimieto de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 1º de noviembre de 1994. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 500,00 10/pub 13845 Mar 08- v Mar 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en los autos "URUMESA.- Concordato Preventivo.- Ficha 17o./61/94", y en cumplimiento del art. 35 de la Ley 2230 se hace saber que por sentencia interlocutoria No. 1919 del 15 de diciembre de 1994, se dispuso:
"VISTOS: Para resolución estos autos caratulados "URUMESA.- Concordato preventivo judicial" (F. 61/94).
CONSIDERANDO: I) Que habiendo obtenido la concordataria la aceptación del art. 72 inc. 2 Ley 2.230 de acuerdo con su comparecencia de fs. 55-60, se oyó a los acreedores informantes quienes afirman que por la documentación presentada debe considerarse que se ha reunido la mayoría

exigida por la ley para la aprobación del concordado (fs. 65).
II) Que afectada la publicación del art. 38 de la citada Ley (66-67) no se formularon observaciones.
III) Atento a ello, corresponde homologar el concordato celebrado de conformidad con lo normado por los arts. 35, 36 y 40 de la Ley No. 2230.
POR LOS EXPRESADOS FUNDAMENTOS y preceptos que se incluyen, SE RESUELVE: Homológase el concordato. Y publíquese.- Dr. Tabaré Sosa.
Juez Ldo. Esc. da Misa Act. Asc.".
Y a los efectos legales se efectúan las presentes publicaciones.
Montevideo, 2? de febrero de 1995.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 550,00 5/pub 14656 Mar 09- v Mar 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22do. Turno, dictada en los caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo C/ Entur S.A. Juicio Ejecutivo", ficha 113/94, por este medio se cita de excepciones a ENTUR SOCIEDAD ANONIMA para que las oponga en un plazo de 10 días (arts. 354 y 355 C.G.P.) y con relación a la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria del inmueble padrón Nº 12.005 de Montevideo. Montevideo, 22 de diciembre de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50958 Feb 23- v Mar 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: CHAÑ, ANA EVA c/ ROCHA, Wilman. Pérdida de Patria Potestad. Ficha B 335 bis/94, se dispuso llamar, citar y emplazar a Wilman Rocha por el término de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50977 Feb 24- v Mar 14

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno dictado en los autos caratulados: PELUFFO MUJICA ERNESTO ALEJANDRO JUANA MARTINEZ C/ HILDA Y BEATRIZ PELUFFO. PARTICION. FICHA A 506/92, se cita, llama y emplaza a HILDA NELLY PELUFFO MARTINEZ DE VILLANO y BEATRIZ JUANA PELUFFO DE BALBUENA para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, Primero de Febrero de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 500,00 10/pub 12443 Feb 23- v Mar 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ANICETO SENA GRACIELA DEL CARMEN C/ DE LA FUENTE GALLI ALBERTO WALTER. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO. FICHA 489/94", se cita, llama y emplaza a ALBERTO WALTER DE LA FUENTE GALLI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Por auto Nº 39/95 de fecha 3 de febrero de 1995 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 20 de febrero de 1995. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51127 Mar 10- v Mar 23

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en autos caratulados: "BACCINO ADA RENEE y ANTONIO JOSE BACCINO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES. FICHA 259/93", se cita, llama y emplaza a HEREDEROS, COHEREDEROS O CUALQUIER OTRO INTERESADO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Por auto Nº 59/95 de fecha 8 de febrero de 1995 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51059 Mar 07- v Mar 20

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: OLIVERA ALBIN Griselda Daisy C/VIDAL TABORDA Ruben Antonio. Divorcio separación de hecho. D 359/94, se cita, llama y emplaza a: Ruben Antonio VIDAL TABORDA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 13 de octubre de 1994. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) $ 400,00 10/pub 13597 Feb 24- v Mar 14

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados MARQUEZ, María del Carmen c/ VELAZQUEZ Ricardo. Div. se cita, llama y emplaza a: Ricardo Velázquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo 22 de diciembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario A
27) $ 400,00 10/pub 14190 Mar 06- v Mar 17

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados. "María Verónica CARDOZO c/Luis Alberto ASCARATE, Divorcio, Ficha D/552/94, se cita, llama y emplaza a: LUIS ALBERTO ASCARATE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desingársele defensor de oficio.
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Rosina Montemurro.
Actuaria.
27) $ 400,00 10/pub 14377 Mar 08- v Mar 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos: "Popienia Kasztelan, Esperanza c/ Walter Fabales De Souza. Juicio Ejecutivo". Ficha 1014/93/1S/94, se cita de excepciones por el término de 90 días al Sr. Walter Fabales De Souza bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) $ 400,00 10/pub 13788 Mar 03- v Mar 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15o. Turno, dictada en autos: ARCIERI FILGUEIRA, Wáshington Angel y otra c/Rodolfo José María Lohfink Mazzini y otros - Escrituración Judicial", Fa. 820/93, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores señores RODOLFO JOSE MARIA LOHFINK MAZZINI; PEDRO GERARDO GALIMBERTI DI VIETRI, MARIA DOMINGA CUADRA BATISTA, EDUARDO SAMUEL GALIMBERTI DI VIETRI, JOSE LUIS GALIMBERTI DI VIETRI y ANA JONES ZABALA, y/o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de proceder a concretar la escrituración de oficio en la forma solicitada. Montevideo, 9 de Febrero de 1995.
Esc. ALONDRA G. BOADA, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 14081 Mar 06- v Mar 17

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, en el expediente caratulado: "Pérez Garmendia, Clara y otra c/ Jaime Soifer". Escrituración de oficio-ficha 1566/92, se dispuso que: Se emplace por edictos a los herederos y/o sus sucesores a cualquier título del señor Jaime Soifer, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
Montevideo 30 de setiembre de 1994.
Esc. SILVIA GEOVANESIAN
Actuaria.

27) $ 1500,00 30/pub 11189 Feb 01- v Mar 17

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno dictada en autos: "Alejandro Malis Melo c/ Pinamar S.A. y Sucesores a Título Singular y Universal - Esc. Judicial", Ficha C 390/94, se notifica a Pinamar S.A. y Sucesores a Título Singular y Universal la Providencia que ordena el otorgamiento de la escrituración forzosa solicitada, citándose de excepciones al promitente vendedor o sus sucesores a cualquier título por el término de diez días emplazándose por noventa días bajo apercibimiento.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
27) $ 500,00 10/pub 13767 Mar 03- v Mar 16

VARIOS

CITASE a la Sra. María Inés IRIGOYEN GONZALEZ a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 20/12/94 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada (Art. 51 del Código Tributario).
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
Sec. Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
27) $ 207,00 3/pub 14719 Mar 10- v Mar 14

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Otorgantes: Walter Delio IRIGOITA DIAZ y Sonia Beatriz Ernst Plaván.
Bien: Inmueble padrón Nº 285, 4ta. Sec. Jud. del

Dpto. de Colonia, zona urbana de la Villa de La Paz C.P.
Escritura: Rosario, 19 de enero de 1995.
Escribano autorizante: Juan Carlos Usúcar Medina.
Inscripción Registro Dptal. Traslaciones de Dominio de Colonia, Sec. Bien de Familia Nº 1 Fº 1 Lº 3.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51033 Mar 03- v Mar 16

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESOLUCION Nº 08/995

Montevideo, 18 de enero de 1995.
VISTO: La solicitud de la empresa AMERICAN AIRLINES INC. para que se le autorice a operar siete frecuencias semanales en la ruta Montevideo-Miami con escalas operativas intermedias.
RESULTANTO: Que la peticionante ha dado cumplimiento en lo pertinente a lo preceptuado por la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977.
CONSIDERANDO: Lo dispuesto por el artículo 16 del premencionado Decreto.
ATENTO: A lo informado por las Divisiones Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL
R E S U E L V E:

1.- LIBRENSE EDICTOS para hacer público que la instrucción de la solicitud presentada por la empresa AMERICAN AIRLINES INC. está de manifiesto según el siguiente texto:
EDICTO.-"DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.- Autorización para operar servicios de transporte aéreo. Se hace saber que la solicitud de la empresa AMERICAN AIRLINES INC. para que sean autorizadas siete frecuencias semanales en la ruta Montevideo-Miami con escalas operativas intermedias está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/977 de 25 de enero de 1977. EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL. CNEL. (Av.) JORGE M. R. MENDEZ".
2.- Notifíquese personalmente a la peticionante y pase a la División Transporte Aéreo Comercial para su conocimiento y a la Asesoría Letrada a sus efectos.
3.- Hecho, agréguense las publicaciones extremas.
El Director General de Aviación Civil, Cnel (Av.) Jorge M. R. Méndez.

27) $ 897,00 3/pub 14571 Mar 09- v Mar 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "Fonsalía Aguilar, Miriam I.; Teófilo Paulo Aguilar Hernández y Reina Vargas Aguilar c/ Edilberto Porley Sellanes - Desalojo", Fa. C/214/94, se hace saber que ante esta Sede se ha promovido acción de desalojo contra el demandado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a EDILBERTO PORLEY SELLANES, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Canelones, 15 de febrero de 1995. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) $ 600,00 10/pub 14769 Mar 10- v Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "PANZL LANKO Fernando y FERRARI, Marianella c/ BARBOZA, Marta - Pérdida de la patria potestad y legítimación adoptiva", Ficha C 194/94, se cita, llama y emplaza a MARTA BARBOZA ALVEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos.
Las Piedras, veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51007 Mar 03- v Mar 16

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "MORALES, BEATRIZ C/GONZALEZ, LUIS EDUARDO. PENSION ALIMENTICIA", Ficha C. 91/94, se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO GONZALEZ JESUS a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimietnos en caso de incomparecencia. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 23 de diciembre de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51008 Mar 02- v Mar 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en los autos "FRANCO ANIBAL LORENZO Y OTROS - Declaración de ausencia - Fa. B 706/92", se hace saber que ante esta Sede se han presentado: Aníbal Lorenzo Franco, Guillermo Javier Franco, Zulma Teresa Franco y Ruben Darío Franco, promoviendo la declaración de ausencia del Sr. LORENZO EUSTAQUIO FRANCO. Y a los efectos legales de lo dispuesto por el art. 59 del Código Civil se hacen las publicaciones. Las Piedras, 23 de mayo de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) $ 500,00 10/pub 13803 Mar 03- v Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "MARTINEZ ALEJANDRO c/ MIRYAM YOLANDA ANDRADE. DIVORCIO". Ficha 1717/A/1994, se cita, llama y emplaza a MIRYAM YOLANDA ANDRADE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. Pando, 1º de noviembre de 1994. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $ 400,00 10/pub 14470 Mar 08- v Mar 21

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMO PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Primera Sección Judicial de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos: LEONEL CAMEJO TAMBORINI. Escrituración Judicial. FC 36/94, Leonel Camejo Tamborini, solicita la escrituración de la promesa de Compra Venta suscrita entre María Josefa Peyrouiou Sanchez de Araujo y María Irma Olivera Fernández, el 20 de diciembre de 1963, e inscripta en el Registro de Promesas, el 27/2/1964, Nº 1883, Fº 6300, Lº 128. Transferido el 2/5/1990 por María Irma Olivera a María Teresita Morales, inscripto en el Registro de Promesas, el 9/5/1990, Nº 553, Fº 1040, Lº 57 y Transferido por Marta Teresita Morales y Néstor Chiarle (esposos) a LEONEL CAMEJO TAMBORINI, el 8/4/1994, inscripto en el Registro de Promesas el 27/4/94, Nº 100, Fº 123, Lº 6 del Padrón Nº 1824, Solar 1, plano del Ag. Vicente J. Romano, inscripto en Catastro de Canelones, el 23/7/1963 de la 11a. Sec. Jud. de Canelones, Terreno baldío, Superficie: 2.890 m. 89 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a María Josefa Peyrouiou Sánchez de Araujo y sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. San Ramón, 28 de Octubre de 1994, Dr. Jorge Díaz, Juez de Paz.

27) $ 1.200,00 10/pub 13857 Mar 03- v Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION DE LA EDUCACION DE ENSEÑANZA PUBLICA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones citada en autos: "BARTOLOTTI, CORNELIO", Herencia Yacente. Ficha Civil Voluntario No. 188/1972, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en la misma por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles CURADOR.
Canelones, 14 de noviembre de 1994. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 55189 Feb 01- v Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer To, se hace saber: Que ante esta Sede se presentó O.S.E.

(Obras Sanitarias del Estado), en los autos caratulados: "O.S.E. C/ MAYO RODRIGUEZ. ACCION EJECUTIVA", Ficha 324/94, iniciando acción ejecutiva por cobro de deuda por servicio de agua ubicado en Luis Alberto de Herrera 733 (Código 19.05.05.0240) la cual asciende a la fecha (4-5-94); a $ 8.422,00, generada por suministro de agua potable. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al Sr. MAYO RODRIGUEZ, a los efectos de oponer excepciones, bajo apercibimiento de seguir adelante con la ejecución hasta hacerse efectivo lo reclamado. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, la cual SIENTO, SIGNO Y FIRMO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51102 Mar 09- v Mar 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Pando 1er. Turno Dr. Luis A. Delfino Vivo - Juez de Paz Subrogante del Juzgado de Paz Dptal de Pando 2do. Turno en autos caratulados; DUARTE SAYANES OLIVIA ESTHER Y OTRA C/ CAJA DE CREDITO AHORRO Y ADMINISTRACION DE PANDO. Acción Declarativa de Prescripción: Ficha 526/93 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; Olivia Esther DUARTE SAYANES y María de los Angeles ARANAGA DUARTE solicitando Acción Declarativa de Prescripción. La compareciente María de los Angeles ARANAGA DUARTE fue declarada única y universal heredera del Sr. Justo Leandro ARANAGA SCHOL, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge supérstite, Sra. Olivia Esther DUARTE SAYANES también compareciente en autos. El Sr. Justo Leandro ARANAGA SCHOL, adquiere a plazos, en el año 1954 el solar ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, Paraje Empalme Olmos, padrón Nº 774, Manzana 80, Solar 21 (antes Solar 1 Manzana Nº I) con frente a las calles Juan A. Parodi y Gabriel Pereira s/n (Barrio San Cono) con una superficie de 717 metros cuadrados, que ofrecía en venta la Caja de Crédito, Ahorro y Administración de Pando en el año 1954. El 26 de febrero de 1960, al fallecer el Sr. ARANAGA SCHOL, la posesión de dicho terreno es transferido de pleno derecho (modo sucesión, art. 1039 del Código Civil) a su esposa Sra. Olivia Esther DUARTE de ARANAGA y a la hija de ambos María de los Angeles ARANAGA DUARTE. Dicho inmueble se ha ido construyendo y hoy tiene 58 mts. cuadrados de construcción. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente el día primero de febrero de 1995. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

27) $ 1.700,00 10/pub 13490 Mar 02- v Mar 15

FLORIDA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LLAMADO A ACREEDORES

La Intendencia Municipal de Florida emplaza a las personas y/o empresas que tengan créditos contra la Comuna Departamental al 14 de febrero de 1995, a presentarse por escrito con copia de la documentación acreditante.
El plazo del llamado vence el día 20 de Marzo de 1995 a la hora 14.00.
La documentación debe ser presentada en la Dirección General de Hacienda, 2º piso del Edificio Municipal, calle Independencia Nº 536 de la ciudad de Florida, o a través del FAX (0352) 3253.

27) (Cta. Cte.) 6/pub 51125 Mar 10- v Mar 17

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja dictada de los autos BUENO FERNANDEZ, Abel Rosauro - ESCRITURACION JUDICIAL - Fa. 519/94, se cita y se emplaza al promitente vendedor Sr. Atilio José Beltrán Origoni y/o sucesores a que comparezca a estar a derecho y/o oponer excepciones, en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán dichos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, 15 de febrero de 1995. Dr. Pedro Salazar - Juez de Paz Departamental.

27) $ 500,00 10/pub 14560 Mar 09- v Mar 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "FERNANDEZ EDIEDEL c/ GONZALEZ NESTOR HUGO. DIVORCIO. FA. 21/95" hace saber que se cita, llama y emplaza a Néstor Hugo Gonzáles a fin de que comparezca en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Maldonado, 22 de febrero de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 400,00 10/pub 14464 Mar 08- v Mar 21

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la suceción de ARGEMIRO ALVAREZ VAZQUEZ Ficha 503/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días y a la señora FILOMENA ALVAREZ PAZ para que comparezca dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 17 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 400,00 10/pub 14135 Mar 06- v Mar 17

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Segismundo Juvenal Luis Franco, Fa. 698/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 23 de diciembre de 1994.
Nelson Richart, Actuario

27) $ 400,00 10/pub 14132 Mar 06- v Mar 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Deptal. de Segundo Turno subrogante, Dra. Alicia Moré, se hace saber que se ha presentado Mauro Avito Odriozola Rodríguez s: "Odriozola Rodríguez, Mauro Avito c/ López de Haro, Livia. Escrituración promesa compraventa". (Ficha 371/94), deduciendo acción de escrituración forzada de promesa inscripta sobre el siguiente bien inmueble, una fracción de terreno baldío ubicada en la 1a. Sección Judicial del Depto. de Paysandú, padrón anterior No. 7331 en m/á, padrón actual 13.685, señalada con el No. 18 en el plano del Agr. Rafael A. Thevenet inscripto en la Oficina Dptal. de Catrasto con el No. 3.796 el día 31 de enero de 1969, tiene una superficie de 2.000 mts. 956 cms. deslindándose así: 34 mts. 36 cms. de frente al Norte a la calle No. 36 Sur(a); igual medida al Sur lindando con el solar No. 20 y 58 mts. 21 cms. a cada uno de sus otros dos lados, lindando por el oeste con el solar No. 17 y por el Este con el solar No. 19. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Livia López de Haro a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliado de probreza. Paysandú, 22 de febrero de 1995. Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Deptal. de Segundo Turno subrogante. de Pdú.
Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51105 Mar 09- v Mar 22

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PAGES BIANCHI, Fa. B/517/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de diciembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 400,00 10/pub 13811 Mar 03- v Mar 16

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HAIDEE ALONZO o ALONSO, Fa. B/555/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 10 de febrero de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 400,00 10/pub 13813 Mar 03- v Mar 16

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA VIRE DE VIGNOLO, Fa. B/385/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 9 de noviembre de 1994.

Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 13814 Mar 03- v Mar 16

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DOMINGO RESSIO GALLI, Fa. B/3/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de febrero de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 13816 Mar 03- v Mar 16

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LORENZA ALASIO o ALASSIO GARCIA, Fa. B/485/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de febrero de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 13818 Mar 03- v Mar 16

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO RATH PROSP o PROPS, Fa. B/527/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de diciembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 13986 Mar 03- v Mar 16

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO BALDI CAMBLONG, Fa. B/503/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de diciembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 13989 Mar 03- v Mar 16

EDICTO

El Señor Juez Letrado de PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO MARGNI ARRIOLA, Fa. B/519/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi.
Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 14342 Mar 08- v Mar 21

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ANTONIO PERG SCIVELBEIN, Fa. B/329/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de setiembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 14478 Mar 08- v Mar 21

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE RAMON DOTE o DOTTI BOGLIACCINI o BOGLIACHINI, F. B/584/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 febrero de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 13815 Mar 03- v Mar 16

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FRANCISCO ALMACIO RODRIGUEZ, F. B/550/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de febrero de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 400,00 10/pub 13817 Mar 03- v Mar 16

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ELIDA MATTIAUDA CURTI DE DAGLIO, F. B/600/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de febrero de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 13819 Mar 03- v Mar 16

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SICA MILANO, ANTONIA MATILDE y GIANI FIRPO, LUIS AGUSTIN, B/542/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de diciembre de 1994.-
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 13820 Mar 03- v Mar 16

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LINO CARBO o CARVO GIOSSA, F. B/2/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 15 de febrero de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 13821 Mar 03- v Mar 16

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA VUILLE DOYENART o DOYHENARD, F. B/586/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de febrero de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 13987 Mar 03- v Mar 16

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA LUCIO MIGNACO FERREIRA, F. B/590/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de febrero de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 13988 Mar 03- v Mar 16

EDICTO

El Señor Juez Letrado de TERCER Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE FERNANDEZ ORTIZ. F:B/464/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 16 Noviembre de 1993.
Dra. Cristina Rombys.
Actuaria Adj.
27) $ 400,00 10/pub 14341 Mar 08- v Mar 21

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ESTELA ACOSTA RODRIGUEZ, B/578/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de febrero de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 14477 Mar 08- v Mar 21

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, en los autos caratulados "DEMOV o DIMOV BARBAROV DEMETRIO. SOLICITA ESCRITURACION FORZADA. Ficha "B" Nº 447 Año 1994", se cita, llama y emplaza a fin de que comparezcan a estar a derecho, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, FRACCION DE CAMPO y DEMAS MEJORAS, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Colonia Tomás Berreta, Padrón Rural Nº 1598, que según plano del Agrimensor Raúl Villalba de fecha de Marzo de 1945, inscripto con el Nº 116, el 2 de Abril de 1945 en la Oficina Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 48 Hectáreas, 5989 metros, 2732 centímetros, está señalada con el Nº 64 que se deslinda así: Al NORTE, recta de 750 mts. 24 que la separa de la Fracción Nº 63 hoy padrón Nº 1597; al ESTE recta de 581 mts. 36 que la separa de la Fracción Nº 52 hoy Padrón Nº 1586, al SUR recta de 766 mts. 53 dando frente a camino de 20 mts. y al OESTE recta de 766 mts. 53 que la separa de la Fracción Nº 60, padrón Nº 1594 y de parte de la Fracción Nº 61, padrón Nº 1595, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos 6 de febrero de 1995. Juan Carlos Plorutti. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.
27) $ 1.400,00 10/pub 13510 Feb 23- v Mar 13

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 1er. Turno de Rivera, en autos: EMILIA BROCHI PEREIRA DE CAVALHEIRO e ISIDORO BROCHI PEREIRA. SUCESION. Fa. B 167/79, se cita, llama y emplaza a HERMINIA BROCHI PEREIRA, FERMINIA BROCHI PEREIRA; BEATRIZ BROCHI PEREIRA, HERBEL BROCHI PEREIRA, RUBEN BROCHI PEREIRA; ANTONIO MARTIN BROCHI PEREIRA, MAXIMO BROCHI PEREIRA, VILDA BROCHI PEREIRA, ELSA VILLALBA BROCHI; MARY BROCHI PEREIRA e ISIDORO BROCHI PEREIRA y/o sus sucesores

a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Rivera, 23 de noviembre de 1994. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 13728 Mar 03- v Mar 16

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 4018 de fecha 24/11/94 se declaró a ALDEN FERNANDEZ y ZELLY VALENTE DUARTE en estado concursal, convocándose a una junta de acreedores para el día 27 de marzo de 1995 a las 14.30 horas. Se designó síndico provisorio al Dr. Ladario Viera. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los acreedores a que comparezcan a estar a Derecho en el término de 30 días. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la junta tomarán el n que se encuentre. Rivera, 13 de febrero de 1995. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
27) $ 700,00 10/pub 14489 Mar 08- v Mar 21

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL c/ DORALIZA DE GANDOLFO Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha A/190/94, se cita, llama y emplaza a DORALIZA DE GANDOLFO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera 2 de febrero de 1995. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51000 Mar 02- v Mar 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/ DE CASTRO RODRIGUEZ, Juan Carlos. Proceso ejecutivo tributario", ficha: 102/94, se emplaza por este medio en legal forma y por el plazo legal a Juan María De Castro, Ana Cecilia De Castro García, Juan Fernando De Castro García y Patricia Isabel De Castro García, bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con el que se seguirá este proceso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 1º de febrero de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51051 Mar 06- v Mar 17

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/ DE CASTRO, Juan Ma. y otro. Proceso ejecutivo tributario", ficha: 456/94, se cita y emplaza a los sucesores de Juan María De Castro y Juan Carlos De Castro a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 7 de febrero de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51052 Mar 06- v Mar 17

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: RIVERO, PABLO. Concurso Civil". Ficha A/281/1993, se hace saber que por auto Nº 2850 de fecha 28/12/94, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede Judicial, sita en Justo Pastor Sotura Nº 1234, el día 16 de Marzo de 1995 a las 14 horas. Se hace saber que los documentos y la propuesta presentada por el concursado, así como los informes a los acreedores se encuentran a disposición de los mismos en el local del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) $ 700,00 10/pub 14101 Mar 03- v Mar 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

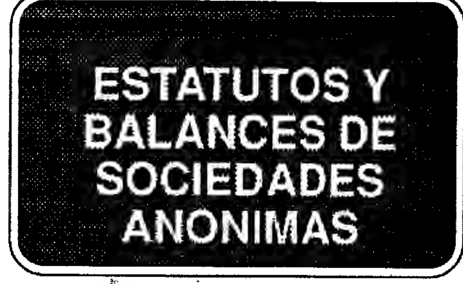
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARIA BARRETO RECARTE, Ficha B/417/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, noviembre 14 de 1994. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
27) $ 400,00 10/pub 13502 Feb 23- v Mar 13

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Suceción de: MARIA DEL LUJAN RIBEIRO CACERES, Ficha B/4/95; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, febrero 14 de 1995.- Esc. Mario Machado Alves De Moura, Actuario Adjunto.
27) $ 400,00 10/pub 14353 Mar 08- v Mar 21

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CESAR EDUARDO GALLI, Ficha B/459/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, diciembre 6 de 1994.
Esc. Mario Machado Alves De Moura, Actuario Adjunto.
27) $ 400,00 10/pub 14354 Mar 08- v Mar 21



SCHERING PLOUGH S.A.
Aumento de Capital

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/6/94 se aumentó el capital social a la suma de $ 5.000.000. (art. 362 ley 16060).
28) $ 2.700,00 10/pub 14156 Mar 06- v Mar 17

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ELIDA VALENTINA CARRERA D'FERRARI o FERRARI, (Ficha S 547/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14891 Mar 13- v Mar 24

SEGUNDO TURNO

MARIA HILDA PUÑALES DE BADARACCO, (Ficha S/35/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14876 Mar 13- v Mar 24

CUARTO TURNO

LUCRECIA CARMEN CONDE RODRIGUEZ DE CONTRERAS, FERNANDO ALFONSO FRANCISCO CONTRERAS CONDE y EUFEMIO BERNABE CONTRERAS CONDE, (Ficha 285/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14895 Mar 13- v Mar 24

SEXTO TURNO

JOSE PEDRO CARDONE PARODI, (Ficha 429/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14894 Mar 13- v Mar 24

SEPTIMO TURNO

MARIA ELENA PETINGI NOCELLA, (Ficha S/35/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14795 Mar 13- v Mar 24

DOLORES JOSEFA CONCEPCION FERRAROS BIAL y JUAN MIGUEL PIVERO RIGHI, (Ficha S 42/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14890 Mar 13- v Mar 24

NOVENO TURNO

WALTER RUBEN RAMA MARTINEZ, (Ficha S/11/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14375 Mar 13- v Mar 24

EVA DELIDA CUELLO PEREIRA, (Ficha S/3/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14873 Mar 13- v Mar 24

DECIMO TURNO

JOSE ANNARUMMA DI LEONE, (Ficha 645/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14073 Mar 13- v Mar 24

DECIMOPRIMER TURNO

TORRES RODRIGUEZ WASHINGTON, (Ficha A 11/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14794 Mar 13- v Mar 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANGELA MONTEVERDE GARIBALDI, (Ficha 455/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14837 Mar 13- v Mar 24

DECIMOQUINTO TURNO

RUBEN HERIBERTO ROJA PORTES, (Ficha A 40/95).
Montevideo, 7 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14843 Mar 13- v Mar 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

VARELA IGLESIAS MARIA AMABLE, (Ficha A/405/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14870 Mar 13- v Mar 24

MIGUEL ANGEL ACOSTA AGUINAGA, (Ficha A/574/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14872 Mar 13- v Mar 24

DECIMONOVENO TURNO

VICENTE CERDA FORES, (Ficha A/258/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14836 Mar 13- v Mar 24

MILTON EDDIE KUSTER TACCINI, (Ficha A 30/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14892 Mar 13- v Mar 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

MABEL FELICIANO MENDEZ, (Ficha S 280/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51141 Mar 13- v Mar 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA PELUFFO AICARDI DE CADENASSO, (Ficha S/370/1994).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14810 Mar 13- v Mar 24

DIOSMA SEGOVIA ZAMORA, (Ficha S/5/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14877 Mar 13- v Mar 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ISABEL QUEIROLO MONESIGLIO, (Ficha S/23/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14839 Mar 13- v Mar 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

ARLETTE MRAD CHAYO o SHAYO, (Ficha S 42/95).
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14811 Mar 13- v Mar 24

MARIA JOSEFA MORENO TAMALLO, (Ficha S 11/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14874 Mar 13- v Mar 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL GANNUSO CICCIA o CISSIA o CICIA, (Ficha S 31/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14844 Mar 13- v Mar 24

MESROP HANDALIAN BABOUKHIAN, (Ficha S 435/94).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14875 Mar 13- v Mar 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANGELA DEL SOCORRO FIERRO PATRON DE RUGLIA, (Ficha S/605/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14871 Mar 13- v Mar 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN ARIZTI FEO o MARIA DEL CARMEN ARIZTI DE RUGGIA, (Ficha S/13/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14812 Mar 13- v Mar 24

CARLOS GORFAIN CUSZNER o CUZSNER, (Ficha S/6/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14838 Mar 13- v Mar 24

MARIA ANGELICA MONGIARDINO TORRES, (Ficha S/20/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14845 Mar 13- v Mar 24

EUSTAQUIA ARBELO GARCIA, (Ficha S/598/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14878 Mar 13- v Mar 24

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA ALCIRA GARATE ARISPE y ALCEO ADEMAR VALENTI GARATE, (Ficha S/592/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14896 Mar 13- v Mar 24

JUZGADO LETRADO
DE QUINTO TURNO

JOSE ENRIQUE MOAR SUEIRO, (Ficha F 27/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14893 Mar 13- v Mar 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

FERREIRA ANTONIÑO, (Ficha B/216/94).
Artigas, 1º de febrero de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14849 Mar 13- v Mar 24

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

PEDRO PASTOR MIGUEL, NORBERTA PASTOR RODRIGUEZ y GILBERTO PASTOR PASTOR, (Ficha 1565/A/1994).
Pando, 24 de febrero de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14886 Mar 13- v Mar 24

CUARTO TURNO

LORENZO ERNESTO MARTIRENA MEREGALLI, (Ficha 1886/A/1994).
Pando, 16 de diciembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14887 Mar 13- v Mar 24

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

WALDEMAR RODRIGUES MENDONÇA o WALDEMAR MENDONÇA RODRIGUES o RODRIGUEZ, (Ficha 6/95).
Melo, 20 de febrero de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14840 Mar 13- v Mar 24

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FERMIN MARTINEZ LOPEZ, (Ficha B/152/94).
Trinidad, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 14822 Mar 13- v Mar 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ZENON LABANDERA MORUA e IGNACIA CORTADA PEREZ, (Ficha B 7/1995).
Florida, 17 de febrero de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14798 Mar 13- v Mar 24

ANTONIA BENTANCUR o BENTANCOUR DE LEON o DE LEON, (Ficha B 306/1994).
Florida, 16 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14799 Mar 13- v Mar 24

MARIA DEBORA FERREIRA ALONSO, (Ficha B 16/1995).
Florida, 17 de febrero de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14801 Mar 13- v Mar 24

CELESTINA BLANCHE MENDIBERRY, (Ficha B 421/1994).
Florida, 16 de diciembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14802 Mar 13- v Mar 24

DE TERCER TURNO

JUAN ANTONIO FIORI FORTUNATO, (Ficha B 11/1995).
Florida, 20 de febrero de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14803 Mar 13- v Mar 24

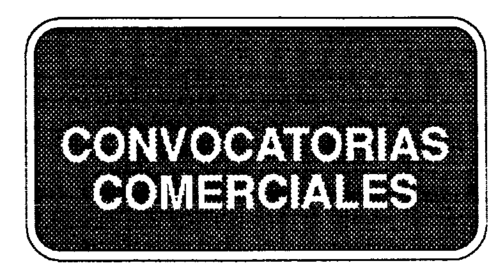
ZULEMA LEONOR GORDANO ALVAREZ, (Ficha B 335/1994).
Florida, 16 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 15800 Mar 13- v Mar 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN MANUEL TUYA ANTOGNAZZA o ANTOÑASO o ANTOÑASA, (Ficha B/24/95).
San José, 22 de febrero de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 14814 Mar 13- v Mar 24

DE TERCER TURNO

JOSE COULLET ONGAY, (Ficha B/61/95).
San José, 6 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 14815 Mar 13- v Mar 24



BARREIRO Y RAMOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de abril de 1995 a las 11 horas, en el local social, calle Juan Carlos Gómez 1436, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación por el Presidente de dos Accionistas para formar la Comisión Escrutadora de Votos (Art. 38 de los Estatutos).
2º) Considerar y aprobar la Memoria, Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Proyecto de Distribución de Utilidades y el Informe del Síndico, correspondiente al 70º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1994 (Art. 28 inc. b) y Art. 43 de los Estatutos).
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente (Art. 28, inc. b) y Art. 46 de los Estatutos).
4º) Fijar la remuneración del Síndico para el próximo Ejercicio (Art. 28 inc. d) de los Estatutos).
5º) Designación de los Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen cta de la Asamblea (Art. 28 inc. e) de los Estatutos).
NOTA: Se previene a los Sres. Accionsitas que para formar parte de la Asamblea (Art. 33 de los Estatutos Sociales) es indispensable haber depositado en la Secretaría de la Sociedad, con una antelación de por lo menos tres días a la fecha de la reunión, las acciones o el certificado expedido por el Banco en que están depositadas. Montevideo, 8 de Marzo de 1995.
EL DIRECTORIO
03) $ 897,00 3/pub 14796 Mar 13- v Mar 15

TRALE S.A.

Convoca a los señores Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 31 de marzo de 1995, a las 10 horas en Calle Asunción Nº 1608 de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2) Memoria.
3) Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 30/10/94.
4) Fijación de fecha para la realización del acto electoral.
5) Designación de tres accionistas para firmar el acta.
Montevideo, Marzo 9 de 1995.
Edgard De María, Presidente
Roberto Ciriani, Secretario.
03) $ 138,00 1/pub 14806 Mar 13- v Mar 13

SOLTINCO S.A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la sociedad para las asambleas ordinaria y extraordinaria a realizarse ambas el 6 de abril de 1995, a las 18.30 horas, en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Dieciocho de Julio 2294 escritorio 202 de Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
I) Asamblea Ordinaria:
1º) Aprobación de Balances y Memorias por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1992, 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y ratificación de todos los actos y negocios jurídicos celebrados por el actual y anteriores Directorios.
3º) Designación del número de miembros del Directorio y designación de Directores y distribución de cargos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II) Asamblea extraordinaria:
1º) Integración de capital suscrito y del capital autorizado a suscribir.
2º) Consideración de Saldos acreedores de ac-

cionistas al 30 de junio de 1994.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 207,00 1/pub 14807 Mar 13- v Mar 13

JUAN BENZO S.A.
CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de fecha 16 de Febrero de 1995, Acta Nº 961 el Directorio de Juan Benzo S.A. convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General ORDINARIA que tendrá lugar el día 6 de Abril de 1995 a la hora 10:00, en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en el local social de la calle Grito de Asencio Nº 1259 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.1994, informe del Síndico y Resoluciones pertinentes.
2) Elección del Directorio para el período 1995-1996.
3) Elección del Síndico para el período 1995-1996.
4) Designación de accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
03) $ 483,00 3/pub 14897 Mar 13- v Mar 15

ATIKI S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad a lo dispuesto por los arts. 16 y 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 21 de marzo de 1995 a las nueve horas, en nuestras oficinas sociales de la calle Misiones 1481 P. 4 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Elección de autoridades.
De acuerdo al art. 18 de los Estatutos Sociales los Sres. Accionsitas que deseen asistir a la Asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas a la reunión, las acciones o certificados de depósito de acciones expedido por cualquier Banco del país.
El Directorio.
03) $ 483,00 3/pub 14905 Mar 13- v Mar 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

DONATO DANTE DI MARCO NOBILIO y LILIAN RAQUEL CHODIE GONZALEZ (Ficha: D/16/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14774 Mar 13- v Mar 24

QUINTO TURNO

RUBEN DANIEL MIRANDA PIÑEYRO y MARIA DE LOURDES PINTOS PINTOS (Ficha: 279/94).
Montevideo, 23 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14883 Mar 13- v Mar 24

SEXTO TURNO

MARIO ALBERTO RODRIGUEZ y ELODIA SUSANA SENA (Ficha: 13/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14881 Mar 13- v Mar 24

NOVENO TURNO

RAUL OROSMAN RODRIGUEZ FONTORA y ELIZABETH LASSIY AGUILAR (Ficha: D/609/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 14792 Mar 13- v Mar 24

DECIMOPRIMER TURNO

STELLA MARIS MENDOZA CARRERA y RUBENS DARIO BARRETO AGUILERA (Ficha: E/498/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14898 Mar 13- v Mar 24

ANGEL VENTURA MUSLERA MEDEROS y ESTELA MARIA PIÑA PRATS, (Ficha 373/94).
Montevideo, 19 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14882 Mar 13- v Mar 24

DECIMOTERCER TURNO

OSVALDO BURUZANGARAY IZTUETA o ISTUETA y NELLY LUBERTO SILVA (Ficha: 513/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14797 Mar 13- v Mar 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

RICARDO GUILLERMO MOTTINI SENDRA y NORA ELENA D'OLIVEIRA FRIONI (Ficha: D 590/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 14793 Mar 13- v Mar 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

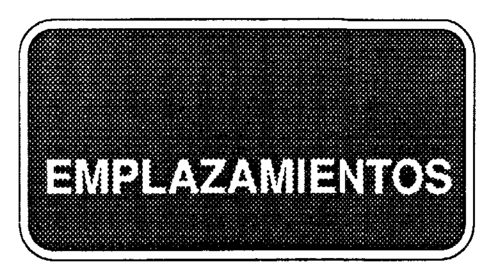
MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RAQUEL FURTADO HERNANDEZ y HECTOR EDUARDO BONILLA (Ficha: 628/94).
Maldonado, 12 de diciembre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 10/pub 14773 Mar 13- v Mar 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

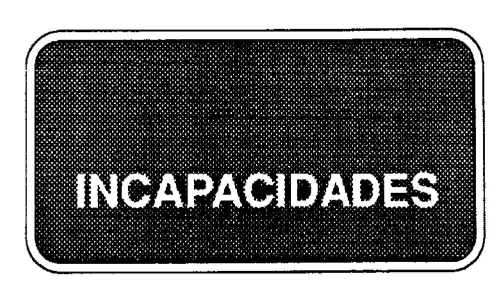
PEDRO NELSON PEREZ MENDEZ y NELDA MABEL SELLANES VARELA (Ficha: B/54/1995).
San José, 23 de febrero de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 14818 Mar 13- v Mar 24

RICARDO OMAR DOMINGUEZ URRUTIA y MONICA JACQUELINE GONZALEZ CASTRO (Ficha: B/824/94).
San José, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 400,00 10/pub 14819 Mar 13- v Mar 24



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 601761 habilitado en San Nicolás 1368, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 138,00 3/pub 14860 Mar 13- v Mar 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos: "CARRANZA GONZALO. INCAPACIDAD. (Ficha V/56/94), se hace saber que por auto Nº 5340 de fecha 28 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO CARRANZA y se designó curadora propietaria a LYDIA EDITH MARSHALL. Esc. Maris Rivoira, Actuaria. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo

a los doce días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) $ 500,00 10/pub 14903 Mar 13- v Mar 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "ALAYON CABALLERO MARIA SANDRA. INCAPACIDAD". Fa. B/148/94, se hace saber que por auto Nº 5378 del 29/8/94, ha sido declarada en estado de incapacidad a MARIA SANDRA ALAYON CABALLERO, designándose curadora a MARIA DEL CARMEN CABALLERO REYES.- San José, 22 de febrero de 1995. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51136 Mar 13- v Mar 24

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "BUGANI LOPEZ ANTONIO DANIEL. INCAPACIDAD". Fa. B/195/94, se hace saber que por auto Nº 5255 del 26/8/94, ha sido declarado en estado de incapacidad a ANTONIO DANIEL BUGANI LOPEZ, designándose curadora a JUANA PAULA LOPEZ ACCINELLI: San José, 7 de febrero de 1995. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51137 Mar 13- v Mar 24

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "BRAVO GONZALEZ JOSE MARIA. INCAPACIDAD". Fa. B/229/94, se hace saber que por auto Nº 5401 del 1/9/94, ha sido declarado en estado de incapacidad a JOSE MARIA BRAVO GONZALEZ, designándose curadora a JUANA ERLINDA NIETO POSSE. San José, 16 de febrero de 1995. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51138 Mar 13- v Mar 24

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos (Ficha 5/95), se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ROSANA FERNANDEZ MENDEZ, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Myriam Carballo Recalde y María Cristina Quinteiro Justo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 6 de marzo de 1995.- Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

11) $ 400,00 10/pub 14869 Mar 13- v Mar 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SIMONE NADINE SEIJA PASEYRO, (Ficha 1061/94), optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rita Vieitez y Angela Mañes. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 14809 Mar 13- v Mar 24

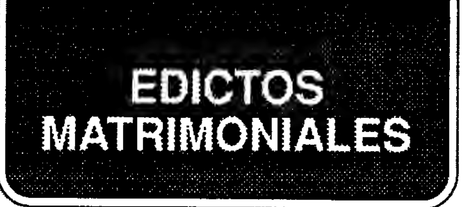


MONTEVIDEO

"SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS"
LICITACION ABREVIADA Nº 1/95

OBJETO: Adquisición de 1 (un) automóvil.
PLIEGOS: Retirar en Av. Uruguay Nº 885 1er. piso (Proveeduría) de 08:00 a 12:00 hs. (días hábiles).
APERTURA DE PROPUESTAS: 31 de marzo de 1995 - hora 10.
LUGAR: Uruguay Nº 885 (4ro. Piso).
El Contador del S.R.P.FF.AA.
Cr. (Eq. Tte. Cnel.) Artigas M. Velazco.

12) $ 184,00 2/pub 14821 Mar 13- v Mar 14



Montevideo, marzo 13 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

CARLOS JAVIER DRAGICHEVICH, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Portugal 4011 y ANA CAROLINA DELLA MEA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Gaceta 1276/2.

JAVIER AMARAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2235 C y LOURDES NURY MAYA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Complejo C H 72, Block 55/1 Casavalle.

ROMAN MARCELO ALCALDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 2940 y MARIA FERNANDA SILVEIRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3326.

NESTOR ROLANDO AGUILAR, 22 años, soltero, pescador, oriental, domiciliado en Burgues 4532 y TERESA PATRICIA LAZAGA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Hortiguera 3719/7.

OFICINA No. 2

RONALD KUNIN, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2820/702 y LUCY ANNE COHEN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scoseria 2940/401.

FELICIANO BURGOA, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Millán 3012/203 y INES ALVAREZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1066/P. 7.

JUAN JOSE BANCHERO, 36 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Nicaragua 2142/1 y BLANCA RITA VERDE, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Nicaragua 2142/1.

JOSE LUIS BIURRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Fortet 2061 bis y PAOLA MARGARET MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Fortet 2093.

FERNANDO ECHEVARRIA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Zum Felde 1418/804 y GABRIELA FITIPALDO, 26 años, soltera, laboratorista dental, oriental, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1403/104.

OFICINA No. 3

WALTER ALBERTO CAVIGLIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 - 5712 Cruz de Carrasco y NANCY SUSANA ALVEZ, 34 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Exodo 5712.

PABLO VICENTE CABRERA, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Pje. F 5932 y ALISON PILAR RUBIO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Albania 3786.

HECTOR CESAR CALONE, 22 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Calle 3 Nº 50 Bº. Maracaná y ANDREA MONICA MADRIAGA, 19 años, soltera, estudiante, uruguaya C/N, domiciliada en Calle 3 Nº 50 Bº Maracaná.

CARLOS JUSTINO CACERES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cte.

Braga 2677-2 y GABRIELA SOLEDAD GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espinillo 1386-303.

OFICINA No. 4

MAURO ELBIO LIMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Of. 1 3209 Bis y ANA CLAUDIA PERAZA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Of. 1 3209 bis.

RICHARD WILSON FERNANDEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Guazucua 189 y MARIA EMA ORONOZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guazucua 696.

ALFREDO MARIA FERNANDEZ, 43 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Teodoro Fels 5343 y MARIS ISABEL PEREZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Teodoro Fels 5343.

EDINSON GUSTAVO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 455 y GABRIELA REGINA ROCHA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salustio 3946.

VICTOR HUGO FERNANDEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San José 1018/204 y SILVANA ELIZABETH TURREIRO, 33 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada en San José 1018/204.

JULIAN LATORRE, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en J. Requena 974 A y PATRICIA SUSANA JAUREGUI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Blandengues 1717/206.

OFICINA No. 5

SERGIO DANIEL GARCIA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Colorado 2210 bis 1 y CLAUDIA KARINA PEREZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hudson 5292.

FERNANDO GENTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4345-405 y ANA LUZ PROTESONI, 31 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Verdi 4345-405.

GERARDO LUIS HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Aguirre 4147-2 y DANIELA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Smidel 3189-2.

CARLOS RAUL GODOY, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Peatonal 2 5318 e IRIS MABEL PIRIZ, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Peatonal 2 5318.

OFICINA No. 7

MIGUEL ANGEL PIÑEIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernando Otorgués 1276 y VALERIA ELIZABETH NUÑEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1386 apto. 1002.

ANDRES CARLOS PRATTO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Aconcagua 5374 y GABRIELA VIEITES, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Grecia 3811.

YAMANDU PICON, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1346 apto. 1002 y ANDREA PATRICIA ACOSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1074.

OFICINA No. 8

LUIS ALBERTO REGUEIRA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cabrera 3629 y MARIA DANIELA PUCHERELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabrera 3629.

MARCELO DANIEL RUIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 1era. al Norte 2572 y VALERIA RAQUEL CLAVIJO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 1era. al Norte 2572.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 3586 y MARIA ALEJANDRA REYES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Austria 2483.

OFICINA No. 9

CLEMENTINO SCOTTO, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 3472 y ELIDA FAGUNDEZ, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3472.

OFICINA No. 10

ANGEL VILLAR, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Benito Riqué 158 y FANNY SANTANA, 66 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Benito Riqué 158.

EDUARDO LUIS VINDROLA, 35 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1765 Casa 2 y MONICA MARIA CHIRICO SILVA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 3166/401.

MARCOS AURELIO OLIVERA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fermín Ferreira 1636 y MARIELA TERESA ALFARO, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 1890.

MARIO CESAR VOLPI, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fomento 1683 Bis y ANA ROSA DAVID, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Luis Lamas 1430.

JUAN CARLOS ORTIZ, 23 años, soltero, herrero de obra, oriental, domiciliado en LANCASTER 4278 y CLAUDIA KARINA OLIVERA BERNERA, 21 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Hum 3833.

14) $ 68,00 3/pub.



CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Pando 1er. Turno Dr. Luis A. Delfino Vivo en autos caratulados: JULIA BRIGIDA MONTAÑO Y OTROS C/JUAN JOSE PAREDES ARRIVE Y OTRA Y SUS SUCESORES.- Prescripción Adquisitiva Ficha 13/95, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: JULIA BRIGIDA MONTAÑO, JULIO CESAR FRANCESCHINI MONTAÑO, CARLOS ALBERTO FRANCESHINI MONTAÑO y JUAN ANTONIO FRANCESHINI MONTAÑO solicitando Prescripción Adquisitva Treintenaria sobre el inmueble Unidad de Propiedad Horizontal, empadronada individualmente con el No. 872/002 que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, en el terreno ubicado en la 7a. Sec. Jud. de Canelones, zona urbana, de la Ciudad de Pando, Padrón Matriz No. 872 (manzana 73, solar 4, carpeta catastral 29), según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Fernando Ospitaleche Agriel de octubre de 1993, inscritpo en la Dirección Gral. de Catastro Nacional (Oficina Dptal. de Catastro de Pando) el 18 de noviembre de 1994, con el No. 7079, consta de un área total de 353 mts. 78 dms y da frente al Noroeste a calle Independencia. De acuerdo al citado plano la unidad 002 se ubica en planta baja, nivel +0,10, tiene una superficie individual de 76,49 metros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Porch E, Patio F y Garage G y se identifica con el No. 1090 de frente a calle Independencia. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Emplazándose en Especial a: JUAN JOSE ALFREDO PAREDES ARRIVE, CLARA ESTHER RODRIGUEZ así como a los linderos del mismo: MIGUEL ANGEL PICA, ROMULO PEREZ, HORACIO BONELLO, WALTER ANDRES ALONSO. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando el día 15/2/95.-Dr. Luis A.Delfino Vivo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.600,00 10/pub 14888 Mar 13- v Mar 24

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: "CORREA CORREA, Pascacio Justino. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa.C.181/94 se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al bien inmueble solar de terreno y sus construcciones sito en la ciudad de Piriápolis, 5a. Sección Judicial de Maldonado, 3era. Sección Catastral, empadronado con el N& 490, de frente a la calle Tucumán 662, de un área de 400 metros cuadrados, manzana 577, según plano del Agr. Julio César Costa de enero de 1989, con el Nº 5666. Lindando: al N.O. con padrón Nº 489, al N.E. padrón Nº 4482 y al S.E. padrón Nº 491. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien de autos, en especial a los herederos del Sr. Alejandro Neceré o Nácero, como asimismo a los linderos y al Sr. Tomás R. Giménez, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos.- Piriápolis, 20 de diciembre de 1994.- Dra. MONICA BORTOLI DE MOISO. JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.000,00 10/pub 14841 Mar 13- v Mar 24

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARITA PERDOMO solicita la inscripción de la obra "ALBUM DE CANCIONES Nº 2", del cual se declaró autora.
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 230,00 10/pub 14889 Mar 13- v Mar 24

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

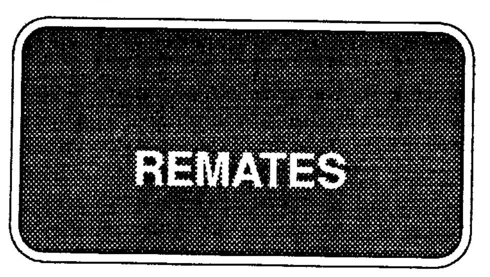
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Favrin Nussia, María Amalia; Larrondo Favrin, Elina Angela y Lydia Josefa.- Rectificación de partidas de matrimonio y nacimiento", Ficha A 175/94, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de María Amalia Favrin Nussia, extendida el día 3 de octubre de 1934, acta Nº 144, en la 13a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido de establecer que donde figura como María Amelia Fabrin debe decir "María Amalia Favrin", por así corresponder; y donde figura como hija de don Florindo Fabrin debe decir hija de don "Florindo Favrin", por así corresponder; así como cuando figura como hija de Angela Musío debe decir de "Angela Nussia", por así corresponder; 2) de nacimiento de Lydia Josefa Larrondo Favrin, extendida el día 8 de febrero de 1937, Acta Nº 48, en la 13a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido de establecer que donde figura como hija de María A. Febril debe decir de "María A. Favrin", por así corresponder; y cuando igura como nieta por línea materna de don Florindo Fabril debe decir "Florindo Favrin", por así corresponder; y cuando figura como nieta por línea materna de Angela Nusio debe decir de "Angela Nussia", por así corresponder; 3) de nacimiento de Elina Angela Larrondo Favrin, extendida el día 23 de julio de 1935, Acta Nº 250, en la 13a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido de establecer que donde figura como hija de doña María A. Fabris debe decir hija de "María A. Favrin", por así corresponder, y donde figura como nieta por línea materna de don Florindo Fabris o Fabrit debe decir "Florindo Favrin", por así corresponder; así como cuando figura como nieta por línea materna de doña Angela Musio debe decir de "Angela Nussia", por así corresponder. Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51023 Mar 13- v Mar 24

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno se hace saber que, en los autos caratulados "De Souza, Miguel Angel. Rectificación de Partida de Nacimiento", Ficha A 413/93 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Angel De Souza extendida el día 24 de octubre de 1957, Acta Nº 278 de la 3a. Sección del Departamento de Colonia en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto "Brazil de Souza, Miguel Angel" debe decir "de Sousa Salaberry, Miguel Angel" por así corresponder.
Se hace saber que se ha concedido auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51130 Mar 13- v Mar 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "PEREZ FAJARDO JUAN FRANCISCO y DEL ROSARIO DELIA RITA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/680/94, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARMEN PEREZ DEL ROSARIO, en el sentido que donde dice el apellido paterno: "PORLEY" y el apellido de casada de Delia Rita del Rosario: "PORLEY", debe decir, ambos casos: "PEREZ". San José, 8 de diciembre de 1994. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51135 Mar 13- v Mar 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
OCTAVO TURNO
LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 8vo. Turno, en autos caratulados: "Julio VERA C/ CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES" FICHA 420/91, se hace saber que el próximo 14 de Marzo del corriente a la hora 15:00, en el local de la calle Pando Nº 12582 por intermedio del martillero LUCAS DE ARMAS, matrícula 5064, RUC 212674690016, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta con la base de $U 1.225 (pesos uruguayos mil doscientos veinticinco), que corresponde a la mitad de la tasación de una computadora completa integrada por procesador "Tutter", monitor "Goldstar", impresora "Panasonic" y el correspondiente teclado.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que será de cargo del comprador el pago del 15.40% del precio del remate por concepto de comisión del martillero e impuestos legales. 3º) Que será de cargo del demandado (expediente) la comisión del rematador e impuestos que ascienden a 2,76% del precio resultante. 4º) El plazo para pagar el saldo y retirar la mercadería es de 48 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de marzo de 1995. Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.
20) $ 240,00 2/pub 14772 Mar 13- v Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOPRIMER TURNO
CIVIL 21-TURNO
RDOR. DANIEL ORELLANO.

EDICTO.-Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1a.INSTANCIA EN LO CIVIL 21o TURNO,dictada en los autos caratulados :"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/TORBEL S.A. Y BAYSEE PENINO NELLY.INTIMACION DE PAGO Y RECTIFICACION DE FIRMA.FICHA 249/92", se hace saber que el próximo 22 de marzo de 1995, hora 15 y 30 en el local ubicado en la calle Zabala No. 1328, de ésta ciudad se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685,R.U.C. 212.222.900.012., asistido por la Señora Alguacil,a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble con mejoras:Padrón No. 4409, ubicado en la calle Juan Carlos Gómez No. 1259,en la 3a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo,Plano de mensura Agrimensor O. Nelson Gepp de fecha junio de 1977, inscripto con el No. 83.346 el 29/6/77, ante la Dirección Gral.de Catastro.Area total del terreno:metros cuadrados 233.19decímetros cuadrados(según títulosmetros cuadrados 230.58 decímetros cuadrados) con un frente de metros 10.76 a la calle Juan Carlos Gómez entre Buenos Aires y Reconquista, distando mts. 16.57 al punto medio de la mencionada en último lugar.-
SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada, del precio del remate.-2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como lo que adeudare por concepto de medianería, otras cargas análogas, los gastos que su cobro demandare, los impuestos que la ley pone a su cargo, la comisión del Rematador más impuestos (incluye Ventas Forzadas, etc)5.99% en el acto y efectivo del precio del remate.- 3)Que será de cargo del expediente la comisión del Rematador más impuestos 1.33%.-4)N o obra agregada a la titulación, la documentación relativa a las construcciones.-5) Que la titulación y demás antecedentes quedan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle San José No. 1132 6 Piso. Actuario Escribano Juan Carlos Irigoyen. Montevideo, 24 de Febrero Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. - Esc.Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) $ 950,00 5/pub 14787 Mar 13- v Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz

Departamental de la Capital de 25to. Turno dictada en autos caratulados BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C/BAIS, Jorge y otra - Juicio Ejecutivo Ficha 155/92 se hace saber que el próximo 30 de marzo de 1995 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 32.660 del siguiente bien inmueble:Unidad de Propiedad horizontal padrón 7307/102 que forma parte del edificio sito en la 1era. Sección Judicial de Montevideo con frente a calle Paysandú 1242 entre Cuareim y Yí que segun plano del Agrimensor José Fonticelli y otro inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 10/2/71 se ubica en el piso 1 a cota vertical mas 3,42 mts. y tiene una superficie de 48 mts. 35 dms.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,99% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,33% del precio de remate.4) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipotecas nros. 76/600/55533 y 76/850/55532) 5) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes en la Sede del Juzgado, calle 18 de julio 1589 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 9 de marzo de 1995 Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

20) $ 420,00 3/pub 14862 Mar 13- v Mar 15

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

E D I C T O.-Por disposicion de la Sra.Juez de Paz Departamental de la Capital de 36to.Turno,dictada en autos: "MARTINEZ LOMBARDI, LYDIA c/JUAN CARLOS PENA TOURNIER"-Juicio Ejecutivo-Ficha B/No. 966/91,se hace saber al público que,23 de marzo de 1995 a las 15 horas y en la Asociacion nacional de Rematadores,calle Zabala No. 1328,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573-ruc-080000270014,asistido del Sr.Alguacil de esta Oficina,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion,de los siguientes solares ubicados en Villa San Francisco,17ma.Seccion Judicial de Canelones,(Progreso),solar 19,padrón 3317 con una superficie de 489 mts.,base $ 341.35,solar 20 padron 3318,superficie 533 mts.base $ 372.07,solar 21,padron 3319 superf.614 mts.,base $ 397.51,solar 24,padron 3322 superficie 1.597 mts.,base $ 914.90,solar 25,padron 3323 superficie 3.509 mts.,base $ 2.010.26,solar 27,padron 3325 superficie 3.325 mts. base $ 616.62,solar 28,padron 3326,superficie 718 mts.,base $ 464.90 y solar 32,padron 3330 superficie 578 mts.edificado 29 m2 base $ 511.29.-SE PREVIENE.-I)Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente,la comision e impuestos del rematador,que es del 8.90 % sobre la venta.-III)Que la demandada abonará por comision e impuestos el 1.22 % sobre el precio martillado.-IV)Que los antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados,en esta Oficina.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo-Febrero 24 de 1995.- Nubia Pirone Gómez, Actuaria.

20) $ 750,00 5/pub 14846 Mar 13- v Mar 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

E D I C T O.-Por disposicion de la Sra.Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno,dictada en autos,"DELGADO,CARMEN ARACELI c/HEBER BARBE"-Juicio Ejecutivo-Ficha No.71/93,se hace saber al público que el dia 31 de Marzo de 1995 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573 ruc-080000270014,asistido de la Sra, Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion como base,de los siguientes bienes,cepillo para carpintero marca Century c/motor,sierra con motor de 2 hp.,garlopa con motor,sierra circular con motor Weg,sierra circular con motor de 5 hp.,.- SE PREVIENE.- I)Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II)Que será de cargo del adquirente,la comision e impuestos del rematador que es del 18 % sobre las ventas.-III)Que la demandada abonará una comision e impuestos del 2.76 % sobre el precio martillado.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras-Febrero 24 de 1995.- Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

20) $ 360,00 3/pub 14847 Mar 13- v Mar 15

CERRO LARGO

RECEPTORIA DE ADUANA DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición de la Receptoría de Aduana de Río Branco,dictada en los autos:FISCO ROBERTO GOMEZ Y OTROS C/ ADAN ROBERTO JARA CORONEL-Inf.Aduanera-Fa.773/93,se hace saber que el día 15 de marzo de 1995,a la hora 15 en el Local del Rematador sito en:J.P.Varela 690,se subastará por parte del Martillero Juan Carlos Delgado-matrícula 2487:camioneta Combi-año 76-motor UK004330-color-Beige está en Sec.11),por las 2/3 partes de su tasación.-El mejor postor consignará en el acto la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma,más Comisión,Impuestos y gastos que la Ley pone a su cargo.- MANLIO ZAMORA SOSA Receptor Adjunto.-

20) $ 70,00 1/pub 14861 Mar 13- v Mar 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos:"BONILLA FUENTES, Marina y otra contra " WALLERSTEIN HNOS,y otros - Juicio ejecutivo - F/A - 238/994"; se hace saber que el día 24 de marzo a las 16 horas, en el local de calle Rodó No.621 de esta ciudad, el martillero don Pedro CACERES, R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: 665 cueros vacunos perlados crosta.-BASE: $ 11.083,333.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.-II) Que la venta será al contado.- III) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 16,50% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- IV)Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- Florida, marzo 7 de 1995.-TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.-Actuaria.-

20) $ 220,00 2/pub 14804 Mar 13- v Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de primer turno, cometido por el Juzgado de Paz de Montevideo de decimo segundo turno, dictado en autos *Banco de Crédito c/Juan José Caballero Priore - Juicio Ejecutivo - Ficha 650/93 *,se hace saber que el día 24/3/95 y a partir de la hora 16 en el local de José E. Rodó No. 621 de Florida, el martillero Pedro R. Cáceres, matrícula 1742, RUC 070023060019, procedera a la subasta de los bienes que se detallan y con sus bases respectivas: Vitrina refrigerada s/motor $600.oo;Sierra electrica de cortar carne c/motor $ 1.000.oo;Balanza Precisa s/plato $ 266.67 ; Sierra electrica de cortar carne s/motor $400.oo ; Escritorio Metálico $ 46,67 ; Acondicionar aire $ 133,33 ; Silla niquelada $ 23.33 ; 2 ventiladores de techo c/u $ 33.33 ; Mesa hierro tapa marmol $ 46.67 ; Motor para cámara c/ compresor $ 333.33.
SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar en el cato y en efectivo la totalidad de su compra.-Que sera de parte y a cargo del comprador la comisión e impuestos de compra 18,50% s/ el valor de compra y al c ntado.-Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos de venta el rematador 2,66%.- FLORIDA. Marzo siete de 1995.- Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz.

20) $ 330,00 3/pub 14805 Mar 13- v Mar 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos:"RICARDO PEREZ CALVO C/. PASTORINO BERTOLA UBALDO SERGIO- JUICIO EJECUTIVO".- Fa. A/561/1981, se hace saber que el día 22 de marzo de 1995 a las 15 horas, a las puertas de esta Sede (Treinta y Tres 643), saldrá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (esto es: $ 57.400), por intermedio del martillero Cipriano Camilo Fernández, asistido por el Sr. Alguacil, el inmueble urbano padrón 1883 de la 1a. Sec. Jud. de San José, con un área de 352 metros 45 decímetros, sito en calle Batlle y Ordóñez Nº 778 entre Oribe y Misiones.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 30% del precio final por concepto de seña.- 2) Que los títulos no se encuentran a disposición del Juzgado.- 3) Que los gastos de comisión, impuestos y escrituración, serán de cargo del comprador.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 7 de marzo de 1995 Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 550,00 5/pub 14813 Mar 13- v Mar 17

JUZGADO DE PAZ
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

REMATE JUDICIAL.
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez De Paz de la 7a. Sección Judicial de San José, en autos:"ROCCA OSCAR C/ DEFINO SARA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO."Fa. C/5/1993, se hace saber que el 30 de Marzo de 1995 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado en el km. 28.300 de la Ruta Nacional Nº 1, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del Martillero Julio C. Callorda(Matr.Nº877 R.U.C. 170016130011) con la base de $13.333.33(Pesos Uruguayos Trece Mil trescientos treinta y tres con treinta y tres) o sea los 2/3 del valor de tasación, el bien inmueble Padrón 94, Manzana 76 Solar 108 B del Paraje Safici 7a Sección Judicial de San José, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden. SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% del precio final así como la comisión y demás tributos que la Ley pone a su cargo. 2º) Que los títulos de propiedad del inmueble y sus antecedentes, se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.Cnel. A. Medina a dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.Dr. Fernando Veiga. Juez de Paz.

20) $ 360,00 3/pub 14817 Mar 13- v Mar 15

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARDAMA LIMITADA

CESION DE CUOTA Y OTRA

Contrato: 8.2.1995.
Registro: Nro. 295 Fo. 394. Lo. 1 Legajo: 396/95
Cedente: Carlos Wilson D'Alessandro Maraffi
Cesionarios: Carlos Damián D'Alessandro Iguini, Karina Lourdes D'Alessandro Iguini, María Andrea D,Alessandro Iguini
Adquieren 33 cuotas cada uno de los tres de $ 1 cada una.
Modifican plazo: 30 años.
Modifican administración: Carlos Damián D'Alessandro solamente.

22) $ 540,00 1/pub 14783 Mar 13- v Mar 13

PRADO LTDA.

Contrato: 31/1/95
Socios: José Luis González García, Manuel González García
Domicilio: Montevideo
Objeto: Distribución y comercialización de artículos de bazar. Importación, Exportación.
Capital: $ 50.000 (100 cuotas de $ 500)
Plazo: 30 años
Inscripción: 22/2/95 No. 292 Fo.390 Lo.1 Legajo 393/95
Administración: José González

22) $ 405,00 1/pub 14789 Mar 13- v Mar 13

HERRERA S.R.L. PUBLICIDAD

Cesión de cuota Modificación

Fecha: 15/2/95.
Inscripción: No. 281 Fo.365 Lo. 2
Cedente: Ricardo Araújo Artagaveytia
Cesionario: María Victoria Herrera Martínez
Totalidad de cuotas
Modificación: Plazo 30 años

22) $ 270,00 1/pub 14790 Mar 13- v Mar 13

VIA BERRO LIMITADA

Contrato: 13/12/94
Socios: Patricia Isabel Sáez Formoso (180 cuotas), Isabel Formoso Camejo (120 cuotas)
Capital: $ 60.000, 300 cuotas de $ 200 c/u
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Objeto: Comercialización, distribución, industrialización confección, compraventa de ropa, artesanías, bijoutería, fantasías, souvenirs, todo tipo de artículos en los ramos de Barraca y Bazar, Ferretería, Electricidad, menage, vidriería, papelería, artículos electrodomésticos, computación, audio, cotillón, electrónica, fotocopias, herrajes, iluminación, ar tículos de navidad, máquinas varias. II) Importaciones, Exportaciones de todo tipo de bienes. III) Representaciones, prestaciones de Servicios, Comisiones, Consignaciones, Administraciones, Compraventa de bienes en general.

22) $ 810,00 1/pub 14791 Mar 13- v Mar 13

ARTech Consultores Sociedad de Resonsabilidad Limitada

Modificación de contrato
Plazo: 30 años
Nº 2254 Fº 3415 Lº 3
Fecha 18/11/94.

22) $ 270,00 1/pub 14808 Mar 13- v Mar 13

T. y M. LTDA.

Contrato: 1 de febrero de 1995.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo, Nº 261 del Fº 344 al Fº 345 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: Ramiro Ariel Torres LAVALLE y Javier Asdrubal MARICHAL ANDREIS.
Objeto: a) Carpintería, mueblería en general y afines, fabricación, restauración, arreglos, comercialización, distribución, importación, y exportación de madera, muebles y todo objeto que tenga relación con lo antes nombrado etc.
Plazo: 20 años, con prórrogas automáticas.
Capital: 15.000 pesos por partes iguales.
Administración: conjuntamente.
Domicilio: Agraciada Nº 770 de LIBERTAD (dpto. San José)

22) $ 675,00 1/pub 14816 Mar 13- v Mar 13

CLUB HIPICO PUNTA DEL ESTE S.R.L.

Contrato: 20 de noviembre de 1994.
Inscripción: No.2588 Fo.3719 Lo.2
Socios: José Villar (50 cuotas), José Puig (50 cuotas)
Capital: $ 4.200. (100 cuotas de $ 42).
Objeto: Organización de exposiciones equinas, remates, torneos hípicos y anexos. Venta de alimentos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: José Villar.

22) $ 405,00 1/pub 14879 Mar 13- v Mar 13

ASPER S.R.L.

Contrato: 16 Febrero 1995.
Inscripción: No. 273 Fo. 361 Lo. 1 el 20/2/95.
Socios: Eduardo Vidal (50 cuotas), Ramiro Murieda (50 cuotas)
Capital: $ 6.200 (100 cuotas $ 62)
Objeto: Corretaje de seguros, servicio de cobranzas, inspecciones de averías y anexos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Eduardo Vidal.

22) $ 405,00 1/pub 14880 Mar 13- v Mar 13

INSTITUTO NUESTRA SRA. DEL CARMEN S.R.L.

(Girará en plaza bajo la denominación: INSTITUTO NUESTRA SRA. DEL CARMEN.)
Contrato: 17 febrero 1995.
Inscripción: No.274 Fo.362 Lo.1 (Legajo 363/95)
Socios: LUIS EDUARDO BRITOS IHITZ (38 cuotas), EDUARDO RAFAEL BRITOS REARDEN (2 cuotas)
Capital: $ 6.000
Objeto: Enseñanza
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración:Indistinta.

22) $ 540,00 1/pub 14884 Mar 13- v Mar 13

GREMAR LIMITADA

Contrato: 7 febrero 1995.
Inscripción: No.206 Fo.267 Lo.1 (Legajo 250/95)
Socios: GREGORIO DALBERTO GONZALEZ CALVIÑO (50 cuotas), MARTA MERCEDES FABRA BARBOZA (50 cuotas)
Capital: $ 6.200 (100 cuotas de $ 62)
Objeto: Prestación de asistencia técnica en ingeniería, asesoramiento y dirección de obras e instalaciones industriales en general.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Gregorio Dalberto González Calviño.

22) $ 540,00 1/pub 14885 Mar 13- v Mar 13

BIDA S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Fecha: 8/Setiembre/1994.
Inscripción: Nº126 Fº 157/58 Lº 2 legajo 3128/93
Cedentes: Pablo Sequeira (Todas - 34 cuotas)
Cesionarios: Enrique Braga (34 cuotas).

22) $ 270,00 1/pub 14899 Mar 13- v Mar 13

BIDA S.R.L.

Fecha: 8/11/93
Inscirpción: Nº 2270 Fº 3780 Lº 2 Legajo 3128/93
I) Cedente: Zulma Ronchi (25 cuotas).
Cesionario: Atilio Garrido (25 cuotas).
II) Cedente; Zulma Ronchi, Pablo Sequeira, Atilio Garrido 9, 8 y 8 cuotas respectivamente.
Modificación: Se aumenta capital en 2 cuotas.

22) $ 405,00 1/pub 14900 Mar 13- v Mar 13

L y L S.R.L.

Contrato: 21.12.94
Inscripción: No.75 Fo.95 Lo.1, Legajo: 2592/94
Cedente: Nelson Lago
Cesionaria: María Dutra
Cuotas: 21.

22) $ 270,00 1/pub 14901 Mar 13- v Mar 13

PANADERIA EL ANCLA LIMITADA

Cesión de Cuota.
Fecha: 16/6/94
Inscripción: No.1040, folio 1682 al folio 1683, libro 3 Contratos, Legajo 1607/92
Cedentes: Roque Guimaraens Suárez, Mirta Silva Roascio.
Cesionarias: Teodora Figuera Mena, Claudia Giovanna Giacomin.
Administrador: Paulino Gustavo Carsin.
22) $ 405,00 1/pub 14904 Mar 13- v Mar 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 275824. Montevideo; 16 de febrero de 1995 con esta fecha PHARCO URUGUAY LTDA. solicito la marca: "PHARCO" de la clase 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 690,00 10/pub 13272 Mar 13- v Mar 24

ACTA Nº 275825. Montevideo, 16 de febrero de 1995 con esta fecha PHARCO URUGUAY LTDA. solicito la marca:



de la clase 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.725,00 10/pub 13273 Mar 13- v Mar 24

Acta 276035 CIKATO por DI IORIO PEÑA, JORGE (UY) solicita ANDROCLINICA Clase 42.
23) $ 230,00 10/pub 14775 Mar 13- v Mar 24

ACTA 276036 CIKATO por MURIADO, MARCELO (AR), MERDENI, EMMA ADRIANA (AR) solicita



Clase 25.
23) $ 920,00 10/pub 14776 Mar 13- v Mar 24

Acta 276136 CIKATO por NARDI INDUSTRIA E COMERCIO DE BEBIDAS LTDA. (BR) solicita NOVE ERVAS Clase 33.
23) $ 460,00 10/pub 14777 Mar 13- v Mar 24

Acta 276133, 8 marzo 1995 CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR) solicita MAYOSTASA Clase 5, 29, 30.
23) $ 460,00 10/pub 14778 Mar 13- v Mar 24

Acta 276135,8 marzo 1995, CIKATO por ROCHE CONSUMER HEALTH (WORLDWIDE) LTD. (CH) solicita TRANSIPEG Clase 5.
23) $ 230,00 10/pub 14779 Mar 13- v Mar 24

Acta 276135, 8 marzo 1995, CIKATO por HUXOL KG LAURENS SPETHMANN (DE) solicita HUXOL Clase 5, 30, 31.
23) $ 460,00 10/pub 14780 Mar 13- v Mar 24

Acta 276131, 8 marzo 1995, CIKATO por APRILE LEVI, MARCELO (UY) solicita KOUSIUKO Clase 25.
23) $ 230,00 10/pub 14781 Mar 13- v Mar 24

Acta 276132, 8 marzo 1995, CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA) solicita TELECON Clase 36.
23) $ 230,00 10/pub 14782 Mar 13- v Mar 24

Acta 276057 Marzo 3, 1995 NUMEROSKY por Ramó, Ricardo solicita: "FUTBOL 95" Int.: 16-30.
23) $ 230,00 10/pub 14788 Mar 13- v Mar 24

Acta 276114, Montevideo, 8 marzo 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALBERTO FALAK S.A. (Argentina) solicita marca: "IL SECRETTO DEL SABORE" Clase: Int. 42.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 14823 Mar 13- v Mar 24

Acta 276115, Montevideo, 8 marzo 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALIJOR S.A. (Argentina) solicita marca: "LA SALTEÑA" Clase: Int. 30 s/d.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 14824 Mar 13- v Mar 24

Acta 276116, Montevideo, 8 marzo 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALIJOR S.A. (Argentina) solicita marca: "LA SALTEÑA" Clase: Int. 42 s/d.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 14825 Mar 13- v Mar 24

Acta 276117, Montevideo, 8 marzo 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SANOFI, una sociedad anónima francesa (Francia) solicita marca: "ISCOVER" Clase: Int. 5 s/d.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 14826 Mar 13- v Mar 24

Acta 276118,Montevideo, 8 marzo 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JULIO CESAR SUAYA LAPRIDA (Argentina) solicita marca: "URUART" Clase: Int. 35 s/d.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 14827 Mar 13- v Mar 24

Acta 276119, Montevideo, 8 marzo 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por A. JORGE SIERRA (URUGUAY) solicita marca: "BAR BACOA" Clase: Int. 42.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 14828 Mar 13- v Mar 24

Acta 276120, Montevideo, 8 marzo 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JUAN JOSE MIGUEZ CANABAL (Uruguay) solicita marca: "ECHECOIN" Clase: Int. 16.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 14829 Mar 13- v Mar 24

Acta 276121, Montevideo, 8 marzo 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por LABORATORIOS BACON S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "VIEWGAM" Clase: Int. 5.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 14830 Mar 13- v Mar 24

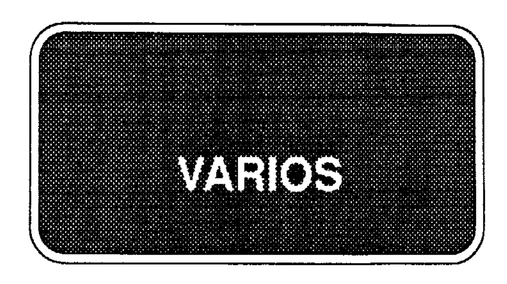
Acta 276093, Montevideo, 7 marzo 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JULIO CESAR SUAYA LAPRIDA (Argentina) solicita marca: MERCOART Clase: Int. 35 s/d.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 14831 Mar 13- v Mar 24

Acta 276094, Montevideo, 7 marzo 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JULIO JORGE SANDEZ (Argentina) solicita marca: ROMARIO Clase: Int. 41 y 42.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 14832 Mar 13- v Mar 24

Acta 276095, Montevideo, 7 marzo 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por HIERROMAT S.A. (Uruguay) solicita marca: HIERROMAT Clase: Int. 6.Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 14833 Mar 13- v Mar 24



Ley 26 Setiembre 1904. "SUNISTAR S.A." prometió vender a "GRISUR S.A." estación Shell de Libertad.
Acreedores presentarse en 25 de Agosto 1136 - Libertad.
25) $ 920,00 20/pub 14820 Mar 13- v Abr 07



MONTEVIDEO
INTENDENCIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE INSPECCION GENERAL

NOTIFICACION

La presente nómina pertenece a los feriantes de distintas ferias, a los cuales se le caducó el permiso.
FERIA DE VILLA BIARRITZ (SABADO)
NOMBRE C.I. PUESTO RES.
Elena Mascaraña 3.393.604-4 CO461 5102/94
Graciela Loboredo 1.733.123-2 VO437 5109/94
Blanca Fernández 1.463.835-6 CO276 5111/94
BlancCO277 5104/94
Enrique Acevedo 1.508.686-3 CO100 5098/94
Carlos Melgar 1.355.977-3 VO707 5198/94
Melgisa Vargas 3.021.153-3 VO343 5103/94
Luz Corvon 1.665.558-4 VO461 5203/94
Luz Corvon 1.665.558-4 VO462 5205/95
Rosa Viana 2.005.730-0 CO412 3991/94
Teresa Ercilla 1.258.777-3 CO186 4020/94
Rafael Garrido 1.174.345-5 CO187 4020/94
Miguel Tabares 1.391 603-4 CO875 3973/94
Eleva Milan 909.262-8 CO823 3976/94
José Castro 1.798.370-8 CO756 3978/94
Ivonne Morele 2.654.155-3 CO492 3999/94
Atilio Rodríguez 786.969-3 CO564 4006/94

Mario Rosano 873.808-1 CO685 4039/94
Carlos Melgar 1.355.977-3 VO707 4074/94
FERIA PARQUE RODO
Irma Amestoy 1.677.423-7 0753 372/94
Carlos Melgar 1.355.977-3 0763 4127/94
FERIA POCITOS
Felipe de Castellet 367.332-1 0010 5152/94
Mario C. Espinosa 1.977.215-7 5001 5172/94
Mariela Falero 3.659.613-6 5002 5173/94
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51132 Mar 13- v Mar 15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"

SECCION CONCURSOS

LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a ASPIRANTES PARA LA INTEGRACION DE UN CUADRO DE CONTRATACIONES Y SUPLENCIAS PARA CARGOS DE:
TECNICO ELECTROENCEFALOGRAFIA (Técnico B2, esc. B, sub.esc. 2, Gº7, Nivel de Carrera III, 36 hs. semanales).
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 13 de marzo de 1995, hasta las doce horas del día 17 de abril de 1995.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
- Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción título de Técnico Electrologista, expedido por la Escuela de Tecnología Médica.
- La inscripción y relación de méritos se presentará en los formularios que a tales efectos se retirarán de la Sección Concursos, adjuntándose tres fotocopias del mismo.
- Deberán presentar además:
* Juramento de Fidalidad a la Bandera Nacional (fotocopia).
* Cédula de Identidad y Credencial Cívica (fotocopia).
- La descripción del cargo y ordenanzas correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en la Sección concursos del Hospital de Clínicas, de lunes a jueves de 8 a 12 horas.-
DIVISION RECURSOS HUMANOS
SECCION CONCURSOS.-
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51139 Mar 13- v Mar 13

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"

SECCION CONCURSOS

LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a ASPIRANTES PARA LA PROVISION DEL CARGO DE:
DIRECTOR DE DIVISION ENFERMERIA (Licenciado en Enfermería, esc. R. Gº 00, Nivel de Conducción III, 40 hs. semanales).
Esta provisión se llevará a cabo en el marco del Reglamento y Estatuto que rige para los cargos que requieren renovación permanente de conocimientos (CDCU 8.10.91).
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
- Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, título habilitante expedido por el Instituto Nacional de Enfermería o reválida correspondiente.
- La inscripción y la relación de méritos, se hará en los formularios que a tales efectos se retirarán de la Sección Concursos, adjuntándose tres fotocopias del mismo.
Según el art. 3º del Reglamento mencionado en el ítem -2- de las presentes condiciones generales, en el inciso -h- se establece la presentación por parte del aspirante de un escrito no mayor de 50 páginas que trate sobre ideas de organización de la dependencia, orientación, etc. Este trabajo será presentado en el momento de la inscripción, junto a los antecedentes documentados.
- Los aspirantes deberán presentar además:
* Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional (fotocopia).
* Cédula de Identidad y Credencial Cívica (fotocopias).
- La Descripción del cargo, así como el Reglamento y Estatuto que rige la provisión de cargos que requieren renovación permanente de conocimientos, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos del Hospital de Clínicas, de lunes a jueves de 8 a 12 horas.-
DIVISION RECURSOS HUMANOS
SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51140 Mar 13- v Mar 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16o. turno se ha dispuesto en los autos "RAMOS, Aurelio Lope-Sucesión. Auxiliatoria de Pobreza" Ficha A/20/94, emplazar por el término de noventa días a las siguientes personas José Waldemar y Eduardo Nelson RAMOS o a sus sucesores, a que en el plazo de cuarenta días, manifiesten si aceptan o rechazan la herencia de Aurelio Lope RAMOS, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes en caso de no comparecer, designándosele defensor de oficio. Aux. de Pobreza. Montevideo, 13 de febrero de 1995.Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51134 Mar 13- v Mar 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en los autos: "I.M.M. c/PAUL JEANS S.R.L.-JUICIO EJECUTIVO", Ficha 1073/94, se cita y emplaza a PAUL JEANS S.R.L. a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de diciembre de 1994.Esc. Consuelo Oronoz. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51131 Mar 13- v Mar 24

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 10 Turno, en los autos caratulados: "I.M.M. c/CONSTRUCCIONES JOAQUIN ARENA Y COMPAÑIA LIMITADA - JUICIO EJECUTIVO". Ficha 111/94, se cita de excepciones por este medio a la Sociedad "CONSTRUCCIONES JOAQUIN ARENA Y COMPAÑIA LIMITADA" en un plazo de 10 días (art. 354 - 355 C.G.P.) con relación a la deuda de Contribución Inmobiliaria (89/92) por el inmueble padrón 22.961.- Montevideo, de diciembre de 1994.Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51133 Mar 13- v Mar 24

VARIOS

HIDROCULTURA S.A. y PALACE S.A.

Se hace saber a los interesados y público en general que desde el 10 de marzo de 1994 el Sr. Enrique PIQUE no pertenece más al Directorio de ambas sociedades. EL DIRECTORIO.
27) $ 138,00 3/pub 14863 Mar 13- v Mar 15

ACLARACION

En "Diario Oficial" No.24.158 del 24 de Octubre 1994 página 6338-C segunda columna, se publicó aviso No.39059 consignándose por error: Cedente: William Moor Altamirano (30 cuotas) debiendo decir: (35 cuotas) por así corresponder.
27) $ 46,00 1/pub 14864 Mar 13- v Mar 13

ACLARACION

En "Diario Oficial" No.24246 del 2 de Marzo 1995 pág.2089-C primera columna se publicó aviso No.13894 consignándose por error: Plazo: 30 años, debiendo decir: 10 años por así corresponder.
27) $ 46,00 1/pub 14865 Mar 13- v Mar 13

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESOLUCION Nº 08/995

Montevideo, 18 de enero de 1995.
VISTO: La solicitud de la empresa AMERICAN AIRLINES INC. para que se le autorice a operar siete frecuencias semanales en la ruta Montevideo-Miami con escalas operativas intermedias.
RESULTANDO: Que la peticionante ha dado cumplimiento en lo pertinente a lo preceptuado por la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977.
CONSIDERANDO: Lo dispuesto por el artículo 16 del premencionado Decreto.
ATENTO: A lo informado por las Divisiones Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL
R E S U E L V E:

1.- LIBRENSE EDICTOS para hacer público que la instrucción de la solicitud presentada por

la empresa AMERICAN AIRLINES INC. está de manifiesto según el siguiente texto:
EDICTO.- "DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.- Autorización para operar servicios de transporte aéreo. Se hace saber que la solicitud de la empresa AMERICAN AIRLINES INC. para que sean autorizadas siete frecuencias semanales en la ruta Montevideo-Miami con escalas operativas intermedias está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/977 de 25 de enero de 1977. EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL. CNEL. (Av.) JORGE M. R. MENDEZ".
2.- Notifíquese personalmente a la peticionante y pase a la División Transporte Aéreo Comercial para su conocimiento y a la Asesoría Letrada a sus efectos.
3.- Hecho, agréguense las publicaciones extremas.
El Director General de Aviación Civil, Cnel (Av.) Jorge M. R. Méndez.
27) $ 897,00 3/pub 14571 Mar 13- v Mar 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "FASSANI, LUISA BERNARDINA y OTRA.- Posesión Notoria de Estado Civil".- Ficha A/185/1993, se hace saber que ante esta Sede, se han presentado LUISA BERNARDINA FASSANI y GUMERSINDA LEONOR CUELLO, promoviendo juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de NATALIA MARIA LUISA FASSANI.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 24 de febrero de 1995. Esc. Roberto Fernández Olivera ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51142 Mar 13- v Mar 24

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DALTISOL S.A.

100 AÑOS.
MONTEVIDEO.
$ 183.000.-
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación artículos del hogar y oficina, automotríz, bar, bazar, bebidas, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales y administrativos, tabaco, textil, transportes en general, turismo, vestimenta y veterinaria. Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
09/01/95, Nº 27 Fº 27 Lº 2 Legajo 10050/95.
28) $ 810,00 1/pub 14784 Mar 13- v Mar 13

FERMISTAR S.A.

100 años.
Montevideo.
$ 183.000.'
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales y administrativos, tabaco, textil, transportes en general, turismo, vestimenta y veterinaria. Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
09/01/95, Nº 29 Fº 29 Lº 2 Legajo 10.006/95
28) $ 810,00 1/pub 14785 Mar 13- v Mar 13

DITERLAND S.A.

100 años.
Montevideo.
$ 183.000.
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales y administrativos, tabaco, textil, transportes en general, turismo, vestimenta y veterinaria. Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
09/01/95, Nº 30 Fº 30 Lº 2 legajo 10.052/95.
28) $ 810,00 1/pub 14786 Mar 13- v Mar 13

DISEÑO, FORESTACION Y PAISAJISMO S.R.L.

ACLARACION

En su publicación ("Diario Oficial" del 08.03.95, aviso no. 14368), se deslizó el siguiente error: Donde dice: "PERRARI", debe decir: "FERRARI".-
28) $ 270,00 1/pub 14835 Mar 13- v Mar 13

CALCENVU LIMITADA

Ruta 68 y 69 - Canelones

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/01/94

CAPITAL SOCIAL
Capital Cooperativo Integrado 29,00
ACTIVO
Disponibilidades 46.631,59
Créditos por Ventas 70.207,90
Otros Créditos 2.758,88
Bienes de Cambio 359.195,04
Bienes de Uso 2.219.912,24
TOTAL ACTIVO 2.698.705,65
PASIVO Y PATRIMONIO
Deudas Comerciales 145.284,55
Deudas Financieras 193.478,52
Deudas Diversas 158.151,49
Capital Social 29,00
Ajustes al Patrimonio 2.416.474,44
Reservas 135,24
Resultados Acumulados 214.847,59
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 2.698.705,65

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1994

Ingresos operativos 906.013,71
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados (1.040.994,00)
RESULTADO BRUTO (134.980,29)
Gastos de Administración y ventas (288.453,07)
Resultados financieros (163.916,76)
Resultados extraordinarios 487.371,17
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores (75,00)
RESULTADO NETO (100.053,95).
"Montevideo, 24 de enero de 1995. VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".
28) $ 608,00 1/pub 14842 Mar 13- v Mar 13

COOPERATIVAS LANERAS FEDERADAS

Cooperativa Agraria de Responsabilidad Ltda. (CO.LA.FE)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1994 (en $)

1. ACTIVO
1.1 ACTIVO CORRIENTE
1.1.3 Créditos
Cooperativas socias - Ctas. Ctes. 351.40

Total activo corriente 351.40
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE
1.2.3 Inversiones a largo plazo
Participación en cooperativas 1.00
Total activo no corriente 1.00
TOTAL ACTIVO 352.40
3. PATRIMONIO
3.1 Capital social
Capital integrado 30.00
3.2 Reservas
Legales 30.00
Voluntarias 184.00
3.5 Resultados acumulados
Resultado del ejercicio 108.40
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 352.40

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO EL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 1994 (en $)

5 - Gastos de administración -1.331.60
6 - Resultados diversos
Aportes para gastos corrientes 1.440.00
RESULTADO NETO 108.40
"Montevideo, 8 de marzo de 1995. VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación Posterior".
Cr. Jorge Pastore Beunza, Director de División.
28) $ 640,00 1/pub 14848 Mar 13- v Mar 13

"I.F.E. BANCO DO ESTADO DE MINAS GERAIS (URUGUAY) S.A."
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: I.F.E. BANCO DO ESTADO DE MINAS GERAIS (URUGUAY) S.A.
Capital Social: U$S 500.000 (dólares estadounidenses quinientos mil).
Objeto: a) La sociedad tiene por objeto realizar en la República Oriental del Uruguay y en el exterior, todas las actividades financieras que la legislación permita a las Instituciones Financieras Externas, en especial las previstas en el artículo 4º del Decreto - Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16.327 del 11 de noviembre de 1992, y en el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 381/989 del 16 de agosto de 1989, quedando facultada para emplear y desarrollar todos los procedimientos y aplicar todas las normas y prácticas usuales en la técnica y actividad bancaria, actuales o futuras, generales o especiales.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 23 de Febrero de 1995, con el Nº 425, del Fº 476 al Fº 477, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 10843/95.
28) $ 1.350,00 1/pub 14850 Mar 13- v Mar 13

LACE FERN S.A.

Denominación: LACE FERN S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior, realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de febrero de 1995 con el Nº 405, del Fº 456 al Fº 456, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 10825/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 14851 Mar 13- v Mar 13

VISCOUNT ROW S.A.

Denominación: VISCOUNT ROW S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior, realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de febrero de 1995 con el Nº 399 del Fº 450 al Fº 450, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 10819/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 14852 Mar 13- v Mar 13

RAID ROAD S.A.

Denominación: RAID ROAD S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior, realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de febrero de 1995 con el Nº 400 del Fº 451 al Fº 451, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 10820/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 14853 Mar 13- v Mar 13

HACKBERRY S.A.

Denominación: HACKBERRY S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior, realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de febrero de 1995 con el Nº 401, del Fº 452 al Fº 452, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 10821/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 14854 Mar 13- v Mar 13

WATCH HILL S.A.

Denominación: WATCH HILL S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior, realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de febrero de 1995 con el Nº 402, del Fº 453 del Fº 453 del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 10822/95.
28) $ 1.080,00 1/pub 14855 Mar 13- v Mar 13

BIG OAKS S.A.

Denominación: BIG OAKS S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior, realizar o administrar: A)

Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcci ón, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de febrero de 1995 con el Nº 403 del Fº 454 al Fº 454 del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 10823/95.

28) $ 1.080,00 1/pub 14856 Mar 13- v Mar 13

PADDINGTON S.A.

Denominación: PADDINGTON S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior, realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de febrero de 1995 con el Nº 404, del Fº 455 al Fº 455, del Lº Nº 2 de Estatutos, legajo Nº 10824/95.

28) $ 1.080,00 1/pub 14857 Mar 13- v Mar 13

COUNTRYSIDE S.A.

Denominación: COUNTRYSIDE S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior, realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de febrero de 1995 con el Nº 407 del Fº 458 al Fº 458, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 10827/95.

28) $ 1.080,00 1/pub 14858 Mar 13- v Mar 13

WILLOW SHADE S.A.

Denominación: WILLOW SHADE S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior, realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de febrero de 1995 con el Nº 406 del Fº 457 al Fº 457 del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 10826/95.

28) $ 1.080,00 1/pub 14859 Mar 13- v Mar 13

REFORMAS

ARTISTICA SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: ARTISTICA SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: u$s 100.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 31 de enero de 1995, Nº 194, Fº 201, Libro 2, Legajo Nº 10393/95.

28) $ 1.485,00 1/pub 14834 Mar 13- v Mar 13

J.K. S.A.
REFORMA

Asamblea: 25 Noviembre 1994
Modifica Art. 3o (Las acciones cambian a nominativas)
Inscripción: 21/2/95 No.351 Fo.401 Lo.2 (Legajo 10743/95).

28) $ 270,00 1/pub 14866 Mar 13- v Mar 13

ITALON S.A.
Reforma

Asamblea: 25 noviembre 1994
Modifica Art. 3o (Las acciones cambian a nominativas)
Inscripción: 17/2/95. No.332 Fo.382 Lo.2 (Legajo 10664/95).-

28) $ 270,00 1/pub 14867 Mar 13- v Mar 13

DOPIMA S.A.
Reforma

Asamblea: 25 noviembre 1994
Modifica Art. 3o. (Las acciones cambian a nominativas)
Inscripción: 23/2/95 No.397 Fo.448 Lo.2 (Legajo 10.817/95).-

28) $ 270,00 1/pub 14868 Mar 13- v Mar 13

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

Montevideo, 20 de enero de 1995

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,511000
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,298500
Austria	Chelin Austríaco	0700		10,647500
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,154000
Brasil	Real	1000		0,848000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,422200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,961500
España	Pesetas	2100		131,470000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,231500
Holanda	Florines	3100		1,693800
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,589500
Italia	Liras	3500		1.593,000000
Japón	Yenes	3600		99,380000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,616000
Nueva Zelanda	Dóls. Neozelandeses	1490		1,556500
Portugal	Escudo Portugués	5200		156,000000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,534500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,416800
Suiza	Francos Suizos	5900		1,270000
Venezuela	Bolívar	6200		192,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,251000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,472720

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	5,780	5,790
Brasil	Real Billete	1001	$	6,800	6,900
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,790	5,800
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,805	5,810
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,805	5,810

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	24/01/95	6 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	24/01/95	6 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	24/01/95	6 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	24/01/95	6 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	24/01/95	7 7/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	24/01/95	3 15/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	24/01/95	6 5/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	24/01/95	4 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	24/01/95	5 13/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	24/01/95	2 9/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	383,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	157,3000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,8700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	418,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51129 Mar 13 v Mar 13

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

Montevideo, 2 de marzo de 1995

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,443500
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,357200
Austria	Chelin Austríaco	0700		10,280500
Bélgica	Francos Belgas	0800		29,924500
Brasil	Real	1000		0,852000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,403600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,720500
España	Pesetas	2100		127,650000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,085000
Holanda	Florines	3100		1,615900
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,615000
Italia	Liras	3500		1.646,000000
Japón	Yenes	3600		95,300000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,385800
Nueva Zelanda	Dóls. Neozelandeses	1490		1,570500
Portugal	Escudo Portugués	5200		149,100000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,591000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,284600
Suiza	Francos Suizos	5900		1,222500
Venezuela	Bolívar	6200		193,100000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,289300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,496300

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	5,815	5,825
Brasil	Real Billete	1001	$	7,000	7,100
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,830	5,835
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,839	5,841
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,839	5,841

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	6/03/95	6 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	6/03/95	6 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	6/03/95	6 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	6/03/95	6 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	6/03/95	6 13/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	6/03/95	3 11/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	6/03/95	6 1/2
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	6/03/95	5 /
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	6/03/95	5 3/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	6/03/95	2 5/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	375,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	152,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,4500
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	405,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51100 Mar 13 v Mar 13

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones